

LA FORMACIÓN DE LOS SALESIANOS DE DON BOSCO

PRINCIPIOS Y NORMAS

**RATIO FUNDAMENTALIS
INSTITUTIONIS ET STUDIORUM**

Cuarta Edición

Roma 2016

Edición online

Direzione Generale Opere Don Bosco
Via della Pisana, 1111
Casella Postale 18333
00163 – Roma Bravetta

CONTENIDOS

Contenidos

Abreviaturas

Decreto de promulgación

Revisión de la “Ratio” sobre el Prenoviciado: Carta de F. Cereda

Revisión de la “Ratio” sobre la Formación Inicial del Salesiano Coadjutor: Carta de F. Cereda

Nota a la Cuarta Edición

Contenido

ABREVIATURAS Y SIGLAS	7
DECRETO DE PROMULGACIÓN	8
Texto revisado de la “Ratio” sobre el prenoviciato.....	10
Revisión de la “Ratio” sobre la formación inicial del salesiano coadjutor.....	12
NOTA A LA CUARTA EDICIÓN.....	15
PRIMERA PARTE. LA FORMACIÓN SALESIANA EN GENERAL	16
1. CAPÍTULO PRIMERO. LA FORMACIÓN SALESIANA EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES. LA RATIO	17
1.1 VOCACIÓN Y FORMACIÓN: UN DON PARA ACOGER Y CULTIVAR.....	17
1.2 ATENTOS A DON BOSCO FUNDADOR Y FORMADOR Y A LA REALIDAD DE LA CONGREGACIÓN	17
1.3 PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA FORMACIÓN HOY	19
1.4 LA RATIO: FINALIDAD, CONTENIDOS Y DESTINATARIOS	24
1.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	26
2. CAPÍTULO SEGUNDO. LA IDENTIDAD VOCACIONAL SALESIANA: PRINCIPIO Y FIN DE LA FORMACIÓN	28
2.1 LA IDENTIDAD VOCACIONAL SALESIANA	28
2.2 LA FORMACIÓN AL SERVICIO DE LA IDENTIDAD SALESIANA	34
2.3 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	36
3. CAPÍTULO TERCERO. LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN: VALORES Y ACTITUDES	39
3.1 LA DIMENSIÓN HUMANA	40
3.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL	46
3.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL	62
3.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL	79
4. CAPÍTULO CUARTO. LÍNEAS DE METODOLOGÍA FORMATIVA.....	87
4.1 LLEGAR A LA PROFUNDIDAD PERSONAL	87
4.2 ANIMAR UNA EXPERIENCIA FORMATIVA UNITARIA SEGÚN UN PROYECTO ORGÁNICO.....	88
4.3 ASEGURAR EL AMBIENTE FORMATIVO Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS CORRESPONSABLES.....	90
4.4 DAR CALIDAD FORMATIVA A LA EXPERIENCIA COTIDIANA	105
4.5 CUALIFICAR EL ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO	107
4.6 PRESTAR ATENCIÓN AL DISCERNIMIENTO.....	112
4.7 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	115
SEGUNDA PARTE. EL CAMINO FORMATIVO SALESIANO	121
5. CAPÍTULO QUINTO. EL PROCESO FORMATIVO SALESIANO.....	122
5.1 UN PROCESO DE FORMACIÓN QUE DURA TODA LA VIDA	122
5.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO FORMATIVO.....	123
5.3 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	125
6. CAPÍTULO SEXTO. EL PRENOVICIADO	129
6.1 NATURALEZA Y FINALIDAD.....	129
6.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	130
6.3 ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS	135
6.4 EL DISCERNIMIENTO Y LA ADMISIÓN AL NOVICIADO	136
6.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	138

7.	CAPÍTULO SÉPTIMO. EL NOVICIADO	141
7.1	NATURALEZA Y FINALIDAD.....	141
7.2	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	141
7.3	ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS	145
7.4	DISCERNIMIENTO Y ADMISIÓN A LA PRIMERA PROFESIÓN.....	146
8.	CAPÍTULO OCTAVO. EL POSTNOVICIADO.....	152
8.1	NATURALEZA Y FINALIDAD.....	152
8.2	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	152
8.3	ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS	157
8.4	ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	159
9.	CAPÍTULO NOVENO. EL TIROCINIO.....	160
9.1	NATURALEZA Y FINALIDAD.....	160
9.2	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	161
9.3	ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS	163
9.4	ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	165
10.	CAPÍTULO DÉCIMO. LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	166
□	FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO COADJUTOR.....	166
10.1	NATURALEZA Y FINALIDAD.....	166
10.2	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	167
10.3	ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS	169
□	LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO PRESBITERO	169
10.4	NATURALEZA Y FINALIDAD.....	169
10.5	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	170
10.6	ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS	176
10.7	ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	177
11.	CAPÍTULO UNDÉCIMO. LA PREPARACIÓN A LA PROFESIÓN PERPETUA	181
11.1	NATURALEZA Y FIN.....	182
11.2	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	183
11.3	ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS	184
11.4	ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	184
12.	CAPÍTULO DUODÉCIMO. LA FORMACIÓN PERMANENTE	187
12.1	NATURALEZA Y FINALIDAD.....	187
12.2	LA EXPERIENCIA FORMATIVA.....	188
12.3	LA ATENCIÓN A ALGUNAS SITUACIONES DE VIDA	191
12.4	LA ANIMACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE	194
12.5	ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS	200
	ANEXOS *	203
	ANEXO 1. EL DIRECTORIO INSPECTORIAL - SECCIÓN FORMACIÓN	204
	1. NATURALEZA DEL DIRECTORIO.....	204
	2. CONTENIDOS DEL DIRECTORIO.....	204
	3. EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO INSPECTORIAL DE FORMACIÓN.....	207
	ANEXO 2. EL PROYECTO INSPETORIAL DE FORMACIÓN	208
	1. Planificación de la formación	208
	2. El Directorio y el Proyecto	208
	3. El proyecto inspectorial de formación.....	208
	4. Proyecto de la comunidad formadora local	210
	5. Proyecto, comunidad y equipo formador.....	211
	ANEXO 3. LÍNEAS ORIENTADORAS SOBRE EL ORDENAMIENTO DE LOS ESTUDIOS....	212
	1. NOTAS DE INTRODUCCIÓN	212
	2. LOS ORDENAMIENTOS	213
	ANEXO 4. DOCUMENTOS ECLESIALES Y SALESIANOS SOBRE LA FORMACIÓN	221

ÍNDICE ANALÍTICO.....	225
-----------------------	-----

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACG	Actas del Consejo General
ACS	Actas del Consejo / Capítulo Superior
C	Constituciones
can	canon del Código de Derecho Canónico, 1983
CEC	CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA
Cfr	Confrontar
CG	Capítulo General
CGE	Capítulo General Especial XX
CIC	<i>Codex Iuris Canonici</i>
CIVCSVA	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA
CRIS	CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS Y LOS INSTITUTOS SECULARES
DSM	<i>El Director Salesiano. Un ministerio para la animación y el gobierno de la comunidad local</i> , Roma 1986
Ibid	Ibidem
ISM	<i>L'Ispettore Salesiano. Un ministero per l'animazione e il governo della comunità ispettoriale</i> , Roma 1987
MB	Memorias Biográficas de San Juan Bosco (Edición en español)
MuR	<i>Mutuae Relationis. Criterios directivos sobre las relaciones entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia</i> , CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS Y LOS INSTITUTOS SECULARES Y CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, 1978
OT	<i>Optatam Totius</i> – VATICANO II
PC	<i>Perfectae Caritatis</i> – VATICANO II
PDV	<i>Pastores dabо vobis</i> . Exhortación Apostólica post sinodal, JUAN PABLO II, 1992
PI	<i>Potissimum institutioni</i> . Directivas sobre la formación en los Institutos Religiosos, CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, 1990
PO	<i>Presbyterorum Ordinis</i> – VATICANO II
R	Reglamentos
RFIS	<i>Ratio Fundamentalis Institutionis et Studiorum</i> , CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, 1985
SaC	<i>Sacerdotalis coelibatus</i> . Carta Encíclica, PABLO VI, 1967
SC	<i>Sacrosanctum Concilium</i> – VATICANO II
Trad.	Fragmento traducido directamente del original
VC	<i>Vita Consacrata</i> . Exhortación Apostólica post sinodal, JUAN PABLO II, 1996

DECRETO DE PROMULGACIÓN

Estamos llamados a ser discípulos del Señor Jesús, testigos del Reino y misioneros de los jóvenes, viviendo la experiencia carismática que el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia a través de Don Bosco.

La formación para la vida religiosa apostólica salesiana encuentra en el documento normativo «*La formación de los Salesianos de Don Bosco. Principios y normas*» y en «*Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones*», que son su complemento, una segura línea directiva. La *Ratio*, en efecto, «expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación» (R 87).

El CG24 ha pedido una revisión y una actualización de la *Ratio* promulgada en 1985 (cfr CG24 147). Al pedir tal revisión, el Capítulo ha tomado en consideración las orientaciones eclesiales sobre la vida consagrada y sobre el ministerio sacerdotal aparecidas después de la publicación de la edición anterior, en particular, las exhortaciones apostólicas *Vita Consecrata* y *Pastores Dabo Vobis*, los desafíos de la evangelización y de la inculturación, de gran incidencia para una vocación que se desarrolla a nivel mundial en contextos diferentes, los nuevos acentos de la experiencia vocacional salesiana subrayados por los Capítulos Generales recientes, la necesidad de dar una respuesta adecuada a las exigencias actuales y a los problemas de la formación. Al mismo tiempo, los Capitulares han reconocido la substancial validez del planteamiento, de los criterios y de las directivas de la *Ratio* 1985, y han destacado la necesidad de mayor coherencia operativa a la hora de traducir la *Ratio* en praxis formativa concreta.

Al efectuar la revisión se ha asumido fielmente el compromiso operativo establecido por el CG24 y han sido consideradas con atención las observaciones y sugerencias llegadas, tanto de las Inspectorías, requeridas en tal sentido, como de los expertos consultados.

Por tanto, con la aprobación del Consejo general, a norma del art. 132 § 4 de nuestras Constituciones, con la autoridad que me compete, por medio del presente Decreto, promulgo en el día de la fecha, 8 de diciembre del 2000, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, «**LA FORMACIÓN DE LOS SALESIANOS DE DON BOSCO. PRINCIPIOS Y NORMAS**», «*Ratio Fundamental Institutionis et Studiorum*», tercera edición, que deberá ser fielmente observada en toda la Congregación salesiana. Ella entrará en vigor a norma del derecho universal. Este acto de promulgación se extiende también al texto de «**CRITERIOS Y NORMAS DE DISCERNIMIENTO VOCACIONAL SALESIANO. LAS ADMISIONES**», revisado en armonía con la *Ratio*.

La *Ratio*, que ahora os entrego, es expresión del cuidado que la Congregación tiene por el don recibido y por la vocación de cada uno de sus miembros; constituye para cada salesiano una invitación a responder cotidianamente a la llamada del Señor con el compromiso de «una formación adecuada y continua» (C 96); invoca la responsabilidad carismática de cada Inspectoría llamada a acompañar la vocación de cada hermano en las diferentes situaciones y fases de la vida y a sostener la experiencia salesiana de las comunidades locales.

Confío a María Inmaculada Auxiliadora este Documento fundamental para que la «Maestra de Don Bosco» sea la inspiradora, el amparo, la guía de nuestra formación y nos ayude a recorrer con alegría y con renovada fidelidad en la consagración apostólica para los

jóvenes «el camino de nuestra santificación» (C 2) y de nuestra plena realización en Cristo (cfr C 22).

Roma, 8 de diciembre del 2000.

Padre Juan Edmundo Vecchi
Rector Mayor

Texto revisado de la “Ratio” sobre el prenoviciato

Roma, 22 de julio de 2009
Prot. 09/0787

Al Reverendo
Padre Inspector
Su Sede

Para información:
Al Reverendo
Delegado inspectorial de formación
Su Sede

Asunto: Texto revisado de la “Ratio” del prenoviciato

Muy apreciado P. Inspector:

Con fecha de 16 de julio, el Rector Mayor, con el Consejo general, aprobó la nueva formulación de la “Ratio” relativa al prenoviciado, que adjunto a la presente.

1. Razones de la revisión

De acuerdo con el Proyecto de animación y gobierno para el sexenio, a partir de septiembre de 2008 el Dicasterio para la formación inició un proceso de revisión del texto de la “Ratio” del prenoviciato. Este trabajo tenía por objeto ayudar a cada Inspectoría a hacer una profunda evaluación de la experiencia formativa del propio prenoviciado en sus aspectos de fortalezas y debilidades.

Al mismo tiempo se quería individualizar algunas nuevas orientaciones compartidas, para reforzar más tarde, esta fase, que sigue siendo muy endeble y poco centrada en los objetivos fundamentales de la madurez humana, de la experiencia de convicción de la fe cristiana, de la maduración de la opción vocacional, del discernimiento vocacional.

Se han dado pasos en la calidad de la experiencia formativa del prenoviciado, pero todavía son insuficientes. La inconsistencia del prenoviciado repercute después inevitablemente en todas las demás etapas formativas. La fragilidad vocacional, en efecto, permanece en la formación inicial.

2. Proceso de revisión

Nada más concluido el CG26, el Dicasterio, después de consultar a los Coordinadores regionales de formación, preparó una primera propuesta de revisión del texto del prenoviciado. En las

Comisiones regionales de formación, en encuentros celebrados de septiembre a noviembre de 2008, se recogieron las primeras observaciones, y se señalaron las modalidades del trabajo a realizar.

A continuación, las Comisiones inspectorias de formación enviaron casi todas sus respuestas en marzo de 2009. En mayo y junio, el Dicasterio ha estudiado las respuestas de las Inspectorías y ha preparado un nuevo texto revisado, que fue estudiado, completado y aprobado por el Rector Mayor y por el Consejo general.

3. Cambios en la revisión

El texto revisado ha mantenido la misma numeración; tiene casi la misma extensión; se han simplificado las “orientaciones y normas para la praxis”. Los cambios introducidos, con respecto al texto precedente de la “Ratio”, se deben ante todo, al hecho de que en la Congregación, de acuerdo con el artículo 109 de las Constituciones y con el CG26, se da una nueva atención al acompañamiento vocacional y al aspirantado, previos al prenoviciato: 329. Se da mayor relieve a la maduración humana, a la ayuda que ofrece el psicólogo profesional, y a la familia: 332. Se acentúa la centralidad de la relación con el Señor Jesús, el camino de fe, la catequesis, la formación de la conciencia, la iniciación en el acompañamiento espiritual: 339.

Se revisan también los aspectos relativos a la formación intelectual, a la comunidad formadora y a la experiencia comunitaria, al equipo de formadores y al director espiritual: 342, 344, 345. Hay añadidos significativos relativos al cuidado de la salud, trabajo manual, juego y deporte, personal, a los medios de comunicación personales y a los mass media, música y práctica instrumental, teatro y expresividad juvenil: 333, 336, 337, 342. Se da mayor énfasis a la evaluación de la idoneidad para la vida consagrada salesiana y a la necesidad de una mayor atención a la idoneidad vocacional, y se involucra también a los mismos prenovicios en el proceso de discernimiento: 346. Finalmente, se formulan de nuevo “orientaciones y normas para la praxis”, evitando las abundantes repeticiones del texto anterior: 348-356.

El texto se confía ahora a la Inspectoría, en particular a la comunidad del prenoviciado, a la Comisión inspectorial de formación y al Consejo inspectorial, para su estudio, y sobre todo, para que, partiendo de esta nueva formulación, **se haga la revisión del Proyecto inspectorial del prenoviciado, durante el año 2010.**

Mientras formulo los mejores votos para que el presente trabajo logre fortalecer y dar calidad a esta etapa formativa, desde ahora te agradezco la colaboración.

Con un fraterno saludo, en Don Bosco,

Don Francesco Cereda
Consejero General para la Formación

Revisión de la “Ratio” sobre la formación inicial del salesiano coadjutor

Roma, 18 de enero de 2012
Prot. 12/0071

Al Reverendo
Señor Inspector
en su Sede

Al Reverendo
Delegado inspectorial de formación
en su Sede

Objeto: Revisión de la “Ratio” sobre la formación inicial del salesiano coadjutor

Queridos Inspector y Delegado:

Después del estudio realizado por nuestro Sector para la formación, después de la consulta a las Inspectorías y después de la profundización en el Consejo general, el 13 de enero de este año, el Rector Mayor con su Consejo aprobó algunas modificaciones en el texto de la “Ratio” sobre la formación del salesiano coadjutor.

La calidad de la formación es uno de los cuatro elementos necesarios para favorecer la estima y el crecimiento de esta forma laical de nuestra vocación consagrada salesiana. En efecto, además de la formación, el “cuidado y la promoción de la vocación del salesiano coadjutor”, se asegura por medio del conocimiento de su identidad vocacional la visibilidad de su figura y la animación vocacional (Cfr. ACG n. 382, Roma 2003, pp. 29-43).

Una visión nueva sobre la vocación del salesiano coadjutor la ofrece el CG26 en su núcleo tercero, en el que se describe la unicidad de la vocación consagrada salesiana en sus dos formas. Nuevas situaciones nos han de dar además respuestas apropiadas para la formación del salesiano coadjutor. Por esto se han hecho necesarias para toda la Congregación las modificaciones de la “Ratio”, que figuran en este documento y de las que ahora os ofrezco una visión sintética.

1. Visión global del camino formativo

Muchas veces se han apreciado incertidumbres en el camino formativo del salesiano coadjutor; invocando la flexibilidad, resultaba con frecuencia improvisado. Por múltiples motivos vocacionales y formativos se sentía la necesidad de tener una visión de conjunto de ese camino.

Dicha visión se ha formulado ahora, teniendo presente que la formación del salesiano, tanto coadjutor como clérigo, es “al mismo tiempo unitaria en los contenidos esenciales y diversificada en sus expresiones concretas” (Const. 100).

En el número 323 del texto revisado se ofrece una presentación global del proceso de formación del salesiano coadjutor. De ese modo se supera la incertidumbre sobre las fases de su formación y se ofrece a nuestros candidatos una visión segura de la formación del salesiano coadjutor, que es igual a las del salesiano clérigo, aunque con sus peculiaridades. Cada Inspectoría deberá después especificar y concretar sus opciones formativas con referencia al Directorio inspectorial - Sección formación.

2. Discernimiento vocacional

Hasta ahora una grave carencia en la metodología formativa la constituía la escasa atención a la realidad del discernimiento vocacional sobre las dos formas de la vocación consagrada salesiana, que se dejaba casi siempre al individuo, sin referirse a criterios objetivos y sin distinguir la aportación al discernimiento mismo de cada una de las fases.

Ahora se da importancia a ese discernimiento: se recomienda ante todo que, después de la presentación durante el prenoviciado de la vida consagrada salesiana en sus dos formas y la presencia de un salesiano coadjutor como formador (n. 345), hagan todos los novicios en el noviciado el discernimiento de la propia vocación salesiana como futuro sacerdote o coadjutor (nn. 371, 384), utilizando y profundizando en las indicaciones de “Criterios y normas” en los números 84-87.

Para el salesiano coadjutor el discernimiento continúa en otros diversos momentos: en el postnoviciado, cuando se trata de señalar su campo futuro de ejercicio de la misión salesiana (n. 417); en la elección de la cualificación profesional que realizar preferiblemente antes del tirocinio (n. 409, 417, 425); en el tirocinio, cuando el salesiano coadjutor es enviado a un ambiente en el que pueda llevar a la práctica la cualificación profesional adquirida (n. 439).

Además durante la preparación a la profesión perpetua se pide a los salesianos clérigos y a los salesianos coadjutores que tomen y revisen todo el camino formativo realizado, para profundizar en las propias motivaciones, también con referencia a la forma vocacional elegida; este discernimiento debe hacerse antes del comienzo de la formación específica, si ésta precede a la profesión perpetua (n. 512).

Finalmente se pide emprender un proceso más serio y más responsable en el caso de cambio de opción vocacional por parte de un salesiano coadjutor, que, en todo caso, debe ser una excepción y que debe cerrarse con una decisión del Rector Mayor. (n. 481).

3. Estudios académicos

Para el salesiano coadjutor se acepta la importancia de los estudios académicos. Estos estudios no son una prolongación inútil del camino formativo con perjuicio de la cualificación profesional. Las bases filosóficas y pedagógicas, como las teológicas y pastorales, son necesarias.

Está previsto para esto un bienio paritario de estudios filosóficos y pedagógicos durante el postnoviciado, o al máximo un trienio; estos estudios ayudan a hacer comprender la cultura contemporánea y a adquirir competencias en la educación (nn. 409, 417, 425).

También la formación específica del salesiano coadjutor, con los estudios teológicos y pastorales, se caracteriza mejor, evitando confundir formación específica y cualificación profesional; se indica la necesidad para todos los salesianos coadjutores de que esta fase se realice en los centros regionales o interregionales aptos para ello (nn. 456, 480).

4. Cualificación profesional

En el pasado reciente la cualificación profesional se ha descuidado con frecuencia, porque no estaba oportunamente programada en el camino formativo. Aun siendo muy importantes para nuestra tradición el mundo del trabajo y la formación profesional, no todos los salesianos coadjutores se sienten inclinados a trabajar en este campo y, por tanto, a adquirir competencias técnicas.

Por otra parte las exigencias de nuestra misión son múltiples; por esto la cualificación en el campo profesional abraza las competencias necesarias para la realización de otros cometidos diferentes como, por ejemplo, además de la formación profesional, también la escuela, la comunicación social, el trabajo social, la administración y la gestión. Esta cualificación debe asegurar una competencia al menos igual a la de un laico que ejerce en la sociedad civil la misma profesión (n. 409).

La cualificación profesional requiere un discernimiento durante el postnoviciado (nn. 409, 417, 425); parece oportuno que se realice si es posible antes del tirocinio (n. 439); puede completarse con una especialización profesional después de la formación específica (nn. 456, 480).

Deseamos que todo pueda contribuir a dar una mayor calidad a la formación de esta forma de la vocación consagrada salesiana.

Que nuestros salesianos coadjutores, el Beato Artémides Zatti, el Venerable Simón Srugi y el Siervo de Dios Esteban Sandor, intercedan por nosotros y nos obtengan de Dios el don de esa preciosa vocación.

Os saludo cordialmente. En Don Bosco.

Don Francesco Cereda
Consejero General para la Formación

NOTA A LA CUARTA EDICIÓN

En diversas ocasiones, durante los últimos años, se han dejado sentir diversas peticiones sugiriendo una nueva edición de la Ratio. Considerando la magnitud del trabajo y el tiempo que tal iniciativa habría implicado don Pascual Chávez ha pedido al dicasterio de la formación hacer una revisión sobre algunas partes de este documento – el capítulo sobre el prenoviciado y algunos artículos que se refieren a la formación inicial del salesiano coadjutor. Estas revisiones se encontraban hasta ahora disponibles solamente como documentos separados en el sitio de internet de la congregación, www.sdb.org; pero no se había publicado una nueva edición que incluyera estas partes que se habían revisado.

Hemos pensado poner a la disposición, al menos online, el texto completo de la Formación de los Salesianos de Don Bosco incluyendo las revisiones, señalando el texto que se refiere al prenoviciado en color azul y los nuevos artículos sobre la formación del salesiano coadjutor en color verde. Este trabajo es lo que se entiende como la *cuarta edición* del texto.

Pidamos a nuestro querido don Rua, junto con el venerable Simaan Srugi intercedan por nosotros, para que respondamos a la petición de los últimos capítulos generales que nos llaman a fortalecer nuestra identidad religiosa de consagrados en sus dos formas.

Ivo Coelho, SDB
Consejero General para la Formación

Fiesta de Don Rua, 29 de Octubre de 2016

PRIMERA PARTE. LA FORMACIÓN SALESIANA EN GENERAL

«Nuestra vida de discípulos del Señor es una gracia del Padre, que nos consagra con el don de su Espíritu y nos envía a ser apóstoles de los jóvenes.

Por la profesión religiosa nos ofrecemos a Dios, para seguir a Cristo y trabajar con Él en la construcción del Reino. La misión apostólica, la comunidad fraterna y la práctica de los consejos evangélicos son los elementos inseparables de nuestra consagración, vividos en un único movimiento de caridad hacia Dios y los hermanos.

La misión da a toda nuestra existencia su tonalidad concreta, especifica nuestra función en la Iglesia y determina el lugar que ocupamos entre las familias religiosas.»

(C 3)

1. CAPÍTULO PRIMERO. LA FORMACIÓN SALESIANA EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES. LA RATIO

1.1 VOCACIÓN Y FORMACIÓN: UN DON PARA ACOGER Y CULTIVAR

1. *La vocación salesiana* es un don de Dios radicado en el Bautismo. Es la llamada a ser, como Don Bosco, discípulos de Cristo y a formar comunidades que testimonian a los jóvenes su amor de Buen Pastor. «Respondemos a esta llamada con el esfuerzo de una formación adecuada y continua para la que el Señor nos da a diario su gracia»¹. En una fiel respuesta a la vocación el salesiano encuentra el camino de su plena realización en Cristo y su itinerario de santificación.²

«Jesús llamó personalmente a sus Apóstoles para que estuvieran con Él y para enviarlos a proclamar el Evangelio. Los fue preparando con amor paciente y les dio el Espíritu Santo, a fin de que los guiase hacia la plenitud de la verdad. También a nosotros nos llama a vivir en la Iglesia el proyecto de nuestro Fundador, como apóstoles de los jóvenes»³.

La experiencia que hicieron los primeros discípulos en el encuentro con Jesús, el camino que recorrieron compartiendo su vida, aceptando su misterio, haciendo propia la causa del Reino y asumiendo el estilo evangélico propuesto por él constituyen también la experiencia y el camino de todo salesiano.

La formación es acoger con alegría el don de la vocación y hacerlo real en cada momento y situación de la existencia. *La formación* es una gracia del Espíritu, una actitud personal, una pedagogía de vida.

1.2 ATENTOS A DON BOSCO FUNDADOR Y FORMADOR Y A LA REALIDAD DE LA CONGREGACIÓN

2. *Don Bosco fue un verdadero discípulo de Cristo*; «profundamente hombre de Dios y lleno de los dones del Espíritu Santo, vivía como si viera al Invisible!»⁴. El ardor por el Reino, el servicio a la Iglesia, la respuesta a las urgencias de los tiempos marcaron su existencia, en la que comprobó la presencia y el amparo de María Auxiliadora.

Los jóvenes y su salvación fueron su vocación, su misión y horizonte permanente. Por un don del Espíritu tuvo para ellos un corazón de padre y de maestro capaz de donación total: «Tengo prometido a Dios que incluso mi último aliento será para mis pobres jóvenes»⁵. *La predilección por la juventud*, especialmente la más pobre, la atención a los ambientes populares y el compromiso misionero le dieron identidad a su vida.

Don Bosco vivió con alegría esta vocación, consciente de haber recibido *un don para comunicar y participar* a otros. En todo momento supo despertar el compromiso de los demás y suscitar corresponsabilidad⁶. Muchos han compartido con él el espíritu y la misión,

¹ C 96

² Cfr C 2. 22

³ C 96

⁴ C 21

⁵ C 1

⁶ Cfr CG24 71

expresándolos y realizándolos en proyectos vocacionales diversos. De este modo, desde su inicio el carisma salesiano ha sido comunidad, familia, movimiento.⁷

Don Bosco fundador quiso *al centro de su obra una comunidad de consagrados*, que dedicaran toda su vida como educadores y misioneros de los jóvenes, especialmente los más pobres, en comunidades fraternas y apostólicas, en seguimiento de Jesús obediente, pobre y casto⁸. Inspirándose en la bondad y el celo de San Francisco de Sales, Don Bosco les dio el nombre de Salesianos⁹.

3. Consciente de la responsabilidad carismática que el Señor le había confiado, Don Bosco *se dedicó con prioridad a la formación de sus primeros hijos*. «Es imposible pensar en Don Bosco fundador sin pensarlo también formador»¹⁰.

La formación fue su «preocupación permanente y su fatiga más grande desde los tiempos del Oratorio, cuando elegía entre sus muchachos aquellos que daban esperanzas de poder permanecer con él, hasta los últimos años de su vida cuando recomendaba con insistencia a los Directores, a los Inspectores y a los misioneros el compromiso por las vocaciones y la formación»¹¹. No se limitó a buscar colaboradores: los llamó a ser, en cierto modo, contemporáneamente discípulos y maestros, a convertirse en “cofundadores” con él¹².

4. «Los primeros salesianos – afirman las Constituciones – encontraron en Don Bosco un guía seguro. Vitalmente incorporados a su comunidad en acción, aprendieron a modelar la propia vida sobre la suya»¹³.

La “*paternidad carismática*”¹⁴, vivida con el estilo del Sistema Preventivo, condujo a Don Bosco a:

- compartir con sus hijos espirituales el fuego del «*da mihi animas*», el entusiasmo por la misión juvenil, y la alegría interior de una entrega total a la causa del Reino en el trabajo y en el sacrificio;

- ofrecerles un ambiente rico de valores y de relaciones, fundado sobre la confianza recíproca y sobre la libertad interior;

- acompañarlos uno por uno, educándolos en una experiencia simple y profunda de Dios, proponiéndoles una pedagogía encarnada en lo cotidiano, abriendo grandes horizontes, haciéndolos responsables de su proyecto apostólico.

En el cultivo de las vocaciones y en el intenso trabajo de la formación de los suyos, él fue al mismo tiempo exigente y paciente, firme y flexible.

La formación salesiana es identificarse con la vocación que el Espíritu ha suscitado a través de Don Bosco, tener su capacidad de compartirla, inspirarse en su actitud y en su método formativo.

⁷ Cfr CG24 48-49

⁸ Cfr CG24 149-150

⁹ Cfr C 4

¹⁰ ISM 359 (Trad.)

¹¹ Ibid

¹² Cfr CG23 159; DSM 23

¹³ C 97

¹⁴ DSM 23

5. *La Congregación salesiana* es portadora en la Iglesia de la original experiencia de Espíritu Santo, vivida por Don Bosco; prolonga con creatividad en la historia su proyecto y su espíritu¹⁵. Desde los orígenes hasta hoy ella la ha vivido y cultivado con afectuosa y constante fidelidad, comprometiéndose a comunicarla en diversas formas, sobre todo a través del cuidado por las vocaciones y la acción formativa. El esfuerzo de fidelidad y el compromiso de renovación se han expresado con especial intensidad en el período postconciliar, como demuestran el proceso de reformulación de las Constituciones y la reflexión y las orientaciones de los Capítulos Generales.

Hoy el rostro y las raíces de la Congregación son universales. El Espíritu Santo ha hecho fecundo el carisma para el bien de los jóvenes y sigue suscitando personas que eligen «quedarse con Don Bosco», viviendo en la consagración religiosa la misión salesiana. La Congregación está presente en todo el mundo, inserta en los contextos humanos, culturales, religiosos y pastorales más variados. En ellos vive situaciones diferentes: situaciones de inicio o de refundación, de consolidación y de expansión, de replanteo y nueva ubicación. Son distintos también los contextos de los cuales surgen y en los cuales se desarrollan las vocaciones, como desigual es su número, condición y consistencia.

Tratar de la formación salesiana implica tener presente la realidad de *una única vocación vivida en formas diversas en el panorama mundial*; pensar con gratitud, con responsabilidad y realismo en este “Don Bosco en el mundo”.

La vocación salesiana se presenta, entonces, como *una identidad dinámica* que, aunque sea siempre la misma, es llamada a renovarse con fidelidad creativa y a encarnarse constantemente. Como para Don Bosco en los primeros tiempos, así también hoy para la Congregación y para cada salesiano la identificación con el carisma y el compromiso de fidelidad al mismo, es decir la formación, constituyen una prioridad absolutamente vital.

1.3 PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA FORMACIÓN HOY

6. Para que responda a los objetivos, se requiere que la formación preste atención a algunos puntos de referencia: la confrontación con el contexto en que se desarrolla la vocación, la capacidad de caminar con la Iglesia, la docilidad a sus orientaciones, la sintonía con la experiencia carismática de la Congregación y la coherencia con la praxis formativa propuesta por ella.

1.3.1 ATENCIÓN AL CONTEXTO: ESTÍMULOS Y DESAFÍOS

La experiencia vocacional y formativa es una experiencia condicionada por el contexto humano e histórico, del cual cada uno forma parte, y en el cual es llamado a operar; es una *experiencia “contextualizada”*¹⁶. El ambiente y las exigencias de la inculturación y de la evangelización tocan profundamente todo proyecto de vida religiosa y de misión pastoral. Los diversos contextos culturales implican estímulos y desafíos que inciden sobre la visión y sobre el desarrollo de la persona y sobre su formación.

¹⁵ Cfr MuR 11

¹⁶ PDV 5

Ante esta realidad envolvente y ambivalente es indispensable el esfuerzo de discernimiento y la capacidad de dar *una respuesta pedagógica adecuada*. Comprender los contextos, captar los interrogantes, comprender las condiciones que presentan a quien quiere vivir la vocación es responsabilidad de cada hermano y es tarea específica de quien opera en la animación vocacional y en la formación. Si se quiere disponer una experiencia formativa adecuada, se debe tomar en atenta consideración el propio contexto.

Esto es todavía más verdadero en una situación compleja, fragmentada y en constante evolución y para una Congregación que se está haciendo siempre más universal y pluricultural.

7. No faltan a nivel eclesial y de Congregación visiones de conjunto de la realidad y lecturas apropiadas de algunos contextos particulares. La presente alusión a los contextos tiene la finalidad de subrayar *una actitud formativa permanente* que debe comprometer a la Congregación a nivel mundial, a las inspectorías y a los formadores en los diversos contextos: la atención y el discernimiento de las situaciones en su relación con la formación permanente e inicial.

Los objetivos y la pedagogía de la formación deben prestar constante atención a la referencia cultural y a la valoración pastoral y los formadores deben hacerse capaces de un diálogo que sepa poner a ambos en confrontación.¹⁷

Vista la variedad de situaciones, que hace imposible una presentación unitaria, se pueden *poner de manifiesto algunos desafíos*, que provienen de los diferentes contextos y tocan de cerca la experiencia vocacional.

- Se reconoce hoy universalmente el valor original e inviolable de la persona humana, pero se dan situaciones donde una exagerada exaltación del individuo lleva al subjetivismo y al individualismo.
- Crece la conciencia de la dignidad de la mujer y de su rol en la construcción de una nueva sociedad, pero son todavía muchos los ambientes en los que es manipulada y explotada de diversas formas, creando ambigüedad en el trato con ella.
- Hay una fuerte acentuación de la dimensión de la sexualidad, pero a menudo en forma ambigua o errónea, con la consiguiente necesidad de personalidades maduras y sólidas.
- El pluralismo es un hecho ya extendido en muchos contextos, que puede constituir una riqueza, pero que subraya también la necesidad de identidades fuertes y opciones maduras para no caer en el relativismo y en el pensamiento débil.
- También el valor de la libertad es fuertemente recalcado, y crece la conciencia de que la libertad se salvaguarda mediante una conciencia bien formada.
- La actual complejidad del mundo y de la vida tiende a la fragmentación y hace difícil vivir una vida unificada.
- El constante flujo de cambios y la acentuación de la globalización y de los particularismos, requieren actitud crítica y equilibrio, con radicación en la propia cultura, a la vez que una debida apertura.
- En ámbitos religiosos, se advierte un mayor deseo de espiritualidad y de Dios, mientras – por otro lado – en vastas áreas se constata la creciente irrelevancia o marginalidad de los valores religiosos en el proyecto de vida de los hombres.

8. Este cuadro de elementos, positivos y problemáticos a la vez, tiene una fuerte resonancia en el ánimo de todos, y revela una particular incidencia en la formación de quienes optan por la vocación consagrada, tanto los jóvenes como también aquellos que no lo son tanto. Es oportuno

¹⁷ Cfr CG24 246

preguntarse *de qué “condición juvenil”* provienen hoy las vocaciones y qué tipo de relación existe entre los criterios y las formas de vida que ella propone y el proyecto de vida consagrada salesiana. La respuesta no puede ser unívoca, porque las “condiciones juveniles” son múltiples, y quienes inician la primera formación tienen en su bagaje personal experiencias familiares, culturales, religiosas, laborales, de estudios y de contacto salesiano muy distintas, y han realizado caminos vocacionales diferentes.

Se pueden citar algunos rasgos que interesan en particular en perspectiva formativa:

- Los jóvenes quieren ser los protagonistas de la propia vida, pero a menudo están escasos de grandes horizontes o encuentran dificultades para hacer opciones definitivas, a largo plazo o para toda la vida, opciones que requieren constancia y sacrificio.
- Son sensibles a los valores de la persona humana, y al mismo tiempo experimentan la fascinación de la sociedad consumista.
- Tienden a defender su libertad; por otra parte la falta de sólidos puntos de referencia y los rápidos cambios pueden crear personalidades desorientadas, no suficientemente estructuradas, carentes de consistencia psicológica.
- Particularmente, en el campo de la sexualidad reciben influencia por los comportamientos de los ambientes en que viven; también el aspecto emotivo tiene un fuerte peso.
- Obtienen a menudo sus conocimientos, sus percepciones de la realidad y sus valores, del mundo de la comunicación social. No tienen mucho sentido de la historia, por lo cual son propensos a hacer hincapié en lo inmediato.
- En las relaciones cotidianas saben ser acogedores, sinceros y comunicativos. Son flexibles, adaptables a las nuevas situaciones y tolerantes. En general son capaces de generosidad y servicio a los necesitados, y muchos participan en formas de voluntariado; sin embargo es necesario que estas experiencias positivas sean integradas con su vida y no queden en un paréntesis.
- Mientras el impacto educativo y evangelizador de la familia y de la escuela disminuye, la actual complejidad de la vida hace difícil la unificación personal y prolonga los procesos de maduración y de auto-definición.
- Los jóvenes son sensibles al hecho religioso, a la búsqueda de Dios y de aquellos valores que pueden dar sentido a su vida. Sienten la necesidad de espiritualidad y de oración, si bien no siempre les resulta fácil armonizar el hecho de seguir la moda con la interiorización de la propia relación con Dios.

1.3.2 LA EXPERIENCIA Y LAS ORIENTACIONES DE LA IGLESIA

9. Consciente de los desafíos del tiempo presente y siguiendo la renovación conciliar, la Iglesia se ha comprometido firmemente en la profundización de las distintas expresiones de la vocación bautismal, y ha mostrado cómo las diferentes vocaciones específicas se integran y se enriquecen recíprocamente en una eclesiología de comunión.

En esta perspectiva:

- ha propiciado una renovada conciencia de *la vocación de los laicos*, invitando a todos a una vida cristiana de mayor calidad, más sólida, personalizada, capaz de confrontarse con la cultura¹⁸;
- ha profundizado *la identidad de la vida consagrada* y de su lugar en la Iglesia, impulsando hacia una vivencia auténtica y fiel del propio carisma, proponiendo un testimonio profético muy necesario al mundo de hoy¹⁹;

¹⁸ Cfr JUAN PABLO II, *Christifideles Laici*, 30 de diciembre de 1988 (Sínodo 1987)

- ha repensado *el ministerio de los presbíteros*, poniendo en evidencia su servicio en el Pueblo de Dios y la necesidad de renovar las relaciones y cualificar la comunicación en el trabajo pastoral²⁰.

La Iglesia ha puesto de manifiesto *la dimensión testimonial y apostólica* de la vocación cristiana, empeñando a todos en el compromiso de la nueva evangelización, en un renovado lanzamiento misionero y en el diálogo entre fe y cultura. Activamente inserta en situaciones de pluralismo cultural y religioso en los diversos contextos sociales, ha profundizado las razones y las modalidades de la inculturación de la fe y de la apertura al diálogo ecuménico e interreligioso, su solidaridad con el mundo, en particular, para la promoción de la justicia y de la paz.

10. La Iglesia ve en una *formación de calidad y adecuada a los tiempos* la clave de la renovación y de la vitalidad vocacional. La propone como prioridad estratégica y compromiso constante, y acentúa estos puntos: en primer lugar, la importancia de una clara identidad vocacional y carismática, de una formación personal y compartida, de un itinerario formativo que se cuestione a sí mismo con las características de los nuevos candidatos, y con el contexto humano y cultural en rápida evolución; y en segundo lugar, la necesidad de la formación permanente que mantenga viva la pujanza y la fidelidad vocacional.

No pocos documentos recientes ofrecen criterios, orientaciones y disposiciones al servicio de la formación; entre ellos: *Vita Consecrata*²¹, *Potissimum Institutioni*²², *La colaboración inter-Institutos para la formación*²³, *Pastores Dabo Vobis*²⁴, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*²⁵, *Directivas sobre la preparación de los educadores en los seminarios*²⁶.

1.3.3 LA EXPERIENCIA Y LAS ORIENTACIONES DE LA CONGREGACIÓN

11. *La Congregación se siente interpelada* por la rápida mutación cultural, por el mundo de los jóvenes, por los requerimientos de la Iglesia y por su misma realidad a nivel mundial. El camino de estos decenios testimonia el esfuerzo por la recompreensión de la identidad carismática y por el relanzamiento de la misión, y la disponibilidad a la renovación.

Algunos aspectos de la vocación se han transformado asumiendo *nuevas acentuaciones*: del significado de la consagración apostólica a la recompreensión del Sistema Preventivo, de la exigencia de espiritualidad a la experiencia comunitaria, de la cualificación de base a la formación permanente, de la conciencia de la especificidad vocacional a la complementariedad y reciprocidad de vocaciones en la Familia salesiana, de la capacidad de implicación de los laicos al rol animador de los salesianos en la comunidad educativo-pastoral.

Nuevos desafíos provienen de la situación de las comunidades, del nuevo modelo operativo²⁷ y de la nueva relación con los laicos, de un más fuerte sentido de conjunto de la

¹⁹ Cfr JUAN PABLO II, *Vita Consecrata*, 25 de marzo de 1996 (Sínodo 1994)

²⁰ Cfr JUAN PABLO II, *Pastores Dabo Vobis*, 25 de marzo de 1992 (Sínodo 1990)

²¹ Exhortación Apostólica de JUAN PABLO II, Roma 25 de marzo de 1996

²² CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, 1990

²³ CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, 1999

²⁴ Exhortación Apostólica de JUAN PABLO II, Roma 25 de marzo de 1992

²⁵ CEC, 1985

²⁶ CEC, 1993

²⁷ Cfr CG24 39

Familia salesiana, de las nuevas fronteras de la misión y de las nuevas situaciones de pobreza, de la exigencia de significatividad.

12. *La respuesta a estos desafíos compromete a cada salesiano* y pide vigorosamente a la Congregación velar por una experiencia salesiana auténtica y renovada y asegurar una formación que ayude a los hermanos y a las comunidades a ser:

- portadores de una clara identidad salesiana y de una experiencia espiritual y apostólica de calidad;
- intensamente marcados por la gracia de unidad, a imitación de Don Bosco, que logró en sí mismo «una espléndida armonía entre naturaleza y gracia»²⁸ ;
- capaces de discernimiento de la realidad y de reacción positiva, que se traduce en creatividad pastoral y en proyectos juveniles significativos;
- conscientes de su rol como núcleo animador en la red de corresponsabilidad con los laicos que es la Comunidad Educativo-pastoral;
- conocedores de que la vocación salesiana es vocación abierta a compartir la misión y el carisma con una Familia espiritual y un Movimiento que se inspiran en Don Bosco Padre y Maestro.

Todo esto requiere la elaboración de una praxis que lleve a la formación de salesianos para el hoy de la Iglesia y del mundo.

13. El texto de las *Constituciones*, oficialmente aprobado por la Iglesia, constituye el fundamento seguro sobre el cual construir el camino de fidelidad vocacional y la organización de la formación.

El Capítulo General y el Rector Mayor están llamados a asegurar la unidad del espíritu, con responsabilidad y competencia, ofreciendo los medios adecuados para el cuidado, la custodia y el desarrollo del carisma, y proponiendo particulares orientaciones normativas sobre la formación de los socios con miras a las exigencias de la común vocación.

A partir de las indicaciones de las *Constituciones*, de los *Capítulos Generales* y de los *Rectores Mayores*, la Congregación ha elaborado otros documentos que profundizan la experiencia salesiana e indican el modo de cultivarla: tales son, por ejemplo, el comentario a las *Constituciones*²⁹, los textos que se refieren a la praxis educativo-pastoral, a la participación en la Familia salesiana, y al ejercicio de la autoridad del Inspector y del Director³⁰.

Entre todos los textos oficiales, una especial importancia reviste la *Ratio* («*La formación de los Salesianos de Don Bosco*»). Esta expone el modo de transmitir el carisma de Don Bosco de modo que «sea vivido en su autenticidad por las nuevas generaciones, en la diversidad de las culturas y de las situaciones geográficas», y, a la vez, presenta a los salesianos «los medios para vivir el mismo espíritu en las varias fases de la existencia, progresando hacia la plena madurez de la fe en Cristo»³¹.

²⁸ C 21

²⁹ *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco. Guía de lectura de las Constituciones salesianas*, Roma 1986

³⁰ Ver en el Anexo n. 4 los documentos significativos sobre la formación

³¹ VC 68

1.4 LA RATIO: FINALIDAD, CONTENIDOS Y DESTINATARIOS

1.4.1 LA FINALIDAD DE LA RATIO

14. « El carisma del Fundador – afirman las Constituciones – es principio de unidad de la Congregación y, por su fecundidad, está en la raíz de los diversos modos de vivir la única vocación salesiana. En consecuencia, la formación es al mismo tiempo unitaria en sus contenidos esenciales y diferenciada en sus realizaciones concretas: acoge y desarrolla todo lo que hay de verdadero, noble y justo en las diferentes culturas.»³²

En esta perspectiva se coloca la *Ratio Fundamentalis Institutionis et Studiorum* como instrumento de identidad vocacional y peculiar servicio a la unidad y a la descentralización de la formación. Ella «expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el *conjunto de principios y normas de formación* que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación»³³; contiene las orientaciones y las directivas comunes que deben guiar a las Inspectorías en la tarea de determinar el modo de actuar la formación según las exigencias del propio contexto cultural.

La *Ratio* es una guía práctica y segura, que pretende expresar los ideales que Don Bosco nos ha dejado en herencia. Establece *disposiciones operativas de carácter normativo* y presenta en síntesis las condiciones, las opciones pedagógicas y los procesos que deben caracterizar la formación a nivel mundial.³⁴ Todo legítimo pluralismo en el modo de actuar la formación y la organización de los estudios encuentra en ella su fundamento de unidad.

15. La elaboración de la *Ratio* salesiana fue establecida por el CG21. La primera edición se publicó en 1981; la segunda, en 1985, fue preparada después de la publicación del Código de Derecho Canónico (1983) y la aprobación definitiva del texto renovado de las Constituciones salesianas. La presente revisión ha sido solicitada por el CG24³⁵ en atención a los nuevos desafíos de la evangelización y de la inculturación, y como respuesta a la exigencia de un renovado empeño en la formación, surgida con fuerza en el análisis de la situación de la Congregación y en la profundización del tema capitular.³⁶

1.4.2 LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LA RATIO

16. *La Ratio está estructurada en dos partes, seguidas por cuatro Anexos.*

La *primera parte* se abre con un capítulo que pone de manifiesto algunos aspectos de la formación salesiana en las circunstancias actuales y la finalidad de la *Ratio* (cap. 1º). Sigue la presentación de la identidad vocacional salesiana, principio y fin de la formación (2º), de las dimensiones de la formación, con la indicación de algunos valores y actitudes requeridos por la vocación salesiana (3º), y de algunas líneas estratégicas de metodología formativa (4º).³⁷

³² C 100

³³ R 87

³⁴ Cfr VC 68

³⁵ CG24 147

³⁶ Cfr CG24 244

³⁷ Cada capítulo de la *Ratio* contiene, casi siempre al final, una sección que tiene por título *Orientaciones y normas para la praxis formativa*. Esta sección recoge algunas indicaciones ya contenidas en el capítulo y agrega otros elementos normativos o de orientación significativos par la praxis formativa. La *Ratio* es un documento directivo y en las disposiciones operativas, doquiera se encuentren, normativo (FSDB 20). La Sección *Orientaciones y normas para la praxis formativa* no contiene, por tanto, todas las indicaciones normativas presentes en la *Ratio*.

La *segunda parte* se concentra sobre el proceso formativo visto en una perspectiva de formación permanente. Después de una introducción que delinea las características del proceso formativo (5º), sigue la presentación de los diversos períodos o fases de la formación inicial hasta la profesión perpetua: de cada una se indican la naturaleza y la finalidad, las características particulares y algunas condiciones necesarias (6º al 11º). El último capítulo trata sobre la formación permanente (12º).

Cuatro *Anexos* completan el documento. Dos ofrecen indicaciones para la elaboración del Directorio Inspectorial – Sección Formación y del Proyecto inspectorial de formación. Un tercero contiene las líneas orientativas para el ordenamiento de los estudios. El cuarto presenta algunos documentos significativos para la formación.

1.4.3 LOS DESTINATARIOS DE LA *RATIO*

17. La *Ratio* es un *texto entregado a todos los salesianos*. Ellos encuentran allí la preocupación de la Congregación por la santidad y la cualificación de sus miembros. Los hermanos en formación, en particular, encuentran en ella, una invitación motivada a una personal identificación con la vocación salesiana y a asumir en plena conciencia sus compromisos.

En modo especial, la *Ratio se entrega a las Inspectorías* y compromete directamente al Inspector y su Consejo, a los Directores de las comunidades, al Delegado inspectorial y a la Comisión inspectorial de formación, a los formadores y a todos aquellos que tienen responsabilidad en la animación vocacional y en la formación inicial y permanente.

Teniendo en cuenta los principios y los criterios generales de la *Ratio*, a cada *Inspectoría se le asigna la tarea* de establecer, a través de los diversos órganos de animación y gobierno, «el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural, en conformidad con las directrices de la Iglesia y la Congregación»³⁸. Esta responsabilidad requiere una actitud permanente de reflexión y de diálogo entre la identidad salesiana y el contexto cultural. Es conveniente favorecer en este campo la colaboración entre las Inspectorías de un mismo contexto.

18. La recepción del espíritu y de la intención que animan la *Ratio*, por parte de la Inspectoría, comunidad responsable de la inculturación del carisma, requiere que se establezcan un clima y una mentalidad formativos a nivel inspectorial, que se ofrezca un servicio de animación y de gobierno que dé efectiva prioridad al cuidado de la vocación, y que exista *un grupo de hermanos* – normalmente el Delegado inspectorial para la formación y la Comisión inspectorial de formación – con real capacidad de reflexión, de evaluación y de propuesta, que se sienta responsable, bajo la dependencia del Inspector y su Consejo, y que esté en condiciones de animar y de coordinar la acción formativa a diversos niveles.

Expresión de la responsabilidad de la Inspectoría en relación con la *Ratio* es la elaboración:

- del *Directorio inspectorial - sección formación*, que traduce las modalidades y las exigencias de la *Ratio* en normas precisas, aplicadas a las realidades locales;³⁹
- del *Proyecto inspectorial de formación*, plan de formación inicial y permanente que contiene objetivos, urgencias y prioridades, líneas operativas concretas fijadas – en sintonía con la *Ratio*

³⁸ C 101; cfr ISM 363

³⁹ Cfr R 87; ISM 365

– después de una lectura atenta y actualizada de la situación de la formación y a partir de ella. El proyecto asegura gradualidad y organicidad en la acción, permite una evaluación y una constante adaptación a las situaciones, y ayuda a superar los riesgos de la improvisación y del inmediateismo⁴⁰.

1.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

19. El carisma de Don Bosco fundador «es principio de unidad de la Congregación y, por su fecundidad, está en la raíz de los diversos modos de vivir la única vocación salesiana. En consecuencia, **la formación es al mismo tiempo unitaria** en sus contenidos esenciales y **diferenciada** en sus realizaciones concretas: acoge y desarrolla todo lo que hay de verdadero, noble y justo en las diferentes culturas»⁴¹.

El pluralismo en el modo de actuar la formación salesiana según las exigencias del propio contexto cultural⁴² supone esta base carismática de unidad.

20. La formación de los salesianos tiene «como **guía práctica en toda la Congregación**, una “Ratio Fundamental institutionis et Studiorum”, y en cada Inspectoría un Directorio, aprobado por el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo.

La **Ratio** expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación»⁴³.

La Ratio está al servicio de la unidad y de la descentralización de la formación en Congregación. Por tanto, es un documento directivo y, en las disposiciones operativas, doquiera se encuentren, es normativo. Debe servir de base al Directorio inspectorial – sección formación, al ordenamiento de los estudios y al Proyecto inspectorial de formación.

21. El Inspector y el Delegado inspectorial de formación velarán porque la Ratio y el fascículo «Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano» sean conocidos por todos los hermanos y constituyan punto constante de referencia para quienes, en diversos modos, tienen responsabilidad en el campo formativo y vocacional (Consejo y animadores inspectoriales, Directores, formadores, confesores, etc.).

22. La animación de la formación es ante todo responsabilidad del Inspector con su Consejo. **La inspectoría asegurará una acción orgánica**, programada y coordinada en el campo formativo, a través de un servicio con capacidad de atención a las diversas situaciones, de reflexión, de planificación y evaluación.

Ordinariamente, este servicio será asumido por el Delegado inspectorial y por la Comisión inspectorial de formación, de acuerdo y bajo la responsabilidad del Inspector y de su Consejo.

23. Es tarea de la comunidad inspectorial, mediante los diversos órganos de animación y gobierno, «establecer el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural, en conformidad con las directrices de la Iglesia y la Congregación»⁴⁴.

⁴⁰ Cfr ISM 366

⁴¹ C 100

⁴² Cfr C 101

⁴³ R 87

⁴⁴ C 101

*El **Directorio inspectorial – sección formación**, elaborado por el Capítulo inspectorial⁴⁵ y aprobado por el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo, «aplica a la realidad local los principios y normas de la formación salesiana»⁴⁶, expuestos en la Ratio.*

***Toda Inspectoría evaluará** regularmente – habitualmente a través de la Comisión inspectorial para la formación o, cuando lo considera oportuno, según la función que le compete, a través del Capítulo inspectorial – la aplicación concreta del Directorio inspectorial – Sección formación. El Inspector informará al Consejero para la Formación.*

24. *En armonía con el Directorio inspectorial, el Inspector promueva la elaboración del **Proyecto inspectorial de formación**, como plan general de intervención a nivel de formación inicial y permanente. El proyecto recoja los criterios, los objetivos, las estrategias, las líneas operativas; asegure la corresponsabilidad y gradualidad de la acción y establezca las modalidades para la evaluación. Sea fruto de una reflexión comunitaria sobre las orientaciones eclesiales y salesianas que se refieren a la formación.*

⁴⁵ Cfr C 171,4

⁴⁶ R 87

2. CAPÍTULO SEGUNDO. LA IDENTIDAD VOCACIONAL SALESIANA: PRINCIPIO Y FIN DE LA FORMACIÓN

25. «Nuestra regla viviente es Jesucristo, el Salvador anunciado en el Evangelio, que hoy vive en la Iglesia y en el mundo, y a quien nosotros descubrimos presente en Don Bosco, que entregó su vida a los jóvenes»¹. Esta afirmación de las Constituciones expresa en *síntesis la vocación del salesiano: configurarse a Jesucristo y dar la vida por los jóvenes, como Don Bosco*.

Toda la formación, inicial y permanente, consiste en asumir y hacer real en las personas y en la comunidad esta identidad. A su desarrollo se orientan el compromiso de cada candidato y de todo hermano, la acción de los animadores, el entero proyecto de formación.

Por tanto, la identidad salesiana es fundamento de unidad y de pertenencia a la Congregación en su extensión mundial. Es el *corazón de toda la formación*; de ella arranca el proceso formativo y a ella se refiere constantemente. Y es criterio determinante de discernimiento vocacional.

2.1 LA IDENTIDAD VOCACIONAL SALESIANA

26. Don Bosco fundador, “hombre de Dios y de los jóvenes”, hombre de la Iglesia y de su tiempo, animador de un proyecto de espiritualidad apostólica, es para el salesiano no sólo punto de referencia constante, sino también norma de vida. En su experiencia vocacional y en la de la primera comunidad de Valdocco se encuentra la realización original de la identidad salesiana. En las Constituciones, expresión de la conciencia carismática de la Congregación, aprobadas por la Iglesia, está contenida su formulación más autorizada.

En Don Bosco y en el proyecto constitucional salesiano emergen los elementos que definen ese «estilo original de vida y de acción»², que el Espíritu Santo ha suscitado en la Iglesia, esa «específica forma de vida religiosa»³ en la cual «encontramos el camino de nuestra santificación»⁴. Dando a los suyos el nombre de Salesianos, Don Bosco ha querido subrayar la sintonía espiritual y pastoral con San Francisco de Sales, del cual admiraba sobre todo la bondad y el celo pastoral⁵.

Como para Don Bosco así también para cada salesiano, en la experiencia vocacional que se hace recorrido histórico y biográfico concreto, se encuentran la iniciativa de Dios y el proyecto humano.⁶ Como para Don Bosco así también para cada salesiano, la vocación personal se une a la vocación de la comunidad portadora del carisma y responsable de la misión.

2.1.1 UN PROYECTO DE CONSAGRACIÓN APOSTÓLICA

27. La vocación salesiana – expresan las Constituciones – es una particular realización de la vocación bautismal, que la profesión religiosa renueva y confirma «para darle una expresión más íntima y plena»⁷.

¹ C 196

² C 10

³ C 2

⁴ C 2

⁵ Cfr C 4. 9

⁶ Cfr C 1

⁷ C 23

La vida del salesiano como discípulo del Señor está marcada por la **consagración apostólica**: una gracia del Padre que lo consagra con el don de su Espíritu, lo radica en Cristo y lo envía a ser en la Iglesia constructor del Reino como signo y portador de su amor a los jóvenes, especialmente los más pobres⁸.

En el acto de la *profesión religiosa* nuestra consagración apostólica encuentra su expresión más significativa. Ella es «signo del encuentro de amor entre el Señor que llama y el discípulo, que responde entregándose totalmente a Él y a los hermanos»⁹.

28. Este don del Espíritu, que es el carisma salesiano, mientras obra una particular configuración a Cristo implica una peculiar sensibilidad evangélica que *inspira toda la existencia del salesiano*, su estilo de santidad y la realización de la misión:¹⁰

- *caracteriza su experiencia teologal*: la relación con el Padre, cuya paternidad y misericordia experimenta cotidianamente; con el Hijo, Apóstol del Padre y Buen Pastor, con quien busca identificarse cada vez más; y con el Espíritu Santo, del cual obtiene la gracia para su santificación y la energía para su fidelidad;
- *marca su relación con la Iglesia*, el Cuerpo de Cristo, que ama, del cual se siente parte viva, y por cuyo crecimiento trabaja incansablemente¹¹;
- *pone en evidencia algunos aspectos particulares en el ámbito de la ascesis*, que pueden ser definidos con estas palabras clave: trabajo, templanza, “*amorevolezza*”, y competencia en la labor educativa, relación fraterna¹²;
- *da a su vida un singular tono mariano* en la relación con María Inmaculada y Auxiliadora, icono de su espiritualidad y amparo de su vocación. Él la contempla como la discípula del Señor que ha dicho “sí” al designio divino de la Encarnación, y la sigue como cooperadora en la obra de la redención e imagen de la Iglesia;
- *determina su visión* de la realidad y su compromiso en la historia.

29. Para el salesiano, *el seguimiento de Cristo* se cumple viviendo el *proyecto apostólico de Don Bosco*¹³.

«Con una sola llamada Cristo nos invita a seguirlo en su obra de salvación y en el género de vida virginal y pobre que eligió para sí mismo; nosotros, con una sola respuesta de amor, por la gracia del Espíritu y como los Apóstoles, aceptamos abandonar todo y formamos comunidad para trabajar mejor con él por el Reino. *Por tanto, nuestra consagración de salesianos es única: inseparablemente apostólica y religiosa*»¹⁴.

El salesiano, entonces, adhiere de modo total a Dios, amado sobre todas las cosas y a su proyecto de salvación. Su vida parte de una profunda experiencia de Dios y de los desafíos de la misión¹⁵. *Está consagrado por la misión que da a su existencia su tonalidad concreta*¹⁶. La llamada de Dios le llega a través de la experiencia de la misión juvenil; no pocas veces a partir de allí inicia el seguimiento. En la misión se comprometen, se manifiestan y crecen en él los dones de la consagración. Un único movimiento de caridad lo atrae hacia Dios y lo empuja hacia

⁸ Cfr C 3

⁹ C 23

¹⁰ Cfr C 10-11

¹¹ Cfr C 13

¹² Cfr ACG 357, pág. 17-18

¹³ Cfr C 96

¹⁴ *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*, pág. 119

¹⁵ Cfr CG24 152; VC 73

¹⁶ Cfr C 3

los jóvenes¹⁷. Él vive el trabajo educativo con los jóvenes como un acto de culto y una posibilidad de encuentro con Dios.

En la “gracia de unidad”¹⁸ se funden los aspectos constitutivos del proyecto salesiano de vida consagrada apostólica.

2.1.1.1 Educador pastor de los jóvenes animado por la caridad pastoral

30. La vida del salesiano, como la de Don Bosco, está caracterizada por *la predilección por los jóvenes*, y entre ellos, tiene preferencia por «la juventud pobre, abandonada y en peligro»¹⁹. El servicio que les brinda da unidad a toda su vida: «Basta que seáis jóvenes para que os ame con todo mi corazón»²⁰, «Yo por vosotros estudio, por vosotros trabajo, por vosotros vivo, por vosotros estoy dispuesto incluso a dar mi vida»²¹.

La predilección de Don Bosco y de todo salesiano por los jóvenes y la donación de sí mismo a ellos son fruto de la **caridad pastoral**, es decir, de una «especial comunión de amor con Cristo»²², y no sólo fruto de la preocupación de educador o de la generosidad de un corazón sensible a sus necesidades.

La caridad pastoral, el amor por Cristo contemplado como Buen Pastor y por los jóvenes, se convierte para el salesiano en proyecto de vida, camino de santidad, expresión de la alianza con Dios y de la voluntad de configurarse con Cristo. A través de los jóvenes el Señor entra en la vida del salesiano y allí ocupa el lugar principal; y el ansia de Cristo redentor encuentra eco en el lema “*da mihi animas, coetera tolle*», que constituye el punto unificador de toda su existencia.

31. La caridad pastoral asume en Don Bosco una ulterior determinación como *caridad educativa*. Esta se expresa en un amor concreto, personalizado, que implica y busca la salvación integral de los jóvenes; a algunos les ofrece el pan, a otros una competencia profesional y formación cultural; a todos les traza un camino que los abre a la verdad, los impulsa a construirse una libertad responsable, y los conduce al encuentro con Jesús resucitado.

Obrando según el *criterio oratoriano*, el salesiano responde a las necesidades de los jóvenes dando origen a una vasta gama de actividades y obras, cada una de las cuales es “casa, escuela, parroquia y patio”²³. Su impulso generoso e innovador en nombre del evangelio es su manera de ser Iglesia y se traduce en proyectos juveniles significativos tanto para la Iglesia como para la sociedad.

32. Además, la «pasión apostólica animada de ardor juvenil»²⁴ da al servicio de los jóvenes un tono particular: se llama «*corazón oratoriano*» y se expresa a través de un método que Don Bosco llamó **Sistema preventivo**, fundado sobre la razón, la religión y el amor²⁵. Inspirándose en el ejemplo y en las enseñanzas de Don Bosco, el salesiano vive la experiencia espiritual,

¹⁷ Cfr C 10

¹⁸ CGE 127

¹⁹ C 26; cfr CGE 47; CG19 pag. 101

²⁰ BOSCO G., *Il Giovane Provveduto, Opere Edite. Vol. II*, LAS, Roma 1976, pág. 187 (Trad.)

²¹ C 14

²² VC 15

²³ Cfr C 40

²⁴ CGE 89

²⁵ Cfr C 38

pedagógica y pastoral del Sistema Preventivo²⁶. Sus relaciones con los jóvenes se caracterizan por la cordialidad y por una presencia activa y amigable²⁷, que favorece su protagonismo. Asume con alegría las fatigas y los sacrificios que su encuentro con los jóvenes implica, convencido de encontrar en ello su camino de santidad.

Este compromiso prioritario por los jóvenes se armoniza con *la acción pastoral hacia los ambientes populares*²⁸ (la educación de la fe en los ambientes populares, en particular con *la comunicación social*²⁹) y *la acción misionera* mediante el anuncio del Evangelio a los pueblos que no lo conocen³⁰.

2.1.1.2 Miembro responsable de una comunidad

33. El salesiano es, por vocación, parte viva de una comunidad (local, inspectorial, mundial) y cultiva un profundo sentido de pertenencia a la misma. La vocación salesiana es, al mismo tiempo, personal y comunitaria, y lo es en la fraternidad, en la misión, en la espiritualidad.

Don Bosco nunca fue un operador solitario; ha querido compartir y ha promovido la colaboración y la corresponsabilidad. Tuvo clara conciencia de que su vocación tenía que ser compartida y transmitida.

El aspecto comunitario es por eso uno de los rasgos más fuertemente característicos de la identidad salesiana. El salesiano es convocado para vivir con otros hermanos consagrados para compartir el servicio del Reino de Dios entre los jóvenes. «Vivir y trabajar juntos – afirman las Constituciones – es para nosotros, salesianos, exigencia fundamental y camino seguro para realizar nuestra vocación»³¹.

Con espíritu de fe y sostenido por la amistad, el salesiano vive *el espíritu de familia* en la comunidad y contribuye, día tras día, a la construcción de la comunión entre todos los miembros.

Convencido de que *la misión* es confiada a la comunidad, él se compromete a obrar con sus hermanos según una visión de conjunto y un proyecto compartido.

En *la oración comunitaria* siente la alegría de la presencia del Señor y comparte la experiencia espiritual.

2.1.1.3 Testigo de la radicalidad evangélica

34. Movido por la caridad pastoral y por el sentido de la misión, Don Bosco ha propuesto a sus colaboradores una forma de vida que, con un estilo enteramente fundado sobre los valores del Evangelio, diese testimonio de la solidaridad efectiva hacia los jóvenes y del Absoluto de Dios, *insertando el testimonio radical de los bienes del Reino en el horizonte educativo*³².

²⁶ Cfr C 20

²⁷ Cfr C 39

²⁸ Cfr C 29

²⁹ Cfr C 6

³⁰ Cfr C 30

³¹ C 49

³² Cfr VC 96; CG24 152

Nuestro fundador «hace notar con frecuencia que la práctica sincera de los votos robustece en gran manera los lazos del amor fraterno y la cohesión en la acción apostólica»³³.

El estilo de vida según **los consejos de obediencia, pobreza y castidad**, fundado sobre el amor a Cristo y a los jóvenes, acrecentado sobre la base de una sólida madurez humana, y sostenido por la vida comunitaria y por la ascesis personal, testimonia que la necesidad de amar, el deseo de poseer y la libertad de decidir sobre la propia existencia, aspectos que tocan inclinaciones profundas de la naturaleza humana, adquieren su sentido supremo en Cristo Salvador.³⁴ Es una experiencia rica de valores evangélicos y humanos.

La práctica de los consejos evangélicos manifiesta, de modo particular, el lema «*da mihi animas, coetera tolle*», que caracteriza la mística y la ascesis apostólica del salesiano; constituye un principio de identidad y un criterio formativo.

2.1.1.4 Animador de comunión en el espíritu y en la misión de Don Bosco

35. «Todo salesiano es animador, y se prepara constantemente para serlo»³⁵.

La vocación de Don Bosco se desarrolló en manera tal que se convirtió en *vocación compartida, misión vivida en conjunto, experiencia de santidad en la comunión de dones*. Desde el inicio del Oratorio hubo sacerdotes seculares y laicos, hombre y mujeres, comprometidos en clima de familia en su apostolado con el mismo espíritu y con las mismas finalidades. También ellos se sentían partícipes y colaboraban en diversas formas para el bien de la juventud.

Así el impulso apostólico de Don Bosco llegó a ser compromiso común de aquellos que se asociaban a sus empresas. Su celo por las almas, su estilo de acercamiento a la juventud, su método educativo, su espiritualidad se convirtieron en patrimonio de una Familia y de un vasto Movimiento.

El salesiano no puede pensar integralmente su vocación en la Iglesia sin referirse a aquellos que con él son los portadores de la voluntad del Fundador³⁶. Con la profesión él entra en la Congregación salesiana y es incorporado en la *Familia salesiana* en la cual comparte con los otros miembros, llamados a vivir proyectos vocacionales diversos, el espíritu y la misión propios del carisma de Don Bosco, y el compromiso de fidelidad a través de la formación junto con ellos³⁷. Asume la responsabilidad de «mantener la unidad de espíritu y estimular el diálogo y la colaboración fraterna para un enriquecimiento recíproco y una mayor fecundidad apostólica»³⁸.

36. *En la Comunidad educativo-pastoral (CEP)* el salesiano encuentra la expresión cotidiana y concreta de la comunión salesiana. En ella comparte el espíritu, vive la complementariedad de las vocaciones y de los roles, cumple la formación conjunta. Con la comunidad salesiana él desarrolla la tarea de animación, promoviendo la colaboración y la corresponsabilidad de todos.

Sin embargo, el círculo de la comunión se extiende, más allá de las obras salesianas, en el territorio y en la Iglesia local, y, sobre todo, en *la relación con el vasto movimiento de personas* conquistadas por el carisma y por la espiritualidad de Don Bosco o que trabajan por la juventud.

³³ C 61

³⁴ Cfr C 62

³⁵ CG24 159

³⁶ Cfr CGE 151

³⁷ Cfr CG24 142

³⁸ C 5

2.1.1.5 *Inserto en la Iglesia, abierto a la historia y en diálogo con la realidad*

37. Abierto a la acción del Espíritu, Don Bosco ha sabido *interpretar los signos de los tiempos y responder de modo iluminado, creativo y concreto a las exigencias emergentes*³⁹. La relación con la realidad ha entrado en el tejido de su vocación. Ha vivido en primera persona la historia de la Iglesia y la historia de su patria. Ha sabido captar su complejidad e insertarse como protagonista. El contexto histórico se convirtió para él en un desafío y una invitación apremiante al discernimiento y a la acción. «¡He ido siempre adelante [...] según me lo inspiraba el Señor y lo exigían las circunstancias!»⁴⁰.

Abierto a la realidad, el salesiano nutre una sensibilidad preferencial por la situación juvenil, popular y misionera, hacia la cual se siente enviado con responsabilidad carismática⁴¹.

Se esfuerza por comprender los fenómenos culturales que hoy marcan la vida, obra una reflexión atenta y comprometida sobre ellos, los percibe en la perspectiva de la redención, bajo la urgencia del “*da mihi animas*” y del «Reino que viene»⁴², y en ellos descubre un desafío permanente que pide respuestas concretas, creativas y audaces.

El diálogo con la realidad impele su crecimiento en la identidad vocacional en una fidelidad dinámica con Don Bosco y con los tiempos.

2.1.2 LAS DIVERSAS FORMAS DE LA IDENTIDAD VOCACIONAL

38. Don Bosco ha querido que el único proyecto de la consagración apostólica salesiana se expresara en su totalidad en las dos formas que le son propias: la del salesiano presbítero [o diácono] y la del salesiano coadjutor. Ellos viven la misma profesión y participan en la misma comunidad de vida y de acción.

La vocación del salesiano presbítero [o diácono] y del salesiano coadjutor son dos formas complementarias que enriquecen la vida fraterna y apostólica, aportando su contribución específica⁴³.

2.1.2.1 *El salesiano presbítero*

39. El salesiano sacerdote [o diácono] une en sí los dones de la consagración salesiana y los del ministerio pastoral, pero de modo tal que *es la consagración salesiana la que determina las modalidades originales de su ser sacerdote* y del ejercicio de su ministerio. Como signo sacramental de Cristo Buen Pastor de quien recibe su caridad pastoral, busca “salvar” a los jóvenes, trabajando en el contexto de su comunidad.

Su contribución específica a la acción apostólica de la comunidad está en su triple ministerio.

A través del *ministerio de la Palabra*, él lleva la palabra de Cristo a las más distintas situaciones y en las diversas formas de predicación, de ayuda y de consejo, de iluminación de la experiencia de los jóvenes, de orientación de los proyectos y de las obras, y de transformación de sus vidas.

³⁹ Cfr VC 9

⁴⁰ MB VI, pág. 291

⁴¹ Cfr ISM 15-17

⁴² C 11

⁴³ Cfr C 45

Su servicio de santificación tiene distintas expresiones de realización, pero el momento más significativo y fecundo consiste en el servicio de iniciación a la vida en Cristo, en la oración litúrgica y en la celebración de los Sacramentos, especialmente, de la Eucaristía y de la Reconciliación.

Su acción de *animación de la comunidad* cristiana está totalmente orientada al servicio de la unidad en las diferentes comunidades, la salesiana y otras de mayor alcance: la Comunidad educativo-pastoral, la Familia salesiana, y el Movimiento salesiano. Sabe animar los diversos ambientes pastorales salesianos.

2.1.2.2 *El salesiano coadjutor*⁴⁴

40. El salesiano coadjutor «*une en sí los dones de la consagración y de la laicidad*»⁴⁵, viviendo su laicidad como consagrado.

Obra principalmente en campos de trabajo seculares, testimoniando un amor radical a Cristo y distinguiéndose por su competencia profesional.

«La presencia del salesiano laico enriquece la acción apostólica de la comunidad: hace presentes a los salesianos presbíteros los valores de la vida religiosa laical y llama constantemente a la colaboración sincera con los laicos; recuerda al salesiano sacerdote una visión y un quehacer apostólico muy concreto y complejo, que va más allá de la actividad presbital y catequística en sentido estricto»⁴⁶.

Su figura es particularmente significativa en ciertos contextos donde el sacerdote es visto como figura sacralizada o cultural. A través de su consagración él demuestra la presencia de Dios en lo cotidiano, la importancia de hacerse discípulos antes de ser maestros y testimonia una fe convencida que no se encuentra vinculada a compromisos funcionales o de ministerio.⁴⁷

La figura del salesiano coadjutor es también una figura que articula consagrados y laicos dentro de la misma Comunidad educativo-pastoral.

«A los consagrados les recuerda los valores de la creación y de las realidades seculares; a los seglares les hace presentes los valores de la entrega total a Dios por el Reino, y ofrece a todos una sensibilidad particular por el mundo del trabajo, la atención a la zona y las exigencias de la competencia profesional, por donde pasa su acción educativa y pastoral»⁴⁸.

2.2 LA FORMACIÓN AL SERVICIO DE LA IDENTIDAD SALESIANA

41. La identificación con la vocación determina la perspectiva de la formación. En otras palabras: *la identidad salesiana caracteriza nuestra formación*, que no puede ser genérica, y especifica sus deberes y sus exigencias fundamentales.

⁴⁴ Por cuanto se refiere a la vocación y a la formación del salesiano coadjutor cfr *El Salesiano coadjutor*

⁴⁵ CG24 154

⁴⁶ *El Salesiano coadjutor* 108

⁴⁷ Cfr VECCHI J., *El Padre nos consagra y nos envía*, ACG 365 (1998), pág. 43

⁴⁸ CG24 154

2.2.1 LA FORMACIÓN QUEDA DETERMINADA POR LA IDENTIDAD SALESIANA

«La naturaleza religioso-apostólica de la vocación salesiana determina la orientación específica de nuestra formación»⁴⁹. La identidad de consagrado apóstol, como fue Don Bosco, constituye la línea guía del proceso formativo.

A través de la formación, en efecto, se realiza la identificación carismática y se adquiere la madurez necesaria para vivir y obrar en conformidad con el carisma fundacional⁵⁰: del primer estado de entusiasmo emotivo por Don Bosco y por su misión juvenil se llega a una verdadera configuración con Cristo, a una profunda identificación con el Fundador, a la asunción de las Constituciones como Regla de vida y criterio de identidad, y a un fuerte sentido de pertenencia a la Congregación y a la comunidad inspectorial.

La estrecha relación entre formación e identidad «exige de cada miembro el estudio asiduo del espíritu del Instituto al que pertenece, de su historia y de su misión, con el fin de mejorar así la asimilación personal y comunitaria»⁵¹. Pone de manifiesto la importancia de la “*salesianidad*”, es decir, del patrimonio espiritual y de la “*mens*” de la Congregación, que tienen que ser progresivamente estudiados, asimilados y cultivados.

Y, como la forma presbiteral y la laical constituyen parte integrante de la identidad vocacional salesiana, es necesario que se dé una formación apropiada a la identidad específica desde el inicio del proceso.

2.2.2 LA FORMACIÓN CULTIVA DE FORMA PERMANENTE LA IDENTIDAD

42. La vocación del salesiano es una realidad en dinamismo permanente. Es un camino de constante respuesta al Padre en el seguimiento de Cristo, según el ejemplo de Don Bosco. Exige invariable apertura y discernimiento ante las transformaciones en acto en la vida de la Iglesia y del mundo, especialmente de los jóvenes y de los ambientes populares.

La formación, por tanto, - como proceso de asimilación de la identidad – es un compromiso que dura toda la vida, una formación permanente para asumir la existencia y para configurarse progresivamente como salesianos en cada edad, para vivir salesianamente toda situación. En efecto, es respuesta a una vocación que nos interpela incesantemente. Es la tarea de la Congregación y de todo hermano.

Es la realidad de cada día donde el salesiano traduce en experiencia de vida su identidad de apóstol de los jóvenes.

2.2.3 LA FORMACIÓN PONE EN RELACIÓN IDENTIDAD Y CONTEXTO CULTURAL

43. La vocación salesiana atraviesa los espacios y los tiempos y se realiza bajo todas las latitudes asumiendo expresiones de fidelidad siempre nuevas y ricas. Llamado a encarnarse entre los jóvenes de un determinado lugar y cultura, el salesiano tiene necesidad de una *formación inculturada*.

Mediante el discernimiento y el diálogo con el propio contexto, él se esfuerza por impregnar de valores evangélicos y salesianos los propios criterios de vida, y de radicar la experiencia salesiana en el propio contexto. De esta fecunda relación emergen estilos de vida y métodos pastorales más eficaces porque son coherentes con el carisma de fundación y con la acción unificadora del Espíritu Santo⁵².

⁴⁹ C 97

⁵⁰ Cfr CIVCSVA, *La colaboración entre Institutos para la formación*. Instrucción, 7

⁵¹ VC 71

⁵² Cfr VC 80

2.2.4 LA FORMACIÓN PROMUEVE EL CRECIMIENTO EN LA IDENTIDAD SEGÚN LOS DONES PERSONALES

44. La vocación salesiana ha encontrado su realización paradigmática en Don Bosco y su forma histórica más original en la primera comunidad de Valdocco.

Ciertamente las realizaciones personales de la única identidad salesiana tienen rostros e historias diversas según los dones que cada uno ha recibido de Dios. La historia de la “santidad salesiana” y la lectura inteligente de la experiencia de los hermanos que han vivido en plenitud el proyecto evangélico salesiano pone de relieve la comunión en la fidelidad y la variedad de resonancias personales del carisma.

Esto subraya la necesidad de una formación que sepa comunicar el mismo núcleo de identificación, los mismos valores básicos, las mismas características fundamentales, la misma “cultura” salesiana⁵³, y que al mismo tiempo impulse a cada hermano a expresar en la vocación salesiana los dones recibidos y a encontrar en ella el camino de su plena realización en Cristo⁵⁴.

Identificación salesiana de cada hermano y personalización de la identidad salesiana constituyen una tarea permanente de la formación como actitud personal y como responsabilidad comunitaria.

2.2.5 LA FORMACIÓN AYUDA A VIVIR LA IDENTIDAD EN UNA COMUNIÓN DE VOCACIONES

45. *La formación da al salesiano un fuerte sentido de su identidad específica, abre a la comunión* en el espíritu salesiano y en la misión con los miembros de la Familia salesiana que viven proyectos vocacionales diversos, e introduce en la amplia comunión de las múltiples expresiones de la vocación cristiana. La comunión estará tanto más segura, «cuanto más clara sea la identidad vocacional de cada uno y mayores sean la comprensión, el respeto y la valoración de las distintas vocaciones»⁵⁵.

En consecuencia, las iniciativas de colaboración con los grupos de la Familia salesiana y con otros Institutos en el campo de la formación o de formación conjunta entre salesianos y laicos colaboradores, si son bien realizadas, contribuyen a «un mayor aprecio del propio carisma y del carisma de los demás» y ofrecen «un testimonio elocuente de la comunión a la que la Iglesia está llamada por vocación divina»⁵⁶.

La formación para la comunión con los valores salesianos hace crecer la conciencia de la tarea de animación carismática y cualifica para ello.

2.3 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

46. *La identidad salesiana es punto de referencia fundamental de la formación inicial y permanente. «La naturaleza religioso-apostólica de la vocación salesiana determina la orientación específica de nuestra formación; tal orientación es necesaria para la vida y unidad de la Congregación»*⁵⁷.

⁵³ Cfr VC 80

⁵⁴ Cfr C 22

⁵⁵ CG24 138

⁵⁶ CIVCSVA, *La colaboración entre Institutos para la formación*. Instrucción, 8

⁵⁷ C 97

47. **Todo salesiano**, llamado a identificarse con Cristo como Don Bosco, **cultive la relación con el Fundador**, asuma las Constituciones como “libro de vida”⁵⁸, se mantenga en sintonía con la conciencia carismática de la Congregación, conozca y asuma sus orientaciones en particular las de los Capítulos Generales, del Rector Mayor y de su Consejo, y consolide el sentido de pertenencia a su Inspectoría.

48. Particular atención se debe prestar a confrontarse personal y comunitariamente con **las Constituciones**, que «contienen las riquezas espirituales de la tradición de los Salesianos de Don Bosco y definen el proyecto apostólico de nuestra Sociedad»⁵⁹.

49. Todo salesiano, clérigo o coadjutor, asuma durante el camino formativo las características de su **específica forma vocacional**.

Los animadores de la pastoral vocacional y de la formación hagan conocer y apreciar las diversas formas de la identidad salesiana – del salesiano coadjutor, del salesiano presbítero y del salesiano diácono permanente.

Los programas de la formación inicial aseguren a todos los hermanos «un currículo de nivel paritario, con las mismas etapas y con objetivos y contenidos similares» y estén atentos a las distinciones determinadas por la vocación específica de cada uno, por las dotes y las actitudes personales y por las tareas de nuestro apostolado.⁶⁰

50. **Todos los hermanos profundicen el espíritu salesiano** y cultiven un conocimiento serio y actualizado de la historia, de la espiritualidad y del patrimonio pedagógico y pastoral propio de nuestro carisma⁶¹. Los responsables inspectoriales aseguren las condiciones y promuevan las iniciativas para tal estudio durante la formación inicial y permanente.

51. El Directorio inspectorial debe contener las indicaciones generales para **el estudio de la “salesianidad”** durante la formación inicial requeridas por la Ratio⁶². El Proyecto inspectorial de formación especifique el programa gradual y sistemático de los contenidos.

Cada Inspectoría o grupo de inspectorías provea a preparar expertos en “salesianidad” aprovechando el servicio de la UPS⁶³ o de otros centros cualificados.

Cada Inspectoría garantice la actualización constante de los medios necesarios para el conocimiento, el estudio y la enseñanza de la “salesianidad”, cree y/o sostenga una “biblioteca de salesianidad” suficientemente completa y actualizada.

52. Cada hermano cultive **el conocimiento y el sentido de pertenencia a la Familia salesiana**, se mantenga disponible a la formación recíproca y conjunta, y se habilite para el rol de animador en el ámbito de la Familia salesiana.

⁵⁸ C 196

⁵⁹ C 192; cfr VECCHI J., *El Padre nos consagra y nos envía*, ACG 365, pág. 22; cfr *El Proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*, Roma 1996; ASSOCIAZIONE BIBLICA SALESIANA (A CURA), *Parola di Dio e spirito salesiano. Ricerca sulla dimensione biblica delle Costituzioni della Famiglia Salesiana*, 1995.

⁶⁰ Cfr C 106

⁶¹ Cfr VECCHI J., *Yo por vosotros estudio*, ACG 361, pág. 39

⁶² Cfr CG21 259; ver Anexo n. 3. *Líneas orientativas sobre el ordenamiento de los estudios*

⁶³ Cfr CG21 337

53. El aprecio y el encuentro entre **los diversos carismas y las diversas formas de espiritualidad** pueden favorecer la comunión de los dones y la profundización de la propia identidad vocacional.

Durante la formación inicial, mientras se madura la identificación salesiana y el sentido de pertenencia a la Congregación, se prevean y se valoren ocasiones para compartir con miembros de otras formas de vida consagrada o de compromiso cristiano. No es aconsejable, sin embargo, una participación sistemática y habitual a manifestaciones de otras espiritualidades⁶⁴.

Una experiencia particular de comunión ofrecen las iniciativas (momentos, programas, centros) de colaboración entre Institutos para la formación, manteniendo la justa relación entre la identidad de cada Instituto y la comunión en la diversidad y asegurando la comunicación vital del propio carisma⁶⁵.

Después de la formación inicial la participación o el servicio de asistencia espiritual a movimientos eclesiales sea acordado con el propio superior.

⁶⁴ Cfr CIVCSVA, *La vida fraterna en comunidad*, cfr VECCHI J., *Salesianos y movimientos eclesiales*, ACG 338 (1991), pág. 38-43

⁶⁵ Cfr CIVCSVA, *La colaboración entre Institutos para la formación*. Instrucción, 9

3. CAPÍTULO TERCERO. LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN: VALORES Y ACTITUDES

54. «A cada uno de nosotros Dios lo llama a formar parte de la Sociedad salesiana. Para esto *recibe de Él dones personales* y, si corresponde fielmente, encuentra el camino de su plena realización en Cristo»¹.

La vocación es una llamada que llega a través de mediaciones y circunstancias externas. Sin embargo, en primer lugar, es la llamada de Dios, que se manifiesta a través de un conjunto de dones personales (aspiraciones, expectativas, proyectos, cualidades), obra del Espíritu y en sintonía con el proyecto vocacional salesiano, que hacen que la persona llegue a ser idónea para vivirlo. Esta vocación se reconoce en la persona, la compromete en su totalidad, en todas sus dimensiones y durante toda su vida.

Es tarea de la formación ayudar a reconocer, interiorizar y desarrollar los valores y las actitudes que constituyen la idoneidad vocacional, que es el signo de la llamada y el fruto de la respuesta.

En consecuencia, la *formación debe ser integral; comprende las dimensiones humana, espiritual, intelectual y educativo-pastoral*². Son dimensiones que *se integran* entre sí, son co-presentes y se reclaman recíprocamente³; no se pueden pensar en forma separada, sino que «deben armonizarse en una unidad vital»⁴.

Por otra parte, *la formación es permanente y dinámica*. Las dimensiones de las que hablamos y los valores que las constituyen no se deben considerar en forma estática, como si fuesen condiciones que se logran o metas que se alcanzan de una vez para siempre. Se las debe ver en el dinamismo y según el desarrollo de cada persona, en la perspectiva de una respuesta continua, estimulada y solicitada por la evolución de cada uno, por las exigencias de la situación y por las circunstancias que marcan la existencia.

La óptica del carisma salesiano constituye el punto de síntesis y la perspectiva específica desde la cual observar las dimensiones, y, a partir de la cual, destacar en ellas específicas connotaciones y aspectos.

55. Las dimensiones indicadas incluyen *los elementos* que se deben tener en cuenta en el discernimiento de *la idoneidad vocacional*. Ellas ponen de manifiesto los criterios que se deben asimilar, las aptitudes que se tienen que poseer, las actitudes que se deben vivir, las actividades que se tienen que practicar para poder asumir y realizar con alegría y madurez el proyecto salesiano.

Lo dicho acerca de la *pluralidad de realizaciones* de la identidad salesiana y acerca de la *personalización* de la vocación hace comprender que, también la idoneidad vocacional, debe ser vista en esta perspectiva. No puede ser tomada como un modelo único, estático e idealizado o como la suma de un conjunto de requisitos vistos en forma separada.

La presentación ofrece un *cuadro de referencia*, en el cual se encuentran, al mismo tiempo, los aspectos constitutivos de la idoneidad vocacional, que se podrían llamar fundacionales y característicos, sin los cuales no habrá idoneidad para la vida salesiana (requisitos de base y requisitos específicos), y los demás elementos que se deben adquirir y cultivar constantemente para una experiencia vocacional más auténtica y plena.

¹ C 22

² Cfr VC 65

³ Cfr CG23 118

⁴ C 102

El cuadro de referencia se debe asumir según el *criterio de la calidad vocacional*, y, por lo tanto, según un criterio de exigencia y de estímulo permanente, recordando que cada salesiano vive en forma personal la identidad vocacional, según los dones recibidos. La pedagogía formativa ayudará a distinguir, en una perspectiva gradual, la idoneidad de base, la idoneidad necesaria en los diversos momentos del crecimiento vocacional, y, especialmente, la madurez necesaria para el compromiso definitivo.

56. La identificación de los valores y de las actitudes necesarias para traducir en experiencia personal la identidad salesiana y la indicación de las líneas pedagógicas y de las actividades para hacerlos reales ofrecen a los formadores una base para su tarea de orientación y de discernimiento. Al mismo tiempo, estimulan a cada hermano a traducir en esfuerzo concreto el deseo y la voluntad de llegar a ser salesiano con “toda su persona”.

Las diversas fases de la formación inicial acentuarán algunos valores y actitudes más acordes con los objetivos específicos. En las diferentes estaciones y situaciones de la vida, en el cambio de los contextos y en la sucesión de los deberes, cada hermano se siente responsable de renovarse en la mentalidad, en las actitudes y en las competencias, para poder expresar, lo mejor posible en su personalidad, la vocación salesiana, y recorrer el camino de la santidad.

3.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

57. Sólo una personalidad equilibrada, fuerte y libre, que sabe integrar los diversos aspectos de su persona en un todo armónico, puede sostener el camino de identificación vocacional y hacerse capaz de vivir con serenidad y plenitud la consagración religiosa. Sin una oportuna formación humana, toda la formación se vería privada de su *necesario fundamento* no sólo para una justa y obligada maduración de sí, sino también con miras a la misión⁵.

Por otro lado, una experiencia consagrada que preste atención a la dimensión antropológica de todos sus aspectos, y que ayude a vivir una humanidad rica y profunda, se convierte en *profecía de verdadera humanidad*. De tal modo, representa la mejor respuesta a quien ve la consagración como mortificación de la persona y de su realización⁶. En el contexto actual esta maduración humana adquiere una particular importancia.

58. Para el salesiano llamado a ser por profesión amigo, educador y pastor de los jóvenes y servidor de su crecimiento integral, la *calidad de la dimensión humana* es determinante. Su vocación requiere una personalidad que sabe amar y acoger el amor de los demás con afecto, equilibrio y transparencia, con capacidad de comprensión y de firmeza. Él se inspira en Don Bosco, «profundamente humano y rico en las virtudes de su pueblo»⁷.

La madurez humana es tarea permanente. Comporta valores y actitudes que se expresan en modos diversos en las sucesivas edades de la vida y en los diversos contextos culturales.

3.1.1 SALUD Y CAPACIDAD DE TRABAJO

59. El estilo salesiano de vida y de acción requiere habitualmente *buena salud y resistencia física, con una gran capacidad de trabajo*.

⁵ Cfr PDV 43

⁶ Cfr *La vida fraterna en comunidad* 35

⁷ C 21

Don Bosco, invitado desde pequeño a ser “fuerte y robusto”, destacaba *la necesidad de la salud para un intenso y prolongado servicio a la misión*. A los novicios decía: «Yo necesito que crezcáis y lleguéis a ser jóvenes robustos y que tengáis los cuidados necesarios para conservar la salud y poder más adelante trabajar mucho»⁸. “¡Trabajo, trabajo, trabajo!” repetía a sus salesianos. «Quien quiere entrar en la Congregación, es preciso que ame el trabajo»⁹. Las Constituciones recuerdan que «el trabajo asiduo y sacrificado es una característica heredada de Don Bosco».¹⁰

Don Bosco mismo fue ejemplo de una vida dedicada al trabajo y quiso que sus salesianos se caracterizaran por un espíritu emprendedor y laborioso. Valdocco se convirtió en escuela del trabajo donde se desarrollaba una pedagogía del deber, que no rehuye la fatiga, y llega a ser camino de ascesis y forma de vivir la espiritualidad¹¹.

60. Por eso el salesiano:

- *cuida la propia salud*, observa las comunes normas de higiene personal, asume una adecuada alimentación y reserva el tiempo necesario para el reposo y para una distensión simple y sana. Mientras la edad y las condiciones físicas lo permiten, mantiene su cuerpo en forma y se hace disponible al trabajo, ayudado por el deporte en medio de los jóvenes y por el ejercicio físico;
- *ama el trabajo cotidiano*, tanto el manual como el intelectual, lo cumple «con actividad incansable, y procura hacer bien todas las cosas con sencillez y mesura»¹²;
- *asume un ritmo de vida y de trabajo ordenado*, metódico, sacrificado, evitando la saturación que puede provocar tensión y estrés. La disciplina y el sentido del deber se convierten en su camino de ascesis.¹³

La comunidad, por su parte:

- *asegura y programa todos aquellos elementos que favorecen el equilibrio físico*: un trabajo adecuado y proporcionado, convenientes tiempos de reposo, una sana alimentación, la posibilidad de hacer deporte y ejercicio físico, y los controles médicos necesarios.

3.1.2 EQUILIBRIO PSÍQUICO

61. La particular vocación del salesiano y el estilo de relaciones en la vida comunitaria y en la acción educativa requieren el dominio de un adecuado *equilibrio psíquico*; una imagen adecuada de sí, que hace nacer sentimientos y actitudes positivas frente a la vida; la serenidad de quien es dueño de sí, tiene confianza en sí mismo, y es capaz de hacer opciones exigentes en función de la unidad que ha logrado dar a su experiencia personal.

62. El equilibrio psíquico, particularmente necesario en un contexto que puede llevar a la fragmentación y a la fragilidad psicológica, se construye a través de la progresiva *integración de varios elementos* que interactúan positivamente.

⁸ MB XIII, pág. 84

⁹ MB XIII, pág. 366

¹⁰ C 78

¹¹ Cfr CG24 98

¹² C 18

¹³ Cfr CG24 98

Por tanto, el salesiano:

- *cultiva el conocimiento y la aceptación de sí*: reflexiona sobre su experiencia, sobre sus valores y límites; aprende a aceptarse; cultiva la confianza en sí mismo y en sus posibilidades; es capaz de conocer y de valorizar el tejido de la propia historia en la óptica del plan de la salvación; sabe que Dios tiene un proyecto sobre él, lo acoge y se confía a Él con valor. La conciencia de que Dios lo ama le da serenidad y gozo y lo sostiene en los conflictos y oscuridades;
- *cultiva la capacidad de dominar su mundo interior*: aprende a comprenderse a sí mismo, sus actitudes y las motivaciones profundas de su actuar; a dominar los sentimientos, las emociones, los miedos y las reacciones ante las personas y los acontecimientos;
- se esfuerza por potenciar los aspectos positivos y por superar las dificultades, en un gradual proceso de maduración; sabe prevenir los posibles conflictos;
- es capaz de vivir con moderación el éxito y de aceptar con serenidad el fracaso; se libera de rigideces e inhibiciones y toma sus decisiones a partir de motivaciones verdaderas y auténticas;
- *valoriza el ambiente y el acompañamiento fraterno*: se inserta en la comunidad, cultiva relaciones de vida y de trabajo, cultiva el compartir fraterno y el encuentro espiritual, evitando el aislamiento y la incomunicación.

3.1.3 MADUREZ AFECTIVA Y SEXUAL

63. La vocación salesiana, vivida en la comunión fraterna y en la relación educativo-pastoral, requiere una afectividad madura. *El afecto del salesiano es el de «un padre, hermano y amigo, capaz de crear amistad»*¹⁴, dicen las Constituciones. El espíritu de familia y la “*amorevolezza*” dan nombre concreto a la afectividad madura del salesiano¹⁵. Él ama su vocación y está llamado a amar según su vocación¹⁶.

Dios ha dado al hombre la *capacidad de amar* a través de su realidad corpórea y espiritual. A través del cuerpo él puede significar y expresar el amor con la intensidad del sentimiento y del corazón, acompañada de la pureza del espíritu.

La sexualidad es un don de Dios y una fuerza que hace al hombre y a la mujer capaces de comunicación, de encuentro y de amor.

64. El salesiano concibe *su vida como don recibido que debe transmitir a los demás; encuentra su realización en donarse*. Se hace capaz de amar con gratuidad, de establecer relaciones humanas positivas, personalizadas, auténticas, de dar y recibir afecto con simplicidad. El suyo es un amor profundo y personal hecho de sinceridad, de fidelidad y de calor humano. Sabe entablar verdaderas y profundas amistades¹⁷, sin actitudes posesivas, vive con equilibrio la soledad, y es capaz de medir su implicación afectiva con las personas, particularmente en la relación educativo-pastoral.

En su trato con las mujeres es acogedor, equilibrado y prudente; sus actitudes están marcadas por la estima, el respeto y la responsabilidad.

Esta pureza de afecto y de amor no es posible sin una *disciplina* de los sentimientos, de los deseos, de los pensamientos y de los hábitos. El “ejercicio ascético”, expresión de la virtud

¹⁴ C 15

¹⁵ Cfr C 15. 16

¹⁶ Cfr *La vida fraterna en comunidad*, 37

¹⁷ Cfr C 83

eminentemente positiva de la castidad, unifica las tendencias y las potencialidades sexuales del individuo en la armonía de la entera personalidad, haciendo posible el don alegre de sí, libre de toda esclavitud egoísta, y haciendo prevalecer las actitudes racionales sobre las impulsivas.

65. Para vivir y crecer en la *madurez afectiva y sexual* el salesiano:

- es consciente del *valor del cuerpo y de su significado*; crea un estilo de vida ordenado por el equilibrio, la higiene mental y corporal y la templanza;
- reconoce el valor de la sexualidad humana masculina y femenina en sus connotaciones físicas, psíquicas y espirituales;
- encuentra en su vocación una razón válida de vida y *en la consagración una realidad que confiere belleza y bondad* a su existencia; crece en el sentido de confianza en sí mismo y en la certeza de su propia identidad; evita buscar apoyos y compensaciones, incluso de naturaleza afectiva;
- cultiva *una amistad profunda con Cristo*, quien lo llama a la comunión fraterna y lo envía a los jóvenes para amarlos en su nombre; su vida y su tiempo están “llenos” de Dios, de la comunidad y de los jóvenes;
- *ama a aquellos con quienes comparte su vocación* y en el afecto donado e intercambiado se hace consciente de su valor como persona y expresa las más profundas potencialidades de su ser¹⁸. Ama la Congregación salesiana y siente la comunidad como su verdadera familia;
- se encuentra bien entre los jóvenes, tratando de ser para ellos *signo límpido del amor de Dios*: no invade y no es posesivo, sino que busca su bien con la misma benevolencia de Dios;
- establece una *relación madura y coherente con los laicos* colaboradores, hombres y mujeres; es consciente de que la mayor integración de la mujer a nivel educativo-pastoral e institucional incorpora nuevos aspectos y valores propios de lo “femenino”, estimula una nueva comprensión de la identidad masculina y de la reciprocidad, compromete la afectividad, la capacidad relacional y la ascesis¹⁹;
- *ama su propia familia*: una relación afectivamente serena y madura con la familia tiene resonancias muy positivas en la formación. Entrando en la Congregación conserva íntegro el afecto por sus familiares, especialmente, por sus padres. Lo expresa en diversas formas, la oración, la correspondencia y las visitas²⁰ ...;
- *cultiva las amistades* que favorecen la interiorización de valores, la búsqueda del crecimiento humano y espiritual y la consolidación de la propia vocación; tales amistades rehuyen cualquier egoísmo y permanecen abiertas a la mirada del Señor y de otras personas;
- *mantiene vigilancia* sobre su propia vida: no se expone a situaciones o a relaciones no transparentes; practica la mortificación y la custodia de los sentidos; hace uso discreto y prudente de los medios de comunicación social²¹ En estos aspectos siente el compromiso de ser austero y pronto a la renuncia.

3.1.4 CAPACIDAD RELACIONAL

66. Las relaciones interpersonales constituyen *la base de la misión educativo-pastoral* del salesiano. Él debe ser capaz de simpatía y de encuentro con los jóvenes, disponible y preparado para «vivir y trabajar juntos» y para la animación de personas, grupos y comunidades.

¹⁸ Cfr VECCHI J., *Un amor ilimitado a Dios y a los jóvenes*, ACG 366 (1999), pág. 45

¹⁹ Cfr CG24 33

²⁰ Cfr R 46

²¹ Cfr C 84

«La relación está en el corazón de todo encuentro educativo, de todo esfuerzo de colaboración, de la serenidad familiar y de la eficacia de una comunidad educativo-pastoral. “Debemos ser hermanos de los hombres por el simple hecho de que queremos ser sus pastores, padres y maestros. El clima del diálogo es la amistad y el servicio”»²².

Don Bosco sabía ofrecer a los suyos *una relación humana serena y acogedora*, a la cual gradualmente daba un contenido pastoral y sacramental. La calidad del encuentro educativo estaba en el centro de sus pensamientos.²³ «Haz de modo que todos aquellos con quienes hables se hagan amigos tuyos»²⁴, recomendaba.

67. Tal estilo de trato interpersonal requiere que el salesiano inspire sus relaciones en algunas características *virtudes humanas*:

- el respeto constante de la *justicia, la fidelidad a la palabra dada, la gentileza en el trato, el sentido de mesura* en las relaciones y en los comportamientos, la atenta *solicitud* hacia los demás;
- *la aceptación de los demás*, aunque sean distintos por razones de formación, edad, cultura, etc.;
- *las actitudes que facilitan el diálogo*, como la empatía, la confianza, la capacidad de escucha, la apertura de ánimo, el saber valorar el punto de vista del otro, las buenas maneras y la capacidad de perdón;
- *la capacidad de colaborar con otros*, el espíritu de servicio, la corresponsabilidad y la aceptación de la autoridad.

3.1.5 LIBERTAD RESPONSABLE

68. El núcleo central de la persona humana es la libertad.

La experiencia vocacional de quien ha hecho una opción radical de vida en la consagración *requiere la formación en el uso responsable de la libertad*. Tal formación es necesaria especialmente en contextos donde se exalta de tal modo la subjetividad y la autonomía de la persona, que se favorece el individualismo, se estimula la masificación, se multiplican los condicionamientos, se promueve más la imagen que el obrar por motivos verdaderos y auténticos, se experimenta mayor inclinación hacia una respuesta a lo inmediato que hacia la coherencia con puntos de referencia o proyectos que dan significado a toda la vida.

Es un compromiso constante el *hacerse libre “de” lo que en la vida frena y hace esclavo*, el ser libre de pasiones y pecados, de egoísmos e individualismos, “*para” ser en cambio dueño de sí mismo*, abierto a los demás y generoso en su servicio, para obrar según verdad y de acuerdo con las motivaciones profundas de la propia vocación.

Estos dos aspectos llevan a una real autonomía y a la capacidad de opciones verdaderamente libres, que surgen de una conciencia iluminada por la verdad y habituada a pensar en términos de responsabilidad y disciplina de vida. Justamente por eso *se requiere una formación de la conciencia* según los valores de la vida cristiana y salesiana, y de la ascesis. Es la conciencia la que determina el uso responsable de la libertad.

69. La formación de la conciencia comporta un paciente trabajo de escucha y diálogo. Ella exige:

- *una seria formación crítica* que haga personas capaces de juicios respetuosos y objetivos sobre personas y acontecimientos y lleve a tomar posición acerca de los modelos culturales y las

²² CG24 92

²³ Cfr CG24 33

²⁴ MB X, pág. 957

normas de la convivencia social. En esta perspectiva es importante saber leer críticamente y usar responsablemente los medios de comunicación;

- *una educación en el sentido del misterio* que envuelve la vida como realidad marcada por el pecado y por la infidelidad, pero aferrada y salvada por Cristo; esto conduce a la convicción de que la libertad es fruto de obediencia convencida y cordial a la verdad;
- la capacidad de *confrontar la propia vida con el Evangelio* y las orientaciones de la Iglesia, de modo de poder discernir el bien del mal, el pecado y las estructuras de pecado, la acción de Dios en la propia persona y en la historia;
- la capacidad de *unificar las propias aspiraciones, energías y valores* en un proyecto de vida personal, asumiendo la responsabilidad del propio crecimiento y viviendo con plenitud las motivaciones profundas de la propia vocación.

3.1.6 APERTURA A LA REALIDAD

70. Don Bosco vivió su vocación en diálogo con la realidad de los jóvenes y del pueblo, en constante interacción con el contexto eclesial y social.

Entre los aspectos que enriquecen la humanidad del salesiano y la hacen más auténtica están su crecimiento en la sensibilidad humana, fruto de un apasionado amor al hombre, y su atención al movimiento de la historia, a los signos y a las urgencias que provienen de ella²⁵.

Viviendo en contacto con los jóvenes y su mundo y con los ambientes populares, el salesiano comprende sus necesidades, intuye sus tácitos interrogantes, comparte sus esperanzas y aspiraciones y participa en sus sufrimientos.

El siente compasión por las «ovejas sin pastor»²⁶, se hace solidario y trata de prolongar el paso del Señor por los caminos del mundo.

En el amor hacia los jóvenes el salesiano encuentra sostén para su propia fe, descubre valores que se convierten para él en estímulo y patrimonio de su vida.

La conciencia de los problemas y de las dificultades que los jóvenes experimentan acrecienta su impulso misionero. Lo mueve también a adquirir las competencias necesarias para responder evangélicamente a los desafíos que provienen de las nuevas fronteras de la humanidad. Comparte las experiencias que realiza con los demás y las lleva ante Dios en actitud de reflexión y de oración.

La cercanía y la unión con la humanidad indigente y sufriente lo ayuda a vivir plenamente su propia vocación.

71. La apertura del salesiano a la realidad requiere:

- atención a las instancias del ambiente y a las posibilidades de *un contacto directo con la realidad de los jóvenes*, con la pobreza y con el trabajo; y disponibilidad para vivir en sintonía con los grandes problemas del mundo;
- *sensibilidad cultural y social*, contacto con otros operadores en el campo de la educación y de la promoción, atención a la comunicación social;
- esfuerzo por cultivar, en relación con la realidad, *la actitud del Señor que se hizo carne* y que «ha querido conocer la alegría y el sufrimiento, experimentar la fatiga, compartir las emociones, consolar las penas»²⁷;
- interés por *la información salesiana*, eclesial y cultural.

²⁵ Cfr C 19. 79. 119

²⁶ Mt 9,36

²⁷ PDV 72

3.1.7 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

72. «Para favorecer la salud, la acción apostólica, la convivencia y el clima de recogimiento y oración, evite cada hermano el trabajo desordenado; la comunidad garantice una equilibrada distribución de los quehaceres, momentos de reposo y silencio y una oportuna distensión comunitaria»²⁸. Se verifique periódicamente el estilo de la vida fraterna, el espíritu de familia y la calidad de vida.

73. Todo salesiano desarrolle sus capacidades de comunicación y de diálogo²⁹, cultive la confianza en los hermanos, esté dispuesto a aceptar las diversidades y a superar los prejuicios; participe activamente en los encuentros comunitarios, cumpla con precisión las tareas a él encomendadas y aprenda a obrar en corresponsabilidad para contribuir a la convergencia fraterna y operativa³⁰.

74. «El salesiano conserva íntegro el amor a sus familiares, sobre todo a sus padres» y «la comunidad mantiene relaciones de cordialidad con la familia de cada hermano»³¹.

Durante la formación inicial se eduque en un justo equilibrio entre la **relación con la propia familia** y el sentido de pertenencia a la comunidad y a la Congregación según los criterios de la vida consagrada y el estilo salesiano³².

3.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

75. La dimensión espiritual, entendida como camino de vida en Cristo y en el Espíritu, es el corazón que unifica y vivifica la experiencia vocacional salesiana, que es, en primer lugar, experiencia espiritual, teologal, y, como tal, constituye el elemento central de la formación, el aspecto que la funda y la motiva.

Ella completa la dimensión humana, contribuyendo a construir aquella «espléndida armonía entre naturaleza y gracia»³³ que admiramos en Don Bosco y que constituye el fundamento de su proyecto de vida en el servicio a los jóvenes³⁴. Motiva la dimensión intelectual, que por ella se sostiene y se fortifica. Dinamiza la dimensión educativo-pastoral, poniendo a Dios y su Reino en el centro del trabajo apostólico, orientando todo hacia Él como a su auténtico fin.

La dimensión espiritual comprende las actitudes necesarias para cultivar la experiencia de Dios, y es una modalidad particular de vivir la fuerza de la fe, el dinamismo de la esperanza y el ardor de la caridad. Ella está en el centro del proyecto salesiano, le da su identidad propia, fundamenta sus motivaciones y constituye su verdadero impulso apostólico.

76. Para vivir la misión salesiana no son suficientes las dotes de humanidad, la preparación cultural y la profesionalidad, la creatividad apostólica y la pasión por los jóvenes; todo esto es

²⁸ R 43

²⁹ Cfr R 99

³⁰ Cfr VECCHI J., *Expertos, testigos y artífices de comunión*, ACG 363 (1998) pág. 40-41

³¹ R 46

³² Cfr R 46

³³ C 21

³⁴ Cfr ibid

necesario, pero no basta para sostener con motivaciones adecuadas la experiencia vocacional³⁵. El salesiano tiene, ante todo, *necesidad de una fuerte experiencia de Dios y del Espíritu*, que es el elemento que funda y motiva la misión.

El salesiano está *llamado a conjugar la vida en el Espíritu y la pedagogía*, viviendo la educación como lugar de espiritualidad y camino de santidad. De la calidad espiritual de la vida depende su fecundidad apostólica, su generosidad en el amor por los jóvenes pobres y la atracción vocacional de las nuevas generaciones³⁶.

La necesidad de la espiritualidad es aún más sentida en un mundo y en una cultura que inducen al activismo y a la autosuficiencia. La vida centrada en el encuentro con Dios y su experiencia se hace *testimonio atractivo y profecía* para las personas de nuestro tiempo sedientas de valores absolutos. El salesiano se convierte de este modo en comunicador de espiritualidad³⁷, animador y guía de vida espiritual³⁸ para los jóvenes, para los laicos y en el ámbito de la Familia salesiana.

77. Don Bosco fue un gran creyente, *el iniciador de una escuela de espiritualidad*³⁹.

Su experiencia de Dios destaca aquellos rasgos de la figura del Señor⁴⁰ a los que era sensible y se caracteriza «por peculiares dinamismos espirituales y por opciones operativas»⁴¹, que definen la particular espiritualidad salesiana como espiritualidad apostólica.

Reconociendo la Congregación, la Iglesia declara que esta espiritualidad – transmitida por el Fundador a sus hijos e hijas – tiene «todos los requisitos objetivos para alcanzar la perfección evangélica personal y comunitaria»⁴².

Ella constituye, por tanto, una «gran corriente espiritual» en la Iglesia, una «escuela verdadera y original» de santificación⁴³. Es el camino para ese testimonio de santidad que constituye «el don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes»⁴⁴.

No faltan las síntesis y las expresiones que recogen y comunican el rostro espiritual del salesiano y sus rasgos característicos. En las Constituciones se encuentra su presentación auténtica, los valores que lo conforman y las condiciones que lo hacen posible; en ellas se encuentra la espiritualidad salesiana, «meditada por sucesivas generaciones que la han vivido»⁴⁵. Tales valores se retoman y explicitan aquí solo sumariamente.

3.2.1 PRIMADO DE DIOS Y DE SU PROYECTO DE SALVACIÓN

78. El salesiano está llamado a descubrir a Dios presente y familiar en cada momento de su vida. “Dios te ve”, hacía escribir Don Bosco sobre las paredes del Oratorio.

³⁵ Cfr CG24 240; ACG 365, pág. 10

³⁶ Cfr VC 93

³⁷ Cfr CG24 239

³⁸ Cfr VC 55

³⁹ Cfr JUAN PABLO II, *Juvenum Patris*, 5

⁴⁰ Cfr C 11

⁴¹ VC 93

⁴² Ibid

⁴³ Cfr VIGANÒ E., *Descubrir el espíritu de Mornese*, ACS 301, pág. 31ss

⁴⁴ C 25

⁴⁵ VECCHI J., *El Padre nos consagra y nos envía*, ACG 365 (1998), pág. 27.

Experimenta a Dios cercano a él y se sabe comprometido en su proyecto de salvación para los jóvenes.

Este *sentido de la presencia operante del Señor*, vivida intensamente por Don Bosco y por los suyos, se transmite a cada salesiano como una herencia preciosa.

79. Es *Jesús Buen Pastor* el centro vivo y existencial de su vida consagrada. Si es verdad que todos los consagrados están centrados en Cristo, esto para el salesiano se traduce en un específico testimonio caracterizado por el aspecto pedagógico-pastoral con que él contempla a Cristo como “Buen Pastor” que redime y salva⁴⁶.

El salesiano contempla a Jesús Buen Pastor en su gratitud al Padre por su plan de salvación, en la capacidad de predilección por los pequeños y por los pobres, en la solicitud en predicar, curar y salvar bajo la urgencia del Reino que viene. Imita la benignidad y la entrega de sí, y comparte con Él el deseo de reunir a los suyos en la unidad de una sola familia.⁴⁷

Es un Jesús “vivo”, en acción y en camino para buscar al descarriado, que vuelve trayendo sobre las espaldas la oveja perdida y sabe hacer gran fiesta.

Es un Jesús que lleva en la mente y en el corazón a Dios su Padre, le ruega incesantemente, le agradece y cumple su voluntad, habla de Él a los suyos, y se muestra a sí mismo como la vía para verlo y encontrarlo.

80. A través de Jesús el salesiano encuentra al Padre y vive en el Espíritu. Obrando por la salvación de la juventud y viviendo la experiencia espiritual del Sistema Preventivo, hace experiencia de la *paternidad de Dios*⁴⁸, descubre su presencia y acción providente y se siente llamado a ser revelador del Padre a los jóvenes.

El Espíritu Santo, que suscitó a Don Bosco, formando en él un corazón de padre y de maestro guiándolo en su misión⁴⁹, llama a todo discípulo de Don Bosco a continuar la misma “experiencia del Espíritu”⁵⁰ para el servicio a los jóvenes. El salesiano es hombre espiritual, atento a discernir los caminos a través de los cuales el Espíritu obra en el corazón de los jóvenes. Sabe captar su presencia en sus interrogantes, en sus expectativas y demandas, y se convierte así en instrumento de su acción en los corazones.

El Padre, en la consagración, lo dona al Espíritu⁵¹ que forma y plasma su ánimo, configurándolo a Cristo obediente, pobre y casto, e impulsándolo a hacer propia su misión.

81. Para cultivar su experiencia de Dios, el salesiano:

- *profundiza su fe* y hace experiencia del misterio cristiano en la escuela de la Palabra de Dios;
- *pone a Dios en el centro de su existencia, manteniéndose siempre* «en diálogo simple y cordial con Cristo vivo y con el Padre», y cultivando una atención permanente a la presencia del Espíritu. Cumple «todo por amor de Dios», para llegar a ser como Don Bosco, «contemplativo en la acción»⁵². Hace de modo que su obrar sea expresión de interioridad y de que toda su existencia sea una celebración de la “liturgia de la vida”;

⁴⁶ Cfr VIGANÒ E., *Espiritualidad salesiana para la nueva evangelización*, ACG 334, pág. 32-33

⁴⁷ Cfr C 11

⁴⁸ Cfr C 12. 20

⁴⁹ Cfr C 1

⁵⁰ *MuR* 11

⁵¹ Cfr C 3

⁵² C 12

- *siente una alegría profunda cuando puede revelar*, especialmente a los jóvenes, las insondables riquezas del misterio de Dios y ser signo y portador de su amor⁵³;
- en unión con Cristo, *fija en el Padre la mirada y el corazón*, cultivando actitudes de confianza y comprometiéndose con celo en la realización de su plan de salvación; agradecido por el don de la vocación, se siente comprometido a vivirla en plenitud;
- *aferrado por Cristo, trata de imitarlo* en la donación de sí y en el servicio. Se esfuerza por asumir sus sentimientos y por deleitarse en Él. Su opción fundamental por Cristo lo lleva a hacer de Él el parámetro de todas sus opciones. En su corazón no se da ninguna opción que sea anterior e independiente de Cristo; abraza los consejos evangélicos para compartir la forma de vida de Jesús y tomar parte de modo más íntimo y fecundo en su misión⁵⁴;
- crece en la atención al Espíritu, reconociendo y acogiendo su acción santificadora y renovadora. Está constantemente atento a su presencia en su vida, en las personas y en la historia. Bajo su acción vive en actitud de discernimiento y disponibilidad a la voluntad de Dios. Asume la experiencia de la formación como experiencia de apertura, de docilidad y colaboración con él⁵⁵. «La acción del Espíritu es, para el profeso, fuente permanente de gracia y apoyo en el esfuerzo diario de crecer en el amor perfecto a Dios y a los hombres»⁵⁶.

3.2.2 SENTIDO DE IGLESIA

82. La misión de Don Bosco se *inserta en el misterio mismo de la Iglesia* en su devenir histórico: él ha sido suscitado en ella y por ella⁵⁷. El amor a la Iglesia es para Don Bosco una de las expresiones características de su «vida y santidad».

La experiencia espiritual del salesiano es, por ello, una experiencia eclesial.

«La vocación salesiana nos sitúa en el corazón de la Iglesia»⁵⁸, dicen la Constituciones. Ella comporta un fuerte sentido de la Iglesia, una *identificación* con ella, una *comunidad cordial* y profunda con el Papa y con todos aquellos que trabajan por el Reino.

83. Para crecer en el sentido de pertenencia a la Iglesia el salesiano:

- fomenta en sí mismo una *sensibilidad espiritual que ve en la Iglesia* «el centro de unidad y *comunidad* de todas las fuerzas que trabajan por el Reino»⁵⁹ y se compromete en ella según su vocación específica a fin de que ella «aparezca ante el mundo como sacramento universal de salvación»⁶⁰;
- *se siente comprometido con las preocupaciones y los problemas de la Iglesia* universal, en su impulso misionero; se inserta en la pastoral de la Iglesia particular; educa a los jóvenes cristianos en un auténtico sentido de Iglesia⁶¹;
- *manifiesta su sentido eclesial* «en la filial fidelidad al sucesor de Pedro y a su magisterio y con la voluntad de vivir en *comunidad* y colaboración con los obispos, el clero, los religiosos y los seglares»⁶²;

⁵³ Cfr C 34. 2

⁵⁴ Cfr VC 18

⁵⁵ Cfr C 99

⁵⁶ C 25

⁵⁷ Cfr VIGANÒ E., *La Familia salesiana*, ACS 304, pág. 9-10

⁵⁸ C 6

⁵⁹ C 13

⁶⁰ C 6

⁶¹ Cfr C 13

- vive una “*espiritualidad de comunión*” que resulta «un signo para el mundo y una fuerza atractiva que conduce a creer en Cristo»⁶³.

3.2.3 PRESENCIA DE MARÍA INMACULADA Y AUXILIADORA

84. En estrecha relación con la experiencia espiritual se encuentra una particular presencia de María en la vocación y en la misión salesiana. María Inmaculada y Auxiliadora aparece como icono de la espiritualidad del salesiano, que estimula la caridad pastoral y la interioridad apostólica. En la experiencia carismática de Don Bosco Fundador, desde el primer sueño hasta los vastos horizontes misioneros, Ella ha constituido una presencia permanente y determinante.

En Ella, como Inmaculada, el salesiano ve la fecundidad del Espíritu, la disponibilidad al proyecto de Dios, la ruptura con el mal y con todas las fuerzas que lo sostienen, la totalidad de la consagración. María le inspira apertura a lo sobrenatural, la pedagogía de la gracia, la delicadeza de conciencia, y los aspectos maternos del acompañamiento educativo⁶⁴.

En María Auxiliadora el salesiano contempla la maternidad en relación a Cristo y a la Iglesia, la asistencia al Pueblo de Dios en las vicisitudes históricas más difíciles, la colaboración en la obra de salvación y en la encarnación del Evangelio entre los pueblos, la mediación de gracia para cada cristiano y cada comunidad. Ella sostiene el sentido de Iglesia, el entusiasmo por la misión, la audacia apostólica y la capacidad para congregar fuerzas para el Reino.⁶⁵

85. Para vivir la presencia de María en su vocación y para crecer en una «devoción filial y fuerte»⁶⁶ hacia Ella el salesiano:

- *cultiva una relación personal con Ella*, fundándola sobre la contemplación de su puesto en el plan de salvación y en el misterio de Cristo, y expresándola en una actitud filial a través de las diversas prácticas marianas;
- *la siente activamente cercana como estímulo y auxilio de su consagración apostólica*, como Aquella que lo «educa para la donación plena al Señor»⁶⁷;
- *encuentra en Ella inspiración y coraje para su compromiso educativo*: de Ella aprende a estar cerca de los jóvenes y solícito en su servicio.

3.2.4 LOS JÓVENES, LUGAR DEL ENCUENTRO CON DIOS

86. «Creemos que Dios nos está esperando en los jóvenes para ofrecernos la gracia del encuentro con él y disponernos a servirle en ellos»⁶⁸.

Esta profesión de fe del CG23 indica la encrucijada de la vida espiritual del salesiano. Dios le fija una cita y se deja descubrir en el encuentro educativo con los jóvenes.

Por esto el primer Oratorio ha sido experiencia espiritual y educativa, pedagogía realista de santidad para el educador y el educando. La vocación salesiana lleva a vivir «la aspiración a la santidad mediante la labor pedagógica», a realizar «la perfección de la caridad educando»⁶⁹.

⁶² C 13

⁶³ VC 46

⁶⁴ Cfr VECCHI J., *Indicaciones para un camino de espiritualidad salesiana*, ACG 354 (1995), pág. 43

⁶⁵ Ibid

⁶⁶ C 92

⁶⁷ Ibid

⁶⁸ CG23 95

⁶⁹ VC 96

El intercambio entre educación y santidad es el aspecto característico de la figura de Don Bosco. Él realiza su santidad personal en la acción educativa vivida con celo y corazón apostólico⁷⁰.

También hoy el salesiano, reviviendo la experiencia espiritual de Don Bosco, en la espiritualidad de lo cotidiano y del patio, se convierte en hombre espiritual que posee el sentido de Dios.

87. *La misión del salesiano* no se identifica simplemente con la actividad o la acción externa; más bien *ésa es una verdadera experiencia espiritual*. No es él quien va a los jóvenes. Es el Padre que lo consagra y lo envía como su colaborador y apóstol de los jóvenes, en quienes Él está ya trabajando mediante su Espíritu, y lo compromete en su proyecto sobre ellos.

La finalidad de su misión – llevar el amor de Dios a los jóvenes – hace que en toda su persona y en toda su acción, con desapego de sí mismo y con la humildad del servidor, él se concentre sobre sus dos polos de referencia, Cristo vivo y la juventud, para que ellos puedan encontrarse⁷¹.

Justamente porque se trata de una experiencia espiritual que nace, vive y se nutre en la acción apostólica, el salesiano sabe obrar en sí mismo y en su acción educativa una verdadera *síntesis entre educación y evangelización*, entre promoción humana y compromiso evangélico, entre fe y cultura, entre trabajo y oración.

88. De aquí algunas actitudes que el salesiano cultiva incesantemente:

- *trabaja entre los jóvenes con verdaderas motivaciones sobrenaturales*, superando el nivel de las inclinaciones y de las preferencias naturales;
- *reaviva la experiencia teológica y espiritual de la misión*: se siente enviado por el Padre para cumplir su plan de salvación; cultiva la disponibilidad del Hijo de cuyo amor es signo y portador; queda abierto al Espíritu Santo que llena su corazón con la caridad pastoral y anima todos sus esfuerzos;
- *vive con entusiasmo la experiencia de la misión de la Congregación*, es decir, el servicio a los jóvenes con el método de Don Bosco, participando, de este modo, en la misión de la Iglesia;
- *se habitúa a mirar la realidad juvenil con la actitud del Buen Pastor*; percibe en las necesidades de los jóvenes la urgencia de la salvación y la demanda de intervención; hace un camino espiritual con ellos, ayudándolos mediante los sacramentos, la dirección espiritual y el discernimiento;
- *somete su trabajo a las leyes que llamamos “apostólicas”*. Sabe que debe trabajar con competencia, pero cuenta, ante todo, con la fuerza de Dios. Ora intensamente y se manifiesta modesto en los éxitos. No pide ver los resultados, más bien se confía a la fecundidad que Dios le da;
- *acepta las renunciaciones* que acompañan su trabajo y cree en el valor misterioso del sufrimiento. Valora positivamente las mediaciones y las estructuras de la vida apostólica. Sabe obedecer de corazón. Es capaz de colaboración y de compartir el trabajo apostólico. Practica la templanza y rehuye las comodidades y el superfluo bienestar.

⁷⁰ Cfr JUAN PABLO II, *Juvenum Patris*, 5

⁷¹ Cfr *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*, pág. 111-112

3.2.5 EXPERIENCIA DE DIOS EN LA VIDA COMUNITARIA

89. El salesiano encuentra en su vivir y en su trabajar junto con sus hermanos una exigencia fundamental y un camino seguro para realizar su vocación⁷². *La experiencia comunitaria es para él experiencia teologal y profundamente humana*. Con y a través de los hermanos, los jóvenes y los colaboradores él encuentra al Señor y experimenta su presencia.

Participando de la misión común, el salesiano discierne con la comunidad las situaciones a la luz del Evangelio, y se siente corresponsable de las intervenciones educativas y pastorales y de su realización.

Ayuda a la comunidad a ser un centro de comunión y de participación, agregando y animando otras fuerzas apostólicas.

Frente a un mundo que tiene tanta necesidad de comunión, «vivir y trabajar juntos» entre hermanos distintos por edad, lengua y cultura, se convierte en un signo de la posibilidad del diálogo y profecía de una comunión que sabe armonizar las diferencias; proclama con la elocuencia de los hechos la fuerza transformadora de la Buena Noticia⁷³. De tal manera, *la comunión se hace misión*⁷⁴ y se convierte en manantial de espiritualidad.

90. Para vivir la experiencia de Dios en la vida comunitaria, el salesiano cultiva en sí mismo estas actitudes:

- *considera la comunidad «un misterio que ha de ser contemplado y acogido con un corazón lleno de reconocimiento en una límpida dimensión de fe»*⁷⁵. Acoge a los hermanos como un don de Dios, los ama como Cristo nos ha enseñado y hace que el compartir la fe en la escucha de la Palabra y en la celebración eucarística sea la base de la vida comunitaria. Se preocupa porque en la vida cotidiana emerja la opción radical por Jesús y la comunidad sea “signo”, “escuela” y ambiente de fe⁷⁶;
- *consciente de sus propios límites, el salesiano ama su comunidad así como ella es*, con sus impulsos y sus mediocridades, con su búsqueda de autenticidad y con sus pobreza;
- *vive el espíritu de familia* que es afecto intercambiado, red de relaciones fraternas y amigables, comunión de bienes, estilo fraterno de ejercicio de la autoridad y de la obediencia, diálogo y corresponsabilidad en la acción; mantiene con el Director una relación viva, a imitación de la de los primeros salesianos con Don Bosco;
- *perfecciona su capacidad de comunicación* interpersonal hasta llegar a compartir los sentimientos, la oración y las experiencias espirituales y apostólicas;
- *vive según un proyecto comunitario* y participa activamente en los momentos significativos tales como “el día de la comunidad”, los encuentros comunitarios, las asambleas y los consejos;
- *siente y vive concretamente su pertenencia a la comunidad inspectorial y mundial*;
- *profundiza el sentido de la misión como la experiencia más estimulante de comunión* que lo ayuda constantemente a superar toda forma de egoísmo y de individualismo. Lee y valora junto a los hermanos las situaciones, colabora con los agentes pastorales, vive la corresponsabilidad y la cohesión en el proyecto común, asumiendo su rol y respetando los demás roles;
- *vive inserto en la Iglesia particular* con sentido de comunión y se muestra dispuesto a colaborar con todos los que en su territorio se comprometen con la juventud.

⁷² Cfr C 49

⁷³ Cfr *La vida fraterna en comunidad*, 56

⁷⁴ Cfr VC 46

⁷⁵ *La vida fraterna en comunidad*, 12

⁷⁶ Cfr CG23 216-218

3.2.6 EN SEGUIMIENTO DE CRISTO OBEDIENTE, POBRE Y CASTO

91. La vida espiritual salesiana es una fuerte experiencia de Dios que, a la vez, sostiene y es sostenida por un estilo de vida fundado enteramente sobre los valores del Evangelio⁷⁷.

Por esto, *el salesiano asume la forma de vida obediente, pobre y virginal que Jesús eligió para sí en la tierra*. Para el salesiano es un modo radical de vivir el Evangelio y un camino seguro para donarse totalmente a los jóvenes por amor de Dios. Es su modo de buscar la caridad perfecta⁷⁸.

Creciendo en la radicalidad evangélica con intensa tonalidad apostólica, él hace de su vida un mensaje educativo, especialmente dirigido a los jóvenes, proclamando con su existencia «que Dios existe y su amor puede llenar una vida; y que la necesidad de amar, el ansia de poseer y la libertad para decidir sobre la propia existencia, alcanzan su sentido supremo en Cristo Salvador»⁷⁹.

3.2.6.1 Seguir a Cristo obediente

92. La obediencia al Padre es para Jesús la síntesis de su vida, que se expresa en el misterio pascual. Revela su identidad de Hijo y, juntamente, de Siervo, mostrándolo unido de modo absolutamente único al Padre y totalmente dócil a Él. *A la consagración por parte del Padre, Él corresponde con su total disponibilidad para la misión de salvación*.

Para el salesiano, una de las razones principales de la prioridad de la obediencia – Don Bosco decía «en una Congregación la obediencia lo es todo»⁸⁰ – hay que buscarla en la particular importancia que tiene la “misión” en su vida⁸¹, y específicamente en su forma comunitaria⁸². *La obediencia lo hace plenamente disponible para el servicio de los jóvenes*.

En el actual contexto cultural, que exalta la autorrealización y el protagonismo individual, el discípulo de Cristo obediente *perfecciona la propia libertad de consagrado*, poniendo toda su persona al servicio de la misión común con iniciativa, responsabilidad y docilidad, y evitando toda forma de individualismo.

93. Para vivir la experiencia de la obediencia el salesiano presta atención a algunas actitudes:

- se esfuerza en operar en sí mismo el *difícil pasaje de lo que a él le agrada a “lo que agrada al Padre”*, conformándose a los sentimientos de Cristo;
- *busca la voluntad del Padre* a través de la oración y de las legítimas mediaciones – el diálogo comunitario, el discernimiento pastoral, la atención a las situaciones concretas y a los signos de los tiempos, el coloquio fraterno con el superior –, y la cumple con plena dedicación;
- *acoge con plena libertad las Constituciones* como su proyecto de vida y de santidad y acepta con docilidad las indicaciones de la Iglesia y de los Pastores, las orientaciones de la Congregación a través de los Capítulos Generales, las intervenciones del Rector Mayor y de los demás superiores;
- *cumple sus obligaciones* con generosidad y creatividad, invirtiendo todos sus dones en el servicio de la misión;

⁷⁷ Cfr C 60

⁷⁸ Cfr PC 1

⁷⁹ C 62

⁸⁰ MB X, pág. 974

⁸¹ Cfr C 3

⁸² Cfr C 50

- *asume en primera persona la misión de la obra a la que es enviado*, está abierto al diálogo y a la corresponsabilidad en la comunidad, obra en sintonía con el proyecto común, y lo sirve según el propio rol y en el respeto del aporte de los demás;
- *vive la obediencia en el ejercicio de los roles de autoridad y gobierno*, cumpliéndolos con el estilo de la animación, favoreciendo la colaboración y la convergencia operativa, estimulando el sentido de la misión común, sabiendo intervenir con bondad y coraje;
- *cuando la obediencia exige difíciles pruebas de amor*, tiene presente a Jesús, Hijo obediente del Padre⁸³. Recuerda las palabras de Don Bosco: «Habrà alguna regla que desagrada, algún cargo u otra cosa que nos repugna; no nos dejemos desalentar, venzamos esa disposición desfavorable del ánimo por amor a nuestro Señor Jesucristo y al premio que nos espera... Haciendo así, vendrá luego la verdadera obediencia»⁸⁴.

3.2.6.2 *Seguir a Cristo pobre*

94. *Jesús ha asumido la pobreza* como forma de vida, como expresión de total pertenencia a la misión, de solidaridad con nosotros y de renuncia al propio interés, como mirada pastoral y preferencia por los pobres. En Jesús el salesiano encuentra la verdadera riqueza; en Él quiere amar a los jóvenes pobres y sentirse solidario con ellos.

*La pobreza es una actitud del corazón*⁸⁵ y una característica de la misión. Es un estilo personal y comunitario de vida que nos hace libres para una entrega generosa al servicio del Evangelio.

El salesiano y la comunidad son, en este modo, verdadera profecía de una sociedad alternativa que apunte al bien común, respete el valor de cada persona, se construya sobre criterios de justicia y equidad y sea solidaria con los que son débiles y necesitados⁸⁶.

95. En un camino progresivo y constante, el salesiano cultiva en sí estas actitudes:

- *asume a Jesús pobre como modelo de vida* y encuentra en Él el verdadero tesoro: «Por él he sacrificado todas las cosas ... con tal de ganar a Cristo ... así podré conocerlo a él, conocer el poder de su resurrección»⁸⁷;
- *trata de vivir con alegría una vida simple y laboriosa*, ama el trabajo apostólico y el servicio a la comunidad, está disponible para el trabajo manual⁸⁸; acepta con simplicidad los inevitables inconvenientes y las necesarias renunciaciones;
- *nutre confianza en el proyecto de Dios sobre su existencia*; se siente responsable de los bienes que usa y es sensible al testimonio comunitario de pobreza; busca compartir fraternalmente todo: los bienes materiales, los frutos del trabajo, los dones recibidos, las energías, los talentos, las experiencias; sabe depender de la comunidad y del superior⁸⁹;
- *manifiesta la pobreza en la fidelidad a los destinatarios*, en la organización de la acción educativa y pastoral en las diversas obras, en la especial perspectiva con la cual mira la realidad y los acontecimientos, en la sensibilidad por las situaciones sociales y por las nuevas pobreza,

⁸³ Cfr C 71

⁸⁴ MB VI, pág. 704

⁸⁵ «Para practicar la pobreza hay que llevarla en el corazón», solía decir Don Bosco (MB V, pág. 476)

⁸⁶ Cfr VECCHI J., *Enviados a anunciar la Buena Nueva a los pobres*, ACG 367 (1999), pág. 9

⁸⁷ Fil 3, 8. 10

⁸⁸ Cfr R 64

⁸⁹ Cfr C 76

solicitado también por la doctrina social de la Iglesia; se siente movido por vocación a interesarse por los pobres y por sus problemas, a «amarlos en Cristo»⁹⁰ con amor solidario y emprendedor y a participar de su condición de vida. Trabaja con gusto con los jóvenes pobres, con los jóvenes trabajadores y en los ambientes populares. Desarrolla en sí y en los demás el amor por las misiones y el compromiso en la animación misionera;

- *vive la acción educativa y la promoción como el mejor servicio a los pobres*, valorizando los medios y las estructuras más adecuadas, uniendo capacidad administrativa y confianza en la providencia, recurso a los “benefactores” y plena dedicación personal.

3.2.6.3 *Seguir a Cristo casto*

96. “Unión con Dios”, “predilección por los jóvenes”, “*amorevolezza*”, “espíritu de familia”, son características del espíritu salesiano que hablan de la forma salesiana de amar.

El salesiano hace cotidianamente *experiencia del amor de Dios que colma su vida*⁹¹ y vive una castidad feliz como «signo que señala a Cristo: vivo, resucitado, presente en su Iglesia, capaz de enamorar los corazones»⁹².

Él está convencido de que *la castidad consagrada imprime un original estilo a su capacidad de amar*, de que lo hace generoso y alegre en el donarse sin reserva, libre de corazón para amar sólo a Dios y sobre todas las cosas, y capaz de vivir la afable bondad salesiana.

Él aprende a ser *testigo de la predilección de Dios por los jóvenes*, educador capaz de encarnar la paternidad de Dios hacia ellos, de modo que ellos “se den cuenta de que son amados”. A través de la caridad que sabe hacerse amar los educa en el amor verdadero y en la pureza.

En el contexto de una cultura que realza la importancia del cuerpo, y, no pocas veces, exaspera la sexualidad, el compromiso por la castidad y el testimonio de una humanidad equilibrada y feliz *son el signo de la potencia de la gracia de Dios en la fragilidad de la condición humana*. El salesiano comunica con su vida que, con la ayuda del Señor, es posible una orientación del corazón, una educación de los afectos y un dominio de sí, que llevan a una experiencia auténticamente humana de amor a Dios y al prójimo.

97. La formación de la castidad requiere algunas condiciones particulares:

- *educarse y educar para la madurez afectiva y para el amor*, a partir del reconocimiento de que el amor ocupa el puesto central en la vida, de que no se reduce a una sola dimensión - la física -, sino que implica toda la persona en todos sus aspectos, comprendidos el psíquico y el espiritual; madurar en la convicción de que el verdadero amor está siempre orientado al otro, es oblativo, y constituye a la persona capaz de renuncia⁹³;

- *amar a Dios con todas las fuerzas* y en Él especialmente a los jóvenes a quienes es enviado: por esto el salesiano acepta una forma de vida y un estilo de amor educativo y pastoral, que comportan la renuncia a la vida matrimonial y a todo lo que le es propio;

- *integrar la necesidad de amar y ser amado* en la capacidad de amistad y de compartir fraternalmente, en la “*amorevolezza*” del Sistema Preventivo que es la capacidad de amar y de hacerse amar;

⁹⁰ C 79

⁹¹ Cfr C 62

⁹² VECCHI J., *Un amor ilimitado a Dios y a los jóvenes*, ACG 366, pág. 14

⁹³ Cfr R 66.68

- *educarse en un amor hacia los demás* hecho de respeto, de sinceridad, de calor humano, de fidelidad y de comprensión, superando las barreras que aíslan y las actitudes que llevan a instrumentalizar a las personas;
- *tomar conciencia de la propia fragilidad y cultivar la ascesis y la templanza*, manteniendo el equilibrio ante las propias emociones y dominando las pulsiones sexuales; ser prudente en los contactos interpersonales, en el lenguaje habitual, y en el uso de los medios de comunicación social;
- *invocar la ayuda de Dios y vivir en su presencia*; cultivar la amistad con Cristo, vivir el sacramento de la Reconciliación como fuente de purificación; confiarse con simplicidad a un guía espiritual; recurrir con filial confianza a María Inmaculada que ayuda a amar como Don Bosco amaba⁹⁴.

3.2.7 EN DIÁLOGO CON EL SEÑOR

98. En la oración el salesiano cultiva, alimenta y celebra la capacidad de *encontrar a Dios en la vida y en el trabajo educativo con los jóvenes* y la alegría de contemplar a Jesús Buen Pastor, a Dios Padre como padre de sus jóvenes, y al Espíritu que obra en ellos.

Él sabe que la oración es, ante todo, docilidad al Espíritu y, luego, experiencia humilde, confiada y apostólica de quien une espontáneamente la oración con la vida⁹⁵, alcanzando «aquella laboriosidad incansable, santificada por la oración y la unión con Dios, que debe ser la característica de los hijos de san Juan Bosco»⁹⁶.

99. Imita a Don Bosco que vivió y educó a los salesianos en una relación simple, concreta y profunda con Dios. Rindió testimonio de una actitud permanente de oración y de la capacidad de orientar todas las cosas a la gloria de Dios, de vivir y obrar en su presencia, de tener como única preocupación su Reino. Siguiendo su ejemplo, el salesiano «cultiva la unión con Dios y advierte la necesidad de orar ininterrumpidamente»⁹⁷.

La relación con Dios y la interioridad apostólica constituyen el corazón de su experiencia e impregnan todo su ser, antes aún de traducirse en actividad o en prácticas de piedad. Su oración es la del “*da mihi animas, coetera tolle*», que encuentra su fuente en la Eucaristía y se expresa en la plena dedicación al compromiso apostólico⁹⁸.

100. Nada hay de especial y de excepcional en la forma de *oración del salesiano*. Él sigue el itinerario de oración que la Iglesia ofrece al buen cristiano. Hace suya la pedagogía de la Iglesia que lo conduce a revivir en sí mismo los misterios de la redención, a través de los tiempos del año litúrgico, y se deja evangelizar por la Palabra.

Como Don Bosco, vive con intensidad de fe *las prácticas de piedad* ordinarias: ellas son para él «no sólo medios de santificación personal, sino también momentos de preparación para una colaboración, cada vez más intensa, en la transformación del mundo, según el plan de Dios»⁹⁹.

⁹⁴ Cfr C 84

⁹⁵ Cfr C 86

⁹⁶ C 95

⁹⁷ C 12

⁹⁸ Cfr VECCHI J., *Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros*, ACG 371 (2000), pág. 43-46

⁹⁹ CGE 535

Ora con su comunidad, que en la oración «reaviva la conciencia de su relación íntima y vital con Dios y de su misión de salvación»¹⁰⁰ y comparte esta actitud de oración con la comunidad educativa y con la Familia salesiana, particularmente en la celebración de las fiestas salesianas.

Su oración lleva el distintivo del apóstol y del educador dedicado al bien de los jóvenes. *Se une con la vida*: precede, acompaña y sigue la acción apostólica, está ligado a los jóvenes, por quienes y con quienes ora.

Precisamente por esto la oración del salesiano *tiene un estilo juvenil* hecho de simplicidad, vivacidad, y sinceridad¹⁰¹. Es una oración «gozosa y creativa, sencilla y profunda, [que] se abre a la participación comunitaria, conecta con la vida y en ella se prolonga»¹⁰².

101. En el diálogo personal y comunitario del salesiano con el Señor se deben destacar algunas expresiones y eventos de particular importancia:

«La **Palabra de Dios** es la primera fuente de toda espiritualidad cristiana. Ella alimenta una relación personal con el Dios vivo y con su voluntad salvífica y santificadora»¹⁰³.

«Es, para nosotros, fuente de vida espiritual, alimento para la oración, luz para conocer la voluntad de Dios en los acontecimientos y fuerza para vivir con fidelidad nuestra vocación»¹⁰⁴. Por esto el salesiano la escucha con fe y humildad, la acoge en su corazón como guía para sus pasos, la hace fructificar en su vida, y la proclama con alegría¹⁰⁵.

La escucha de la Palabra «es el momento cotidiano más eficaz de formación permanente»¹⁰⁶. Ella se realiza, de modo particular, en la celebración de la Eucaristía y en la práctica de la meditación. La meditación cotidiana es el momento privilegiado de intimidad con el Señor, ocasión concreta para hacer familiar la Palabra de Dios y encarnarla en la vida.

102. La celebración de la **Eucaristía** es el acto central de la jornada del salesiano. En ella, él da gracias al Padre, hace memoria del proyecto de salvación cumplido por el Hijo, comulga con el Cuerpo y la Sangre de Cristo y recibe el Espíritu que lo hace capaz de comunión fraterna y lo renueva en su compromiso apostólico.

La presencia de la Eucaristía en la casa salesiana es para un hijo de Don Bosco motivo de frecuentes encuentros con Cristo de los cuales obtiene dinamismo y constancia en la acción para los jóvenes¹⁰⁷.

La gracia de la Eucaristía se extiende a las diversas horas del día con la celebración de la **Liturgia de las horas**¹⁰⁸.

103. La celebración del *sacramento de la Reconciliación* constituye la expresión más significativa y eficaz del camino cotidiano de conversión. Este dona la alegría del perdón del Padre, reconstruye la comunión fraterna y purifica las intenciones apostólicas¹⁰⁹.

¹⁰⁰ C 85

¹⁰¹ Cfr C 86; *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*, pág. 745-747

¹⁰² C 86

¹⁰³ VC 94

¹⁰⁴ C 87

¹⁰⁵ Cfr ibid

¹⁰⁶ VECCHI J., *Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros*, ACG 371, pág. 24.

¹⁰⁷ Cfr C 88

¹⁰⁸ Cfr C 89

¹⁰⁹ Cfr C 90

Don Bosco ha destacado la importancia pedagógica del sacramento de la Reconciliación y ha presentado la celebración regular y frecuente de la misma como clave del progreso espiritual personal y del camino educativo de los jóvenes.

El salesiano ama y hace amar el sacramento de la Reconciliación.

104. La **devoción a María** constituye para el salesiano una gozosa y fuerte llamada a reconocer e invocar a María como «modelo de oración y caridad pastoral, maestra de sabiduría y guía de nuestra Familia»; y a contemplar e imitar «su fe, su solicitud por los necesitados, la fidelidad en la hora de la cruz y su alegría por las maravillas realizadas por el Padre». Siguiendo el ejemplo de Don Bosco, el salesiano se siente comprometido a difundir una «devoción filial y fuerte» a Ella, Inmaculada y Auxiliadora¹¹⁰.

105. Algunas expresiones características sostienen la experiencia orante del salesiano y constituyen una *pedagogía de vida*:

- se ejercita en *celebrar en el tiempo el misterio de Cristo*, viviendo los distintos períodos del año litúrgico, como tiempos que señalan las etapas de su experiencia cristiana, y destaca el sentido espiritual del domingo;
- *cultiva su fe*, profundiza el conocimiento del misterio cristiano, actualiza su visión teológica y espiritual como motivación de su experiencia de oración;
- *hace de la participación en la liturgia una escuela permanente de oración*, aprende a escuchar la voz de Dios y a acoger su gracia; persevera en la oración también cuando atraviesa momentos de aridez;
- *celebra la Liturgia de las horas* como prolongación del misterio eucarístico en la jornada, compartiendo con la comunidad – en los tiempos previstos – la alabanza del Señor;
- *desarrolla la conciencia de la misión apostólica*: va a los jóvenes como enviado por el Señor, para actuar en su nombre, y no sólo por opción personal; sabe que el Señor lo precede; está convencido de que el trabajo que realiza es una obra de redención, como liberación de las diversas formas de mal o evangelización de las diversas realidades humanas;
- *ama orar con su comunidad* y es fiel a los momentos en que ésta se encuentra para la oración. Descubre la belleza de compartir con la comunidad las propias experiencias de fe y las preocupaciones apostólicas. Practicado con espontaneidad y con un consentimiento común, este compartir «nutre la fe y la esperanza, así como la estima y la confianza recíproca, favorece la reconciliación y alimenta la solidaridad fraterna en la oración»¹¹¹;
- *saca provecho del encuentro fraterno y de la dirección espiritual* para su camino de oración;
- *valoriza las oportunidades y los estímulos que favorecen una oración común y personal vivida y renovada*, que supere los riesgos de formalismo, de deterioro y de pasividad que, a menudo, amenazan las formas comunes y obligatorias de oración.

106. La experiencia espiritual del salesiano encuentra en la acción apostólica fuertes estímulos y está sujeta, al mismo tiempo, a algunos riesgos. El salesiano está llamado a vivir la gracia de unidad evitando «toda dicotomía entre interioridad y tarea pastoral, entre espíritu religioso y tarea educativa o cualquier fuga hacia formas de vida que no respondan a las tres palabras de Don Bosco: trabajo, oración, templanza»¹¹².

¹¹⁰ Cfr C 92

¹¹¹ *La vita fraterna in comunità*, 16

¹¹² VECCHI J., *El Padre nos consagra y nos envía*, ACG 365 (1998), pág. 32-33

El salesiano vigila para que su dinamismo espiritual no sufra reducciones de marcha o detenciones, su vida espiritual no sea amenazada por la superficialidad o por la dispersión. Con este fin se compromete a caminar en el Espíritu, a obrar movido por la interioridad apostólica y a cultivar una vida unificada.

3.2.8 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

LA VIDA COMUNITARIA

107. *La comunidad cultive un estilo de comunicación fraterna y de intercambio de la experiencia vocacional que estimule el espíritu de familia, la ayuda recíproca y la capacidad de corrección fraterna*¹¹³. *Se dé calidad a las diversas modalidades de encuentro e intercambio: el diálogo sobre la misión, el discernimiento comunitario, la oración en común, el “día de la comunidad”*¹¹⁴, *la elaboración del proyecto educativo-pastoral, la programación, la revisión de vida, el estudio de las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación, los momentos de evaluación de la fraternidad, de la pobreza*¹¹⁵, *de la oración*¹¹⁶, *de los valores de la espiritualidad salesiana, etc.-*

LA VIDA SEGÚN LOS CONSEJOS EVANGÉLICOS

La obediencia salesiana

108. *Cada hermano participe en la elaboración del proyecto educativo-pastoral salesiano local e inspectorial y se haga idóneo al trabajo de conjunto*¹¹⁷.

109. «*Todo hermano, fiel a la recomendación de Don Bosco, mantiene contacto frecuente con su superior por medio del coloquio fraterno*»¹¹⁸. «*Los hermanos que están en la formación inicial tendrán una vez al mes, con el superior, el coloquio previsto por el artículo 70 de las Constituciones*»¹¹⁹.

La pobreza salesiana

110. *Todos los hermanos vivan la pobreza «como desprendimiento del corazón y servicio generoso a los hermanos, con estilo austero, industrioso y rico de iniciativas»*¹²⁰; *cultiven la solidaridad con los pobres*¹²¹, *trabajando por la justicia y la paz, especialmente con la educación de los necesitados*¹²².

¹¹³ Cfr CG21 59b; CGX 494.540

¹¹⁴ CG23 222

¹¹⁵ Cfr R 65

¹¹⁶ Cfr R 174

¹¹⁷ Cfr CG24 152

¹¹⁸ C 70

¹¹⁹ R 79

¹²⁰ C 73

¹²¹ Cfr C 79

¹²² Cfr C 73

«La comunidad local e inspectorial revise, con la frecuencia que juzgue más oportuna, su estado de pobreza en lo concerniente al testimonio comunitario y a los servicios que presta. Estudie los medios para una renovación constante»¹²³.

111. Durante la formación inicial se haga de modo que el hermano:

- cumpla con responsabilidad sus deberes, se comprometa seriamente en el estudio y esté disponible para la realización de trabajos manuales requeridos por la comunidad;
- asuma una actitud solidaria con el mundo de los jóvenes y de los pobres, también con experiencias concretas;
- crezca en la responsabilidad en el uso del dinero, se habitúe a rendir cuenta de sus gastos y sea oportunamente partícipe de la administración de la comunidad¹²⁴;
- sea introducido en el conocimiento de los aspectos económicos y se lo habilite para utilizar responsablemente los instrumentos de gestión administrativa necesarios a la misión.

La castidad salesiana

112. Desde los primeros años de la formación se asegure, a través del diálogo personal y el acompañamiento de toda la experiencia formativa, una educación personalizada de la sexualidad. Esta educación contribuya a hacer conocer la naturaleza verdaderamente humana y cristiana de la sexualidad, de modo especial su finalidad en el matrimonio y en la vida consagrada¹²⁵, conduzca a la estima y amor por la consagración, y haga crecer en «una actitud serena y madura frente a la feminidad»¹²⁶.

113. Los hermanos, oportunamente ayudados, asuman conscientemente la ascesis que la castidad consagrada supone¹²⁷, en particular:

- verifiquen si las actitudes y los comportamientos hacia los demás, hombres y mujeres, y hacia los jóvenes son coherentes con las opciones de la vida religiosa salesiana y el testimonio que le es propio¹²⁸;
- acojan las eventuales correcciones fraternas¹²⁹;
- sepan hacer un uso equilibrado del tiempo libre, de los medios de comunicación social y de las lecturas¹³⁰; y sean prudentes en las visitas y en la participación a espectáculos¹³¹.

Para favorecer el don de la castidad salesiana la comunidad cultive un clima de fraternidad y de familia entre los hermanos y en las relaciones con los jóvenes¹³².

EN DIÁLOGO CON EL SEÑOR

¹²³ R 65

¹²⁴ Cfr CGE 613; ACS 253 (1968), pág. 55-56, ACS 276 (1974), pág. 82

¹²⁵ Cfr PDV 50

¹²⁶ CG24 178

¹²⁷ Cfr PO 16; CG21 39.59

¹²⁸ Cfr R 68; CGE 675

¹²⁹ Cfr CG21 59

¹³⁰ Cfr R 44

¹³¹ Cfr R 50. 66

¹³² Cfr CG21 39. 58; PC 12; C 15

114. La vida espiritual del salesiano es sostenida por la pedagogía litúrgica de la Iglesia, por la participación «plena, consciente y activa»¹³³ en las celebraciones y por una permanente educación litúrgica comunitaria. Todo hermano cuida de corazón la dignidad del culto divino, el respeto de las orientaciones litúrgicas, la sensibilidad por el canto, los gestos, los símbolos¹³⁴.

115. La **Eucaristía** ocupa un puesto central en la vida cotidiana del salesiano y de la comunidad¹³⁵. A través de ella se expresa y se consolida el significado de la consagración apostólica en la conformación a Cristo, en la comunión fraterna y en un renovado impulso apostólico.

«Todos los hermanos serán fieles a la celebración diaria de la Eucaristía»¹³⁶.

116. Se cultive la familiaridad con la **Palabra de Dios**, verdadera escuela de formación permanente, a través del contacto continuo, la lectura orante, el estudio y el compartir fraterno en la comunidad.

117. En la vida personal y comunitaria se subraye el valor educativo y formativo del Sacramento de la **Reconciliación** según nuestra espiritualidad. La frecuencia de su celebración «ha de determinarse de acuerdo con el propio confesor, según la tradición de los maestros de espíritu y las leyes de la Iglesia»¹³⁷. Normalmente, los religiosos «solícitos de la propia unión con Dios, se esfuerzan por acercarse al sacramento de la [Reconciliación] frecuentemente, es decir, dos veces al mes»¹³⁸. Durante la formación inicial, dada la incidencia que puede tener el acompañamiento del confesor en el discernimiento vocacional y en toda la experiencia formativa, los hermanos tengan un confesor estable y, ordinariamente, salesiano.

118. La celebración de la **Liturgia de las Horas**, adecuadamente seguida, contribuye a consolidar la actitud de oración y la unión con Dios¹³⁹. «Los socios celebrarán cada día, a ser posible en común, laudes y vísperas»¹⁴⁰. Los hermanos diáconos y presbíteros sean fieles a «la obligación contraída en su ordenación»¹⁴¹, participando – con la celebración de las diversas Horas – a la alabanza incesante que la Iglesia eleva a su Señor.

119. Se cuida con particular atención la educación en la **oración personal** y en la oración mental, la participación y la animación de los retiros y de los ejercicios espirituales anuales, momentos fundamentales de la pedagogía espiritual del salesiano, que estimulan la actitud de renovación y consolidan la unidad de vida¹⁴². «La comunidad destinará tres horas por lo menos al retiro mensual, y un día entero, convenientemente preparado, al retiro trimestral.

¹³³ VATICANO II, *Sacrosanctum Concilium*, 14

¹³⁴ Cfr VECCHI J., *Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros*, ACG 371 (2000), pág. 57-58

¹³⁵ Cfr C 88

¹³⁶ R 70

¹³⁷ CEC, *La formación litúrgica en los seminarios*, 1978, 36

¹³⁸ CRIS, *Dum canonicarum legum*, 1971, 3

¹³⁹ Cfr C 89

¹⁴⁰ R 70

¹⁴¹ C 89

¹⁴² Cfr C 91; R 72

Los socios harán anualmente seis días de ejercicios espirituales, según las modalidades establecidas por el capítulo inspectorial»¹⁴³.

120. *La Comisión Inspectorial de Formación y los Directores ayuden a los hermanos a cuidar la **calidad de la oración personal**, de modo especial la meditación, hecha en común al menos durante media hora¹⁴⁴, favoreciendo el conocimiento y la práctica de métodos adecuados a las características de nuestra espiritualidad.*

121. *A lo largo del año sean puestas de relieve las **fiestas marianas** según el espíritu de la liturgia y se valoricen las expresiones devocionales marianas típicas de la Familia salesiana, especialmente, el santo Rosario¹⁴⁵.*

Se celebren con alegre participación las fiestas y las memorias de los Santos y Beatos de la Familia salesiana, alabando al Señor por el don de la santidad difuso en nuestra familia espiritual y recibiendo estímulo a la imitación.

122. *Se prevean momentos para compartir **la oración con los jóvenes y los laicos**.*

123. ***Métodos y estilos de oración**, textos y otros subsidios conserven la característica salesiana de la oración íntimamente unida a la acción; abran «una equilibrada espontaneidad y creatividad personal y también comunitaria»¹⁴⁶, y eduquen a una particular sensibilidad hacia las formas juveniles, populares y festivas¹⁴⁷. Contribuyan a reavivar el espíritu de las distintas celebraciones y a evitar los efectos de la rutina.*

3.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

3.3.1 MOTIVOS Y URGENCIA

124. *Una formación intelectual robusta y constantemente actualizada, fundada sobre estudios serios, que madure y cultive la capacidad de reflexión, de juicio y de confrontación crítica con la realidad, es indispensable para vivir en forma adecuada la vocación salesiana.*

La sociedad en continua transformación requiere personas con una mentalidad abierta y crítica, en actitud de búsqueda, dispuestas a aprender y a afrontar lo nuevo, hábiles para distinguir lo permanente de lo transitorio, dispuestas al diálogo y capaces de discernimiento.

*Sólo una aproximación inteligente a la realidad y una visión abierta de la cultura, anclada en la Palabra de Dios, en el sentir eclesial y en las orientaciones de la Congregación, conduce al salesiano a una opción y a una *experiencia vocacional sólidamente motivada* y lo ayuda a vivir con conciencia y madurez, sin reduccionismos ni complejos, la propia identidad y su significado humano y religioso. En cambio, existe el peligro de extraviarse ante las corrientes de*

¹⁴³ R 72

¹⁴⁴ Cfr R 71

¹⁴⁵ Cfr C 92; R 74

¹⁴⁶ CG21 45

¹⁴⁷ Cfr CG21 44

pensamiento o de refugiarse en modelos de comportamiento y formas de expresión ya superados o no coherentes con la propia vocación¹⁴⁸.

125. En la sociedad actual, bajo el *impulso de la nueva evangelización*, el salesiano advierte la necesidad de contribuir según su carisma al diálogo entre cultura y fe, y de identificar métodos de anuncio de la Palabra de Dios más adecuados. Ahora bien, esta implantación del Evangelio en la cultura y en la sociedad presupone que se haya profundizado el misterio de Dios, la vocación del hombre y las condiciones actuales en que se está desenvolviendo la vida.

En particular, el salesiano, llamado a trabajar en el campo juvenil, siente la necesidad de conocerlo y de capacitarse *para una intervención educativa y pastoral adecuada y eficaz*. Ello exige atención y reflexión constante y capacidad de traducir en proyectos concretos la misión educativa. Es indispensable adquirir una iluminada mentalidad pastoral, competencia pedagógica y profesional.

126. Además, en la realización de la misión, actuada junto a laicos competentes, al salesiano se le confía *el rol de orientador pastoral*, es el primer responsable de la identidad salesiana de las iniciativas y de las obras, animador y formador de adultos corresponsables en el trabajo educativo.

Esta tarea, que puede tener expresiones diversas según las obras y los roles, requiere de él un conocimiento mayor, teórico y práctico, de los problemas juveniles y de los caminos de la educación, la capacidad de intercambio con los adultos sobre problemas de vida y de fe, de comunicar y orientar, de proponer autorizadamente metas e itinerarios educativos.

Supone también una vivencia más convencida del espíritu salesiano, un conocimiento reflejo y orgánico del Sistema Preventivo y una mayor conciencia de la propia identidad.¹⁴⁹

127. En la metamorfosis cultural en que vivimos, es mucho más necesario *conectar el testimonio religioso con los valores del hombre* y con los desafíos que provienen de la cultura. «La vida consagrada necesita también en su interior un renovado amor por el empeño cultural, una dedicación al estudio como medio para la formación integral y como camino ascético, extraordinariamente actual, ante la diversidad de las culturas»¹⁵⁰.

3.3.2 NATURALEZA DE LA FORMACIÓN INTELECTUAL

128. La dimensión intelectual es, por tanto, *un componente fundamental de la formación*, tanto inicial como permanente. Se trata de una formación intelectual en *íntima conexión con las otras dimensiones* de la formación: formación religiosa y profesional, caridad pastoral y competencia pedagógica se requieren recíprocamente; el esfuerzo de cualificación y de profesionalidad es parte integrante de la experiencia vocacional.¹⁵¹

«Estudio y piedad – escribía Don Bosco a un hermano – te harán un gran salesiano»¹⁵², casi como diciendo, en otras palabras: «Cultura y espiritualidad harán de ti un auténtico y competente educador pastor de los jóvenes»¹⁵³.

¹⁴⁸ Cfr VECCHI J., *Yo por vosotros estudio*, ACG 361 (1997), pág. 38

¹⁴⁹ Cfr VECCHI J., *Yo por vosotros estudio*, ACG 361 (1997), pág. 17-18

¹⁵⁰ VC 98

¹⁵¹ Cfr CG23 220-221

¹⁵² MB XV, pág. 35

129. La capacidad intelectual y, en particular, la capacidad de reflexión, de discernimiento, de juicio, son actitudes cuyo desarrollo se debe cuidar constantemente.

Conviene poner de relieve que la formación intelectual es, ante todo , *un modo de vivir y de trabajar aprendiendo de la vida*, manteniéndose abiertos a los desafíos y a los estímulos de la situación (cultura, Iglesia, Congregación), dedicando tiempo a la reflexión y al estudio, y valorizando los medios y las propuestas; es actuar en lo cotidiano con capacidad de atención y de discernimiento, capacitándose para realizar con competencia el propio trabajo; es cuidar un ambiente comunitario que estimula el encuentro y la profundización y favorece un obrar pensado, programado, evaluado.

La convicción de Don Bosco, en un tiempo, y de la Congregación, hoy, es que una seria preparación intelectual ayuda de modo insustituible a vivir coherentemente la índole propia de la vocación salesiana y su misión.

130. *La formación intelectual del salesiano comprende* la formación de base, es decir, los estudios que incluyen las diversas fases de la formación inicial, la especialización o profesionalización, y la formación permanente.

Un lugar especial ocupa *la formación intelectual durante la formación inicial*, especialmente en algunos períodos. Ella tiende a asegurar una preparación y una cualificación de base, una mentalidad pedagógica pastoral abierta y crítica, una visión salesiana inteligente y fundada, una actitud permanente de reflexión y de estudio.

Todo salesiano, coadjutor o presbítero, adquiere y cultiva una sólida base cultural. Por otra parte, *la vocación específica incide sobre el ordenamiento de los estudios*, precisando las opciones, la orientación y la planificación. Para los salesianos candidatos al presbiterado el currículo específico está determinado por la Iglesia según las exigencias del propio contexto cultural.

La formación de base *tiene presente la situación de partida de los candidatos*, una situación diferenciada, a veces frágil en los contenidos, en la perspectiva y en el método de estudio, otras veces, ya cualificada profesionalmente.

3.3.3 OPCIONES QUE CUALIFICAN LA FORMACIÓN INTELECTUAL DEL SALESIANO

131. La formación intelectual del salesiano está orientada por algunas opciones de fondo, que hay que asumir desde la organización de la formación inicial (currículo, programas, método, etc.).

3.3.3.1 Caracterización salesiana

Los Reglamentos ponen de relieve de modo explícito la relación entre identidad y formación intelectual del salesiano cuando afirman: «*La misión salesiana orienta y caracteriza, de modo propio y original la formación intelectual* de los socios en todos los niveles. Por consiguiente, el ordenamiento de los estudios armonice las exigencias de la seriedad científica con las

¹⁵³ VECCHI J., *Yo por vosotros estudio*, ACG 361 (1997), pág. 11; *La formazione intellettuale nell'ambito della formazione salesiana*, incontro promosso dal Dicastero per la formazione con la collaborazione della Facoltà di s. Teologia dell'UPS, Roma 1981

necesidades de la dimensión religioso-apostólica de nuestro proyecto de vida»¹⁵⁴. Por eso, no son indiferentes las opciones que se refieren a la organización, al currículo, al centro de estudios para la formación de los hermanos, si se quiere asegurar la cualificación pedagógico pastoral requerida por la vocación salesianas, y no se puede delegar a instancias no salesianas la orientación de los estudios.

3.3.3.2 *Interacción entre teoría y praxis y sintonía con la coyuntura histórica*

132. La formación intelectual capacita para el diálogo con la situaciones históricas, especialmente con la condición juvenil, vistas en clave educativa y pastoral; ella cualifica al salesiano para el discernimiento pastoral, y lo hace capaz de orientar personas, proyectos y procesos de acuerdo con los objetivos de la misión.

Requiere por su naturaleza una verdadera iniciación a la metodología de la acción apostólica. Se la puede indicar sintéticamente con la expresión «reflexión sobre la praxis», interacción de teoría y praxis; el estudio y la reflexión son motivados y estimulados por la vida real y la praxis es iluminada y guiada por la reflexión y por el estudio.

3.3.3.3 *Propuesta orgánica y unitaria*

133. La unidad y la organicidad que caracterizan todo el proceso formativo cualifican también la dimensión intelectual de la formación al servicio de una experiencia personal unificada y de una adecuada comprensión de la misión.

En un contexto cultural que no parece privilegiar la referencia a algunos criterios fundamentales y aparece marcado por el pluralismo y por la complejidad, es indispensable *la propuesta de un saber unificado que haga posible una visión fundada, crítica y abierta*. Tal saber unificado y orgánico nace de la síntesis activa de los contenidos propios a las diversas disciplinas y de los diversos enfoques y por un método de enseñanza y de estudio que estimule la interiorización y la síntesis.

Eso hace que el salesiano pueda comprender la originalidad de su vocación, que supone constantemente la delicada referencia de la naturaleza a la gracia, de la ciencia a la fe, del orden temporal al Reino de Dios.

3.3.3.4 *Continuidad*

134. También la formación intelectual *se plantea en perspectiva de formación permanente*, a fin de que pueda madurar el hábito de la reflexión y del estudio, la apertura al diálogo, la atención a las orientaciones eclesiales y salesianas, el compromiso de cualificación.

La continuidad de la formación intelectual ayuda al salesiano a conocer y vivir con una cierta connaturalidad los nuevos avances de la historia y a comprometerse apostólicamente en ella. *La constante promoción de la propia inteligencia* capacita para aprender en forma progresiva, para valorar los momentos y las ocasiones de actualización, sin limitarse a lo que está previsto institucionalmente, y condiciona decididamente la misión del salesiano educador pastor de jóvenes.

¹⁵⁴ R 82

3.3.3.5 *Inculturación*¹⁵⁵

135. La atención a la inculturación debe estar presente en todas las dimensiones de la formación. La inculturación, en efecto, afecta a la relación entre la persona, sus raíces, su caracterización cultural, y la vocación; implica la encarnación del carisma y la realización de la misión educativo-pastoral en los diversos contextos. En esta perspectiva y frente a esta tarea se debe colocar también la formación intelectual y la programación de los estudios.

Fundada en los principios indicados por la Iglesia, que se conectan con el misterio de la encarnación y con la antropología cristiana, y colocada sobre una sólida plataforma filosófica y teológica, la formación intelectual, inculturada y al servicio de la inculturación, no se reduce a una simple adaptación a los contextos, sino que alcanza a la persona en sus raíces y en el cuadro de referencia que lleva en sí, habilita para un diálogo inteligente y crítico con la realidad, a la vez que subraya contenidos particulares de reflexión y de estudio.

136. Al «establecer el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural»¹⁵⁶, se tratará, por tanto, de que en la organización de los estudios esté presente la perspectiva de la inculturación. Ella se inserta y manifiesta transversalmente en la formación filosófica, la caracterización teológico pastoral, la propuesta evangelizadora, la acción misionera y el diálogo ecuménico, las relaciones interreligiosas, el método y la espiritualidad salesiana, sugeridos en el plan.

En los estudios del postnoviciado, en los que se da amplio espacio a las ciencias del hombre, la formación filosófica, establecido el núcleo fundamental de afirmaciones conectadas con la revelación cristiana, queda abierta a un sano pluralismo en relación con las diferentes culturas. Evitando presentaciones yuxtapuestas y sincretistas, ofrece una síntesis original inculturada.

La formación teológica (teológico pastoral, moral, espiritual, litúrgica, etc.), atenta a los desafíos que presenta la nueva evangelización en los diversos contextos y a las diversas formas de encarnación del ministerio pastoral, exige asumir la inculturación como criterio e instrumento de toda reflexión y metodología pastoral. De tal modo, es posible preparar educadores y evangelizadores aptos para ser mediadores de la relación entre Evangelio y cultura, en sintonía con la Iglesia.

La reflexión y el estudio deben acompañar también la inculturación de los valores del carisma y de la espiritualidad salesiana, ayudando a encarnar los contenidos y las modalidades características en las diferentes culturas, e indicando «los diversos modos de vivir la única vocación salesiana»¹⁵⁷.

3.3.4 **ÁMBITOS CULTURALES**

137. La experiencia vocacional y la misión salesiana, en su unidad y en los elementos que la constituyen, se hace *criterio privilegiado también por la elección de los ámbitos culturales*, su interna estructuración y sus relaciones. Además de una sólida cultura de base, ella requiere una adecuada aproximación teológica, filosófica y pedagógica, particular atención a algunos aspectos de la realidad y el estudio de la “salesianidad”.

¹⁵⁵ Cfr PDV 55; VC 79-80; *Inculturazione e formazione salesiana*, a cura del Dicastero per la formazione e della Facoltà di teologia dell'UPS, Roma 1984

¹⁵⁶ C 101

¹⁵⁷ C 100

3.3.4.1 *Una sólida cultura de base*

138. Para estar en grado de confrontarse y entrar en diálogo con personas de diversa experiencia y competencia, es necesario que todo salesiano tenga como *base mínima* el nivel de estudios que se requiere en cualquier persona que haya cumplido un ciclo de instrucción normal en el país y sea capaz de organizar su saber en una síntesis significativa y comunicable.

«Esta misma situación contemporánea exige cada vez más maestros que estén realmente a la altura de la complejidad de los tiempos y sean capaces de afrontar, con competencia, claridad y profundidad los interrogantes vitales del hombre de hoy, a los que sólo el Evangelio de Jesús da la plena y definitiva respuesta»¹⁵⁸.

Es necesario, por tanto, que el salesiano tenga una cultura, es decir, un conjunto de conocimientos, significados y valores, amplia, abierta y al mismo tiempo crítica, y que *esté lo más cualificado posible en lo que se refiere a la misión salesiana*. Como educador pastor de los jóvenes, se requiere de él que esté capacitado para animar efectivamente a otros educadores y a los colaboradores laicos.

Considerando la universalidad de la Congregación, la composición de las Regiones y de los grupos de Inspectorías y las tendencias actuales del mundo, se ve hoy también la conveniencia de incluir en el bagaje cultural *el aprendizaje de una o más lenguas a niveles útiles*, además de la propia, para superar las barreras lingüísticas y para crear espacios de mayor comunicación y colaboración.

3.3.4.2 *La profundización de la fe a través de la teología*

139. Una cualificación de base en las ciencias teológicas y una constante actualización en ellas lleva al creyente a *una comprensión adecuada del misterio cristiano*, a vivir con conciencia la relación entre Evangelio y cultura, y lo capacita a responder a las preguntas que a ella le dirigen las cambiantes circunstancias y la evolución cultural.

La teología está al servicio de la fe, de su dimensión eclesial y de su inculturación. Está indisolublemente vinculada con la vida y la historia del Pueblo de Dios y con el Magisterio que orienta su camino; tiene un marcado carácter vital y una relevante incidencia sobre la misión de la Iglesia y en particular sobre la vida espiritual y sobre el ministerio pastoral de sus miembros.¹⁵⁹

Consecuentemente, la reflexión teológica ayuda al salesiano a desarrollar el amor por Jesucristo y por la Iglesia, da sólido fundamento a su vida espiritual, lo cualifica para la misión educativo-pastoral. La actual situación requiere, que ya en las fases iniciales de la formación – aunque no sólo en ellas –, se verifique una *buena radicación de la fe*, tanto en términos de conocimiento intelectual de las verdades, como en términos de una experiencia de vida basada en el Evangelio. Especial atención se debe prestar también a la teología de la vida consagrada.

3.3.4.3 *Una coherente visión del hombre, del mundo y de Dios a través de la filosofía*

140. El estudio de la filosofía es indispensable para llegar a una *válida comprensión e interpretación de la persona, de su libertad, y de sus relaciones con el mundo y con Dios*¹⁶⁰, indispensable para tener una adecuada capacidad de reflexión y de valoración crítica de la realidad.

¹⁵⁸ PDV 56

¹⁵⁹ Cfr CEC, *La formazione teologica dei futuri sacerdoti*, 1976 passim

¹⁶⁰ Cfr JUAN PABLO II, *Fides et Ratio*, 60

Ayuda, en efecto, a madurar *una visión coherente* en la cual hallan composición y armonía los múltiples datos de la experiencia, a captar la dimensión de la verdad y a garantizar la certeza, en un contexto, en el que, a menudo, se exalta el subjetivismo como criterio y medida de la verdad. Se presenta como base necesaria para el diálogo entre las ciencias teológicas y las ciencias del hombre, para una comprensión crítica de las diversas culturas, para asegurar los presupuestos racionales del misterio cristiano, y para permitir un discernimiento de las formas culturales a través de las cuales se propone el anuncio evangélico.

3.3.4.4 *Las ciencias del hombre y de la educación*

141. Las ciencias del hombre, como la sociología, la psicología, la pedagogía, las ciencias de la economía y de la política, las ciencias de la comunicación social ofrecen *una más profunda comprensión del hombre, de los fenómenos y de las líneas evolutivas de la sociedad*¹⁶¹. Son indispensables para quien es llamado por vocación a inculturar el Evangelio en la realidad juvenil.

Para el salesiano, que durante la formación asimila la praxis educativa y la sabiduría pedagógica de la Congregación, las ciencias de la educación resultan elemento insustituible de cualificación vocacional y profesional. Se les da un puesto privilegiado por su conexión con el campo y los objetivos específicos de la misión salesiana. *La catequesis*, que integra profundamente preocupación pastoral y sensibilidad pedagógica, goza de una centralidad propia, ya que el anuncio de Cristo a los jóvenes es nuestra razón de ser como salesianos.

El influjo siempre más vasto y profundo de la *comunicación social* en casi todos los aspectos de la vida, los sectores de actividad y las relaciones en la sociedad hace necesaria una formación en este campo. Ella debe capacitar al salesiano en el conocimiento de los instrumentos, de sus lenguajes y de su uso, y lo debe ayudar a adquirir sentido crítico y capacidad metodológica y educativa, para una más eficaz comunicación del mensaje.

Para asegurar una válida acción educativa y pastoral es también importante que el salesiano tenga un conocimiento de la *realidad socio-político-económica* en la que vive y trabaja, y se confronte con las actuales complejas problemáticas del mundo del trabajo, los problemas sociales, con las nuevas pobreza y con la doctrina social de la Iglesia.

3.3.4.5 *La “salesianidad”*

142. Cultivar la identidad vocacional, profundizar la riqueza carismática del fundador, vivir en sintonía con la conciencia de la Congregación y con las orientaciones que ella se da para caminar en fidelidad al proyecto vocacional y expresarlo de modo adecuado a los tiempos y a las circunstancias, comporta *una comprensión y, por ello, un estudio inteligente, actualizado y constante de la espiritualidad, de la pedagogía, de la pastoral y de la historia de la Congregación*.

Es tarea permanente de todo salesiano cultivar la comprensión de la propia vocación y asumir la *mens* de la Congregación, consolidando la propia identidad y haciéndose capaz de comunicar y proponer los valores del carisma salesiano.

¹⁶¹ Cfr PDV 52

3.3.5 ESPECIALIZACIÓN Y PROFESIONALIDAD

143. Además de la sólida cualificación de base, nuestra vocación requiere una adecuada competencia profesional, que implica a menudo una especialización. Por otro lado, el contexto y los campos en los que trabajamos y los roles que asumimos exigen, con frecuencia, cualificaciones reconocidas oficialmente. Por eso, asegurada la formación de base, se hace necesaria una ulterior cualificación y especialización¹⁶².

Si es verdad que se puede adquirir una competencia en un determinado sector a través de la vida y el trabajo, hoy es particularmente necesario un conocimiento adecuado y una preparación específica para dar calidad a la praxis cotidiana y evitar la improvisación y la superficialidad operativa.

La especialización valoriza los dones personales con miras a la acción apostólica y tiene la finalidad de *capacitar al salesiano para a un servicio caracterizado por la profesionalidad y la competencia*.

Todo salesiano se cualifica para las tareas educativo-pastorales y para el rol que se le ha confiado, especialmente cuando se trata de responsabilidades de animación, de gobierno y de formación en la comunidad local e inspectorial.

144. En la elección de la especialización se deben considerar las aptitudes y propensiones del hermano, aunque el *criterio fundamental y prioritario sigue siendo la misión concreta de la Congregación*. En tal sentido la especialización no se programa para lograr finalidades individuales, sino para responder a las exigencias de los proyectos apostólicos¹⁶³.

Es la *Inspectoría* quien, en su programación y, más específicamente, en el Plan inspectorial de cualificación y especialización de los hermanos, establece las áreas y las prioridades de especialización e indica las modalidades de actuación.

Ella *ofrece luego al hermano especializado continuidad y estabilidad* en la actividad para la cual ha sido preparado, y también la posibilidad de actualización. Por su parte, el hermano valoriza su preparación al servicio de la misión común.

3.3.6 CENTROS DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN

145. La organización y las características de los estudios requeridos por la formación intelectual del salesiano encuentran una respuesta institucional en los centros de estudio. La *elección del centro de estudios* responde a los criterios de la formación salesiana. Por esta razón los Reglamentos Generales invitan a las Inspectorías que están en grado de hacerlo a tener un propio centro de estudios¹⁶⁴.

Existe de hecho en la Congregación una *diversidad de estructuras* para los estudios del postnoviciado y de la teología: el centro salesiano, integrado con una comunidad formadora (“estudiantado”), o también independiente de ella, el centro no salesiano o el centro dirigido en corresponsabilidad con otros.

Muchos centros salesianos están abiertos a estudiantes no pertenecientes a la Congregación.

¹⁶² Por otros estudios además de los previstos por el currículo común, a realizarse durante la formación inicial en función de una ulterior cualificación o especialización, se tienen presentes los criterios y las normas indicadas por la *Ratio*.

¹⁶³ Cfr *MuR* 26

¹⁶⁴ Cfr *R* 84

Entre los distintos tipos de centros de estudio, *hay que preferir el centro salesiano* que ofrece una organización de los estudios con perspectiva salesiana, poniendo de relieve el carácter pastoral y pedagógico, que favorece la integración entre el proyecto formativo global y la formación intelectual y la relación entre salesianos estudiantes y docentes; habrá que asegurar en todo caso la relación entre el centro de estudios y la comunidad formadora.

146. *Es tarea de los Inspectores velar con atención por los centros de estudio*, preocuparse de su finalidad salesiana y de la calidad del servicio académico, y provee los medios necesarios. La consistencia cualitativa y el adecuado funcionamiento de un centro de estudios exige sobre todo el cuidado de su cuerpo docente. Por tanto, se debe programar el plantel del personal y prever su preparación, estabilidad, empleo racional y necesario recambio. Es necesario hacer destacar la salesianidad como punto de convergencia y cualificar docentes para aquellos sectores culturales que caracterizan salesianamente al centro; favorecer el contacto y la implicación de los docentes en la acción y en la reflexión de la Congregación y de la Inspectoría.

Hay que tener presente también que *los centros salesianos pueden ofrecer a la Inspectoría y a la Iglesia local un servicio cualificado* de animación espiritual, pastoral y cultural: iniciativas para la actualización de los hermanos, de los miembros de la Familia salesiana y de los laicos; prestaciones de consultoría para organismos inspectoriales e inter-inspectoriales; investigaciones, publicaciones, elaboración de subsidios, iniciativas varias en colaboración con organismos eclesiales y religiosos.

Un centro de estudios constituye para una Inspectoría una exigencia a veces gravosa. Es aconsejable, por ello, y a menudo *necesaria, la colaboración entre diversas inspectorías*.

Cuando no sea posible la asistencia a un centro salesiano de estudios, ni a nivel inspectorial ni a nivel inter-inspectorial, la elección del centro se debe hacer sobre la base de criterios formativos. En tal sentido se deben asegurar las condiciones y seguir el procedimiento, tal como se indica en esta *Ratio*. En todo caso, para la elección habrá que tomar en consideración la situación de la Inspectoría, el número de salesianos estudiantes, la cercanía o no de centros salesianos y el contexto eclesial.

147. Entre los diferentes centros de estudio salesianos, ocupa un lugar de privilegio la *Universidad Pontificia Salesiana (UPS)* que tiene una misión particular al servicio de la Iglesia y de la Congregación para la cualificación del personal. «El actual desarrollo de la Congregación y su expansión mundial, los desafíos de la misión y la exigencia de calidad en su expresión pedagógico pastoral, la perspectiva de la nueva evangelización y de la inculturación, el cuidado de la comunión y la atención a las diversas expresiones de nuestro carisma dan gran importancia y actualidad a la función de la UPS en el marco de la realidad salesiana»¹⁶⁵.

La UPS tiene *una particular relación con algunos centros salesianos de estudio* bajo la forma de la afiliación y la agregación. Se trata de una experiencia constructiva y útil al servicio de la calidad académica, del diálogo y la colaboración, del rol de los docentes.

3.3.7 ALGUNAS INDICACIONES PARA PROMOVER LA FORMACIÓN INTELECTUAL

148. El empeño en la formación intelectual debe ser una constante en la vida del salesiano; algunas actitudes que debe cultivar constituyen su estímulo y expresión concreta:

¹⁶⁵ VECCHI J., *Relazione al CG24 del Vicario del Rector Mayor*, n. 229 (Trad).

- el salesiano hace que el *entusiasmo por su vocación, generado por la caridad pastoral*, sea una *fuerte motivación* para su formación intelectual. Acrecienta el amor por el estudio, le dedica tiempo y aprovecha las oportunidades que se le ofrecen, viendo en él un instrumento eficaz para la misión;
- acrecienta una visión de *síntesis entre fe, cultura y vida*, entre educación y evangelización, entre valores seculares y pastorales;
- vive la formación intelectual como *autoformación, especialmente en la perspectiva de la formación permanente*, es decir, como actitud y compromiso personal, valorando la reflexión, el compartir y el diálogo en grupo;
- consciente de las exigencias de la misión, *se compromete* a desarrollar auténticos intereses culturales; a mantener la identidad vocacional salesiana como criterio de orientación de los propios esfuerzos para actualizarse y madurar intelectualmente; y adquiere una mentalidad de reflexión y de discernimiento frente a los signos de los tiempos y a los nuevos fenómenos emergentes en las culturas juveniles;
- *encuentra en la comunidad*, tanto en el nivel inspectorial como en el nivel local, estímulo y ayuda para su formación intelectual; ésta en efecto, se proyecta como un ambiente rico de valores salesianos, abierto a la vida y a la cultura. De particular ayuda es la reflexión sobre la praxis en el ámbito del Proyecto Educativo-pastoral Salesiano, hecha junto con la Comunidad educativo-pastoral;
- en la formación inicial, *asume la responsabilidad por su propia formación intelectual*. Afronta con generosidad y sentido apostólico la ascesis requerida por la seriedad de los estudios, la fatiga del trabajo científico, la diligencia y la concentración. Toma parte activa en las clases, en los grupos y en las diversas iniciativas académicas y culturales, y valora el encuentro con los docentes. Interioriza las motivaciones y las finalidades de cada disciplina y de las actividades escolares en las que está comprometido;
- es introducido en la *metodología de la acción pastoral*, y sabe conectar la ejercitación apostólica con la formación intelectual, al servicio de una experiencia integral que evita los riesgos de la abstracción y del inmediatismo.

3.3.8 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

Objetivos y caracterización

149. «**La misión salesiana orienta y caracteriza**, de modo propio y original, la formación intelectual de los socios en todos los niveles. Por consiguiente, el ordenamiento de los estudios armonice las exigencias de la seriedad científica con las necesidades de la dimensión religioso-apostólica de nuestro proyecto de vida»¹⁶⁶.

Ofrézcase a cada hermano **una sólida formación intelectual** teológica, pedagógica y profesional, atenta a las diversas formas vocacionales y según las normas establecidas por la Iglesia.

150. A través de una constante reflexión sobre la praxis, el aporte complementario de las distintas disciplinas de estudio y de la adquisición de las necesarias competencias, el salesiano se forme **una mentalidad pedagógica pastoral** y se capacite para afrontar adecuadamente las tareas y los desafíos propios de la misión.

¹⁶⁶ R 82

151. *La preparación intelectual debe formar en el salesiano una mentalidad «abierta y crítica»¹⁶⁷, que lo haga capaz de comprender la situación, especialmente la de los jóvenes y de los pobres; que desarrolle en él el espíritu de iniciativa¹⁶⁸, lo persuada «a seguir el movimiento de la historia, [y] a vivirlo con la creatividad y el equilibrio del Fundador»¹⁶⁹.*

Compromiso personal en la formación intelectual

152. *Todo salesiano cultive la reflexión personal y comunitaria sobre la praxis y el hábito de la lectura; aproveche las oportunidades de actualización ofrecidas por la comunidad local, por la Inspectoría y por la Iglesia; cuide la cualificación cultural requerida por su tarea de educador de los jóvenes, por su rol de animador y por los desafíos del contexto, haciéndose cada vez más apto para el cumplimiento de la misión común.*

«Estudie cada hermano con sus superiores el campo de cualificación que va más de acuerdo con sus dotes personales y con las necesidades de la inspectoría, dando la preferencia a cuanto concierne a nuestra misión. Conserve la disponibilidad característica de nuestro espíritu, y esté dispuesto a renovarse periódicamente»¹⁷⁰.

A nivel de Congregación

153. *Los estudios en la Congregación están regulados:*

- *por los documentos de la Iglesia que se refieren directamente o indirectamente a la formación intelectual de los religiosos y a los estudios eclesiásticos;*
- *por las Constituciones y por los Reglamentos generales, por los Capítulos Generales, por el Rector Mayor con su Consejo, por esta Ratio y por los Directorios inspectoriales aprobados.*

154. *En la Congregación la formación intelectual está bajo la directa competencia del Rector Mayor con su Consejo. Es responsabilidad específica del Consejero General para la formación¹⁷¹ al cual competen los siguientes servicios:*

- *la promoción de los estudios exigidos por la índole propia de la Congregación;*
- *la atención a la preparación del personal y la evaluación del Plan inspectorial de cualificación y re-cualificación de los hermanos*
- *el cuidado de los centros salesianos de estudio para la formación y del personal que trabaja en ellos;*
- *la evaluación de la opción de los centros no salesianos para la formación y de las afiliaciones de los centros salesianos de estudio a instituciones salesianas o no salesianas.*

155. *Los centros superiores de estudio, como academias o facultades de teología, de filosofía y de pedagogía, dependientes de nuestra Congregación, se deben inspirar, en lo que se refiere a los estudiantes salesianos, a los criterios y a las directivas de esta Ratio.*

¹⁶⁷ R 99

¹⁶⁸ Cfr R 99

¹⁶⁹ C 19

¹⁷⁰ R 100

¹⁷¹ Cfr C 135

156. Se favorezca el **estudio del italiano** como instrumento para el conocimiento de las fuentes, para la lectura de los documentos como elemento de comunicación en la Congregación, especialmente en los contactos o encuentros de nivel internacional.

Se estimule también el estudio de **otras lenguas** que puedan servir a la comunicación pastoral salesiana¹⁷².

A nivel inspectorial

157. Teniendo en cuenta la unidad de la formación intelectual, el **Directorio Inspectorial Sección Formación** contenga las orientaciones y las opciones fundamentales para los estudios, teniendo presentes las normas de la Congregación, las exigencias de la misión y del contexto inspectorial; contenga también las indicaciones relativas a los centros de estudio frecuentados por los hermanos en las diversas fases de la formación y su caracterización. El Proyecto inspectorial de formación indique de modo más concreto lo que se refiere al currículo de estudios.

158. La Inspectoría elabore el Plan inspectorial de cualificación y especialización de los hermanos sobre la base de los criterios indicados por el Directorio y como parte del Proyecto inspectorial de formación. Lo evalúe y revise periódicamente a través de la Comisión inspectorial de formación. El plan se presentará al Consejero General para la formación.

En la formación inicial

159. La preparación intelectual constituye un **elemento integrante de la formación inicial** en todas las fases. Ella tiene un particular relieve en la programación general y en la inversión de tiempo durante el inmediato postnoviciado (al menos dos años) y en la formación específica tanto de los salesianos orientados al presbiterado (cuatro años), como análogamente en la formación específica de los salesianos coadjutores (al menos un año)¹⁷³.

160. Durante la formación inicial se debe destacar la caracterización salesiana de los estudios y se debe cultivar el estudio gradual y sistemático de las disciplinas específicamente salesianas¹⁷⁴.

En referencia a la **caracterización salesiana** de los estudios se cuida que:

- la perspectiva fundamental y unificadora de la formación del educador-pastor salesiano;
- la coherencia efectiva de los planes de estudio con las exigencias de la vida y de la misión salesiana;
- la presencia de hermanos adecuadamente preparados que, a partir del propio ámbito de cualificación, por un lado, ayuden a los hermanos estudiantes a descubrir la perspectiva salesiana de los estudios y, por otro, estén en grado de sensibilizar a los responsables de los centros no salesianos en esta línea.

En referencia al **estudio de las materias específicamente salesianas**:

¹⁷² Cfr ACS 276, p. 85; CG21 153d; VECCHI J., *Yo por vosotros estudio*, ACG 361, pág. 41

¹⁷³ Cfr *El Salesiano Coadjutor*, 232-233

¹⁷⁴ Cfr R 85; *Gli studi di "Salesianità" durante la formazione iniziale*, seminario organizado por el Dicasterio de formación, Roma 1993

- se promueva un estudio gradual y sistemático de las disciplinas salesianas (históricas, pedagógicas, espirituales y las líneas fundamentales de la pastoral juvenil salesiana) actuando lo establecido en el Directorio inspeccional sección formación y en el proyecto inspeccional de formación;
- cuando se frecuenta un centro salesiano ordinariamente la responsabilidad es compartida entre las autoridades académicas y las de la comunidad formadora;
- cuando se frecuenta un centro no salesiano, esta tarea es asumida por la comunidad formadora, a menos que no sea efectuada por el mismo centro.

Los responsables de la formación intelectual

161. **El hermano** en formación debe considerarse el primer responsable de su preparación intelectual. Por ello:

- frecuente regularmente las lecciones y prepare diligentemente los coloquios, exposiciones, trabajos escritos y exámenes¹⁷⁵;
- se mantenga abierto al diálogo y a compartir en grupo y participe activamente en las iniciativas académicas y culturales del propio centro de estudios;
- se esfuerce, con la ayuda de los docentes, por madurar en la reflexión y por aprender un método de estudio según el espíritu de la formación permanente.

162. **El Director y los demás formadores** se comprometan a acompañar la formación intelectual del hermano, se mantengan informados, dialoguen con los responsables de los estudios, hagan periódicas evaluaciones.

Se garantice la presencia de hermanos cualificados en la comunidad formadora, posiblemente docentes, que ayuden a unificar los estudios con la experiencia formativa.

163. **El hermano docente**, consciente de su específica función formativa, muestre interés por el camino intelectual de los estudiantes, promueva el desarrollo de sus capacidades, teniendo presentes los objetivos y las exigencias pastorales y pedagógicas de la acción salesiana.

Subordine los eventuales servicios culturales y apostólicos, a nivel de Inspectoría o de Iglesia local, a los que debe ofrecer a los hermanos estudiantes. Se comprometa en un sistemático esfuerzo de actualización de su propia cualificación.

164. **Los docentes no salesianos**, eclesiásticos, religiosos o laicos, llamados a prestar sus servicios en centros salesianos, sean elegidos teniendo presente su idoneidad científica y pedagógica, los criterios y las condiciones indicadas por la Iglesia y por la Congregación, en particular la sintonía con las orientaciones eclesiales y el testimonio de vida¹⁷⁶.

La metodología

165. La metodología de los estudios y de la enseñanza dé espacio a un válido enfoque antropológico y a instancias de interdisciplinariedad, a métodos que favorezcan la capacidad de reflexión, de diálogo y de confrontación, la madurez crítica y la actitud de formación intelectual permanente. Profesores y estudiantes atiendan con seriedad al trabajo intelectual y procedan según perspectivas de síntesis en función de una mentalidad pastoral pedagógica.

¹⁷⁵ Cfr RFIS 93

¹⁷⁶ Cfr CIC can 809. 810. 812; CG24 164

166. *En la organización del trabajo académico:*

- *se prevea un número suficiente de horas de clase en los cursos institucionales para el desarrollo de la materia en programa y las indicaciones generales para el estudio personal;*
- *se instituyan “seminarios” y ejercitaciones para estimular la activa participación de los alumnos;*
- *los profesores comuniquen un método serio de trabajo científico¹⁷⁷;*
- *se favorezca en distintos modos el estudio personal.*

Centros de estudio para la formación

167. *Existe de hecho en la Congregación una **diversidad de estructuras** para los estudios del postnoviciado (frecuentados en algunos casos también por prenovicios) y de la teología:*

- *el centro salesiano de estudios integrado con una comunidad formadora (“estudiantado”), o bien independiente de la comunidad formadora; en ambos casos el centro puede ser frecuentado por estudiantes salesianos y por otros religiosos, diocesanos o laicos;*
- *el centro no salesiano, eclesiástico o civil, frecuentado por hermanos miembros de una comunidad formadora: en algunos casos el centro es dirigido por los salesianos en colaboración con otros Institutos o con la Diócesis.*

168. *Entre los dos tipos de centros de estudio arriba indicados – centro salesiano y centro no salesiano – **se elija ordinariamente el centro salesiano**¹⁷⁸. Esta elección señala la importancia de una organización que favorece la integración y la convergencia entre la formación intelectual y la formación global en la perspectiva salesiana.*

Tal convergencia puede verificarse tanto en la forma de la comunidad formadora con un centro de estudios propio (“estudiantado”), como en la forma de la separación entre comunidad formadora y centro salesiano de estudios, siempre que haya estrecha colaboración entre las dos instancias para el logro del común objetivo formativo.

El centro salesiano ofrece también la ventaja formativa del intercambio de reflexión y de vida entre hermanos docentes y hermanos estudiantes, y de un servicio cualificado a la formación permanente de la Inspectoría.

169. *La preferencia por el centro salesiano no significa que éste tenga que ser reservado sólo a los salesianos. Los mismos Reglamentos invitan a **abrir nuestros centros** «en la medida de lo posible también a personas externas - religiosos o seculares - como servicio a la Iglesia particular»¹⁷⁹.*

Esta apertura, que debe salvaguardar la identidad y las condiciones de calidad del centro, comporta también ventajas formativas tales como el intercambio, la colaboración y una mayor presencia de estudiantes.

170. *«Las inspectorías que estén en condiciones de hacerlo, tengan su propio centro de estudios para la formación de los hermanos y para servicios cualificados de animación espiritual, pastoral y cultural»¹⁸⁰.*

¹⁷⁷ Cfr RFIS 91

¹⁷⁸ Cfr CG21 282. 283. 441

¹⁷⁹ R 84

¹⁸⁰ R 84

Se sostengan los centros salesianos de estudio, se asegure la calidad académica y formativa de los mismos, la consistencia de los equipos y la continuidad del personal cualificado. Para el cambio de hermanos que forman parte del cuerpo docente estable de un centro salesiano de estudios el Inspector proceda de acuerdo con el Consejero para la formación.

Se planifiquen, según la consistencia y la estructura del centro, los distintos roles y organismos académicos (rector, consejo, colegio docente, asamblea de estudiantes...) y se vele por su recto funcionamiento. Cada centro de estudios salesiano tenga sus propios estatutos y reglamentos inspirados en la Ratio.

171. Haya una decidida y seria **colaboración a nivel inter-inspectorial** para constituir centros salesianos de estudio para la formación y asegurar las condiciones, sobre todo cuando no sea posible hacerlo a nivel inspectorial.

172. Se favorezcan formas e iniciativas de **comunicación entre centro de estudios y comunidad salesiana**: encuentros de las autoridades académicas con las religiosas, de los profesores con los estudiantes, etc.-

En el caso del “estudiantado”, teniendo presente la situación concreta, estén adecuadamente diferenciadas y armónicamente conectadas las competencias del centro de estudios (reglamento, órganos académicos, ambientes, financiación) y aquellas que son propias de la comunidad formadora, según las normas de las Constituciones y Reglamentos generales.

Se asegure también una **conexión** institucionalizada **entre el centro de estudios, la comunidad formadora y la Inspectoría en la cual está inserta**. Esta conexión puede asumir diversas formas:

- “encuentros periódicos” entre las autoridades del centro de estudios y la comunidad formadora (Rector y Director) con el Inspector y eventualmente su Consejo, para afrontar problemas de relieve pertinentes a la formación intelectual, al cuerpo docente, a la programación y ejecución de los planes de estudio, a la biblioteca, al sector administrativo y a la misma vida del centro de estudios o del estudiantado;
- constitución de una “organismo directivo” compuesto por los responsables a nivel inspectorial, a nivel de la comunidad formadora y del centro de estudios, que tiene como responsabilidad el tratamiento de los problemas de mayor relieve.

173. «Cuando el centro de estudios es interinspectorial, colaboren todas las inspectorías corresponsablemente, para que alcance sus objetivos»¹⁸¹.

La **colaboración interinspectorial** para el estudiantado o el centro de estudios supone la creación y el adecuado funcionamiento de un organismo de corresponsabilidad (por el ejemplo el “curatorium”) compuesto por los Inspectores directamente interesados, por el Rector, por el Director de la/s comunidad/es formadora/s, por el administrador y por otros miembros establecidos por los estatutos. Sus tareas serán:

- precisar los derechos y deberes de las Inspectorías participantes, el papel que compete al Inspector local y a los demás Inspectores interesados;
- establecer concretamente los ámbitos y las formas de colaboración entre el centro de estudios y las inspectorías que lo sostienen;
- seguir la programación de los estudios y de la actividad académica;

¹⁸¹ R 84

- estudiar y dar indicaciones a los superiores competentes acerca del personal docente y de los estudiantes;
- hacer que se sigan las orientaciones y las normas de la Santa Sede sobre los centros de estudios eclesiásticos;
- mantener las conexiones con el Consejero General para la formación.

174. La asunción, por parte de una inspección, del compromiso de **corresponsabilidad en la dirección y gestión de centros de estudio** en común con otras instituciones eclesiásticas o civiles debe ser aprobada por el Rector Mayor. Hágase de modo que los hermanos empeñados en ello sean adecuadamente cualificados y puedan prestar un servicio válido y significativo.

175. Se recomienda vivamente que los centros de estudio teológicos tanto de las diócesis como de los institutos religiosos, frecuentados por nuestros hermanos, sean afiliados a una facultad de teología¹⁸².

176. Se requiere la aprobación del Rector Mayor para **la afiliación** de un centro salesiano a instituciones no salesianas.

177. Favorézcase **la afiliación** u otras formas de unión de los centros salesianos de estudio **a las Facultades de la UPS**. Si se lleva adecuadamente por parte del Centro mismo o por parte de la Universidad, esta unión va mas allá del aspecto administrativo académico y contribuye a consolidar la calidad de los estudios, la calificación del personal, el diálogo entre los diversos centros de la Congregación, la comunión en las acciones, la colaboración.

Concierne al Rector Mayor, en cuanto Gran Canciller de la UPS, dar la autorización para el inicio de la práctica de afiliación y elevar el pedido oficial a la Congregación para la Educación Católica, después que las autoridades académicas competentes hayan realizado las evaluaciones necesarias y hayan dado su consentimiento.

Los decanos de las Facultades de la UPS y los responsables de los centros afiliados informarán periódicamente al Consejero General para la formación en relación a la marcha de la afiliación o de otras formas de unión.

178. Cuando no sea posible la asistencia a un centro salesiano de estudios ni siquiera a nivel interinspeccional, **se elija aquel centro de estudios no salesiano** que responda a las orientaciones eclesiales y que tenga mayormente en cuenta las exigencias y las acentuaciones¹⁸³ que caracterizan las diversas fases formativas.

En particular, para el inmediato postnoviciado se privilegie aquel centro de estudios no salesiano que mejor vincula la filosofía con las ciencias del hombre; y para la fase de la formación específica al presbiterado aquel centro de estudios en grado de contribuir mejor a la formación de un sacerdote educador-pastor. Se evalúen periódicamente las condiciones formativas de la experiencia.

La elección de un centro de estudios no salesiano requiere un diálogo previo con el Consejero General para formación y la aprobación del Rector Mayor.

179. Cada Inspección establezca en el Directorio cuál es el centro de estudios elegido para la formación de los hermanos, motivándolo a partir de la propia situación.

¹⁸² JUAN PABLO II, Constitución Apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas, *Sapientia Christiana*, 1979 art. 62.2; se citará *Sapientia Christiana*

¹⁸³ Cfr CG21 161

180. Cuando los hermanos **frecuentan un centro de estudios no salesiano**, para asegurar el logro de los objetivos formativos, se procure, según las posibilidades y las circunstancias concretas:

- que los hermanos estudiantes se comprometan individualmente y en grupo a asumir con una visión de síntesis y según la perspectiva de la vocación salesiana los contenidos culturales propuestos por el centro de estudios;
- que haya relación entre los responsables de la comunidad formadora y los responsables académicos;
- que un salesiano competente acompañe la formación intelectual de los hermanos que frecuentan el centro y, si es posible, que haya algún hermano que enseñe en el centro de estudios o que tenga en el mismo una participación significativa;
- que los contenidos de historia, pedagogía, pastoral y espiritualidad salesiana sean objeto de cursos específicos y sistemáticos, o como parte del currículo del centro o como propuesta interna de la comunidad formadora.

Reconocimiento del currículo de base y otros estudios

181. Se proceda de modo tal, que, con los estudios previstos por el currículo común durante la formación inicial, «donde la situación lo permita, sea posible **obtener títulos académicos con valor legal**»¹⁸⁴. El Plan inspectorial de cualificación tendrá presente esta exigencia.

182. En referencia a la posibilidad de **empeñarse durante la formación inicial en otros estudios**, además de los previstos por el currículo común, también en vistas de la obtención de títulos, se tenga presente el deber de asegurar en primer lugar las condiciones requeridas por la fase formativa que se está viviendo y la prioridad de la dedicación al currículo de base. En caso de real incompatibilidad, se dé precedencia absoluta a la experiencia formativa.

Cuando sea posible conciliar el respeto a las exigencias formativas y el empeño en otros estudios, el hermano se dedique con responsabilidad y sacrificio, y el Inspector y el Director aseguren el necesario acompañamiento y la evaluación periódica.

183. Se tenga presente la norma de la Congregación para la Educación Católica que prohíbe la frecuencia simultánea como alumnos ordinarios a más de una Universidad o centros de estudios superiores durante los estudios filosóficos y teológicos¹⁸⁵. Por tanto, en las diversas fases formativas, los formandos sean inscritos como alumnos ordinarios en un solo instituto de nivel universitario.

184. Las inspectorías que durante la formación inicial, antes o después del tirocinio, establecen un **período particular** de años, no coincidentes con otras fases formativas, a fin de que los hermanos coadjutores o clérigos cumplan **estudios de cualificación**, evalúen atentamente la situación formativa del hermano, elijan con atención el centro de estudios, aseguren al hermano un ambiente comunitario apto, y no dejen que le falte un adecuado acompañamiento formativo.

¹⁸⁴ R 83

¹⁸⁵ CEC, Normas aplicativas para la fiel ejecución de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, 1979, art. 25

3.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

185. El salesiano se forma para vivir en la Iglesia el proyecto de Don Bosco: ser signo y portador del amor de Dios a los jóvenes, especialmente los más pobres¹⁸⁶.

Toda la formación está orientada por esta misión y prepara para vivirla; por ello la dimensión educativo-pastoral constituye una característica original. Ella es la orientación fundamental y el punto de convergencia de las otras dimensiones formativas; ella determina en unidad vital los contenidos, las opciones y los itinerarios, y da a cada una de ellos un carácter educativo-pastoral.

Entonces, el servicio de los jóvenes, que es parte integrante de la consagración apostólica, requiere necesariamente del salesiano cualidades humanas, preparación cultural, competencia profesional y profundidad espiritual.

La misión salesiana se inspira en el Sistema Preventivo y se realiza en la Pastoral Juvenil Salesiana. Sobre la base de estos dos elementos – Sistema Preventivo y Pastoral Juvenil Salesiana – se articula la dimensión educativo-pastoral de la formación¹⁸⁷.

3.4.1 FORMAR EN EL SISTEMA PREVENTIVO, ENCARNACIÓN DE LA MISIÓN SALESIANA

186. El salesiano educador y pastor de los jóvenes se prepara para *vivir el estilo de vida y de acción de Don Bosco y de sus primeros discípulos*, el espíritu salesiano, que se encarna en la experiencia espiritual y educativa de Don Bosco en el Oratorio de Valdocco, y que él llamó “Sistema Preventivo”. Este pertenece a la esencia misma de nuestra misión; puede considerarse casi la síntesis de cuanto Don Bosco ha querido ser y vivir para los jóvenes. Por eso constituye un punto de referencia esencial para la formación salesiana.

La formación y la realización de la misión según el Sistema Preventivo comporta:

- capacitar para a una *experiencia espiritual* que encuentra su fuente y su centro en la caridad de Dios, dispone a acoger y servir a Dios en los jóvenes, y crea una relación educativa con ellos para orientarlos hacia la plenitud de la vida;
- lograr que el salesiano sea *capaz de hacer una propuesta de evangelización* que potencie el patrimonio natural y sobrenatural que todo joven ha recibido de Dios, y en un ambiente acogedor y denso de vida propone un camino educativo que orienta hacia una forma original de vida cristiana y de santidad juvenil, la Espiritualidad Juvenil Salesiana;
- asumir una *metodología pedagógica* caracterizada por:
 - la *presencia* amable y solidaria entre los jóvenes;
 - la aceptación incondicional de cada joven y el encuentro personal;
 - el uso del *criterio preventivo* por lo cual se busca desarrollar los recursos del joven mediante experiencias positivas de bien;
 - la apelación a los recursos de la *razón* como racionalidad de las propuestas y riqueza de humanidad;
 - la *religión* como propuesta de cultivar el sentido de Dios ínsito en toda persona y esfuerzo de evangelización cristiana;
 - la “*amorevolezza*” como amor educativo que hace crecer y crea correspondencia;
 - un *ambiente* positivo, vivificado por la animación de los educadores que trabajan en corresponsabilidad y por el protagonismo de los mismos jóvenes¹⁸⁸;

¹⁸⁶ Cfr C 2

¹⁸⁷ Cfr DICASTERO PER LA PASTORALE GIOVANILE SALESIANA, *La Pastorale Giovanile Salesiana. Quadro di riferimento fondamentale*, Roma 2000²; se citará *La Pastorale Giovanile Salesiana*

- saber *expresar el modelo operativo* en las diversas obras y servicios y en las “nuevas formas de presencia salesiana entre los jóvenes”, en particular, en el Movimiento Juvenil Salesiano, en cada una según su peculiaridad¹⁸⁹.

3.4.2 FORMAR EN LA PASTORAL JUVENIL SALESIANA, REALIZACIÓN DEL SISTEMA PREVENTIVO

187. En el cumplimiento de la misión con fidelidad dinámica, la experiencia de la Congregación ha madurado una modalidad concreta de actuar la acción educativo-pastoral entre los jóvenes según el Sistema Preventivo: es *la Pastoral Juvenil Salesiana*.

La formación y la realización de la misión implican la asunción de los elementos que definen la Pastoral Juvenil Salesiana:

- la *opción determinante de los jóvenes*, especialmente de los más pobres, que inspira todo el modo de pensar y de actuar;
- el *proceso unitario* de educación y de evangelización juvenil, que mira a la salvación integral de los jóvenes en la realidad humana y en la vocación de los hijos de Dios (“honrados ciudadanos y buenos cristianos”), y se articula en *cuatro dimensiones* características: la dimensión educativo-cultural, la dimensión de la evangelización y la catequesis, la dimensión de la experiencia asociativa y la dimensión vocacional¹⁹⁰;
- el *estilo específico de la animación y el criterio oratoriano* aplicado en las diversas obras y servicios;
- el proceso vivido en la *Comunidad Educativo-pastoral* (CEP) de la cual la comunidad salesiana es el núcleo animador, promoviendo la corresponsabilidad de todos en el respeto y en la integración de los diversos roles y en la atención al propio rol específico;
- la Pastoral Juvenil realizada según un *Proyecto* (Proyecto Educativo-pastoral Salesiano [PEPS]), que es el modo concreto en el que la comunidad educativa entiende vivir el carisma de Don Bosco, encarnándolo en la propia realidad social y eclesial y eligiendo adecuadas prioridades, objetivos, estrategias e intervenciones, formas de participación y de evaluación.

3.4.3 LOS VALORES Y LAS ACTITUDES PROPIAS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

188. Formar el educador pastor salesiano en la perspectiva indicada requiere madurar y cultivar con particular atención algunos elementos:

3.4.3.1 *La predilección y la presencia entre los jóvenes, sobre todo los más pobres*

Ser salesiano quiere decir *tener un corazón para los jóvenes*, especialmente para aquellos que son más pobres, que están en peligro y se encuentran al margen de la Iglesia. Cultivar el don de la predilección por los jóvenes impulsa a:

- ir hacia ellos en actitud de amistad y con capacidad de compartir;
- acogerlos sin prejuicios ni obstáculos, reconociendo y valorizando lo que ellos llevan en su interior;
- caminar junto con ellos, adecuándose a su paso y a sus ritmos de vida;

¹⁸⁸ Cfr *La Pastorale Giovanile Salesiana*, pág. 18-19

¹⁸⁹ Cfr *La Pastorale Giovanile Salesiana*, Parte II

¹⁹⁰ Cfr *La Pastorale Giovanile Salesiana*, pág. 31

- ayudarlos a captar la riqueza de la vida y de sus valores, dándoles los instrumentos para afrontar la realidad, y haciéndolos conscientes de los valores permanentes¹⁹¹.

La predilección por los jóvenes mueve al salesiano a interesarse por los ambientes populares en los que ellos viven, a leer la realidad desde el punto de vista de los jóvenes y a actuar en ella con respuestas y proyectos significativos para la Iglesia y para el territorio.

3.4.3.2 *La integración entre educación y evangelización*

189. El servicio que ofrecemos a los jóvenes es la educación y la evangelización «siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto»¹⁹², como dicen las Constituciones. Por eso la acción educativa y la acción evangelizadora no son dos caminos sucesivos, sino que *la preocupación pastoral se coloca siempre dentro del proceso de humanización*, y este último es abierto y orientado al horizonte del Evangelio.

Esto significa:

- partir de una visión de fe: la vida es un don en el que Dios se hace presente;
- orientar positivamente todo el proceso educativo de los jóvenes hacia el encuentro con Cristo y su Evangelio;
- promover el desarrollo humano de la persona y la promoción social del ambiente;
- hacer de modo que los valores evangélicos y los dinamismos cristianos animen el proceso de maduración de los jóvenes (formación a la libertad responsable, formación de la conciencia, formación de la dimensión social);
- promover una fe operativa que se inserte en el crecimiento de la persona y de su cultura como para formar en ella una síntesis vital entre fe y cultura.

3.4.3.3 *El sentido comunitario de la pastoral salesiana*

190. La acción del salesiano a favor de los jóvenes es siempre una acción comunitaria, vivida en corresponsabilidad y compartida en la comunidad religiosa y en la Comunidad educativo-pastoral, en el ámbito de la Familia salesiana y del Movimiento Salesiano.

Por eso cada hermano madura el sentido de “trabajar juntos” según la diversidad de las tareas y roles, la conciencia de ser parte de un núcleo animador, la responsabilidad de contribuir a «mantener la unidad de espíritu y estimular el diálogo y la colaboración fraterna para un enriquecimiento recíproco y una mayor fecundidad apostólica»¹⁹³.

3.4.3.4 *El estilo de animación*

191. Nuestra acción educativo-pastoral está marcada por el estilo de la animación que requiere:

- poner la confianza en la persona y en sus recursos positivos, para hacerla así protagonista y agente principal de su vida;
- partir del punto en el que se encuentra la persona y abrirla a nuevos horizontes mediante propuestas adecuadas, con una relación marcada por la “amorevolezza”, que crea un clima de libertad y facilita el desarrollo de sus energías;

¹⁹¹ Cfr *La Pastorale Giovanile Salesiana*, pág. 17

¹⁹² C 31

¹⁹³ C 5

- mantener profundas relaciones interpersonales en un ambiente sereno y acogedor en el que la persona se siente bien, sabe expresarse y asumir la responsabilidad de su propio crecimiento, haciendo opciones libres fundadas sobre motivos y valores;
- suscitar el compromiso, la participación, la corresponsabilidad.

3.4.3.5 *La perspectiva de una pastoral orgánica y la mentalidad proyectual*

192. La pastoral juvenil salesiana es una pastoral orgánica porque en ella las diversas actividades e intervenciones apuntan a la promoción integral de los jóvenes y porque en la Comunidad educativo-pastoral (CEP) se comparten las finalidades y las líneas operativas, y se integran en complementariedad los aportes de todos.

Ella reivindica un modo de pensar y obrar que promueva la conexión y la convergencia entre todas las personas y los elementos que intervienen en la acción educativo-pastoral.

En consecuencia se requiere:

- una mentalidad de proyecto, que se expresa en el Proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS);
- la idoneidad para trabajar según las diversas dimensiones del Proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS);
- la capacidad para organizar la animación pastoral, de modo que se promueva la comunicación, la coordinación y el trabajo en equipo¹⁹⁴.

3.4.4 **ALGUNAS LÍNEAS DE FORMACIÓN EDUCATIVO-PASTORAL**

3.4.4.1 *La cualificación educativo-pastoral*

3.4.4.1.1 La escucha del Señor en las necesidades de los jóvenes

193. Inspirado en el ejemplo de amor y donación con el que Dios ha venido al encuentro de las necesidades de los hombres, e imitando a Don Bosco que recorría las calles para tomar contacto con los jóvenes en su realidad, el salesiano *siente en el corazón las llamadas que provienen de los jóvenes*, particularmente de aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza y sufrimiento.

Mediante el discernimiento, actuado con la ayuda del Espíritu, él capta el sentido teológico de los desafíos que vienen del mundo de los jóvenes. *En sus demandas él aprende a reconocer la voz de Dios* salvador que lo interpela. Entra de este modo en diálogo con el Señor, lleva también a los jóvenes a este diálogo y pone toda la vida a su servicio.

La conciencia de ser llamado y mandado por Dios para encontrarlo en los jóvenes y comprometerse por su liberación y evangelización lo ayuda a formarse una mentalidad de apóstol que da unidad a toda su vida.

3.4.4.1.2 Atención al mundo de la educación

194. Ante los desafíos de la nueva evangelización, el salesiano *siente la necesidad de una sólida cualificación* y de un fuerte empeño cultural. No pocas veces, son las mismas instancias civiles y

¹⁹⁴ Cfr *La Pastorale Giovanile Salesiana*, pág. 20-25

legales, las exigencias del mundo de la educación y los fenómenos educativos en los campos en que trabaja, los que le piden al salesiano tales pasos.

Por eso, la reflexión, el estudio y la actualización constantes constituyen para él una responsabilidad vocacional y profesional, en particular en los ámbitos más cercanos a la misión salesiana específica, como la pedagogía y la catequesis.

3.4.4.1.3 La reflexión teológico pastoral y las orientaciones de la Iglesia

195. Toda la formación intelectual del salesiano se caracteriza por la perspectiva pastoral. Él estudia específicamente la Teología Pastoral, y en el estudio de las demás disciplinas encuentra la conexión con la acción pastoral. Recibe estímulo e iluminación de las orientaciones de la Iglesia universal y particular, sobre todo de los que se refieren al campo de su misión juvenil.

3.4.4.1.4 La asunción de las orientaciones pastorales salesianas

196. Se requiere que el salesiano se radique en el carisma, profundizando el Sistema Preventivo y su traducción en la Pastoral Juvenil Salesiana, como también que adquiera competencias y habilidades en otros ámbitos (la animación, el liderazgo, la dinámica de grupos).

Es importante que tenga un buen conocimiento de las orientaciones de los Capítulos Generales recientes, y de las líneas pastorales indicadas por el Rector Mayor y por su Consejo, por el Dicasterio de la Pastoral Juvenil, y por su Inspectoría.

También son necesarios y útiles los estudios profesionales y las especializaciones en los diversos campos de la Pastoral Juvenil Salesiana, como también la adquisición de competencias y habilidades en otros ámbitos (la animación, el liderazgo, la dinámica de grupo).

3.4.4.1.5 La formación en la experiencia cotidiana de la misión

197. Aún atribuyendo el justo valor y el lugar indispensable a la formación de base y a las iniciativas extraordinarias, se debe notar que *la experiencia cotidiana de la misión vivida en la comunidad local e inspectorial es la que ofrece al salesiano el ambiente y el camino más eficaz para la formación* como educador-apóstol salesiano. En lo cotidiano él hace experiencia de discernimiento pastoral, de planificación y evaluación, de corresponsabilidad y colaboración, de oración y espiritualidad de la misión¹⁹⁵.

En la misma comunidad educativo-pastoral el salesiano aprende y se siente impulsado a dar un alegre testimonio de su vida religiosa, comunitaria y apostólica; se compromete a vivir los elementos fundamentales de su identidad salesiana; colabora lealmente con los diversos órganos de corresponsabilidad; participa activamente en los procesos de formación en acto en la Comunidad educativo-pastoral (CEP); y se preocupa por el desarrollo de la vocación salesiana en sus jóvenes y en sus colaboradores.

¹⁹⁵ Cfr CG24 237

3.4.4.2 Las actividades educativo-pastorales durante la formación inicial

198. Siguiendo la tradición salesiana, «durante toda la formación inicial *se da importancia, juntamente con el estudio, a las actividades pastorales* de nuestra misión»¹⁹⁶, aunque si bien, metodológicamente, en algunas fases prevalecen las actividades teoréticas y de habilitación al servicio de específicos objetivos formativos. Expresión salesiana típica y cualificada de experiencia formativa pastoral es el tirocinio.

Las actividades pastorales tienen la finalidad de desarrollar la dimensión educativo-pastoral. A través de ellas, bien programadas y acompañadas, se orienta el proceso hacia el logro de *algunas finalidades formativas específicas*:

- crecer en la *sensibilidad hacia la situación de los jóvenes* y adquirir el hábito de percibir su realidad desde el punto de vista de la salvación;
- cultivar las *capacidades educativo-pastorales*, como, en particular, la asistencia salesiana, la animación de grupo;
- *madurar en la vocación*, midiendo las posibilidades y las dificultades que se encuentran en el camino de identificación con los ideales apostólicos salesianos. Viviendo concretamente la misión se aprende a verificar las actitudes, las motivaciones y las capacidades y se hace el esfuerzo de ponerlas en sintonía con las exigencias de la misión;
- *integrar en la propia vida los diversos aspectos* espirituales, intelectuales, emotivos y operativos de la experiencia, buscando un equilibrio entre trabajo y oración, entre acción y contemplación, entre teoría y praxis, entre atención al individuo y atención al grupo, entre consagración y misión;
- *hacer experiencia personal de la misión salesiana* en las diversas obras y actividades, abrirse a los horizontes de la Familia salesiana y del Movimiento Salesiano y progresar en el sentido de corresponsabilidad en el trabajo según las exigencias de la “pastoral orgánica” y del trabajo en equipo.

199. La interacción entre teoría y praxis es un elemento metodológico constante del itinerario formativo. Por una parte, es importante que la praxis tenga una finalidad formativa, es decir, sea pensada, realizada y evaluada según la intención formativa que se propone. Por otra parte, la reflexión sobre el conjunto de los principios y de las ideas debe incidir sobre la visión y sobre la experiencia de la persona, sobre la mentalidad y sobre sus criterios de acción, sobre las motivaciones que sostienen sin proyecto de vida y su aproximación a la realidad.

Para asegurar las cualidades formativas de las actividades pastorales hay que asegurar *algunas condiciones*:

- que las actividades formen *parte del Proyecto inspectorial de formación*, que especifica las responsabilidades y las actividades educativo-pastorales para las diversas fases según un itinerario diversificado y gradual. Hay que desaconsejar, por tanto, actividades individuales o demasiado autónomas;
- que estén *en relación con la misión salesiana* y se desarrollen ordinariamente en obras salesianas y en ambientes juveniles, donde se puede aprender a trabajar con mentalidad de proyecto, a vivir la unidad orgánica de la Pastoral Juvenil Salesiana, a trabajar en comunidad y con los laicos, a ser animador;
- que tengan *un carácter formativo*; que sean apropiadas a la edad, a la madurez y a la necesidad formativa del salesiano y diferenciadas según las diversas formas vocacionales. La programación, hecha junto con los hermanos en formación, preste atención a los distintos

¹⁹⁶ C 115

elementos: el análisis de la situación, los objetivos, los métodos, las estrategias, los plazos de tiempo, y la evaluación;

- que haya un *guía cualificado* que tenga la competencia suficiente para evaluar las situaciones y la autoridad reconocida para estimular a aquellos que acompaña en el proceso de crecimiento en los valores;
- que se prevea *una evaluación seria* y sistemática tanto por parte de los hermanos en formación como también por parte de los formadores.

3.4.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

200. *Toda comunidad se confronte y profundice los contenidos de la Pastoral Juvenil Salesiana y se mantenga actualizada en las orientaciones de la Iglesia y la Congregación.*

201. *Todo hermano encuentra particulares oportunidades de formación permanente:*

- *en la participación responsable en la animación de la propia comunidad educativo-pastoral,*
- *en el “trabajar juntos” con los hermanos y con los laicos,*
- *en el compromiso por la elaboración, la realización y la evaluación del proyecto educativo-pastoral inspectorial y local,*
- *en la atención a las indicaciones pastorales de la Inspectoría, de la Congregación y de la Iglesia.*

202. *La Inspectoría prevea, para la formación inicial, un **Itinerario de actividades educativo-pastorales** siguiendo el proyecto educativo-pastoral inspectorial y el proyecto inspectorial de formación.*

El itinerario presente propuestas graduales y progresivas, con objetivos formativos precisos, en los diversos sectores de la Pastoral Juvenil Salesiana. La Comisión inspectorial de formación verifique periódicamente este itinerario, en diálogo con el Equipo de pastoral juvenil.

203. *El itinerario puede prever actividades educativo-pastorales ordinarias, que generalmente se desarrollan con frecuencia semanal, y otras actividades que tienen un carácter extraordinario por el tiempo que se les dedica y por el contexto y las condiciones en que se desarrollan.*

Se indiquen los objetivos, los métodos, las estrategias, las modalidades de acompañamiento, de tales actividades¹⁹⁷. Se realicen evaluaciones de modo sistemático a nivel personal y comunitario.

204. *Hágase de tal modo que **las actividades educativo-pastorales respondan a las siguientes condiciones:***

- *atención a la vocación específica y a la situación formativa del interesado y coherencia con la fase formativa que está viviendo y con las exigencias que ella comporta en el campo de la vida comunitaria y del estudio¹⁹⁸;*
- *oportunidades de un conocimiento directo de la situación de la pastoral juvenil inspectorial en los diversos ambientes y según las diversas dimensiones del Proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS), y de un contacto con los destinatarios propios de la misión;*

¹⁹⁷ Cfr CG21 284.289.296; CG21 140

¹⁹⁸ Cfr RFIS 98b

- *posibilidad de probar las propias motivaciones y cualidades en la realización de la misión salesiana;*
- *oportunidades para compartir el espíritu y la acción educativo-pastoral con los laicos y con los miembros de la Familia salesiana;*
- *el estilo comunitario de la programación, atenta al Proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS), de la realización y de la evaluación;*
- *el acompañamiento de la comunidad donde se realizan y un guía cualificado que ayude a organizar y evaluar la experiencia y a vivir los valores apostólicos que le son propios;*
- *una evaluación formativa según los criterios arriba mencionados.*

4. CAPÍTULO CUARTO. LÍNEAS DE METODOLOGÍA FORMATIVA

205. La identificación vocacional salesiana (cap. 2º) es, en primer lugar, don del Espíritu, pero también es una tarea que implica a cada hermano y cada comunidad en un proceso de discernimiento y de constante maduración.

La presentación de la vocación salesiana ha puesto de manifiesto los valores que hay que asimilar, las aptitudes que hay que poseer y las actitudes que se deben vivir (cap. 3º). Se trata de hacerlos pasar de la propuesta al proyecto, de los valores conocidos a los valores vividos. Responder a la invitación de Cristo que llama personalmente significa hacer realidad los valores vocacionales.

206. *De la experiencia educativa salesiana desde los tiempos de Don Bosco y de las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación emergen **indicaciones de metodología formativa***; se trata de convicciones, criterios y condiciones que resultan indispensables para el logro de los objetivos del proceso formativo y para cultivar en forma continua la vocación.

Son indicaciones que se deben colocar en las diversas situaciones y allí hacerlas aplicables. En efecto, son distintas las situaciones vocacionales y formativas en las Inspectorías, distintas las posibilidades y los desafíos, distintas, por tanto – en ciertos aspectos –, la organización de la formación inicial y la animación de la formación permanente.

Son indicaciones que comprometen a cada salesiano y reclaman la responsabilidad de las Inspectorías y de los más directos responsables de la animación de la formación.

Algunas líneas metodológicas se refieren de modo particular a la formación inicial que tiene una óptica específica establecida por las Constituciones con metas, momentos, contenidos, intervenciones y responsabilidades previstas.

207. Aún teniendo presente la diversidad de situaciones, *son estratégicamente importantes las siguientes líneas y atenciones metodológicas*: una formación que llegue a la persona en profundidad a través de una experiencia totalmente vivida en clave formativa según un proyecto orgánico y un camino gradual; el cuidado del ambiente formativo y la implicación activa y corresponsable de todos los protagonistas; la calidad formativa de algunos aspectos de la experiencia; la atención al acompañamiento y al discernimiento.

4.1 LLEGAR A LA PROFUNDIDAD PERSONAL¹

208. La formación, como actitud personal y responsabilidad comunitaria, como proyecto educativo y pedagogía de vida, tiene como finalidad *la asimilación personal de la identidad salesiana* para expresarla fiel y creativamente en cada momento de la existencia.

Llegar a ser o ser salesiano no comporta simplemente una identificación operativa, es decir, el querer trabajar por los jóvenes como Don Bosco; más todavía, es una *identificación interior, el seguimiento de Cristo* según la gracia propia del carisma de Don Bosco. De la configuración con Cristo brota la misión y en la misión se realiza la configuración con Cristo.

La identificación vocacional se da en el corazón de la persona, en el nivel más íntimo de sus afectos, sentimientos, convicciones, motivaciones, y no se limita a la asunción o transmisión de contenidos y comportamientos. Por tanto, la formación debe *llegar a la profundidad personal*, «de tal modo que toda actitud y todo comportamiento manifiesten la plena y gozosa

¹ Cfr VC 65

pertenencia a Dios, tanto en los momentos importantes como en las circunstancias ordinarias de la vida cotidiana»². No se trata de adaptación o adecuación, sino de interiorización.

El texto constitucional hace consistir el método formativo en el *hacer experiencia de los valores de la vocación*³ y los Reglamentos generales afirman que «la asimilación del espíritu salesiano es, fundamentalmente, un hecho de comunicación de vida»⁴.

209. Alcanzar la persona en profundidad implica ante todo *partir de la realidad de la persona*; una realidad comunicada, conocida e interpretada desde el punto de vista de la vocación salesiana. Es indispensable construir sobre la base de un conocimiento verdadero y adecuado de la persona, en su presente y en su pasado, evitando prejuicios o suposiciones ingenuas e ilusiones, y ayudar a cada uno a decirse toda la verdad sobre sí mismo y a identificar aquello que tiene necesidad de purificación y crecimiento.

Alcanzar la persona en profundidad en la perspectiva formativa salesiana significa luego *confrontar la persona con la identidad vocacional*, con sus elementos integrantes y con las motivaciones que la sostienen, con la identidad expresa en el proyecto constitucional y encarnada en la realidad de la Congregación; significa construir un profundo sentido de pertenencia.

Solo cuando *el salesiano se deja interpelar por Dios en lo profundo de su corazón*, se identifica desde dentro con los criterios y los valores vocacionales, sabe renunciar a las actitudes que a ellos se oponen, y funda su propio proyecto y unifica su propia vida alrededor de motivaciones verdaderas y auténticas, sólo entonces, la formación ha logrado su finalidad fundamental.

Esta formación desde dentro es ciertamente don del Espíritu, pero se ve favorecida con una adecuada pedagogía. Es una tarea y un criterio válido tanto para cada salesiano, que tiene que cuidar el corazón de su propia experiencia, como así también para aquellos que animan y acompañan su camino vocacional.

4.2 ANIMAR UNA EXPERIENCIA FORMATIVA UNITARIA SEGÚN UN PROYECTO ORGÁNICO

210. Las Constituciones invitan al salesiano a reconocer la eficacia formativa de las actividades ordinarias y a «vivir con preocupación formativa cualquier situación»⁵; al mismo tiempo indican *un camino que va desde la primera orientación hacia la vida salesiana al compromiso definitivo* de vivir en un dinamismo de fidelidad y perseverancia.

La formación parte de la realidad de la persona del salesiano, una realidad en continuo desarrollo, y tiene como meta su identificación con la vocación salesiana, a fin de poderla vivir con alegría y en plenitud. *El recorrido a través del que se desarrolla esta experiencia formativa es múltiple y diversificado* en los sujetos y en los operadores, en los momentos, en las intervenciones, en los contenidos, en las expresiones. En particular, la formación inicial está marcada por fases diversas, se vive en comunidades y con responsables distintos; prevé experiencias, evaluaciones, compromisos sucesivos.

La eficacia de la formación requiere que los diversos aspectos y momentos, la situaciones, las tareas, las evaluaciones que configuran la experiencia formativa, sean vistos y

² VC 65

³ Cfr C 98

⁴ R 85

⁵ C 119

vividos como elementos de **un único proceso**, de una única propuesta, de una acción coordinada y convergente. Evitando el riesgo de hacer de la formación una suma de intervenciones inconexas y discontinuas, confiadas a la acción individual de personas o grupos.

211. Emerge así la importancia del **proyecto** – *una visión de conjunto y una convergencia en torno a puntos clave* – todo centrado sobre la formación integral del salesiano. El proyecto abraza armónicamente la responsabilidad de la persona, las actitudes que debe asimilar, la pluralidad de los ambientes, la diversidad de las intervenciones, la acción complementaria de los responsables; y sabe concatenar en una continuidad progresiva las diferentes fases de la formación inicial y las diversas estaciones de la vida del salesiano.

En cada nivel la formación se debe pensar según un *proyecto orgánico y unitario*, vivida con mentalidad de proyecto, llevada adelante por un sujeto unitario y por la convergencia de los diversos agentes. A nivel inspectorial, en particular, es necesario que exista un proyecto, como plan general de intervención.

Todos los miembros de la comunidad inspectorial, especialmente los animadores y formadores, participan en este proceso de reflexión y de comunicación sobre la formación, fundándose en las orientaciones eclesiales y salesianas y dando atención a los desafíos de la propia situación socio-cultural y a la condición de las personas. La encarnación de la identidad salesiana en el contexto requiere un buen conocimiento de los valores que hay que encarnar y una lectura continua y actualizada de la situación, de modo que se pueda arribar a un prudente discernimiento.

212. El proyecto no se limita a señalar las grandes metas y las líneas generales de la formación. *Incluye también la elaboración específica de cada fase*, en términos de objetivos, estrategias, programación de intervenciones y proceso de evaluación.

Los contenidos, las experiencias, las actitudes, las actividades, los momentos fuertes se deben pensar, programar y orientar según la finalidad de cada fase y de toda la formación, a través de una pedagogía que supere el peligro de la fragmentación y de la improvisación o de un obrar no finalizado y convergente.

Esta perspectiva hace que el pasaje de una fase a la siguiente esté marcado por el logro de los objetivos más que por el transcurrir del tiempo o por el currículo de estudios, y que una fase prepare la siguiente y ésta se construya sobre la base de la precedente. *El ritmo de crecimiento vocacional se debe mantener* sin caídas de tensión y debe ser sostenido por compromisos crecientes y por evaluaciones oportunas.

La atención a la persona y a su maduración exige que *se asegure el tiempo necesario al proceso formativo*. «Se debe, por tanto, encontrar un justo equilibrio entre la formación de grupo y la de cada persona, entre el respeto de los tiempos previstos para cada fase de la formación y su adaptación al ritmo de cada uno»⁶.

213. *Es tarea del salesiano* asumir, desde el inicio, una clara actitud formativa, comprender las finalidades de todo el proceso y de cada uno de los momentos, vivir el paso de una fase a la otra apropiándose y responsabilizándose de las finalidades del nuevo momento formativo, trazarse metas y recorridos concretos, verificar y compartir la actuación del proyecto formativo personal.

⁶ PI 29

Es tarea de los formadores asumir y traducir las indicaciones del proyecto inspectorial y hacer que el candidato haga suya la propuesta formativa y la viva en comunidad con responsabilidad.

En esta óptica, los diversos aspectos y los diversos momentos, las situaciones, las tareas, las relaciones, las evaluaciones, que configuran el proceso formativo a lo largo de los años, son considerados y vividos como elementos de una *única experiencia integral personalizada*, de una propuesta acogida e interiorizada, de un desafío compartido por todos los agentes, de un itinerario pedagógico animado por el amor a la vocación y por la docilidad al Espíritu.

Más que un texto para actuar, el proyecto es la expresión y el instrumento de una comunidad que quiere trabajar en conjunto al servicio del camino formativo de cada hermano.

4.3 ASEGURAR EL AMBIENTE FORMATIVO Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS CORRESPONSABLES

214. La experiencia vocacional y formativa es experiencia dialogal, experiencia acompañada y guiada, que empeña personalmente al candidato e implica la comunidad.

Ella parte de un presupuesto fundamental, es decir, de la voluntad de realizar juntos un proceso de discernimiento, de opción y de fidelidad vocacional con una actitud de comunicación abierta y de sincera corresponsabilidad, atentos a la voz del Espíritu y a las mediaciones concretas. Es necesario, por tanto, que se verifique un diálogo vocacional permanente entre el hermano y la comunidad en varios niveles, y que ambos asuman la propia responsabilidad y pongan en acto las estrategias necesarias.

4.3.1 LA PERSONA DEL SALESIANO

215. *Cada hermano reconoce el hecho de ser llamado personalmente por Dios* a la vida consagrada salesiana. Es una llamada a amar a Dios con todo el corazón y amar a los jóvenes con caridad pastoral, buscando su salvación.

La caridad pastoral es, por tanto, la motivación que funda el compromiso de la formación y da significado a las renunciaciones, a los esfuerzos, a la ascesis y a la disciplina que la formación comporta⁷. Y no es solamente el punto de partida; es también la meta de la formación. La caridad nunca madurará en su plenitud: ¡estamos siempre en formación!

216. Impulsado por la caridad, *cada uno se hace «protagonista necesario e insustituible de su formación* [que] es en definitiva una auto-formación⁸. En efecto, nadie puede sustituir a la persona en su libertad y responsabilidad.

El salesiano asume esta tarea, tomando como punto de referencia la Regla de vida y comprometiéndose en la experiencia cotidiana y en el camino formativo de la comunidad. Adquiere un conocimiento cada vez más profundo de sí mismo, cultiva los diferentes aspectos de su persona y se empeña en ser instrumento dúctil en las manos del Señor para la realización de la misión. Asume la ascesis y afronta las luchas que supone la fidelidad a la vocación.

Una de las formas concretas para expresar la propia responsabilidad en la formación es tener *un proyecto personal de vida*. En él, cada hermano esboza el tipo de salesiano que se

⁷ Cfr C 98

⁸ PDV 69

siente llamado a ser y el camino para lograrlo, siempre en sintonía con los valores salesianos; periódicamente revisa – en diálogo con su Director – el progreso en el logro de sus objetivos.

217. El salesiano no está solo ante esta responsabilidad formativa. Ante todo vive en actitud de *diálogo con Dios*. Reconoce que la iniciativa de su consagración apostólica reside en la llamada de Dios. Se deja guiar por el Espíritu de Jesús que es el primero y principal agente de su formación⁹ y plasma en su corazón los sentimientos del Hijo¹⁰. «Dócil al Espíritu Santo, desarrolla sus aptitudes y los dones de la gracia con un esfuerzo constante de conversión y de renovación»¹¹.

218. *Mira a Don Bosco fundador* como padre, maestro y guía en su experiencia formativa, más aún, como su modelo. En él descubre el núcleo originario del carisma salesiano, y por él nutre una “simpatía”, un “sentir común”, una consonancia íntima de valores y de ideales.

Sigue con amor y fidelidad las orientaciones de la Iglesia, «generadora y educadora de vocaciones»¹², y encuentra el camino seguro en su fidelidad al sucesor de Pedro y a su magisterio.

Acoge las indicaciones y los estímulos de la Congregación, comunidad carismática, que cuida constantemente la fidelidad a Cristo, a la Iglesia y al genuino pensamiento de Don Bosco.

Se mantiene en diálogo constante con la comunidad local e inspectorial, que también constituyen mediaciones de la acción formativa del Señor y responsables del proyecto vocacional salesiano en un territorio. Participando activamente del camino comunitario, que consiste en hacerse discípulos juntos, acepta el rol de aquellos que tienen la misión de acompañarlo, orientarlo y guiarlo.

Al mismo tiempo, en la medida de su compromiso de formación, él es también agente de crecimiento para sus hermanos y su comunidad.

4.3.2 LA COMUNIDAD AMBIENTE DE LA FORMACIÓN

219. «La asimilación del espíritu salesiano es, fundamentalmente, un hecho de comunicación de vida»¹³ y esta comunicación tiene como contexto natural la comunidad, local e inspectorial. Don Bosco educador ha cuidado la relación personal, pero aparece sobre todo como formador de un ambiente rico de relaciones y de figuras educativas, de propuestas y de estímulos (momentos, intervenciones, ritmos, celebraciones, etc.), creador de un estilo y de una pedagogía de vida, comunicador de un proyecto para vivir juntos, animador de una comunidad con una clara fisonomía y con puntos de referencia establecidos. La comunidad de Valdocco, impregnada del Sistema Preventivo, ofrece un ambiente que acoge, orienta, acompaña, estimula y exige.

La consistencia comunitaria y la calidad de la comunidad como ambiente de formación salesiana constituyen una exigencia metodológica determinante al servicio de la personalización de la formación. No se trata evidentemente de una formación vista como adaptación o adecuación a un lugar, sino de un ambiente que presenta las condiciones para incidir cualitativamente sobre el camino vocacional y formativo de la persona.

⁹ Cfr CRIS, *Los elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa*, 1983, 47

¹⁰ Cfr VC 66

¹¹ C 99

¹² PDV 35

¹³ R 85

4.3.2.1 *La comunidad local*

220. La comunidad local es «*el ambiente natural de crecimiento vocacional* [donde] el hermano se inserta con confianza y colabora con responsabilidad. La vida misma de la comunidad, unida en Cristo y abierta a las necesidades de los tiempos, es formadora»¹⁴.

Como ambiente y sujeto colectivo de formación, la comunidad:

- promueve una red de auténticas relaciones personales y de trabajo y crea un clima que acompaña el crecimiento de cada uno;
- ofrece una pedagogía de vida, hecha de coparticipación fraterna, impulso apostólico corresponsable, oración común y estilo auténtico de vida evangélica, que se convierte en estímulo vocacional;
- demuestra una atención particular por el crecimiento vocacional de cada hermano;
- favorece la sintonía con la vida de la Iglesia y de la Congregación y la apertura al compromiso con la Familia salesiana y los laicos;
- formula el propio proyecto formativo en línea con el proyecto inspectorial.

221. La comunidad local es el núcleo animador de un ambiente más amplio y diversificado de vida salesiana y de formación a nivel local, que es *la comunidad educativo-pastoral*, horizonte de participación de la misión y del espíritu salesiano entre los hermanos, laicos y jóvenes.

La misma comunidad educativo-pastoral es formativa en cuanto:

- en el intercambio recíproco entre los diferentes miembros, el salesiano se abre a toda la riqueza de la experiencia vivida, particularmente del contexto y de la cultura juvenil;
- en el acto mismo de comunicar su experiencia de consagrado y de acoger el rico testimonio de vida y de fe de los laicos, él se hace más consciente de su vocación y siente el desafío de vivir con mayor fidelidad, madurez y alegría.

Más allá de los programas de formación recíproca y de conjunto¹⁵, la comunidad toma conciencia de que el *compromiso cotidiano en la comunidad educativo-pastoral*, con la red de relaciones entre personas y la sinergia operativa en la elaboración, en la ejecución y en la evaluación del Proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS), es un espacio privilegiado de auténtico crecimiento e intensa formación permanente. Naturalmente tal formación recíproca requiere del salesiano una actitud de apertura y de respeto y la capacidad de dar confianza.

4.3.2.2 *La comunidad formadora*

222. Cada comunidad salesiana es un ambiente de formación, pero hay comunidades pensadas a propósito para la formación inicial: son las comunidades llamadas específicamente «formadoras»¹⁶.

Siguiendo las orientaciones eclesiales, los candidatos durante el período de formación residen «en comunidades donde *no debe faltar ninguna de las condiciones requeridas para una formación completa*: espiritual, intelectual, cultural, litúrgica, comunitaria y pastoral»¹⁷.

La comunidad formadora, «antes que ser un lugar o un espacio material, debe ser un ambiente espiritual, un itinerario de vida, una atmósfera que favorezca y asegure un proceso

¹⁴ C 99

¹⁵ Cfr CG24 145

¹⁶ Cfr C 103

¹⁷ PI 327

formativo»¹⁸. Es una familia unida, en la que formadores y formandos unidos en la fe en Cristo y en el amor por Don Bosco, en la caridad, la mutua estima y la convergencia de los esfuerzos¹⁹, tratan de revivir «la experiencia del grupo de los Doce unidos a Jesús»²⁰.

En cuanto «comunidad educativa en camino»²¹, *ella se caracteriza por un proyecto que hace converger todo* hacia una única finalidad: la formación del salesiano. En un clima de corresponsabilidad, todos se comprometen a vivir juntos valores, objetivos, experiencias y métodos formativos, programando, verificando y adecuando periódicamente la propia vida, el propio trabajo y las experiencias apostólicas a las exigencias de la vocación.

Condición indispensable y punto estratégico determinante para construir una atmósfera formativa, para traducir en praxis el proyecto comunitario y para obrar con una pedagogía adecuada es la existencia de *equipos formadores consistentes*, integrados por educadores preparados, que ofrecen aportes diversos según sus cualidades, su experiencia y competencia. Los formadores, en efecto, ocupan una posición clave que determina el espíritu y la entera eficacia de la obra formativa²².

223. La comunidad formadora *asegura las condiciones* para la personalización de la experiencia, la variedad y la pluralidad de expresiones, la integración y la confrontación de sensibilidades y valores, en particular, cuando es interinspectorial o internacional. Para estimular el aporte de todos, ella favorece la participación en la elaboración del proyecto comunitario y de la programación, el trabajo de grupo, la revisión de vida y otras formas articuladas de encuentro y de participación. Cada miembro asume algún servicio útil a la vida de la comunidad y al crecimiento de la comunión.

En la comunidad formadora *se ayudan unos a otros recíprocamente* con la amistad, el testimonio, el consejo y el servicio. Del ejemplo de los formadores, los formandos comprenden que a la comunión de espíritu se llega solamente a través de un paciente trabajo de renuncia de sí y de apertura a los demás.

La vida comunitaria se estructura con *una razonable flexibilidad* en el horario y en la distribución de las actividades de la jornada para educar en el uso personal y a en la estima del tiempo y para favorecer el espíritu de iniciativa.

Teniendo como criterio determinante la perspectiva vocacional y formativa, la comunidad formadora mantiene *contactos significativos con las familias de los formandos*, cultiva actitudes de *apertura hacia los miembros de la Familia salesiana*, se inserta en el *contexto eclesial y social*.

224. Para poder cumplir adecuadamente su misión, la comunidad formadora tiene necesidad de *consistencia cuantitativa y cualitativa*. Comunidades demasiado exiguas o demasiado numerosas constituyen un desafío para la pedagogía formativa. La consistencia numérica puede hacer posible la convivencia y el diálogo, multiplicar las relaciones, favorecer la multiplicidad de expresiones en los diversos ámbitos de la vida comunitaria. Por otra parte, un número

¹⁸ PDV 42

¹⁹ Cfr C 103

²⁰ PDV 60

²¹ Ibid

²² Cfr CEC, *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*, 1993, 1. (Se citará: «Directrices»).

demasiado elevado de personas, si no se dan las condiciones formativas requeridas, puede hacer difícil la participación y la responsabilidad de los individuos, la relación formativa personal, el conocimiento y el acompañamiento de la experiencia, y puede favorecer la adecuación externa no interiorizada, y una cierta masificación. La consistencia cualitativa requiere personas capaces de presencia, de animación, de acompañamiento y orientación formativa, de atención a horizontes más amplios.

La responsabilidad de asegurar un ambiente formativo adecuado, no sólo por el número de los miembros, sino también por la consistencia de los equipos, aconseja y pide en algunos casos que *se unan las fuerzas entre las Inspectorías* y se constituyan comunidades de carácter interinspectorial.

En las comunidades en que residen estudiantes de varias Inspectorías se debe asegurar la corresponsabilidad formativa de modo estable, a través del “*curatorium*” o de otras instancias e instrumentos, y a través de la presencia de formadores de las diferentes Inspectorías. Se debe cuidar también el sentido de pertenencia a la propia Inspectoría mediante las visitas frecuentes del Inspector o de otros hermanos, el intercambio de noticias y cualquier otro medio y ocasión de comunicación u otras formas posibles de contacto.

4.3.2.3 *El centro de estudios*

225. El centro de estudios es parte integrante del ambiente formativo. En él todos están comprometidos en un único proyecto que tiene como fin la formación, si bien la aportación del centro es prioritariamente intelectual.

Las relaciones entre los distintos componentes del centro están inspiradas en el diálogo, y en la comprensión, la amistad y la corresponsabilidad.

Es importante atenerse a los criterios indicados en la *Ratio*²³ para la elección del centro de estudios y asegurar las condiciones que determinan la calidad y la índole formativa.

4.3.2.4 *La comunidad inspectorial*²⁴

226. Encargada de «promover la vida y la misión de la Congregación» en un determinado territorio²⁵, la Inspectoría es *comunidad formadora, pero también comunidad en formación*.

Está constituida por hermanos que viven momentos y situaciones formativas diferentes; está compuesta por comunidades que no tienen la misma historia ni viven una idéntica experiencia, y se confrontan con la evolución de las situaciones y los desafíos de los tiempos.

Por eso, la *Inspectoría se empeña en un proceso continuo de reflexión* sobre la situación de los hermanos y de las comunidades y sobre su formación, y se convierte en un ambiente animador, estimulante y exigente, de fidelidad vocacional.

Esta tarea formativa no es un puro estado de ánimo ni tampoco un mero hecho de buena voluntad; es un principio que organiza la vida de la Inspectoría e incluye toda su realidad; parte de la exigencia de la conciencia vocacional y de la corresponsabilidad de todos en la misión, y se traduce en un proyecto inspectorial formativo orgánico.

227. Es responsabilidad primera de la comunidad inspectorial en el ámbito formativo *promover la identificación de los hermanos*, especialmente de cuantos están en formación

²³ Cfr precedentes n. 145-146. 167-180

²⁴ Cfr ISM cap. 10, «Animación y gobierno de la Inspectoría, comunidad en formación y formadora»

²⁵ Cfr C 157

inicial, con la vocación salesiana, comunicándola vitalmente. No resulta indiferente, entonces, que ella se muestre nutrida de fuertes motivaciones o bien escasa de razones para actuar, fervorosa en la acción o bien lánguida.

El clima de oración y testimonio, el sentido de común responsabilidad y la apertura al contexto y a los signos de los tiempos, el vivir con impulso espiritual y competencia los varios compromisos de la misión salesiana, la oferta de un ambiente que cotidianamente brinda criterios y estímulos de fidelidad, la red de relaciones cordiales y de colaboración entre las comunidades, entre los hermanos, entre los grupos de la Familia salesiana y con los laicos comprometidos en la comunidad, todos estos aspectos constituyen el ambiente inspectorial para la formación de los hermanos.

Este clima permite a los hermanos en formación realizar una experiencia vida de la identidad salesiana y sentirse apoyados en su camino vocacional. Resulta también valioso para los demás hermanos que se sienten estimulados en el proceso de fidelidad.

228. *El Capítulo inspectorial, en particular*, en cuanto «reunión fraterna donde las comunidades locales refuerzan su sentido de pertenencia a la comunidad inspectorial, mediante la solicitud común por los problemas generales»²⁶, tiene una especial responsabilidad por el crecimiento vocacional en la Inspectoría. Con su ritmo trienal de celebración, con la preparación que lo precede y el movimiento de ideas y de proyectos que lo sigue, *mantiene prácticamente la Inspectoría en estado de continua reflexión, de búsqueda y de tensión* en orden a la actualización de la identidad salesiana.

Expresión concreta de la responsabilidad del Capítulo inspectorial en el ámbito formativo es la elaboración y revisión del Directorio Inspectorial²⁷.

4.3.2.5 *La comunidad mundial*

229. *La comunidad mundial* hace partícipe al salesiano de la comunión de espíritu, de testimonio y de servicio que ella vive en la Iglesia universal²⁸. La vitalidad de la Congregación, la actualidad de su trabajo, las exigencias y los desafíos que le vienen de la historia inciden fuertemente sobre los hermanos y son un impulso providencial para su formación.

El sentido de comunión vocacional tiene la máxima expresión en el *Capítulo General*. Éste manifiesta el compromiso de toda la Congregación por vivir en fidelidad al Evangelio y al carisma del Fundador y sensible a las necesidades de los tiempos y de los lugares, y para responder a los desafíos y a las urgencias que emergen de la situación juvenil, de la Iglesia y de la sociedad. Con las orientaciones que él ofrece y los caminos que indica mantiene la Congregación en tensión formativa y en actitud permanente de renovación.

4.3.3 **LOS CORRESPONSABLES DE LA FORMACIÓN**

230. Entre los múltiples elementos que la Inspectoría tiene que asegurar en la formación (programas, contenidos, instituciones, metodologías), el de los formadores aparece ciertamente como el más determinante y necesario.

Cuando se habla de corresponsables de la formación no se refiere en primer lugar a personas individuales o a formadores aislados, sino a formadores que operan en el contexto de la

²⁶ C 170

²⁷ Cfr C 171

²⁸ Cfr C 59

comunidad formativa y como miembros de un equipo de formación, tanto a nivel inspectorial como a nivel local.

La consistencia cualitativa de las comunidades de formación se funda ante todo en la consistencia efectiva del equipo y sobre la posibilidad real de asegurar la acción de los corresponsables del proceso formativo inspectorial. Es este uno de los criterios de los cuales depende la constitución de una comunidad de formación. Para evitar situaciones de inconsistencia será necesario, en algunas situaciones, realizar opciones valientes y decididas de colaboración interinspectorial.

4.3.3.1 Corresponsables a nivel local

4.3.3.1.1 El Director²⁹

231. El Director está en el centro de la comunidad salesiana, y tiene la tarea esencial de animador espiritual de la comunidad, formador, y presidente de la caridad³⁰. Su servicio de autoridad *tiende al crecimiento vocacional* de sus hermanos.

Convencido del valor formativo del ambiente, él se esfuerza por *crear un clima* rico de valores salesianos. Tiene unida a la comunidad en espíritu de familia y de participación, y difunde en ella un espíritu de dinamismo y de celo pastoral.

Mantiene a la comunidad en *actitud de respuesta a la llamada de Dios* y en sintonía con la Iglesia y la Congregación.

Acompaña el crecimiento de la comunidad desempeñando con estilo paterno *el servicio de la autoridad*, valorizando las instancias de programación y de evaluación, a las reuniones, las conferencias, la oración, las ocasiones cotidianas.

Compromete *los demás roles en la animación comunitaria*, responsabilizando de modo particular al Consejo local.

232. El Director estimula y orienta a cada hermano en su experiencia vocacional.

Momento privilegiado de diálogo es *el coloquio con los hermanos*³¹. *En él realiza de modo especial su ser «padre, maestro y guía espiritual»*³². Es consciente de que la eficacia del coloquio frecuente y regular depende sobre todo de su actitud humana y espiritual, de su disponibilidad y bondad y de su competencia³³.

Es requerido por los hermanos también para el servicio de la *dirección espiritual*. Es una tarea delicada y una exquisita oferta de ayuda de conciencia en el camino vocacional. Está cordialmente dispuesto para este servicio.

En cuanto Director de la comunidad salesiana, animadora de la comunidad educativo-pastoral, él tiene *precisas responsabilidades dentro de la misma, en la creación de un clima humano y apostólico* que favorezca el crecimiento de los salesianos, de los jóvenes y de los colaboradores laicos³⁴.

²⁹ Cfr *El Director Salesiano. Un ministerio para la animación y el gobierno de la comunidad local*, Roma 1986

³⁰ Cfr CG21 53

³¹ Cfr C 70

³² C 50

³³ Cfr *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*, pág. 632-636

³⁴ Cfr C 55

233. Además de las tareas asignadas al Director de la comunidad local, *el Director de una comunidad formadora tiene un rol todavía más exigente* en el campo de la formación. Anima a la comunidad constituyendo un equipo unido con los formadores y haciendo converger el esfuerzo de todos en un proyecto común en sintonía con el proyecto inspectorial.

Él es *responsable del proceso formativo personal de cada hermano*. Es también *el director espiritual propuesto*, no impuesto, a los hermanos en formación. Es su deber específico acompañar a cada hermano, ayudarlo a comprender y a asumir la fase formativa que está viviendo³⁵. Mantiene con él un diálogo frecuente y cordial, se esfuerza por conocer las cualidades, sabe hacer propuestas claras y exigentes e indicar metas adecuadas; sostiene y orienta en los momentos de dificultad, evalúa junto con los demás el camino formativo.

A esta tarea que la Inspectoría confía al Director tiene que corresponder en el hermano la conciencia y el compromiso de entrar en una relación personal de apertura, de confianza que lo hace compartir su formación.

Con el Consejo de la comunidad el Director realiza el debido discernimiento vocacional, particularmente en ocasión de las admisiones y de las evaluaciones.

4.3.3.1.2 El equipo de formadores³⁶

234. Componen el equipo formador y son *corresponsables del ambiente y del proyecto formativo* todos aquellos que colaboran con cargos, funciones y aportes distintos y complementarios, asegurando, juntamente, una propuesta integral y unitaria al servicio de la común experiencia formativa. Vela por la animación de la oración, el ámbito de los estudios o de la pastoral, el aspecto económico y administrativo o el acompañamiento espiritual.

Entre ellos un lugar de relieve le corresponde al confesor por la importancia que tiene su servicio en la orientación vocacional de los hermanos

Es significativo en la comunidad formadora el aporte de los hermanos coadjutores, especialmente cuando cubren roles de animación comunitaria o de enseñanza.

235. Llamados a acompañar a los propios hermanos en el crecimiento vocacional, los formadores *actúan en sintonía con la «mens» y la praxis de la Congregación y de la Inspectoría*, como se describe en la presente *Ratio* y en el proyecto inspectorial. Hacen propia una visión de conjunto de toda la formación como proceso gradual, continuo, orgánico y unitario y la realizan con estilo salesiano.

Su trabajo es verdaderamente *trabajo de conjunto*, que implica: comunicación, cohesión, unidad y lealtad en el desempeño de las diversas tareas y de los diversos roles. Ellos constituyen con el Director un equipo, animado por él, convencido de su responsabilidad común³⁷. Se comprometen a unificar los criterios de formación y de evaluación y programan juntos la vida de la comunidad. Se conectan habitualmente con todos aquellos que de diversas maneras y en diferentes momentos, están implicados en el proceso formativo.

³⁵ Cfr DSM 234

³⁶ Cfr *Directrices*, 1993

³⁷ Cfr C 104

236. En el cumplimiento de su misión, los formadores son conscientes de ser mediadores de la acción de Dios y de la responsabilidad de la Inspectoría, se esfuerzan por vivir su particular servicio con el impulso del *Da mihi animas* y según el estilo del Sistema Preventivo.

Sostenidos por una sólida espiritualidad salesiana y por una suficiente experiencia en el trabajo educativo y pastoral, ellos *comunican vitalmente el amor y el entusiasmo por Don Bosco* y por la vocación salesiana. Mantienen el ambiente fiel a la práctica de las Constituciones y valorizan la complementariedad de las formas de la única vocación.

Son hombres de oración y de sabiduría espiritual, que saben ayudar a sus hermanos a discernir la acción y los signos de la voluntad de Dios. *Guían en los caminos del Señor*, tanto con las palabras como con el testimonio coherente de sus vidas consagradas.

Prestan una atención positiva y crítica a la cultura y a los problemas sociales para una adecuada contextualización del proceso formativo³⁸.

237. Los formadores saben poner en acto una *pedagogía «dinámica, activa, abierta a la realidad* de la vida y atenta a los procesos evolutivos de la persona»³⁹ y al paso del grupo.

Prestan una particular atención a la persona del formando, le ofrecen los elementos espirituales, doctrinales, y pastorales necesarios a la interiorización de la propuesta formativa. Acompañan, aconsejan, sostienen, corrigen y estimulan según las exigencias de la situación personal del hermano en formación.

Siguen el camino de cada uno, evalúan, en nombre de la Iglesia y de la Congregación, la idoneidad vocacional y ofrecen elementos de información y de discernimiento también con miras a las diversas admisiones.

Para cumplir este servicio se pide a los formadores «la mirada atenta y afinada por un profundo y acendrado conocimiento de las ciencias humanas para ir más allá de las apariencias y del nivel superficial de las motivaciones y de los comportamientos, y ayudar [al candidato] a conocerse en profundidad, a aceptarse con serenidad, a corregirse y a madurar partiendo de las raíces reales, no de ilusiones y desde "el corazón" de su personalidad»⁴⁰.

238. Los formadores son *animadores del proceso formativo* y lo conducen indicando las metas, haciendo las debidas evaluaciones y tomando las decisiones oportunas.

Poseen «capacidad y voluntad de incidir, de entrar en diálogo con los candidatos, de interactuar en forma evangélicamente auténtica con los desafíos que ellos presentan, sin encerramientos ni renunciaciones. En fin, no son formadores que “ven” impotentes cómo los [candidatos] elaboran sus propias convicciones y actitudes. No son “ejemplos” silenciosos e imparciales, sino educadores con capacidad de propuesta y de suscitar convicción»⁴¹.

239. Para ejercer este servicio se requieren *dones personales unidos a una consistente preparación* doctrinal, espiritual, pastoral y pedagógica de base y, ordinariamente, también una cualificación específica.

La formación en lo cotidiano, la capacidad de trabajo compartido, programado y evaluado, la disponibilidad para encontrarse periódicamente para reflexionar sobre la marcha del proceso formativo, para el intercambio y la actualización, las periódicas ocasiones de

³⁸ Ibid

³⁹ *Directrices*, 1993 10

⁴⁰ *Directrices* 57

⁴¹ VECCHI J., *I protagonisti della formazione sacerdotale*, in DAL COVOLO-TRIACCA, *Sacerdoti per la nuova evangelizzazione. Studi sull'Esortazione apostolica "Pastores Dabo vobis" di Giovanni Paolo II*, Roma 1993, pág. 321

renovación, constituyen para los formadores de la Inspectoría una verdadera escuela de formación permanente. A tal fin es importante una cierta *estabilidad* en la tarea formativa y es indispensable la acción animadora del Delegado y de la Comisión inspectorial de formación.

4.3.3.1.3 Los docentes y los expertos

240. Los docentes – en primer lugar los docentes salesianos – son *verdaderos formadores*, también cuando actúan sólo en ámbito académico. Mantienen una estrecha colaboración con los demás formadores y trabajan en la perspectiva integral de la experiencia y del proyecto formativo. Su servicio va más allá del aspecto puramente intelectual y su enseñanza está acompañada por el testimonio de una fe convencida. Ellos son formadores con su presencia amigable y educativa en medio de los candidatos salesianos, participando con ellos cuando es posible en los momentos de oración, de recreación y de actividades apostólicas.

Conscientes de prestar un servicio eclesial y salesiano en virtud de la obediencia, ellos son *mediadores de la experiencia y de la doctrina de la Iglesia y de la Congregación*. Ofrecen con generosidad y rigor científico su contribución original y cualificada en las diversas disciplinas, a fin de que los estudiantes lleguen a una asimilación profunda del misterio cristiano. Guían el estudio personal, de modo tal que los alumnos aprendan un método de trabajo científico, y asimilen los contenidos culturales, los profundicen y los actualicen.

241. Para desempeñar su función los docentes tienen *una buena preparación de base* a nivel humanístico-filosófico y teológico y están cualificados en su propio sector de enseñanza.

Están *dotados de capacidades pedagógicas*, y con este fin reciben una preparación conveniente⁴², para ayudar a los alumnos a cultivar una visión crítica y una mentalidad de formación permanente. Se actualizan, además, en los métodos didácticos para estimular la participación de los alumnos, y se mantienen al día en el campo científico y metodológico.

242. Cultivan *la experiencia de la vida salesiana* siguiendo con interés y participando en la vida de la Congregación y de la Inspectoría, manteniendo una viva sensibilidad por el mundo juvenil y popular, para poder conectar eficazmente los temas de la enseñanza con los contenidos y las exigencias de la acción apostólica salesiana.

Ejercen el ministerio educativo-pastoral que puede ofrecerles ocasiones y estímulos para una confrontación, pero sin descuidar las exigencias de la tarea académica.⁴³

243. Los salesianos u otras personas que poseen competencias específicas (*expertos*), están llamados a dar un particular aporte, en forma sistemática y ocasional, en distintos ámbitos. Su contribución a la experiencia formativa y al camino de los candidatos o de los hermanos puede colocarse en línea preventiva, pedagógica o de integración. Cuando estos expertos no son salesianos, es importante hacer de modo tal que su servicio tenga en cuenta las características propias de la vocación y sea visto en la perspectiva global de la formación salesiana. Cuando la intervención del experto tuviera una finalidad terapéutica, es menester que sea propuesto al interesado con oportunas motivaciones, nunca impuesto.

⁴² Cfr RFIS 35

⁴³ Cfr RFIS 37

4.3.3.1.4 El aporte de los laicos

244. La eclesiología de comunión ha llevado a la valorización de los *laicos*, poniendo de relieve su aporte no sólo en el ámbito de la misión salesiana, sino también en el terreno específico de la experiencia formativa⁴⁴.

Por la perspectiva de su vocación específica, los laicos pueden ayudar al salesiano a percibir con más profundidad su identidad y a madurar un más fuerte sentido de Iglesia en la complementariedad y reciprocidad de las diversas vocaciones.

En esta perspectiva se coloca la sensibilidad y la actitud de acogida de la mujer, con su capacidad de humanizar y personalizar relaciones y ambientes, y la valorización de su aporte en el ámbito de la educación y de la formación salesiana, de modo coherente con los valores de la consagración y atentos a los diferentes contextos culturales⁴⁵.

Reconociendo «la utilidad de un sano influjo de la espiritualidad laical y del carisma de la feminidad en todo itinerario educativo»⁴⁶, el CG24 propone programas de formación conjunta para salesianos y laicos, hombres y mujeres⁴⁷, en los que cada uno aporta su propia especificidad.

245. En lo que se refiere a la *implicación de los laicos, hombres y mujeres, en la formación inicial* de los salesianos, es de desear que ellos puedan desempeñar roles de directa incidencia formativa. El CG24 declara que los hermanos en formación «reciben un apoyo más eficaz cuando, desde la formación inicial, se les orienta a experiencias de colaboración con seglares, tanto en el terreno práctico, como en la confección del proyecto educativo-pastoral»⁴⁸. Por eso pide que, «teniendo presente la distinta naturaleza de la vocación en salesianos y en seglares y los tiempos de maduración humana, afectiva y apostólica, las etapas de la formación inicial prevean contenidos y experiencia de formación recíproca y complementaria para el crecimiento de todos»⁴⁹.

Hay además *sectores en los cuales los laicos pueden dar una contribución específica* en virtud de sus particulares competencias y de su experiencia, como la espiritualidad familiar, algunos ámbitos pastorales, el campo político, económico y social, la comunicación social⁵⁰. En estos casos, ellos «habrán de ser escogidos con particular atención, en el cuadro de las leyes de la Iglesia y conforme a sus particulares carismas y probadas competencias»⁵¹ y su colaboración debe ser oportunamente coordinada e integrada con las responsabilidades educativas primarias de los formadores.

⁴⁴ Cfr PDV 66; DES 20

⁴⁵ Cfr VECCHI J., *Un amor ilimitado a Dios y a los jóvenes*, ACG 366 (1999), por ejemplo pág. 30-32, cfr también PDV 66; CG24 índice analítico en la voz «mujer»

⁴⁶ PDV 66

⁴⁷ Cfr CG24 138-141

⁴⁸ CG24 53

⁴⁹ CG24 142

⁵⁰ Cfr *Directrices* 10-11

⁵¹ PDV 66

4.3.3.2 *Corresponsables a nivel inspectorial*

4.3.3.2.1 El Inspector y su Consejo⁵²

246. En la comunidad inspectorial es el Inspector con su Consejo el primer responsable de la formación tanto inicial como permanente.

Su servicio se manifiesta en múltiples formas:

- asume en primera persona la *responsabilidad de la formación*, asegurando el logro de sus objetivos y cuidando la identidad salesiana en el contexto cultural; estimula la convergencia de todos en el ámbito formativo y guía la Inspectoría en la elaboración del proyecto formativo;
- obra como *animador espiritual de la Inspectoría*, sensibilizando a los hermanos en el conocimiento y docilidad hacia el Magisterio eclesial y ofreciéndoles el patrimonio espiritual del carisma de Don Bosco, en sintonía con las orientaciones de la Congregación;
- *promueve la corresponsabilidad del Consejo inspectorial* y de la Comisión inspectorial de formación, coordinada por el Delegado inspectorial;
- *acompaña y sostiene a las comunidades locales* como ambientes y sujetos de formación; cuida que ellas sean animadas de modo tal que sean ambientes vocacionalmente estimulantes, ricos de valores salesianos; presta especial atención a la preparación de los directores y a su acompañamiento, dedicándose a ello personalmente y promoviendo iniciativas periódicas y sistemáticas (encuentros, cursos...);
- *asegura a las estructuras de formación el conjunto de condiciones* que permiten la realización de una auténtica experiencia formativa en sus distintas dimensiones, el logro de los objetivos de cada fase y de todo el proceso formativo;
- *asegura a las comunidades formadoras* un Director y un equipo adecuadamente preparado para desarrollar una válida acción formativa; provee con opciones oportunas y prudentes a la cualificación y re-cualificación de los formadores; visita frecuentemente a las comunidades formadoras y a los hermanos en formación inicial; se informa sobre sus cualidades e inclinaciones y los anima a perfeccionarse con miras a las exigencias del bien común;
- *cuida el crecimiento de todos en la vocación salesiana*, animando en diversas formas a los hermanos a vivirla en el trabajo apostólico con el impulso del “*da mihi animas*”, a madurarla a través de relaciones verdaderas, a expresarla en un particular estilo de vida evangélica, a fundarla sobre un permanente y activo diálogo con el Señor y a renovarla en la fidelidad a Don Bosco⁵³;
- *trata de que se ofrezcan* a quien se orienta a la vida salesiana el ambiente y las condiciones aptas para el primer *discernimiento vocacional*; acompaña en los delicados períodos de la formación inicial y asume la propia responsabilidad en el discernimiento y en las admisiones;
- toma como compromiso prioritario la *cualificación de los hermanos*, identifica las áreas en que la preparación cultural y la competencia profesional parecen más urgentes en perspectiva de presente y de futuro para una mejor realización de la misión; elabora y pone en acto un Plan inspectorial de cualificación del personal y lo verifica periódicamente; empeña a los hermanos cualificados en tareas específicas al servicio de la Inspectoría y de la Congregación y hace lo posible para que permanezcan en el ámbito de su propia cualificación;
- *promueve iniciativas ordinarias y extraordinarias* que favorecen los procesos de *formación permanente*;

⁵² Cfr *L'Ispettore salesiano*. Un ministero per l'animazione e il governo della comunità ispettoriale, Roma 1987, specialmente cap. 10: «Animazione e governo dell'Ispettoría, comunità in formazione e formatrice»

⁵³ Cfr más abajo 305-307

- ofrece una *colaboración abierta y generosa para la formación a nivel inter-inspectorial* y de la Congregación y en el ámbito de la Familia salesiana; valoriza las propuestas y las ocasiones ofrecidas a nivel eclesial y de vida consagrada.

4.3.3.2.2 El Delegado y la Comisión inspectorial de formación

247. Al Delegado inspectorial de formación y a la Comisión inspectorial de formación (CIF), coordinada por él, se le atribuyen las tareas de reflexión, elaboración de proyectos, programación, coordinación, actuación y evaluación establecidas por el Directorio.

El *Delegado de formación* es delegado del Inspector y obra en dependencia y de acuerdo con él y con su Consejo. Distinta puede ser, de hecho, su figura, según las atribuciones que se le asignan, el tiempo de que dispone, y los otros roles a él confiados.

Conviene que sea miembro del Consejo inspectorial para poder hacer presentes habitualmente la perspectiva y las preocupaciones formativas.

En la tarea de animación, que desarrolla en colaboración con los miembros de la Comisión, está atento a los hermanos y a las comunidades, de modo particular a las comunidades formadoras, cuida la comunicación y la colaboración en el ámbito formativo con otros grupos de la Familia salesiana y a nivel inter-inspectorial.

La situación de la Inspectoría y las opciones inspectoriales pueden llevar a diversas articulaciones y a diversas formas de composición de la *Comisión*. La animación de los distintos ámbitos puede sugerir o requerir la constitución de diversos grupos: para la formación inicial, para la formación permanente, para la formación de salesianos y laicos, para la conexión con la Familia salesiana. Es importante, con todo, asegurar una organización convergente y evitar una actuación paralela o sectorial.

La composición de la Comisión se determina de acuerdo con su naturaleza propia y según sus tareas, y requiere que los miembros, además de poder dar una contribución válida y complementaria por su experiencia, su competencia o su rol, dispongan del tiempo requerido para los encuentros, la reflexión y el diálogo, la atención a las orientaciones referentes a la formación, la colaboración en los servicios concretos.

Entre las *responsabilidades del Delegado – en colaboración con la CIF –* se indican las siguientes:

- *reflexionar* – junto con el Inspector y su Consejo – sobre la situación de la formación en la Inspectoría;
- asistir al Inspector en la elaboración, actuación y revisión del *Proyecto inspectorial para la formación*⁵⁴;
- colaborar en la elaboración y la evaluación del *Plan inspectorial de cualificación y especialización de los hermanos*⁵⁵;
- realizar ordinariamente la *evaluación de la actuación del Directorio inspectorial sección formación*⁵⁶;
- cuidar que la *Ratio* y el fascículo *Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano* sean conocidos y constituyan un constante punto de referencia⁵⁷;

⁵⁴ Cfr más arriba 24

⁵⁵ Cfr más arriba 158

⁵⁶ Cfr más arriba 23

⁵⁷ Cfr más arriba 21

- asegurar una *acción orgánica, programada y coordinada* en el campo formativo⁵⁸, de tal modo que las diferentes áreas de la formación, las intervenciones, las iniciativas, el trabajo de los responsables tiendan a la realización de la identidad vocacional salesiana y contribuyan a hacer de la Inspectoría una comunidad formadora;
- velar por la unidad y la continuidad del *proceso de formación inicial*, con especial atención a los criterios de discernimiento y a la pedagogía formativa⁵⁹ (cfr R 29; ver más abajo n. 278);
- acompañar a las *comunidades formadoras* y, allí donde sea necesario, también los centros de estudio para la formación, en la organización y la evaluación de la acción formativa;
- evaluar periódicamente el *itinerario de las actividades educativo-pastorales, en diálogo con la Comisión Inspectorial para la Pastoral Juvenil*⁶⁰;
- asegurar iniciativas de animación y acompañamiento de los *tirocinantes* y de apoyo de sus comunidades⁶¹
- colaborar con el Inspector y su Consejo en la realización del *Plan orgánico de formación permanente*, en la animación del proceso de formación permanente de las comunidades y de los hermanos, y en el programa de formación conjunta con los laicos⁶²
- prever un *Programa anual de formación permanente* en línea con el Proyecto inspectorial de formación, que responda a las diversas situaciones de los hermanos (edad, vocación específica, roles)⁶³, que prevea la organización de servicios específicos, la elaboración de contenidos y subsidios;
- asegurar las condiciones y promover iniciativas para favorecer en los hermanos el *conocimiento de las orientaciones* de la Congregación, la profundización del espíritu salesiano y una aproximación seria y actualizada a la historia, de la espiritualidad y del patrimonio pedagógico propio del carisma⁶⁴;
- prever *encuentros sistemáticos de diálogo e intercambio con los delegados y los equipos inspectoriales* de la Pastoral Juvenil, de la Familia salesiana y de los demás sectores, para efectuar una mayor adecuación de la formación a la realidad inspectorial y para una mejor coordinación de la animación;
- atender y valorizar los contactos y las iniciativas *a nivel inter-inspectorial o regional* y con la Familia salesiana en el campo de la formación;
- mantener el contacto con el Consejero para la formación.

4.3.3.3 *Conexión y colaboración a nivel inter-inspectorial*

248. La acción formativa de las Inspectorías encuentra sustento y empuje gracias a diversas modalidades de comunicación, conexión y colaboración inter-inspectorial en el campo de la formación inicial y permanente.

Se ha hecho ya alusión aquí a las comunidades de formación inicial y a los centros de estudio inter-inspectoriales, destacando la importancia de unir fuerzas al servicio de la calidad de la formación e indicando las formas concretas.

Otras iniciativas se refieren a los delegados inspectoriales, a los formadores, a los hermanos en formación, o tocan todo el ámbito de la formación permanente.

⁵⁸ Cfr más arriba n. 21

⁵⁹ Cfr más arriba n. 29; más abajo 278

⁶⁰ Cfr más arriba n. 202

⁶¹ Cfr más abajo n. 437

⁶² Cfr más abajo n. 556

⁶³ Cfr ibid

⁶⁴ Cfr más arriba n. 50

Las formas y las estructuras de conexión, el tipo y los niveles de servicio y los destinatarios son diversos, dependiendo también de la relación que existe entre las Inspectorías. Se va desde la coordinación ocasional, a las “delegaciones” (o delegados) y equipos estables, inter-inspectoriales o de Conferencia, a los centros nacionales o regionales; desde encuentros esporádicos, a iniciativas periódicas, a programaciones orgánicas; desde el compartir la experiencia, a la reflexión y al estudio realizados en forma conjunta, desde la organización de encuentros, seminarios, experiencias formativas, a la preparación de puntos de referencia comunes y de subsidios de apoyo; desde una primera atención a los delegados inspectoriales y a los formadores, al servicio ofrecido a los diversos grupos de hermanos (directores, sacerdotes y coadjutores del “quinquenio”, hermanos que se preparan a la profesión perpetua, experiencias de formación permanente, etc.).

En la diversidad de las situaciones y de los contextos la conexión entre los delegados de formación, las comisiones inspectoriales y los formadores ayuda a las Inspectorías a:

- reflexionar juntos sobre la formación salesiana y sobre los desafíos que ella presenta en el ámbito inter-inspectorial;
- promover el intercambio de experiencias y todo lo que cualifica el camino formativo salesiano en cada una de las Inspectorías;
- elaborar criterios, líneas de referencia, subsidios para el trabajo formativo;
- dar respuesta a las necesidades de la formación con una visión abierta y compartida y con real capacidad de colaboración;
- apoyar la acción formativa de cada una de las Inspectorías a través de iniciativas comunes;
- estimular y valorizar el aporte de los salesianos de los centros de estudios y de los centros de formación permanente.

La incidencia de las formas de coordinación y de colaboración, que se desarrollan en dependencia y en estrecha relación con los Inspectores y con los responsables a nivel de Conferencia o de Región, depende en gran parte de la dedicación de los coordinadores, de una programación sistemática y atenta a las reales necesidades, del compromiso de los Delegados inspectoriales y de la corresponsabilidad de los Inspectores.

4.3.3.4 *Corresponsables a nivel mundial*

249. *El gobierno a nivel mundial* asegura la unidad de vida y de acción en la diversidad de ambientes y situaciones, promoviendo la constante fidelidad de los socios al carisma salesiano.

El Rector Mayor, como padre y centro de unidad, promueve con la asistencia de su Consejo, una constante y renovada fidelidad a la vocación salesiana, anima a los hermanos con el gobierno ordinario, con sus autorizadas orientaciones doctrinales, con las tomas de contacto, las visitas y los encuentros.

250. *Todos los miembros del Consejo General*, tanto los Consejeros encargados de sectores específicos como los Consejeros Regionales encargados de grupos de Inspectorías, en el ejercicio de su servicio prestan particular atención a la formación.

El Consejero General para la formación tiene el deber de promover «la formación integral y permanente de los socios. Sigue con solicitud especial la formación inicial en sus diferentes etapas, a fin de que en ellas los contenidos, el ordenamiento de los estudios, los

métodos de formación y las estructuras aseguren las condiciones para el crecimiento de la vocación salesiana»⁶⁵.

De acuerdo con los Consejeros regionales, requiere a las Inspectorías la programación y la actuación de iniciativas y orientaciones de formación permanente y tiene especial cuidado de la marcha de los centros que promueve.

4.4 DAR CALIDAD FORMATIVA A LA EXPERIENCIA COTIDIANA

251. Dar calidad formativa al empeño cotidiano es una línea estratégica de la metodología salesiana. Don Bosco atribuía valor educativo a los deberes de cada día, en el patio y en la escuela, en la comunidad y en la iglesia⁶⁶, al modo de ver y de leer los acontecimientos, de responder a la situación de los jóvenes, de la Iglesia y de la sociedad.

Hacer que la experiencia cotidiana sea formativa para la persona, y no indiferente o deformante, supone asegurar algunas condiciones (actitudes, mentalidad, organización, evaluaciones). De este modo se ayuda a cada uno a asumirla, a vivirla y a evaluarla como camino concreto que manifiesta, compromete y favorece la experiencia de sí, los criterios de acción, la manera de relacionarse con los demás, la identificación vital con los valores vocacionales.

La experiencia cotidiana vivida en clave formativa nos acerca a la verdad de nosotros mismos y nos ofrece ocasiones y estímulos para hacer real nuestro proyecto de vida.

El salesiano, que «*atribuye eficacia formativa a sus actividades ordinarias*»⁶⁷, está llamado a vivir el encuentro con los jóvenes, el “trabajar” juntos”, la comunicación y las relaciones interpersonales, la apertura y el contacto con el contexto pastoral, cultural y social, como momento formativo.

4.4.1 LA PRESENCIA ENTRE LOS JÓVENES

252. El encuentro con los jóvenes es para el salesiano camino y escuela de formación.

Haciéndose compañero de camino para los jóvenes *él hace “experiencia directa de su mundo”*, escucha sus “preguntas y experiencias”, entra en “su cultura y en su lenguaje”. Aprende a aceptarlos y amarlos como son y a vivir con ellos el Sistema Preventivo.

El contacto con el mundo de los jóvenes en constante evolución *lo hace consciente de la necesidad de competencia* educativa y profesional, de cualificación pastoral, y de una actualización constante.

Conociendo el rol determinante que tiene la comunicación en la vida de los jóvenes, *hace todo el esfuerzo posible para convertirse en un buen comunicador*, capaz de transmitir sus mensajes significativos.

Y como «el testimonio es el único lenguaje capaz de convencer a los jóvenes de que “Dios existe y [que] su amor puede llenar una vida”»⁶⁸, *se siente desafiado a vivir y hacer transparente su fe en Cristo Jesús.*

⁶⁵ C 135

⁶⁶ Cfr C 40

⁶⁷ C 119

⁶⁸ CG23 219

4.4.2 TRABAJAR JUNTOS

253. La realización de la misión juvenil requiere *comunidad operativa y capacidad de convergencia*.

“Trabajando juntos”, el salesiano aprende a actuar con sentido de corresponsabilidad, respetando e integrando los diversos roles, a través de una pedagogía de vida que lo ayuda a superar el individualismo, el activismo y el inmediateismo.

El trabajar juntos es verdaderamente formativo cuando va acompañado por la reflexión, y, más todavía, cuando ésta va impregnada de una actitud de oración.

Por ello, la comunidad crea momentos y espacios que favorecen una mirada atenta, una lectura más profunda, un compartir sereno. Y el salesiano está llamado a confrontarse con las propias motivaciones de fondo, con el propio sentido pastoral, con la conciencia de la propia identidad.

La reflexión lleva a «aprender de la vida»⁶⁹ (acontecimientos, situaciones, experiencias), y madura una mentalidad y una capacidad de descubrimiento comunitario y personal.

4.4.3 LA COMUNICACIÓN

254. La comunicación recíproca es formativa en cuanto verdadero *intercambio de dones y de experiencias* por el mutuo enriquecimiento de las personas y de la comunidad. Ella requiere inteligencia, apertura de espíritu y habilitación práctica para el diálogo, y por ella se recibe iluminación, estímulo y ánimo para el crecimiento personal.

Aún más, *la comunicación requiere aprendizaje*; uno se habilita para ella. Por parte de quien comunica, es necesario tener el valor de la confianza en el otro y superar un cierto temor o timidez al expresar los propios pensamientos y sentimientos. Por parte de quien recibe la comunicación, es necesaria la capacidad de acogerla con estima por la persona, sin juzgarla, y de apreciar la diferencia de opiniones⁷⁰. De ambas partes, es necesaria la disponibilidad para modificar juicios y posiciones y para buscar la convergencia.

4.4.4 LAS RELACIONES INTERPERSONALES

255. Las relaciones interpersonales *favorecen y revelan el nivel de maduración* de una persona, indican hasta qué punto el amor ha tomado posesión de su vida y hasta qué punto ha aprendido a expresarlo. Al contrario, «las malas relaciones, las situaciones difíciles no curadas oportunamente a través de la reconciliación actúan interiormente en la persona bloqueando el proceso de maduración y creando dificultades a la misma donación serena y alegre a la misión y a Dios»⁷¹.

Las relaciones interpersonales *se construyen sobre la base de las cualidades* «requeridas en toda relación humana: educación, amabilidad, sinceridad, control de sí, delicadeza, sentido del humor y espíritu de participación»⁷². Se inspiran «en la oblatividad y la donación y no se

⁶⁹ Cfr C 119

⁷⁰ Cfr VECCHI J., *Expertos, testigos y artífices de comunión*, ACG 363 (1998), pág. 38-40; CG24 Índice analítico voz «Comunicación»

⁷¹ VECCHI J., *Expertos, testigos y artífices de comunión*, ACG 363 (1998), pág. 36

⁷² *La vida fraterna en comunidad* 27

[centran] en la propia persona ni en sus propios fines»⁷³; donde se vive el perdón y el amor, es posible construir buenas relaciones interpersonales.

4.4.5 EL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

256. También la relación con el contexto socio-cultural es *una instancia que incide sobre la manera de ser, de sentir y de evaluar*; el contexto interpela a la propia identidad.

El primer paso consiste en *conocer la situación* y formarse un cuadro del contexto socio-cultural en el que se vive, y de los estímulos y de los condicionamientos que de él se reciben.

Aún más importante que el conocimiento es *la interpretación de la situación*. Es una tarea difícil a causa de la ambivalencia de los elementos presentes. «No se trata sólo y simplemente de acoger los factores positivos y constatar abiertamente los negativos. Se trata de someter los mismos factores positivos a un cuidadoso discernimiento, para que no se aislen el uno del otro ni estén en contraste entre sí, absolutizándose y oponiéndose recíprocamente. Lo mismo puede decirse de los factores negativos: no hay que rechazarlos en bloque y sin distinción, porque en cada uno de ellos puede esconderse algún valor, que espera ser descubierto y reconducido a su plena verdad»⁷⁴.

257. Una interpretación de este tipo, elaborada a la luz del Evangelio, hace emerger de la situación no simplemente los “datos” de hecho, que no comprometen personalmente, sino la “voz” de Dios que interpela a través de la percepción del “deber” a realizar. Es un *verdadero discernimiento espiritual*, «el arte de buscar los signos de Dios en las realidades del mundo»⁷⁵.

Con valor y sabiduría *se buscan respuestas adecuadas y nuevas perspectivas*, se crean nuevas formas de vida y de pedagogía a medida que se seleccionan, modifican y asumen los valores culturales que pueden ser armoniosamente fusionados con el Evangelio, y con los requerimientos de la propia consagración y del espíritu y la misión salesiana.

La capacidad de “ver” a Dios en el mundo y de captar su llamada a través de la urgencias de los momentos y lugares es una ley fundamental en el camino de crecimiento salesiano. Como dice el art. 119 de las Constituciones, «al vivir en medio de los jóvenes y en relación constante con los ambientes populares, el salesiano se esfuerza por discernir en los acontecimientos la voz del Espíritu, adquiriendo así la capacidad de aprender de la vida». Es decir, se hace discípulo inteligente de la vida, llega a la sabiduría a través de la experiencia.

4.5 CUALIFICAR EL ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO

258. La experiencia formativa es *experiencia personal, acompañada y guiada*. El acompañamiento es condición indispensable para la personalización de la experiencia formativa y para el discernimiento vocacional.

El acompañamiento comunitario y personal es una característica fundamental de la pedagogía salesiana. Don Bosco ha sido maestro en orientar y acompañar a los jóvenes a través de la dirección de comunidades o del ambiente, y también a través de la dirección ocasional y de la dirección de conciencia habitual en la confesión.

⁷³ VECCHI J., *Expertos, testigos y artífices de comunión*, ACG 363 (1998), pág. 36

⁷⁴ PDV 10

⁷⁵ VC 68

Dar calidad al acompañamiento significa asegurar al hermano la cercanía, el diálogo, la orientación y el apoyo adecuado en cada momento del itinerario formativo. Significa también hacer de modo que él esté dispuesto y sea activamente responsable en buscar, acoger y sacar provecho de este servicio, teniendo presente que puede asumir múltiples formas y varios grados de intensidad. El acompañamiento no se limita al diálogo individual, más bien se verifica en un conjunto de relaciones, un ambiente y una pedagogía, propios del Sistema Preventivo. Se parte de una presencia cercana y fraterna que suscita confianza y familiaridad, hacia un camino hecho en grupo, y luego a la experiencia comunitaria; se inicia con encuentros breves y ocasionales de diálogo personal, para ir hacia el diálogo establecido en forma frecuente y sistemática; se empieza con el intercambio sobre aspectos externos, para ir hacia la profundidad de la dirección espiritual y la confesión sacramental.

La actual situación de los candidatos y el hecho de que la experiencia formativa sea vivida sucesivamente en diversas comunidades hace todavía más determinante la incidencia del acompañamiento formativo. Por otra parte, la experiencia enseña que la ausencia de acompañamiento o un acompañamiento que no llega a la profundidad o es discontinuo pueden crear una hipoteca seria sobre toda la acción formativa.

4.5.1 EL ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

259. Ya hemos abordado el tema de la comunidad como ambiente de formación y de las condiciones que se deben asegurar para que realmente lo sea, y también el tema del rol del Director en ella.

En el estilo salesiano el acompañamiento de las personas se da ante todo por *el ambiente educativo*, por lo que en la comunidad se escucha y se comunica, por la inspiración que mueve todo y a todos, guía el trabajo y propone la experiencia vivida, que se convierte en criterio constante de identificación y de orientación.

El ambiente, el clima, las relaciones interpersonales, de grupo y con los educadores, la orientación por parte de los responsables hecha con un estilo que crea participación, el proceder según un proyecto común y con objetivos definidos, todo esto orienta y acompaña a cada miembro de la comunidad en su camino personal, en cuanto subraya la atención en la persona y en la perspectiva vocacional, propone metas, sugiere criterios, señala un itinerario, establece momentos de diálogo y evaluación. Comunidades de bajo perfil formativo, con débil capacidad de propuesta y escasa orientación, con poca interacción y limitada participación en el proyecto común, son de poco apoyo a los hermanos como individuos.

Cuidar el *acompañamiento comunitario* al servicio de la formación de los hermanos significa asegurar la calidad pedagógica y espiritual de la experiencia comunitaria y la calidad de la animación y de la orientación de la comunidad. Esto es lo que se llama “dirección espiritual comunitaria”. Ella tiende a construir una comunidad orientada con claridad de identidad y pedagógicamente animada, y una experiencia comunitaria que orienta, estimula y sostiene con las múltiples expresiones cotidianas del estilo salesiano. Constituye un compromiso para todo ambiente formativo y especialmente para las comunidades demasiado pequeñas o demasiado numerosas⁷⁶.

⁷⁶ Cfr más abajo n. 280

4.5.2 EL ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL

260. Si la experiencia comunitaria es determinante para la formación salesiana, es igualmente necesario un *acompañamiento personalizado*, que ayude a cada uno a asumir y a interiorizar los contenidos de la identidad vocacional.

Son diversas las formas que asume este acompañamiento y las personas que intervienen: el Director de la comunidad, el director espiritual, que puede ser el mismo Director, el confesor, los formadores a quienes se confían diversos aspectos de la experiencia formativa, los hermanos más cercanos que saben ayudar en nombre de una verdadera amistad espiritual, el Inspector. La *Ratio* explicita los distintos aportes, las responsabilidades y las formas de intervención en esta obra común.

Cualificar el acompañamiento personal significa asegurar la presencia, la competencia, la dedicación, la unidad de criterios y la convergencia de la intervención de las personas llamadas a prestar este servicio con aportes diferentes.

261. En la tradición salesiana ocupa un rol particular el *Director* que tiene la responsabilidad directa sobre cada hermano y lo ayuda a realizar su vocación personal⁷⁷. Durante la formación inicial el Director es responsable del proceso formativo personal. «Es su deber específico acompañar a cada hermano, ayudarlo a comprender y a asumir la fase formativa que está viviendo. Mantiene con él un diálogo frecuente y cordial, se esfuerza por conocer las cualidades, sabe hacer propuestas claras y exigentes e indicar metas adecuadas, sostiene y orienta en los momentos de dificultad, evalúa junto con los demás el camino formativo»⁷⁸.

Expresión típica de este servicio del Director es el *coloquio*, elemento integrante de la praxis formativa salesiana, signo concreto de atención y cuidado de la persona y de su experiencia, de compartir fraterno y de intercambio. Don Bosco veía en el coloquio con el Director un momento privilegiado de diálogo para el bien del hermano⁷⁹. Con esta atención al camino de cada uno y a su crecimiento las Constituciones establecen que «todo hermano, fiel a la recomendación de Don Bosco, mantiene contacto frecuente con su superior por medio del coloquio fraterno»⁸⁰.

En la formación inicial el coloquio, vivido según el espíritu de las Constituciones, debe ser un auténtico momento de acompañamiento formativo. «Una conversación que se centra en los valores de la vida salesiana, en la historia personal del hermano: sus virtudes, cualidades y limitaciones, sus éxitos y fracasos, sus alegrías y esperanzas, y sus necesidades profundas»⁸¹. Una forma de orientación espiritual que ayuda a personalizar el itinerario formativo y a interiorizar los contenidos.

Para los hermanos en formación, siguiendo nuestra tradición, la frecuencia del coloquio se ha fijado en «una vez al mes»⁸². Si el hermano lo desea, puede manifestar también su situación de conciencia⁸³.

⁷⁷ Cfr C 55

⁷⁸ Ver más arriba n. 233; cfr más abajo n. 290

⁷⁹ Cfr C 70

⁸⁰ C 70

⁸¹ DSM 252

⁸² R 79

⁸³ Cfr C 70

Una forma de acompañamiento explícitamente prevista por la pedagogía formativa salesiana está constituida por los *momentos periódicos de evaluación personal* (“escrutinios”), a través de los cuales el Consejo de la comunidad ayuda al hermano a evaluar su situación formativa personal, lo orienta y lo estimula concretamente en el proceso de maduración⁸⁴.

262. Cualificar el acompañamiento significa asegurar la calidad del servicio de la *dirección espiritual* hecha por el Director o por otros hermanos disponibles y preparados.

La dirección espiritual de conciencia es *una ayuda* ofrecida a quien está buscando la plenitud de su vocación cristiana y religiosa. Es *un ministerio de iluminación, de apoyo y de guía* en el discernir la voluntad de Dios para alcanzar la santidad; motiva y suscita el compromiso de la persona, la estimula a opciones serias en sintonía con el Evangelio y confronta con el proyecto vocacional salesiano.

La dirección espiritual es un ministerio eclesial de calidad, *que pide al director espiritual* equilibrio humano y sabiduría, paternidad verdadera, capacidad de amor gratuito, gran disponibilidad y relaciones que inspiran confianza y optimismo. Al director espiritual le resulta útil la autoridad que le viene de la experiencia vivida, en particular – para nosotros – por la experiencia salesiana, una cierta competencia en las ciencias psico-pedagógicas, la capacidad de leer los movimientos del Espíritu en la persona, de comunicación, de escucha y de empatía. Él pone en juego la calidad misma de su persona como hombre, creyente, consagrado y salesiano. Además de las cualidades personales y de la experiencia, es indispensable la debida preparación y la actualización.

Según la tradición salesiana *el Director de la comunidad de formación*, “maestro y guía espiritual”⁸⁵, “guía de la comunidad y maestro de espíritu”⁸⁶, es el director espiritual propuesto a los hermanos, si bien éstos tienen la libertad de elegir a otro.

263. De gran importancia en el acompañamiento formativo es el *rol del Confesor*, cuya intervención se sitúa en el ámbito sacramental. Don Bosco destacaba su relevancia pedagógica y su eficacia en el camino de crecimiento de los jóvenes. No hay que olvidar que en el *sacramento de la Reconciliación* se ofrece a cada hermano una dirección espiritual muy práctica y personalizada, enriquecida por la eficacia propia del sacramento. El Confesor no sólo absuelve los pecados sino que, reconciliando al penitente, lo anima y incentiva en la vía de la fidelidad a Dios y, por tanto, también en la perspectiva vocacional específica. Justamente por esta razón es conveniente que durante la formación inicial los hermanos tengan un confesor estable y ordinariamente salesiano⁸⁷.

Hay que cuidar también *otras formas de acompañamiento personal* que ayudan al hermano a integrar en su experiencia formativa el ejercicio educativo-pastoral y el compromiso en los estudios.

Cualificar el acompañamiento significa asegurar un servicio prestado con sensibilidad formativa, por parte de *quien acompaña en ámbitos específicos* de la experiencia formativa, por ejemplo, en el campo pastoral⁸⁸ y en el sector de los estudios⁸⁹.

⁸⁴ Cfr más arriba n. 294

⁸⁵ C 55

⁸⁶ C 104

⁸⁷ Cfr más arriba n. 117

⁸⁸ Cfr más arriba n. 199. 204

264. El acompañamiento formativo en sus diversos niveles exige de *quienes lo ejercen*, en primer lugar, disponibilidad y dedicación, la conciencia de ser mediadores de la acción del Señor, del ministerio de la Iglesia, de la *mens* de la Congregación. Además, son indispensables algunas convicciones, actitudes y condiciones: una actitud espiritual y una perspectiva de fe; la óptica de la vocación salesiana y, por tanto, el conocimiento de los criterios para discernirla y de las condiciones para vivirla; una sensibilidad pedagógica que favorezca un clima de libertad y la atención a la persona y a su ritmo de maduración; algunas competencias específicas referentes tanto a la dimensión humana como a la pedagogía espiritual. Cada uno es llamado a ver su aporte como complementario a las demás intervenciones, y atenerse a los criterios de prudencia y de justicia que, según los casos, requieren discreción o absoluto respeto del secreto profesional y del secreto sacramental.

Para dar calidad al acompañamiento formativo es indispensable que *los responsables inspeccionales* se preocupen de la preparación y de la actualización de los directores, de los confesores, de los formadores y de su real dedicación a esta tarea. Cuiden la convergencia de criterios y la continuidad del proceso de acompañamiento a lo largo del itinerario formativo y en el paso de una comunidad a otra.

265. Condición clave para el acompañamiento es *la actitud formativa del hermano en formación inicial*⁸⁹. Desde el prenoviciado él es consciente de que el camino vocacional es, en primer lugar, obra de Dios que «se sirve de la mediación humana»⁹¹; que la formación salesiana es diálogo sincero y corresponsable con la comunidad portadora del carisma; que la autoformación no quiere decir auto-suficiencia o camino individual.

Por esto toma la iniciativa y se siente responsable de tener un director espiritual⁹² y un confesor, de mantener con ellos y con el propio Director una relación caracterizada por la confianza, la apertura y la receptividad, por valorar en forma estable su servicio y el de otros que pueden acompañarlo en su camino, por acoger, en primera persona, las expresiones del acompañamiento comunitario.

266. El acompañamiento formativo se coloca *en el ámbito de la animación*. Evita dos actitudes extremas: el forzar a quien está creciendo, imponiéndole desde afuera, en cierto modo, una experiencia ajena, en forma directiva impidiéndole asumir su responsabilidad, y la actitud de la indiferencia, que deja todo librado a la espontaneidad y al subjetivismo y renuncia a aconsejar, a proponer y corregir. Reafirma la capacidad de acogida y de atención a la persona, estimula la comunicación, empeña la responsabilidad personal.

Atento a la meta, es decir, a la finalidad de la formación salesiana y teniendo presente la realidad de la persona y su ritmo de crecimiento, el acompañamiento formativo: introduce al salesiano al conocimiento de sí, a la percepción de su realidad y de sus valores; lo ayuda a aceptarse y a poseerse; lo lleva a “desprenderse de sí” en aquello que lo aleja de Dios y de los valores vocacionales; lo orienta constantemente a buscar la voluntad del Señor en las circunstancias concretas y a ver su vida en esta perspectiva; lo estimula a organizar progresivamente su existencia según el proyecto vocacional.

⁸⁹ Cfr más arriba n. 162

⁹⁰ Cfr más arriba n. 213

⁹¹ VC 66

⁹² Cfr C 105

267. *El salesiano adulto*, que camina según la Regla de vida y asimila vitalmente cuanto le ofrece la animación comunitaria, se siente sostenido en la experiencia vocacional y estimulado a una permanente fidelidad. No obstante puedan verificarse momentos y situaciones que reclamen una confrontación personal y un discernimiento más atento, ordinariamente, en la edad adulta, no es necesaria la dirección metódica requerida para el primer período de la formación. Esta ha sido una persuasión de Don Bosco, confirmada por su praxis habitual y por la tradición salesiana⁹³.

4.6 PRESTAR ATENCIÓN AL DISCERNIMIENTO

4.6.1 EL DISCERNIMIENTO, DIMENSIÓN PERMANENTE DE LA EXPERIENCIA SALESIANA

268. La actitud de discernimiento espiritual y pastoral es indispensable a todo salesiano para vivir la vocación con fidelidad creativa y como respuesta permanente.

El discernimiento comunitario, vivido como experiencia de fe y de caridad, refuerza la convergencia y la comunión, sostiene la unidad espiritual, profundiza el sentido de la vocación, estimula la búsqueda de autenticidad y la renovación. Por eso la comunidad atenta a los signos del Espíritu, abierta a la inspiración de la Iglesia y de la Congregación, cultiva una mirada evangélica sobre la realidad y busca la voluntad del Señor en fraterno y paciente diálogo y con vivo sentido de responsabilidad⁹⁴. Lo hace en un clima de verdad y confianza recíproca, a la luz de la palabra, en la oración y mediante la reflexión y el intercambio.

4.6.2 EL DISCERNIMIENTO DURANTE LA FORMACIÓN INICIAL⁹⁵

269. El discernimiento vocacional, como servicio al candidato y al carisma, reviste una *importancia determinante en la formación inicial*, que está pedagógicamente ordenada a este fin. Los diversos períodos formativos «son necesarios para el candidato y para la comunidad, a fin de poder discernir en mutua colaboración la voluntad de Dios y corresponder a ella. El candidato conoce progresivamente a la Congregación y ésta, a su vez, valora sus aptitudes para la vida salesiana»⁹⁶. Las admisiones son momentos de síntesis a lo largo del proceso.

El discernimiento se realiza en *íntima colaboración* entre el candidato y la comunidad local e inspectorial. La experiencia formativa parte de un presupuesto fundamental: la voluntad de realizar juntos un proceso de discernimiento con una actitud de comunicación abierta y de sincera corresponsabilidad, atentos a la voz del Espíritu y a las mediaciones concretas.

Objeto del discernimiento vocacional son los valores y las actitudes requeridos para vivir con madurez, alegría y fidelidad la vocación salesiana: las condiciones de idoneidad, las motivaciones y la recta intención.

270. El discernimiento constituye un *punto clave de la metodología formativa*. Es, por tanto, indispensable *cuidar las condiciones* a nivel inspectorial y local y a todas las personas que

⁹³ Cfr DSM 266-267

⁹⁴ Cfr C 66

⁹⁵ Una presentación más amplia y concreta del discernimiento vocacional salesiano durante la formación inicial y en particular del discernimiento para las admisiones se encuentra en el fascículo «*Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones*», que es un complemento de la *Ratio*.

⁹⁶ C 107

intervienen en él, es decir, los responsables, asegurando el conocimiento de su naturaleza y de sus características, el uso de los medios sugeridos y la atención a los momentos específicos y sobre todo el compromiso constante y cualificado de todos.

Prestar atención al discernimiento quiere decir en primer lugar hacer efectivo *el compromiso y la colaboración de los responsables*.

Se debe preparar *al candidato* desde el inicio del proceso formativo para asumir activamente la responsabilidad del discernimiento personal y compartido, como componente necesaria de la actitud formativa. El candidato es el primer interesado en descubrir el proyecto de Dios sobre él, por ello cultiva una apertura constante a la voz de Dios y a la acción de los formadores, orienta su vida según una perspectiva de fe, y se confronta con los criterios vocacionales salesianos. Busca conocerse de verdad, hacerse conocer y trata de aceptarse. Para ello se sirve de todas las mediaciones y de los medios que la experiencia formativa le ofrece, en particular del acompañamiento formativo y del intercambio fraterno, del coloquio con el Director, de la dirección espiritual, del sacramento de la Penitencia, de las evaluaciones y del discernimiento comunitario.

La *responsabilidad de la comunidad inspectorial y local* en el discernimiento se manifiesta de diversos modos. El Inspector cuida la unidad de los criterios de discernimiento y promueve un adecuado conocimiento de los candidatos, tanto por parte de los miembros del Consejo inspectorial, como por parte de los responsables de cada fase, favoreciendo «a lo largo de todo el proceso formativo, la comunicación de adecuadas informaciones con las modalidades más oportunas»⁹⁷. Los miembros del Consejo inspectorial, por su parte, son responsables de crear un juicio lo más personal e informado posible del candidato.

A nivel local, se debe asegurar el rol de Director y del Consejo, que cumplen un discernimiento periódico sobre los hermanos en formación mediante las evaluaciones trimestrales; evalúan el progreso hecho por el candidato en su camino vocacional y ofrecen sugerencias e indicaciones oportunas, y expresan un parecer con ocasión de las peticiones y admisiones.

Es fundamental para el candidato comprometer en el discernimiento al director espiritual y al confesor.

En ocasión de las admisiones se invita a la comunidad a expresar su parecer en la forma más apropiada⁹⁸.

271. Quien interviene en el discernimiento tiene que asumir una *perspectiva vocacional* y una *actitud de fe*, tener *sensibilidad pedagógica* y cuidar algunas *competencias específicas*. El discernimiento vocacional, en efecto, es un descubrimiento del don de Dios, reconocido en los signos cotidianos, en la realidad misma de la persona, mediante una prudente e iluminada interpretación en colaboración con el Espíritu. Ello supone conciencia de las mediaciones espirituales y esa sensibilidad humana, que da la capacidad de un conocimiento profundo de la realidad humana y de sus procesos, y de una actitud que sabe unir confianza y exigencia, atención a los ritmos individuales y a los requisitos vocacionales.

272. El discernimiento tiene como *punto de referencia la identidad salesiana*, sus elementos constitutivos, los requisitos y las condiciones para vivirla; no es discernimiento genérico. Requiere, por tanto, conocimiento y acuerdo con los criterios indicados por la Congregación, en primer lugar con el criterio de calidad carismática, que tiende a poner las bases de una experiencia vocacional auténtica y fiel, superando preocupaciones cuantitativas o funcionales,

⁹⁷ Ver más abajo 298

⁹⁸ Cfr R 81

entusiasmos no fundados o compromisos contruidos sobre idoneidades frágiles y no probadas. Quien interviene en el discernimiento lo hace en nombre de la Congregación, verdadera responsable del carisma.

273. La duración del camino de discernimiento, la sucesión y la diversidad de comunidades en la que se realiza, la multiplicidad de responsables que intervienen en él, requiere *unidad de criterios y convergencia de intervenciones*, conciencia de la gradualidad del proceso y de la especificidad de los momentos. El discernimiento se realiza en la perspectiva de la unidad y de la evolución de la persona, en la continuidad del conocimiento de la misma, y de la evaluación de su camino.

Por otra parte, la gradualidad del proceso supone que haya, en cierto modo, criterios para una evaluación inicial (idoneidad de base), para las evaluaciones intermedias (criterios de crecimiento), para los compromisos definitivos. La atención a la gradualidad implica el darse tiempo para el conocimiento y la evaluación, y el saber actuar para tomar las decisiones en el momento oportuno, evitando «postergar situaciones problemáticas o de indecisión, que no ofrecen perspectivas serias de mejora»⁹⁹.

Quien interviene en el discernimiento debe ser consciente de colaborar en un trabajo de conjunto y de insertarse en un proceso coherente y abierto.

274. Las *admisiones* a los diversos compromisos del camino vocacional constituyen momentos importantes de discernimiento para el candidato que presenta la petición y para quién está llamado a evaluarla; recogen el fruto de una actitud permanente y lo expresan en un parecer o en un consentimiento en el que confluyen el conocimiento, la confrontación y la evaluación. La seriedad del proceso de admisión, por parte del candidato, de la comunidad y de los responsables directos a nivel local e inspectorial, es la prueba de la calidad del discernimiento. Especial incidencia tienen sobre la experiencia formativa y sobre la perseverancia vocacional, la admisión y, por tanto, el discernimiento para el inicio del proceso formativo y para la profesión perpetua.

275. El discernimiento se funda sobre *el conocimiento de los elementos necesarios para la evaluación* requerida, elementos que se refieren a la persona, a su experiencia, a sus aptitudes y a sus motivaciones. Un discernimiento informado y fundado supone que cada uno, según su situación y su rol, valore los medios y los procedimientos necesarios para lograrlo: el intercambio cotidiano vivido con el estilo del Sistema Preventivo, las diversas formas de relación personal, la confrontación formativa con el candidato estimulado a la auto-observación, las evaluaciones, la recolección sistemática y la evaluación de las informaciones hechas con prudencia y respeto, el recurso a la contribución de los expertos en los diversos ámbitos.

4.6.3 EL DISCERNIMIENTO EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES

276. Pueden existir momentos en la vida del salesiano en los que se experimenta la necesidad de una consideración más profunda, de una evaluación más atenta del propio camino, de una revisión de las propias opciones para una reafirmación de las mismas o para una revisión de la opción vocacional. Pueden presentarse situaciones nuevas o nuevos desafíos, momentos de dificultad o de duda, situaciones de baja motivación o de grave compromiso.

Es necesario como nunca que el hermano se ponga en una verdadera actitud de discernimiento espiritual, libre de presiones internas y externas, abierto al diálogo, evitando el aislamiento o las decisiones tomadas en forma independiente, tomándose el tiempo necesario,

⁹⁹ Ver más abajo 321

aceptando las oportunidades y los medios que se le ofrecen. A la comunidad, a través de los responsables, le compete reconocer, comprender y acompañar al hermano con respeto y estilo fraterno, y sostenerlo oportunamente con ayudas ordinarias y extraordinarias¹⁰⁰.

Una ocasión concreta de evaluación de la calidad del discernimiento que se realiza durante la formación inicial, es la evaluación de la perseverancia de los hermanos y el análisis de los casos de salida durante la formación inicial y en los primeros años de compromiso definitivo. La lectura del camino vocacional permitirá comprender si los distintos momentos de discernimiento y de admisión, los criterios aplicados y la metodología seguida, la intervención de los responsables, la actitud del candidato o del hermano, el modo de percibir y acompañar las eventuales crisis han sido adecuados o si ponen de relieve aspectos a los que se debe prestar responsablemente mayor atención.

4.7 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

277. **Todo salesiano** asume la responsabilidad de la propia formación y se empeña en un esfuerzo constante de conversión y de renovación¹⁰¹. *Elabora el propio proyecto personal de vida a partir de su experiencia y del proyecto vocacional de los Salesianos de Don Bosco y lo verifica en los momentos fuertes.*

278. *La acción formativa pretende llegar al salesiano en profundidad ayudándole a hacer experiencia de los valores vocacionales en un itinerario que él asume en primera persona y compromete a todos los protagonistas.*

279. **Toda comunidad salesiana** es para los hermanos el ambiente natural de crecimiento vocacional¹⁰².

280. **La Inspectoría** asegura las condiciones para una auténtica experiencia formativa. *En particular cuidará: el clima formativo en todas las comunidades; el estilo de vida y de acción pastoral; el servicio de animación de los Directores y de otros responsables; la consistencia cualitativa y cuantitativa de las comunidades formadoras, especialmente a través de equipos formadores sólidos y suficientemente estables; el proyecto formativo; y la continuidad del proceso formativo.*

281. **La Comisión inspectorial para la formación** velará por la unidad del proceso formativo inspectorial, la actitud de discernimiento, la convergencia de los criterios y la continuidad metodológica.

Comunidad formadora y formadores

282. «La formación inicial se realiza, de ordinario, en **comunidades estructuradas expresamente para tal fin**»¹⁰³. *Sólo en casos especiales el Rector Mayor puede permitir que los formandos se integren en otras comunidades.*

¹⁰⁰ Para el acompañamiento de los hermanos en situaciones particulares cfr ISM 390-395, DSM 268

¹⁰¹ Cfr C 99

¹⁰² Cfr C 99

¹⁰³ C 103

Los responsables aseguren la consistencia cualitativa de la comunidad formadora con la precaución de asegurar las condiciones requeridas por el proceso.

283. La comunidad formadora estará constituida por un **número de miembros** suficiente para el desarrollo de la experiencia formativa, evitando cifras demasiado exiguas, que no permiten las condiciones mínimas para algunos aspectos formativos, así como una cantidad excesivo que no favorece la personalización y el acompañamiento del proceso.

284. **Los formadores** sean hombres de fe, capaces de diálogo, con suficiente experiencia pastoral y en grado de comunicar vitalmente el ideal salesiano. El Inspector elija un Director y un equipo particularmente preparado, sobre todo para la dirección espiritual comunitaria y personal¹⁰⁴.

Los formadores, conscientes de su deber, constituyan junto al Director un grupo convencido de la común responsabilidad y aseguren a los hermanos en formación las condiciones para una válida experiencia, el acompañamiento y el discernimiento¹⁰⁵.

Hágase de modo que los equipos formadores incluyan salesianos coadjutores. Se cuide su preparación específica para esta tarea.

285. Inclúyase en el Plan inspectorial de cualificación y especialización de los hermanos la **programación para la cualificación** en pedagogía y metodología formativa y en espiritualidad salesiana de los hermanos que son elegidos para el servicio formativo: Directores, maestros de novicios, formadores¹⁰⁶.

La inspectoría prevea para los Directores de las comunidades formadoras una periódica y específica actualización que les ayude a desempeñar la tarea del acompañamiento formativo, de la dirección espiritual comunitaria y personal¹⁰⁷.

En análoga medida se ofrezcan oportunidades de perfeccionamiento y re-cualificación a los demás formadores.

286. Los responsables de la formación a diversos niveles (Inspectores, Consejero regional, Consejero para la formación) promuevan iniciativas y formas de **colaboración para la cualificación** de los formadores.

287. **La comunidad formadora**, verdadero taller de maduración personal, se distingue por el clima de familia y el intercambio fraterno, la convergencia de los esfuerzos y la corresponsabilidad en la realización de los ideales salesianos, la participación de todos en los momentos de elaboración y de evaluación del proyecto comunitario y de la programación.

288. Cuídense las **condiciones ambientales** de la comunidad: locales, espacios e instrumentos, que favorezcan la vida comunitaria y religiosa (capilla, biblioteca, sala de audiovisuales, espacios para la recreación...) ¹⁰⁸.

289. La comunidad formadora sea una **comunidad abierta**, según el estilo educativo de Don Bosco, e inserta en el contexto social y eclesial del cual forma parte¹⁰⁹.

¹⁰⁴ Cfr R 78

¹⁰⁵ Cfr C 103. 101; CG21 112

¹⁰⁶ Cfr CG21 276

¹⁰⁷ Cfr CG21 252

¹⁰⁸ Cfr ACS 276, pág. 83

Manténgase informada sobre la situación y sobre las orientaciones pastorales de la Iglesia particular¹¹⁰ y desarrolle formas concretas de participación¹¹¹; mantenga intercambios recíprocos y momentos de encuentro¹¹² con las comunidades formadoras de otros Institutos religiosos; esté atenta a la realidad juvenil y cultural.

290. Durante la formación inicial cultívese el **sentido de pertenencia a la propia inspección**. Para los hermanos enviados a comunidades formadoras que pertenecen a otras Inspecciones, son útiles a este fin – además de la presencia en el equipo formador de formadores de la propia Inspección – las visitas del Inspector o de otros hermanos miembros del Consejo, el intercambio de noticias, los encuentros de información y comunión con los hermanos de la propia Inspección, la programación del período de las vacaciones académicas - hecha de acuerdo entre el Director de la misma comunidad y la Inspección de origen –, y otras formas de comunicación.

291. En la comunidad formadora la animación espiritual y el acompañamiento personal son **deber primario del Director**¹¹³.

Es su deber actual la animación formativa y pastoral y la dirección espiritual a través del ejercicio paterno de la autoridad, las reuniones del Consejo y de la Asamblea de los hermanos¹¹⁴, las conferencias y los encuentros¹¹⁵, la elaboración del proyecto formativo local¹¹⁶, la programación anual¹¹⁷, el día de la comunidad, las exhortaciones públicas y privadas, las «buenas noches» cotidianas¹¹⁸, el coloquio mensual¹¹⁹, la dirección espiritual personal¹²⁰, la valorización de las oportunidades ofrecidas en el territorio y a nivel inspectoral.

292. **El Director de la comunidad** es siempre también el director espiritual propuesto, no impuesto, para todos los hermanos. Los hermanos en formación pueden dirigirse, además del Director, también a los confesores y a otros hermanos capaces y preparados¹²¹.

Sin embargo, incluso cuando el Director de la comunidad no fuese el director espiritual del hermano, él sigue siendo el responsable del proceso formativo personal. Ello requiere que exista una buena relación de apertura y confianza con él, que el hermano le asegure al Director el conocimiento necesario para orientar, discernir y decidir.

Si un hermano pidiese un confesor especial o director espiritual, que el superior se lo conceda¹²², pero recordando la máxima conveniencia de que, en los períodos de la formación inicial, sean salesianos y estables.

¹⁰⁹ Cfr CGE 679a; R 89

¹¹⁰ Cfr MuR 47

¹¹¹ Cfr MuR 30a; C 48

¹¹² Cfr MuR 48

¹¹³ Cfr CGE 678b; C 104

¹¹⁴ Cfr CGE 678b; C 104

¹¹⁵ Cfr R 175

¹¹⁶ Cfr C 44b; R 4b. 5

¹¹⁷ Cfr C 181.1; R 184.3

¹¹⁸ Cfr R 48

¹¹⁹ Cfr R 79

¹²⁰ Cfr R 78

¹²¹ Cfr CGE 678c

*En los noviciados la guía espiritual es el maestro*¹²³.

293. *A petición del hermano en formación, también el Director y el maestro pueden ofrecer su **ministerio en el sacramento de la Reconciliación**, pero solamente en forma extraordinaria, y siempre que en el momento de las admisiones se sientan capaces de una serena distinción entre el fuero interno conocido en ámbito sacramental, y el fuero externo, el único al que pueden referirse en ese acto*¹²⁴.

Evaluaciones

294. *«Formadores y hermanos en formación hagan, en corresponsabilidad, una **programación y revisión periódicas**»*¹²⁵.

295. *El Director y su Consejo verifiquen periódicamente la calidad de las instancias de animación y de acompañamiento comunitario y personal.*

296. *En el período de la formación inicial, para evaluar y estimular el proceso formativo personal realícense los escrutinios cada tres meses. Confróntense los objetivos de la fase con el camino del hermano, verificando la maduración vocacional en continuidad con las evaluaciones precedentes. El hermano sea involucrado en los escrutinios con diversas modalidades*¹²⁶.

297. *En cada comunidad (Director, consejo, formadores, confesores) y entre las comunidades de formación (prenoviciado, noviciado, postnoviciado, tirocinio, formación específica) se favorezca la **unidad de criterios de discernimiento vocacional** y de admisión, siguiendo lo que se indica en «Criterios y normas para el discernimiento vocacional. Las admisiones».*

Con la misma finalidad se prevean encuentros entre los responsables locales y el Consejo inspectorial.

298. ***El Inspector promueva**, sobre todo al inicio de una fase formativa, el conocimiento de los formando por parte de los responsables de la fase, y favorezca, a lo largo de todo el proceso formativo, la comunicación de adecuadas informaciones con las modalidades más oportunas.*

299. *«Utilícense en forma habitual y sistemática (y no sólo para algunos casos difíciles) los diversos **recursos de las ciencias psicológicas y pedagógicas**»*¹²⁷, tanto para los momentos de discernimiento, como para el acompañamiento formativo ordinario.

Se debe asegurar que las intervenciones profesionales en el discernimiento inicial y en el acompañamiento sucesivo sean coherentes con la vocación salesiana. Por ello es conveniente que se elijan expertos cuya línea científica sea atenta a la vocación religiosa, y, en lo posible, tengan un conocimiento suficiente de la vida salesiana.

¹²² Cfr ACS 244, pág. 97

¹²³ Cfr C 112

¹²⁴ «El maestro de novicios y su asistente, el rector del seminario o de otra institución educativa, no deben oír confesiones sacramentales de sus alumnos residentes en la misma casa, a no ser que los alumnos en casos particulares lo pidan espontáneamente» (CIC can 985)

¹²⁵ R 78

¹²⁶ Cfr OT 11; ACS 293, pág. 3-13

¹²⁷ CGE 673; cfr RFIS 39; SaC 163; OT 11

La decisión final sobre la idoneidad de los candidatos es tarea de los responsables salesianos.

Colaboración inter-inspectorial

300. En más de una situación las condiciones indicadas para lograr la consistencia cualitativa y cuantitativa de los centros formativos son tales, que no pueden ser fácilmente garantizadas por cada Inspectoría individualmente. Es conveniente, en tales casos, que varias Inspectorías, especialmente, las del mismo contexto cultural, colaboren para dar vida a **estructuras formativas inter-inspectoriales**.

La colaboración inter-inspectorial debe traducirse en una **real corresponsabilidad** y debe expresarse también a través de la implementación y el funcionamiento de aquellos organismos intermedios (por ejemplo, el “curatorium”, comisiones, etc.), que hacen posible una eficaz participación de las Inspectorías para establecer la orientación de la formación (proyecto formativo), en el asegurar las condiciones y los medios para actuarla (personal, estructuras, economía, etc.), y para hacer oportunas revisiones»¹²⁸.

Discernimiento vocacional

301. En las **modalidades de admisión** a la profesión, a los ministerios y a las órdenes se seguirán estos pasos, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones:

- coloquio del interesado con el Director y presentación de la petición;
- parecer de la comunidad¹²⁹ y eventualmente de aquellos miembros de la Comunidad educativo-pastoral que estén en condiciones de dar una contribución significativa, respetando las normas de la prudencia;
- parecer del consejo inspectorial de origen (cuando el hermano está fuera de su inspectoría);
- voto del Consejo local;
- voto del Consejo inspectorial y decisión del Inspector.

302. «**La comunidad local**, en cuanto corresponsable de la maduración de cada hermano, está invitada a dar su parecer cuando uno de sus miembros solicite ser admitido a la profesión o a las órdenes sagradas. Lo hará según los modos más conformes con la caridad»¹³⁰. Téngase presente que compete al Director con su Consejo la responsabilidad jurídica del parecer que se transmitirá al Inspector¹³¹.

303. Hágase lo posible para que **los miembros del Consejo inspectorial**, que tiene el deber de dar su propio consentimiento para la admisión a la profesión, a los ministerios y a las órdenes¹³², conozcan a los candidatos, sigan la preparación, usando las formas de contacto y de certeza, que permiten dar un voto motivado y consciente.

304. Cuando un hermano o un novicio se encuentran en **dificultad en el camino vocacional**, los Superiores y los formadores procuren seguirlo con particular cuidado en su discernimiento, para ayudarlo a aclarar las propias motivaciones y descubrir cuál es el designio de Dios en su

¹²⁸ Cfr CG21 277. 250b

¹²⁹ Cfr R 81

¹³⁰ R 81

¹³¹ Cfr C 108

¹³² Cfr C 108

vida. Este camino de discernimiento se debe hacer constar también en la eventual petición de cambiar la propia opción vocacional.

El Inspector o el Director de la comunidad formadora, valiéndose de oportunas colaboraciones ayuden con prudencia y discreción a cuantos dejan la Congregación a insertarse en su ambiente, tanto desde el punto de vista profesional como apostólico.

305. Con la finalidad de permitir una **evaluación desde el punto de vista formativo de las salidas** de hermanos con votos temporales, el Inspector solicite formular por escrito los motivos de su decisión a quien dejase la Congregación al final de los votos. Esta información sea comunicada con la debida prudencia a la Secretaría General.

306. La Inspectoría haga periódicamente una **evaluación de la perseverancia vocacional** para una mejor comprensión de la situación y con la finalidad de adecuar la pedagogía formativa. Comunique los resultados al Consejero General para la formación, que indicará con qué criterios realizarla.

SEGUNDA PARTE. EL CAMINO FORMATIVO SALESIANO

«Iluminado por la persona de Cristo y por su Evangelio, vivido según el espíritu de Don Bosco, el salesiano se compromete en un proceso de formación que dura toda la vida y respeta sus ritmos de maduración. Vive la experiencia de los valores de la vocación salesiana en los diferentes momentos de su existencia, y acepta la ascesis que supone tal camino.

Con la ayuda de María, madre y maestra, se esfuerza por llegar a ser educador pastor de los jóvenes en la forma laical o sacerdotal que le es propia.» (C 98)

5. CAPÍTULO QUINTO. EL PROCESO FORMATIVO SALESIANO

5.1 UN PROCESO DE FORMACIÓN QUE DURA TODA LA VIDA¹

307. Vivir la vocación significa entrar en una historia en la cual se entrelazan la iniciativa de Dios y el proyecto humano². Es tomar parte en un diálogo de vida en el cual llamada y respuesta no son episodios de un momento, sino experiencia permanente del “seguimiento” de Jesús. Lo que se ha dicho en los capítulos precedentes, respecto a la formación salesiana y a las condiciones para asumirla personalmente, se realiza a través de *un camino formativo que dura toda la vida*.

La experiencia vocacional de Don Bosco – experiencia carismática y fundacional – *testifica una actitud constante de atención a las mociones del Espíritu y de valiente y siempre renovada respuesta*. Él se ha dejado formar por el Espíritu y ha seguido con docilidad sus impulsos. Se ha sentido llamado y desafiado por la realidad, sobre todo la de los jóvenes, y se ha dado todo por entero respondiendo en cada momento con creatividad.

Las Constituciones presentan la experiencia del salesiano como «respuesta constantemente renovada»³: «Iluminado por la persona de Cristo y por su Evangelio, vivido según el espíritu de Don Bosco, el salesiano se compromete en un proceso de formación que dura toda la vida y respeta sus ritmos de maduración»⁴.

308. La experiencia vocacional se despliega en un único itinerario formativo en el que se pueden distinguir *dos momentos que se caracterizan de modo distinto*: la formación inicial y la formación permanente.

La formación inicial, vivida ya en perspectiva de la formación permanente, va desde la primera inclinación hacia la vida salesiana hasta la profundización de las motivaciones, la identificación con el proyecto salesiano y vivir en una Inspectoría concreta. Ella llegará hasta la incorporación plena y la pertenencia definitiva a la Congregación salesiana con la profesión perpetua y, para los socios llamados a la vocación salesiana en el presbiterado, hasta la ordenación sacerdotal.

La formación inicial se desarrolla a través de períodos con objetivos formativos bien definidos; «más que espera, es ya tiempo de trabajo y de santidad. Es un tiempo de diálogo entre la iniciativa de Dios, que llama y guía, y la libertad del salesiano que asume progresivamente los compromisos de su propia formación»⁵. Es tiempo de decisiones cada vez más exigentes, de diálogo e interacción con la comunidad, hecho de momentos de evaluación, síntesis y renovado empeño, es decir, de tensión espiritual hacia la meta.

309. Con la profesión perpetua – y en el caso de los presbíteros con la ordenación sacerdotal– el salesiano entra plenamente en la experiencia de vida salesiana que deberá vivir con fidelidad, sostenido por la gracia de la *formación permanente*.

¹ C 98

² Cfr C 1

³ C 195

⁴ C 98

⁵ C 105

En efecto, justamente porque se trata de una transformación de toda la persona, el proceso formativo no puede reducirse a su fase inicial. «La persona consagrada no podrá jamás suponer que ha completado la gestación de aquel hombre nuevo que experimenta dentro de sí, ni que posee en cada circunstancia de la vida los mismos sentimientos de Cristo. La formación inicial, por tanto, debe engarzarse con la formación permanente, creando en el sujeto la disponibilidad para dejarse formar cada uno de los días de su vida»⁶.

La formación permanente consiste en «un esfuerzo constante de conversión y de renovación»⁷: es crecimiento en la madurez humana, es conformación a Cristo, es fidelidad a Don Bosco para responder a las exigencias siempre nuevas de la condición juvenil y popular⁸. Es un camino que se realiza según la condición de vida de cada uno.

310. En todo este camino la experiencia formativa salesiana pide al mismo tiempo *una igualdad básica y una diferenciación que respete y promueva la especificidad vocacional*: “La formación inicial de los salesianos laicos, de los futuros sacerdotes y de los diáconos permanentes - dicen las Constituciones - tiene ordinariamente un currículo de nivel paritario con las mismas fases y con objetivos y contenidos semejantes. Las distinciones están determinadas por la vocación específica de cada uno, por las dotes y las aptitudes personales y por los cometidos de nuestro apostolado”.⁹

311. Las Constituciones describen el camino vocacional y formativo del salesiano, que se realiza en *fases o momentos sucesivos*:

- el prenoviciado para profundizar en la opción vocacional y prepararse para el noviciado;
- el noviciado como comienzo de la experiencia de vida religiosa;
- el periodo de la profesión temporal en sus diversas fases: el inmediato postnoviciado que ayuda a crecer en la integración de fe, cultura y vida; el tirocinio que procura la síntesis personal en la confrontación vital e intensa con la acción salesiana; la formación específica, que completa la formación inicial y que para los seminaristas se prolonga hasta la ordenación presbiteral;
- el periodo de preparación a la profesión perpetua que verifica la madurez espiritual exigida por ella y conduce a la entrega definitiva;
- la formación permanente que continúa el proceso de maduración hasta el final de la vida.

5.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO FORMATIVO¹⁰

312. *El proceso formativo* se cumple a través de una experiencia vital determinada por la identidad salesiana que integra diversos elementos y presenta características particulares.

En la formación se une el compromiso de la comunidad, que demuestra premura por el crecimiento de cada uno de sus miembros, y la responsabilidad personal de cada hermano.

⁶ VC 69

⁷ C 99

⁸ Cfr C 118

⁹ Const. 106, citado en parte por FSDB 49.

¹⁰ Cuando se habla aquí de proceso formativo, nos referimos sobre todo a la formación inicial. Más adelante se hablará específicamente de la formación permanente.

5.2.1 PROCESO PERSONALIZADO

El proceso formativo se centra en el candidato o hermano considerado en su realidad concreta según la edad, el carácter, las dotes de inteligencia y de corazón, la familia de proveniencia, la educación recibida, el camino de fe y el itinerario vocacional realizado, las experiencias vividas.

Todo candidato o hermano tiene un modo propio de situarse ante el único proyecto salesiano y ante el camino que debe recorrer; tiene ritmos y modalidades propias. Quien acompaña el proceso de formación tiene en cuenta estas variables y ayuda a la persona a integrarlas armónicamente, llevándolo a vivir la identidad salesiana de modo sereno, fiel y original.

En el proceso se presta atención a los rasgos característicos de la psicología y a las situaciones socio-culturales que en cierto modo inciden sobre la disponibilidad a la formación y sobre su ritmo.

Quien conduce el proceso, atento a estas características, ayuda al candidato y al hermano a madurar progresivamente las opciones y a tomar las decisiones en el momento oportuno según el grado de madurez necesario, sin prisa y sin pausas injustificadas y nocivas. Mucho ayuda a este respecto proceder según un *proyecto personal* adecuado a las metas formativas específicas.

5.2.2 PROCESO COMUNITARIO

313. A través de las distintas mediaciones, *la comunidad acoge y acompaña al candidato y al hermano en formación*, lo sostiene con su ayuda, le da la posibilidad de una confrontación seria en la búsqueda de la voluntad de Dios y actúa el necesario discernimiento. Le asegura una vida comunitaria formativa, ofreciendo ambiente y medios que promuevan el crecimiento.

La comunidad inspectorial, luego, lo compromete en su proyecto de formación y constituye un núcleo animador que lo acompaña y que favorece la convergencia de todo y de todos hacia los objetivos a lograr.

A su vez, progresando en su camino, el salesiano se convierte para la comunidad en un portador de la riqueza de sus dones de naturaleza y de gracia.

5.2.3 PROCESO UNITARIO Y DIVERSIFICADO

314. El proceso formativo se despliega *en fases y experiencias diversificadas que hacen progresar en un único movimiento armónico todas las dimensiones de la formación* (humana, espiritual, intelectual y educativo-pastoral). Al mismo tiempo, en los diferentes momentos, según la finalidad propia de cada fase, se acentúa una dimensión específica que enriquece las otras con nuevos contenidos, sensibilidades y motivaciones.

La inspectoría, en cuanto sujeto responsable de la formación en un determinado contexto, asegura la unidad de la experiencia formativa de todo el proceso en su desarrollo de acuerdo con las fases, en diferentes comunidades formadoras y en iniciativas de formación permanente.

5.2.4 PROCESO CONTINUO Y GRADUAL

315. El candidato y el hermano profundizan la identificación con el proyecto salesiano, maduran la idoneidad y consolidan las motivaciones mediante *una acción progresiva y continua*: cada fase es continuación de la anterior y preparación de la siguiente. El paso de una a otra es delicado y merece un atento acompañamiento.

El principio de la gradualidad implica que se preste atención al mismo tiempo a la calidad como meta, como pedagogía y como criterio de discernimiento y que se ordene el proceso con realismo y con flexibilidad formativa.

Tal proceso continuo y gradual no termina nunca. La configuración con Cristo siguiendo a Don Bosco es un compromiso constante para toda la vida.

5.2.5 PROCESO INCULTURADO

316. Las Constituciones piden a las Inspectorías actuar el proceso formativo según las *exigencias del propio contexto cultural*¹¹: las exigencias que provienen del candidato y de su cultura, y aquellas que derivan del contexto en el que el carisma tiene que expresarse.

El carisma fundamentalmente es un hecho interior – seguir a Cristo más de cerca como ha hecho Don Bosco – y tiene que traducirse en vida vivida, impregnando toda la existencia del salesiano en todas sus expresiones individuales y comunitarias. Es toda su persona la que debe ser captada y transformada por el carisma.

Esto supone que los valores carismáticos asuman y cualifiquen cada aspecto de su cultura, encarnándose en ella, en el contexto concreto en el que vive. De ahí se sigue que el proceso formativo, atento a la realidad del candidato, tendrá que conducir a una profunda asimilación del carisma y a un cambio de mentalidad en la persona que lo acoge. La identificación progresiva con la vocación transforma los hábitos personales y las relaciones con los demás, con Dios y la misma vida de la comunidad salesiana, hasta que la levadura del carisma eleve todo lo humano y le dé un rostro original¹².

Este proceso, que requiere el diálogo y el discernimiento, se hace en la comunión con la comunidad, local, inspectorial y mundial.

5.3 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

317. *Para asegurar la unidad y la continuidad de la experiencia formativa inicial, que se desarrolla en períodos sucesivos, en diversas comunidades y a veces en diversas Inspectorías, es necesario que se cumpla según un **proyecto unitario** y que se favorezca la conexión entre las fases y la convergencia de las intervenciones.*

318. ***Las fases formativas** que preparan a la plena incorporación en la Congregación con la profesión perpetua son necesarias tanto para el candidato como para la comunidad para discernir, en mutua colaboración, la voluntad de Dios y para corresponder a ella. Los objetivos formativos de estos períodos deben ser alcanzados también por quien entre en la Sociedad habiendo cumplido ya los estudios previstos por el currículo formativo*¹³.

¹¹ Cfr C 101

¹² Cfr VECCHI J., *Alzad vuestros ojos y ved los campos, que ya amarillean para la siega. Nuestro compromiso misionero de cara al 2000*, ACG 362 (1998) pág. 20-21

¹³ Cfr C 107.

319. Durante la formación inicial los hermanos deben ser ayudados a profundizar la identidad de la consagración, a madurar sólidas convicciones sobre su valor educativo y a asumir una actitud de formación permanente¹⁴.

320. **La admisión a las diversas fases formativas**, a la profesión, a los ministerios y a las ordenaciones y la evaluación del cumplimiento de los objetivos de cada período formativo se funda en la efectiva constatación de los elementos positivos que comprueben la idoneidad y la madurez requerida por el compromiso que se asume y la capacidad para afrontar adecuadamente la fase formativa sucesiva. No basta la ausencia de contraindicaciones y no es suficiente el logro de los objetivos académicos¹⁵.

321. Se prestará particular atención a **los momentos de paso de una fase a otra**, utilizando una pedagogía que ayude al hermano a asumir con plena conciencia y responsabilidad la nueva situación formativa.

No se permita el inicio de fases formativas o la asunción de compromisos (profesiones, ministerios, órdenes) para las cuales el interesado no es idóneo¹⁶.

En este caso colóquese al hermano en formación en la situación que mejor permita el logro de la idoneidad necesaria.

Aún teniendo presente la gradualidad de la experiencia formativa, se evite prolongar situaciones problemáticas o de indecisión que no ofrecen perspectivas serias de mejoría.

322. El planteo del proceso formativo tenga presente **las diversas formas de la única vocación salesiana**:

- salesianos clérigos y coadjutores sean conscientes de las características de su específica forma vocacional y crezcan en la mutua integración, evitando el genericismo y la clausura a la complementariedad;
- los formadores conozcan, presenten y hagan apreciar la identidad salesiana en sus formas propias: laical, presbiteral y diaconal.

323. En todas las fases formativas téngase concretamente en consideración la igualdad básica y la diferenciación debida a la especificidad vocacional de cada formando. En particular

- en el prenoviciado preséntese la vocación consagrada salesiana y sus dos formas, ministerial y laical, también a través de encuentros con figuras significativas; de este modo el prenovicio puede adquirir un mayor conocimiento y una primera orientación sobre las formas de la vocación salesiana, sin llegar a una decisión a propósito;
- en el noviciado cada novicio, bajo la guía del maestro, haga el discernimiento sobre ambas formas de la vocación salesiana, para llegar a la opción de salesiano coadjutor o salesiano presbítero/diácono permanente; este discernimiento y opción precedan a la petición de admisión a la primera profesión, en la que se debe expresar la propia decisión vocacional; en este proceso debe implicarse también el Inspector;

¹⁴ Cfr CG24 167

¹⁵ Cfr C 108.

¹⁶ Cfr El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco, pág. 915

- en el postnoviciado los salesianos coadjutores hagan, con ayuda del Director y del Inspector, el discernimiento sobre el ámbito profesional al que se sienten llamados a desplegar sus dones y capacidad como respuesta a las necesidades de la Inspectoría; en esta fase hagan dos o tres años de estudios filosóficos y pedagógicos;
- asegurados al menos dos años de estudios filosóficos y pedagógicos, los salesianos coadjutores comiencen o continúen un periodo de “formación técnico-científica o profesional”, para adquirir una “cualificación específica” con título reconocido¹⁷, si es posible antes del tirocinio;
- para el tirocinio los salesianos coadjutores sean destinados preferiblemente a obras en las que puedan practicar la cualificación profesional adquirida y verificación y el discernimiento hecho en el postnoviciado sobre el ámbito profesional futuro;¹⁸
- la formación específica de los salesianos coadjutores, como para el salesiano clérigo, siga inmediatamente al tirocinio,¹⁹ tenga la duración de dos años y realícese en uno de los centros regionales o interregionales aprobados por el Rector Mayor con el Consejo general;
- la preparación para la profesión perpetua háganla juntos, si es posible, los salesianos coadjutores y salesianos clérigos, antes o durante la formación específica;
- el “quinquenio” implique tanto a los salesianos presbíteros/diáconos permanentes en los primeros cinco años siguientes a su ordenación como a los salesianos coadjutores en los primeros cinco años que siguen a su formación específica;
- después de la formación específica, en tiempo oportuno, si es necesario, cada salesiano coadjutor tenga la posibilidad de concluir una especialización en su campo profesional específico y en las competencias necesarias para la atención a los diversos cometidos o cargos que se le confíen, completando de este modo la cualificación profesional iniciada durante el tiempo de la profesión temporal.

Las opciones sobre el currículo formativo del salesiano coadjutor deben figurar en la sección de formación del Directorio inspectorial.

324. «Las posibilidades concretas de vivir en la Congregación **la vida laical consagrada**, son muchas y muy variadas. Esta pluralidad exige que los Directorios inspectoriales de la formación prevean un “currículo” formativo serio y al mismo tiempo flexible y adaptable a la naturaleza de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato»²⁰.

325. La formación inicial debe madurar el **sentido de pertenencia a la Familia salesiana y al Movimiento Salesiano** en los cuales, consagrados y laicos, viviendo proyectos vocacionales diversos, comparten el espíritu y la misión²¹. En particular:

- háganse conocer la identidad y los aspectos característicos de la Familia salesiana y de sus diversos grupos;

¹⁷ Cfr. Reg. 95.

¹⁸ Cf. FSDB 442.

¹⁹ Cf. C 116; FSDB 479.

²⁰ CG21 301

²¹ Cfr CG24 142

- «preséntense el contenido y los valores de la laicidad; capacítense los salesianos jóvenes para crecer y madurar juntos, para adquirir la capacidad de ser formadores y animadores de los seglares y para cultivar las vocaciones laicales»²²;
- destáquese en los salesianos la capacidad de actuar con mentalidad de proyecto en el ámbito de la comunidad educativo-pastoral;
- el proyecto inspectorial de formación prevea contenidos y experiencia diversificadas y graduales de formación recíproca y complementaria entre salesianos y laicos para la formación inicial y permanente; la programación tenga presente la diversa naturaleza de sus vocaciones y los tiempos de maduración humana, afectiva y apostólica²³.

326. Durante la formación inicial ténganse presentes **los ritos** de proveniencia o de pertenencia de los hermanos y la necesaria preparación para desarrollar la misión en contextos de ritos diversos²⁴.

327. Los criterios y las normas que se refieren a las actitudes del candidato, a las condiciones, a los impedimentos y a los requisitos jurídicos para la admisión al prenoviciado y al noviciado, para la primera profesión, para la renovación de la temporal, para la profesión perpetua, y para los ministerios y las órdenes están más ampliamente indicados y comentados en «**Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones**».

²² CG24 147

²³ Cfr CG24 142

²⁴ Para los candidatos de varios ritos orientales, recuérdese pedir el rescrito Nulla Osta della Congregación para las Iglesias Orientales – con el anexo permiso de “bi-ritualismo” – a norma del can 517 § 2 del *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium* (1990). La petición del candidato, acompañada del parecer del Inspector, comuníquese a la Secretaría General.

6. CAPÍTULO SEXTO. EL PRENOVICIADO

6.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

328. Según nuestras Constituciones, “inmediatamente antes del noviciado, se requiere una preparación especial, para reflexionar seriamente sobre la opción vocacional y comprobar la idoneidad necesaria para comenzar el noviciado. Esta preparación se realiza mediante una experiencia de vida comunitaria y apostólica salesiana”,¹ que toma el nombre de prenoviciado. Se trata de la primera etapa de la formación del salesiano. Con el prenoviciado en efecto, *comienza la formación inicial del candidato que pide entrar en la Congregación salesiana* para entregar su vida a Dios, al servicio de la juventud, siguiendo las huellas de Don Bosco.

329. Esta primera etapa formativa presupone que el prenovicio ha tenido *anteriormente una experiencia y un período apropiados de crecimiento vocacional y de maduración humana y cristiana*, de acompañamiento, de experiencia comunitaria, de ejercicio en la pastoral salesiana, de los cuales no se puede prescindir. “Al que se orienta hacia la vida salesiana”, dicen nuestras Constituciones, la Inspectoría ofrece “el ambiente y las condiciones adecuadas para que conozca su vocación y madure como hombre y como cristiano. De este modo, con la ayuda de un guía espiritual, puede decidir con mayor conocimiento y libre de presiones externas e internas”.²

A dicha experiencia se le da, de forma general, el nombre de “*aspirantado*”,³ aunque el término puede variar según los lugares, las culturas y las sensibilidades. Esa etapa pretende hacer conocer la vocación consagrada salesiana, favorecer el conocimiento de uno mismo y de la voluntad de Dios, ejercer el discernimiento vocacional, y se realiza en las formas y tiempos más adecuados a la situación y a las necesidades de los candidatos. Se trata de una experiencia necesaria, tanto más, cuanto que los candidatos provienen de ambientes heterogéneos, con diversidad de edades, de familia, de madurez personal, y con muy diversas experiencias de vida, de fe y de cultura, de contacto vivo con Don Bosco y de las realidades salesianas.

330. “*Solamente cuando el candidato ha hecho la opción para la vida salesiana*”⁴ y *presenta, a juicio de los responsables, las condiciones de idoneidad humana, cristiana y salesiana correspondientes*,⁵ *puede ser admitido al prenoviciado*.⁶ Si bien al inicio del prenoviciado “no se pide que un candidato esté en condiciones de asumir inmediatamente todas las obligaciones de los religiosos, se le debe juzgar capaz de conseguirlo progresivamente. El poder juzgar esta capacidad justifica que se den el tiempo y los medios para ello. Tal es la finalidad de la etapa preparatoria al noviciado”.⁷

¹ C 109.

² C 109.

³ Cf. R 17; CGS 662; ASC 273, p. 40-48; CG21 118; CG26 54, 58, 69-73.

⁴ CG21 267.

⁵ Cf. ACS 276, p.276, p.71-72.

⁶ Cf. CG21 267.

⁷ PI 42.

La Inspectoría, asegurado ya un serio camino vocacional y en sintonía con el mismo, *se compromete decididamente a plantear el prenoviciado como una etapa específica*. La Inspectoría se esfuerza en cuidar la personalización e inculturación de la formación, se da un proyecto claro y definido, y mantiene la debida flexibilidad y creatividad de la estructura y programación.

La importancia del prenoviciado, que frecuentemente condiciona las etapas siguientes y en particular el noviciado, exige que *dure habitualmente un año y, ordinariamente, no menos de seis meses*.⁸ Comenzarlo con una celebración apropiada ayuda a transmitir a los candidatos la seriedad y la importancia de la decisión que están a punto de tomar.

331. El prenoviciado tiene los siguientes *objetivos específicos*, que exigen ser conocidos por el candidato y asumidos por él en caminos formativos concretos:

- madurar como hombre y como cristiano;
- conocer su vocación y ahondar en las razones de su opción vocacional;
- hacer experiencia comunitaria y apostólica, y reflexionar seriamente sobre la vida y misión salesianas;
- verificar la idoneidad necesaria para iniciar el noviciado;
- decidir de forma consciente, libre de presiones externas e internas;
- asumir una explícita y concreta actitud formativa.

De igual manera, el tiempo del prenoviciado permite a la Congregación valorar la idoneidad y madurez del candidato para ingresar en el noviciado.

6.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

332. La naturaleza del prenoviciado exige una *formación personalizada* del candidato con *atención especial a sus aspectos humanos y cristianos*, de tal manera que se garantice la madurez suficiente para iniciar la experiencia del noviciado.

6.2.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

La primera exigencia de la formación es poder encontrar y desarrollar en el candidato *una base humana sólida*. La maduración humana debe colocar el cimiento de un auténtico desarrollo vocacional con vistas a la vida comunitaria, de la capacidad de relación educativa y apostólica, de la asunción de los compromisos que se siguen de los consejos evangélicos.

Para este aspecto del prenoviciado, más que en las otras etapas formativas, puede ser sumamente útil y es muy recomendable, acudir a los servicios de un *psicólogo* profesional, no solo para comprobar en el prenovicio las condiciones previas de idoneidad humana para continuar el camino formativo, sino también y sobre todo, como ayuda para el conocimiento de sí, la autoestima, la estabilidad emocional, la madurez afectiva y sexual, el crecimiento relacional.

También es de gran ayuda para comprender la experiencia humana del prenovicio, el conocimiento de la *familia*, sus inclinaciones, su historia de vida, sus carencias y dificultades,

⁸ Cf. CG21 270 y R 88.

sus recursos. Es igualmente necesario comprobar algunas situaciones familiares para conocer la idoneidad de los candidatos a la vida consagrada o la integración con experiencias positivas.

6.2.1.1 *Las condiciones físicas y la salud*

333. La vida y la misión salesiana exigen de ordinario, fortaleza física y buena salud, además de capacidad de sacrificio y vida de compromiso. Por esto, al prenovicio se le forma para que asuma un cuidado razonable de su propia salud, regule su alimentación y sueño, practique la gimnasia y el deporte, y se acostumbre al trabajo manual.

Durante el prenoviciado se deben verificar *las condiciones físicas y el buen estado de salud* indispensables para poder observar las Constituciones de la Sociedad.⁹ Se realizan también controles médicos oportunos, antes de la admisión a esa etapa.

6.2.1.2 *El conocerse y el hacerse conocer*

334. Ayudado por la comunidad y por el director espiritual, el prenovicio *trata de conocerse en sus diversos aspectos, y conscientemente, toma el mando del curso de su propia existencia*. Apoyándose en lo positivo de sí mismo, aprende a encarar también los aspectos y los embrollos problemáticos. Toma conciencia de sus cualidades y de sus límites, y se mantiene sereno y agradecido por lo que es.

Afronta su pasado con apertura y valentía, y no tiene miedo de hablar de sí mismo y de su propia familia. Aprende a reflexionar sobre su conducta, sobre las experiencias, sobre las razones de sus opciones y sobre su modo de pensar. Se le ayuda a descubrir sus motivaciones no conscientes y a distinguir entre los deseos y las verdaderas motivaciones.

Esta sincera y profunda aproximación a sí mismo constituye una primera base para el discernimiento.

6.2.1.3 *Una afectividad serena*

335. El prenovicio es consciente del valor humano de su propia sexualidad, y descubre las fuerzas de su afectividad. Se identifica con su condición masculina, y madura la “aceptación del otro, hombre o mujer, respetando su diferencia”.¹⁰ Aprende a evaluar con sinceridad los propios sentimientos, los impulsos y las motivaciones, y a *vivirlos en sintonía con los valores de una vocación celibataria*. Se le ayuda a lograr una suficiente certeza de ser amado y de ser capaz de amar. Mantiene los vínculos afectivos con su familia a través de una relación de gratitud y de sincero afecto, y al mismo tiempo, madura el sentido de pertenencia a la comunidad. Aprende a desprenderse de aquellos vínculos que reducen su autonomía y retardan o perturban la realización del propio proyecto vocacional.

⁹ Cf. R 90.

¹⁰ PI 43.

6.2.1.4 *La capacidad relacional*

336. Una vez que el prenovicio ha comprendido que una relación interpersonal serena es fundamental para la vocación salesiana, se esmera en desarrollar *buenas relaciones* con los compañeros y los formadores de la comunidad, con los laicos de la comunidad educativa y con otras personas que encuentra en las experiencias pastorales. Sabe acoger y escuchar; usa buenos modales y jovialidad; trata a todos con simpatía, amistad y mucha apertura.

El prenoviciado le ofrece la experiencia de una vida en comunidad con los demás prenovicios y con los hermanos salesianos. Participa activamente en esa vida, y aporta su labor personal para crear un ambiente rico en valores formativos. En ese ambiente, el prenovicio madura el modo de expresión, la capacidad de comunicación, la corresponsabilidad en la realización de las decisiones tomadas y el sentido de trabajar juntos.

También el juego y el deporte ayudan a madurar las capacidades relacionales, además de a desarrollar la salud y a favorecer la acción educativa entre los jóvenes. El estudio serio de la música y la práctica continuada de un instrumento musical, el ejercicio teatral y el cuidado de las formas de expresividad juvenil favorecen desde luego, el desarrollo de las capacidades relacionales y apostólicas del prenovicio.

6.2.1.5 *El sentido de responsabilidad*

337. El prenovicio es *fiel a sus deberes cotidianos* y aprende a trabajar con dedicación. Ama el trabajo, es aplicado en el estudio, atiende los servicios comunitarios con disponibilidad, sacrificio y constancia, en los que encuentra ocasiones concretas para expresar su amor a la vocación. Aprende a usar bien el tiempo, a valorar en forma responsable los *mass media* y los *medios de comunicación personales*, a utilizar las cualidades recibidas de Dios, a tomar cada día opciones motivadas en dirección del don gratuito de sí.

6.2.1.6 *La rectitud de conciencia y la apertura a la realidad*

338. *Se educa en la autenticidad y en la rectitud de conciencia*, adquiriendo el hábito de descubrir la obra del Espíritu en la creación y en los acontecimientos de la historia, consolidando sus convicciones morales y construyendo una actitud inteligente y crítica frente a los modelos culturales que ofrece la sociedad.

Está abierto a las realidades sociales y culturales del ambiente y del mundo de la comunicación social, *es particularmente sensible para los problemas de los jóvenes pobres y marginados* y para las situaciones de pobreza, de injusticia y de exclusión; se siente interpelado por las culturas y exigencias de los pueblos no evangelizados aún. Crece en el sentido de compasión y de solidaridad y lo manifiesta con una vida sencilla. Hace de estas experiencias, ocasiones concretas para madurar en el realismo de la vida.

6.2.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

La vida cristiana debe conducir, desde el inicio del recorrido formativo, a *una viva experiencia de fe y a una profunda relación con el Señor Jesús*. Dicha relación es necesaria para toda elección vocacional: sin esta experiencia personal, motivada y convencida, no es posible la vocación a la vida consagrada. La debilidad hodierna de la experiencia de fe en los

jóvenes y en las familias exige un verdadero camino catecumenal que apoye la experiencia cristiana sobre bases sólidas, y por tanto, la elección de la vida consagrada.

339. Llamado a abrazar una vida radicalmente centrada en la persona de Cristo, al prenovicio se le enseña a *vivir una relación personal con Él y a dar un sólido fundamento a su vida cristiana*, concentrándose en algunos aspectos y experiencias típicos de la misma, acentuando las propias de la Espiritualidad Juvenil Salesiana. Por ello, cultiva:

- *una sólida catequesis*, que incluye los fundamentos de una formación bíblica, espiritual y litúrgica necesarios para ahondar su fe y descubrir la persona de Jesucristo, la misión de la Iglesia, el plan divino de salvación, y se preocupa de formar la conciencia también a través de la profundización y el estudio de los criterios del obrar moral cristiano;

- *una iniciación para la vida sacramental y a la devoción mariana*: toma una actitud de escucha y de respuesta a la Palabra de Dios, se alimenta en la mesa de la Eucaristía, se acerca regularmente al Sacramento de la Reconciliación; descubre la presencia materna de María en su vida y en la historia de su vocación, se entrega a ella y la invoca con el rezo del Rosario; favorece también el crecimiento en su propia vocación salesiana mediante la devoción a Don Bosco;

- *una iniciación en la vida de oración*: él reza en grupo y en comunidad, se ejercita en la oración personal y aprende a compartir sus experiencias de fe; adquiere poco a poco la capacidad de leer los acontecimientos de la propia vida a la luz del Evangelio y a escuchar la voz interior del Espíritu; es introducido en la liturgia de las horas y en la “lectio divina” como elementos de base de la vida cristiana y eclesial”;

- *una introducción en la práctica del acompañamiento espiritual* y del coloquio con el director, medios indispensables para el crecimiento en la vida espiritual.

340. El candidato, teniendo presente el proyecto de vida de los SDB, comprende que la misión salesiana comporta la vocación a vivir en comunidad. Por tanto, *se ejercita en la vida comunitaria*, adquiriendo una capacidad suficiente para la comunicación interpersonal, aceptando a los demás e integrando la propia actividad en el proyecto comunitario, perdonando y superando las antipatías y los prejuicios. Cultiva el sentido de la amistad, asimila los rasgos del espíritu de familia y contribuye al mismo, y muestra una actitud solícita de servicio a los demás. Hace una experiencia de Iglesia a medida que se va insertando en su comunidad y en la comunidad educativa, y se abre a las comunidades más amplias de la Inspectoría, de la Congregación y de la Familia Salesiana.

341. El prenovicio se preocupa de conocer la vida consagrada salesiana y lleva una vida inspirada *en las exigencias de los consejos evangélicos*. Trata de adquirir algunas actitudes concretas, como la sencillez que no busca lo superfluo o la comodidad, la gratuidad en las relaciones y en las motivaciones, el desapego de vínculos afectivos, el ejercicio en el dominio de sí y la fidelidad en las tareas que se le confían.

6.2.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

342. La vocación salesiana y la misión juvenil exigen una sólida preparación intelectual. Antes de iniciar esta etapa, el prenovicio debe haber adquirido ya la “*cultura general básica*

que corresponde a la que se espera generalmente de un joven que ha terminado una preparación escolar normal en el país”.¹¹

En el prenoviciado *la formación intelectual tiende, de forma personalizada, a alcanzar los objetivos específicos de la etapa*. Puesto que son fundamentales en el prenoviciado las dimensiones humana y espiritual, es necesario que, además del trabajo práctico en forma de ejercitaciones, coloquios, trabajos de grupo y training, haya también lecciones, discusiones, explicaciones y estudio personal que ayuden en el cambio de mentalidad propio de los ambientes humanos y espirituales.

Hace falta por tanto, ofrecer una presentación sistemática de los aspectos relacionales, del proceso de comunicación interpersonal, junto con los aspectos de conocimiento de sí mismo, de maduración emocional, afectiva y sexual, del celibato. Es necesario también asegurar una consolidación de la fe, tanto a nivel afectivo como de conocimientos, y del obrar moral cristiano, por medio del estudio profundizado de la doctrina cristiana, y de la iniciación en la Palabra de Dios, en la oración y la liturgia.

El prenovicio es introducido en el conocimiento de la misión de la Iglesia, cuyas diversas vocaciones le son presentadas. Conoce en particular la vida consagrada salesiana y sus dos formas de salesiano sacerdote y salesiano coadjutor; estudia además a Don Bosco, modelo de valores humanos y cristianos; comienza a conocer y admirar su misión, que continúa hoy en la Congregación esparcida en el mundo entero; recibe estímulo en su vocación a través de la lectura y el estudio de algunas grandes figuras de salesianos de ayer y de hoy.

En esta etapa formativa conviene también realizar un conjunto de estudios y experiencias en el campo de la comunicación social,¹² para comprender mejor los actuales desafíos culturales. Hace falta además, favorecer el estudio serio de la música y la práctica del teatro, de modo que se pueda continuar con fruto en lo sucesivo. El prenoviciado debe asegurarse la adquisición de un método de estudio adecuado y, sobre todo, de un hábito de estudio y de reflexión; la capacidad para los estudios posteriores; donde sea necesario, adquiera el dominio de la lengua usada en el noviciado,¹³ y donde sea posible, el aprendizaje de otras lenguas.

Por tanto, semejante formación intelectual necesita, un *programa de estudios particular y específico*, elaborado precisamente para alcanzar los objetivos fundamentales de esta etapa; ella difícilmente deja espacio para otros estudios más exigentes. En concreto, *en esta etapa no se anticipen los estudios filosóficos propios del postnoviciado*; si las circunstancias de una Inspectoría exigen una solución diversa, es necesario pedir la autorización del Rector Mayor.

6.2.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

343. Mientras el prenovicio enriquece con diversas formas su conocimiento y amor de la misión salesiana en sus múltiples expresiones, se compromete en experiencias proporcionadas a su preparación, que le dirigen a la finalidad evangelizadora de la actividad salesiana.

¹¹ Ibid. 43.

¹² Cf. DICASTERIOS PARA LA FORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL, *Orientaciones para la formación de los salesianos en CS. Contenidos y metodologías para las varias fases formativas*, Roma 2006, 5.

¹³ Cf. *ibid.*

Son *experiencias educativas y pastorales significativas*, de neto corte salesiano, como la presencia-asistencia entre los jóvenes, especialmente los más pobres, la colaboración en la animación de grupos juveniles, y las actividades de catequesis, de trabajo misionero y de voluntariado.

A través de estas experiencias, con la ayuda de un guía, el prenovicio hace experiencia del Sistema Preventivo y de la colaboración con los laicos y con otros miembros de la Familia Salesiana.

Para ser formativas, dichas experiencias deben incluir elementos de reflexión y de participación en la acción; conviene por tanto, que se programen y controlen junto con el prenovicio, atendiendo a los objetivos y a los métodos.

6.3 ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS

6.3.1 COMUNIDAD FORMADORA Y EXPERIENCIA COMUNITARIA

344. Ordinariamente, en una Inspectoría hay *un solo prenoviciado*, aunque pueda haber más aspirantados; es posible, por el contrario, que dos o más Inspectorías tengan un prenoviciado común en colaboración interinspectorial, sobre todo cuando luego hay también un noviciado común.

El prenoviciado *se establece con preferencia en una comunidad salesiana* comprometida apostólicamente; de esa forma, se le ofrece al prenovicio la posibilidad de tomar parte en la vida y en la misión salesiana. El prenovicio hace una doble experiencia comunitaria: con el grupo de prenovicios y sus formadores, y con toda la comunidad salesiana. También, si se trata de un número reducido de prenovicios, es necesario asegurar las condiciones para la experiencia comunitaria.

El prenoviciado se establece en una comunidad diversa de las de *noviciado* y *postnoviciado*. Puede, sin embargo, establecerse en la misma comunidad en donde se encuentra un *aspirantazo*; es aconsejable incluso hacerlo, porque eso facilita la continuidad entre las dos etapas, y favorece la consistencia del equipo de formadores. En caso de que hubiera un elevado número de prenovicios, sería también posible que el prenoviciado formara *una comunidad autónoma*; pero entonces sería necesario asegurar buenas posibilidades de apostolado salesiano, que tal vez animara la misma comunidad salesiana o una comunidad salesiana cercana.

En todo caso, el prenoviciado debe ofrecer la *experiencia real de una comunidad salesiana que viva intensamente los valores del carisma*. En la comunidad debe haber un clima de apertura y cordialidad, que invite a la familiaridad y a la confianza. Al mismo tiempo, hay que acostumbrar a los prenovicios a un *estilo de vida un tanto exigente*, consiguiendo que el ambiente sea sencillo y pobre, en el que se exija generosidad, trabajo y sacrificio, se experimente el sentido de gozo y satisfacción de no tener nada más que lo necesario. Esto pide que la misma comunidad salesiana dé testimonio de ese estilo de vida.

6.3.2 EQUIPO DE LOS FORMADORES Y EL ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO Y ESPIRITUAL

345. Es determinante en esta fase, *una calificada y sistemática experiencia de acompañamiento formativo personal y comunitario y, en particular, de acompañamiento espiritual*.

Cuando el prenoviciado forma parte de una comunidad salesiana apostólica y el Director no está en condiciones de seguir de cerca la formación de los prenovicios por razón de sus compromisos, el Inspector designa a un salesiano directamente responsable de los prenovicios, llamado *encargado de los prenovicios*, que posiblemente es el vicario de la comunidad, y que se entrega totalmente a su formación, siguiendo un programa específico. Él es el guía espiritual de los prenovicios, de igual forma en que el maestro es el guía espiritual de los novicios. En diálogo con el propio director espiritual, el prenovicio aprende a abrirse con confianza, para desarrollar el proyecto personal de vida y para recorrer un camino de crecimiento.

La experiencia enseña que el responsable de los prenovicios debe estar *debidamente preparado*, en especial en lo que se refiere a la psicología evolutiva y a las dinámicas del crecimiento humano, como también al proceso de formación en la vida espiritual. Sucede con frecuencia que los desafíos de la formación en esta etapa son mayores que los del noviciado.

El encargado de los prenovicios colabora con un *equipo de formadores* que podrían tener también otros encargos en la comunidad o en la obra salesiana. Es importante que entre ellos *haya al menos un salesiano coadjutor* para permitir a los prenovicios que tengan directamente conocimiento de las dos formas de la vocación salesiana. Ya en el aspirantado se ha comenzado la presentación de ambas vocaciones a la vida salesiana; sigue en el prenoviciado; la decisión sobre una de las dos formas vocacionales salesianas se hace después, durante el noviciado. En el equipo de formadores *indíquese también el confesor*, diverso del encargado de los prenovicios. Los “formadores pueden contar con la colaboración de expertos en las ciencias psicológicas, que en todo caso no pueden formar parte del equipo de los formadores”.¹⁴

En la medida de lo posible, los formadores siguen a los prenovicios, dialogando con ellos, participando en el ritmo de su vida diaria y en las diversas experiencias, y ayudándoles a alcanzar la madurez necesaria para tomar las decisiones oportunas. Hacen que los prenovicios asuman una actitud formativa activa, es decir que sean abiertos y comunicativos y se hagan responsables de su propio proceso formativo. Por esta razón conviene que, al inicio del prenoviciado, formadores y prenovicios dialoguen acerca del significado de esta etapa, y de los contenidos de la “Ratio” que se refieren a ella, para asegurar el compromiso libre y convencido de los prenovicios en su propia formación. Es oportuno por tanto, entregar a los prenovicios dicho texto: les acompañará a lo largo de todo el camino formativo.

Los formadores se mantienen en contacto y obran *de acuerdo con el maestro de los novicios y con el encargado de los aspirantes*, a fin de asegurar la indispensable continuidad de la formación. Ellos ahondan en el conocimiento de los “Criterios y normas” del discernimiento vocacional salesiano para poder hallarse en condición de evaluar con equilibrio la idoneidad de los prenovicios.

6.4 EL DISCERNIMIENTO Y LA ADMISIÓN AL NOVICIADO

346. El prenoviciado no es solo tiempo de formación, sino también de discernimiento.
El prenovicio:

¹⁴ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el uso de las competencias psicológicas en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*, Roma 29.6.2008, n.6.

- *es ayudado a conocerse mejor, a discernir su propia elección vocacional, a personalizar su formación mediante el coloquio regular y el acompañamiento espiritual con el Director o el encargado de los prenovicios;*
- recibe consejo de su confesor en el Sacramento de la Reconciliación;
- conoce y profundiza los “Criterios y normas” del discernimiento vocacional salesiano y los asume junto al guía espiritual como criterios de control de su vocación;
- escribe la autobiografía, a través de la cual, el guía espiritual le ayuda a ahondar la historia de su vida y a descubrir los signos de Dios en su vocación;
- comparte con el guía espiritual la formulación y la comprobación del proyecto personal de vida;
- toma parte a ejercicios espirituales y retiros mensuales que le ayuden a profundizar en las motivaciones de su vocación;
- recibe cada tres meses el “escrutinio”, a través del cual los formadores lo ayudan a tomar conciencia de los aspectos en que su proceso de crecimiento marcha bien y le ofrecen sugerencias acerca de las áreas en que debe intensificar el esfuerzo;
- **adquiere un conocimiento correcto y práctico de las dos formas de la vocación salesiana.**

Por su parte los *formadores del prenoviciado* desarrollan intervenciones complementarias de las del prenovicio; en particular:

- mantienen contacto con los salesianos que lo han guiado anteriormente;
- conocen el ambiente familiar y social de donde proviene el prenovicio;
- ayudan a la familia a aceptar la elección vocacional del hijo en forma positiva, y la implican en su maduración vocacional, respetando su libertad;¹⁵
- favorecen la profundización de los criterios para reconocer las dos formas de la vocación consagrada salesiana.

La fase formativa del prenoviciado alcanza sus objetivos de discernimiento cuando:

- *el prenovicio concluye su búsqueda vocacional* y, con la ayuda de los formadores, se siente seguro y convencido de que Dios lo llama a la vida salesiana, piensa que es idóneo para ella, está dispuesto a abrazarla y pide ser admitido al noviciado; o, de lo contrario, llega a la conclusión de que no es llamado a la vida salesiana;

- *la Congregación salesiana*, a través de la comunidad local e inspeccional, hace su proceso de discernimiento, controla su idoneidad según los “Criterios y normas” de discernimiento vocacional salesiano y *llega a la certeza fundada* de que el prenovicio muestra signos auténticos de vocación salesiana y presenta los requisitos de base para iniciar el noviciado.

347. La admisión al noviciado la hace el Inspector en base a *signos positivos* que comprueben la aptitud del prenovicio para la vida salesiana:¹⁶

- salud suficiente;
- cultura general básica y cualidades intelectuales idóneas para ser educador;
- buena experiencia vivida de vida cristiana y de apostolado;
- existencia de una verdadera actitud formativa asumida por el prenovicio;
- capacidad de opción a partir de motivos auténticos y sentido del deber y de responsabilidad;

¹⁵ Cf. CGS 674.

¹⁶ Cf. R 90.

- recta intención;
- capacidad de vivir en comunidad, en obediencia y generosidad, en espíritu de fe;
- inclinación a la vida sencilla, a la iniciativa y a la laboriosidad;
- afectividad serena y equilibrada, y apropiado desarrollo de la capacidad de relación;
- amor a Don Bosco y a la misión salesiana, buena relación con los jóvenes, y preferencia por los jóvenes pobres.

6.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

348. *El prenoviciado se establezca en una comunidad adecuada y autónoma, pero diversa de las del noviciado y del postnoviciado. Como para toda otra actividad y obra de una Inspectoría,¹⁷ el establecimiento o el traslado de la etapa del prenoviciado lo aprueba el Rector Mayor con su Consejo, tras la solicitud del Inspector y Consejo inspectorial.*

349. *“La preparación inmediata al noviciado dure de ordinario, un año y no sea habitualmente inferior a los seis meses”.¹⁸ Sea precedida por una seria experiencia de aspirantado.*

350. *En cada Inspectoría haya ordinariamente un solo prenoviciado; en caso de necesidad, la autorización para tener más de un prenoviciado, la da el Rector Mayor con su Consejo.*

351. *La admisión al prenoviciado la hace el Inspector, al cual dirige el candidato su solicitud. El Inspector recoja, en colaboración con los responsables del acompañamiento vocacional y con el mismo candidato, los datos y las informaciones útiles para poner en claro los signos de una verdadera vocación salesiana y sus eventuales contraindicaciones.*

Para la admisión al prenoviciado, la opción y la idoneidad a la vida consagrada salesiana se deben evaluar en referencia a los “Criterios y normas”¹⁹ y teniendo en cuenta el nivel de maduración de la persona y sus posibilidades de desarrollo.

Se fije el inicio del prenoviciado teniendo en cuenta que el Código determina la edad mínima de admisión al noviciado en los 17 años cumplidos.²⁰

352. *Antes o durante el prenoviciado, es necesario que haya un control médico y un examen psicológico que comprueben la existencia de una base humana y los requisitos de idoneidad pedidos por los “Criterios y normas” para poder iniciar el itinerario formativo salesiano, quedando a salvo lo dispuesto por el can. 220. Los resultados del control médico y del examen psicológico pueden ser comunicados por el médico y el psicólogo al Director del prenoviciado y al Inspector, si antes del control médico y del examen psicológico el prenovicio les ha dado el consentimiento por escrito, “en la perspectiva del discernimiento y*

¹⁷ C 132 §2, C 165 §5.

¹⁸ CG21 270 y R 88.

¹⁹ Cf. *Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones*, Roma 2000.

²⁰ Cf. Can. 643 §1.1; 656.1; R 90.

en el espíritu de necesaria colaboración con los responsables del proceso formativo” (CN 36). Dicho consentimiento debe ser “previo, explícito, informado y libre”.²¹

353. En esta fase del prenoviciado no se anticipen los estudios filosóficos propios del postnoviciado; en el caso de que las circunstancias de una Inspectoría exijan una solución diversa, hay que pedir la autorización al Rector Mayor.

Admisión al noviciado

354. “Cuando el candidato se siente suficientemente preparado y dispuesto, presenta la petición de comenzar el noviciado. Para ser admitido, debe estar libre de los impedimentos previstos en los cánones 643-645 §1, demostrar las cualidades y la madurez necesarias para emprender la vida salesiana, y tener salud suficiente para poder observar las Constituciones de la Sociedad”.²²

La evaluación de la idoneidad debe hacerse fundándose en los criterios y orientaciones ofrecidos por la Congregación en la Ratio y en los “Criterios y normas”, teniendo presentes las condiciones, impedimentos y requisitos jurídicos allí indicados.²³

355. La admisión al noviciado la hace el Inspector con el consentimiento de su Consejo, una vez obtenido el parecer del Director de la comunidad del prenoviciado con su Consejo.²⁴ Los superiores, si lo creen oportuno, pueden pedir informaciones, también bajo secreto.²⁵ El responsable de los prenovicios tenga un conocimiento adecuado de la familia de los prenovicios, para presentarlo al Inspector.

356. Para la posible aceptación de candidatos que se han retirado voluntariamente o han sido excluidos de un seminario o de otro Instituto religioso,²⁶ es obligatorio solicitar una información previa adecuada por escrito. En particular, además de los documentos mencionados en el can. 241 §2,²⁷ es necesario pedir, “bajo obligación grave”,²⁸ también “la declaración del respectivo superior, sobre todo acerca de la causa de su expulsión o de su salida”.²⁹

Por nuestra parte, tenemos la obligación de brindar análogas informaciones a otros Institutos o seminarios. Tales informaciones deben respetar la reserva del fuero interno, el derecho de los sujetos a la buena reputación y a la tutela de su intimidad,³⁰ pero al mismo

²¹ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el uso de las competencias psicológicas en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio*, Roma 29.6.2008, n. 12.

²² R 90.

²³ Cf. *Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones*, n. 114-116.

²⁴ C 108.

²⁵ Cf. Can. 645 §4.

²⁶ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CARÓLICA, *La admisión al seminario de candidatos que provienen de otros seminarios o familias religiosas*, Roma 1996.

²⁷ Se trata de los certificados de bautismo y de confirmación y los demás documentos pedidos según las disposiciones de la Ratio de formación sacerdotal y según el can. 241 §2.

²⁸ Cf. RFIS 39.

²⁹ Can. 241 §3.

³⁰ Cf. Can. 220.

tiempo, no deben ocultar o disimular la verdadera situación de las cosas, por el bien de las personas y de la Iglesia.

7. CAPÍTULO SÉPTIMO. EL NOVICIADO

7.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

357. El noviciado es *el comienzo de la experiencia religiosa salesiana* como seguimiento de Cristo¹.

«El noviciado [...] tiene como finalidad que los novicios conozcan mejor la vocación divina, y, ciertamente, la propia del instituto, que experimenten el estilo de vida de éste, que conformen la mente y el corazón con su espíritu y que puedan ser comprobados su intención y su idoneidad»².

En esta fase, con la ayuda del maestro y de la comunidad el novicio:

- *aprende a vivir la vida consagrada apostólica salesiana* más directamente bajo el aspecto de experiencia religiosa: profundiza las motivaciones de su opción, adquiere una mentalidad de fe e interioriza los valores salesianos;
- *verifica su idoneidad para la vida salesiana* de modo tal que pueda darse a sí mismo y a la comunidad la posibilidad de llegar a una certeza moral positivamente probada;
- *orienta constantemente su vida al don de sí a Dios* en el servicio de los jóvenes, según el espíritu de Don Bosco y se compromete a tender hacia esa gracia de unidad que asocia contemplación y acción apostólica;
- *se prepara a darse completamente a Dios de modo consciente y libre con la primera profesión*, entrando en un proceso formativo que dura toda la vida.

7.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

358. La formación ofrecida en el noviciado une progresivamente el conocimiento con el ejercicio práctico, y la propuesta comunitaria con el acompañamiento personal, para que *los contenidos comunicados se conviertan en “experiencia”* y sean asimilados de modo personalizado. De este modo el novicio se identifica gradualmente con la vocación salesiana.

La *propuesta formativa del noviciado abraza las diversas dimensiones* de la formación salesiana, pero presta particular atención a la dimensión espiritual y a la profundización del carisma.

7.2.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

359. El novicio *profundiza el conocimiento y la aceptación de sí*, cultiva el dominio de sí y la templanza, consolida la capacidad de opciones motivadas y se hace disponible para el trabajo.

Cultiva su inserción en la vida comunitaria, perfeccionando la capacidad de adaptación y de relaciones interpersonales caracterizadas por la cordialidad y la gratuidad.

Cultiva la buena educación, la capacidad de diálogo, la aceptación de la diversidad, el vivir con optimismo y el *poner las propias cualidades al servicio de la comunidad*.

¹ Cfr C 110. Ver propuesta de celebración para el inicio del noviciado en el “*Ritual de la profesión religiosa*”, Sociedad de San Francisco de Sales, Roma 1989, capítulo 1, *La admisión a la vida religiosa*

² Can 646

Es importante que el maestro y el equipo formativo favorezcan “*espacios*” de *responsabilidad y de libertad* para que el novicio se mida a sí mismo, desarrolle la autonomía personal y la capacidad de colaboración y tenga la posibilidad de reflexionar sobre las opciones realizadas.

7.2.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

7.2.2.1 *La configuración con Cristo en la perspectiva del Da mihi animas*

360. Es la dimensión que mayormente caracteriza el noviciado.

El novicio es acompañado en su camino de configuración con Cristo, apóstol del Padre y Buen Pastor, a quien descubre presente en Don Bosco que ha donado su vida a los jóvenes³. Entra en *un proceso de seguimiento de Jesús* obediente, pobre y casto y crece en la unión con Él en sintonía con el carisma salesiano.

Con la gracia del Espíritu, está en búsqueda de una verdadera identificación con Cristo: «¡No os olvidéis que vosotros, de manera muy particular, podéis y debéis decir no sólo que sois de Cristo, sino que habéis “llegado a ser Cristo mismo”!»⁴. Esto quiere decir que la persona del novicio es asumida en su totalidad en un proceso de conversión y de transformación evangélica.

En el esfuerzo ascético que él realiza, experimenta la alegría de poner a Cristo en el centro de su vida y de compartir sus sentimientos cada vez más. Se trata de una auto-trascendencia, por la que logra su verdadera realización personal en Cristo⁵.

Esta profundización del Bautismo y de la configuración con Cristo en la perspectiva del “*da mihi animas*” se expresará plenamente en la profesión religiosa y en la vida consagrada.

7.2.2.2 *La asimilación del carisma salesiano y la identificación con el Fundador*

361. La formación tiende a purificar y consolidar la atracción inicial por Don Bosco y por la vida salesiana y a hacerla real a través de *un proceso de asimilación del carisma salesiano* expreso en las Constituciones.

El novicio es conducido a una experiencia espiritual que se concentra en un modo original de ser y de obrar y se expresa en actitudes características: una fuerte sensibilidad hacia la misión salesiana entre los jóvenes pobres, un particular estilo de oración y de vida fraterna en comunidad, en una palabra, un modo singular de vivir la consagración.

362. *El novicio profundiza la particular experiencia de Dios hecha por Don Bosco*, verifica las motivaciones que lo impulsan a asumir la vida consagrada salesiana y aprende a mantener el equilibrio entre la tensión ideal y la situación concreta de la comunidad. Entra en contacto profundo y serio con las fuentes de la experiencia carismática.

Se prepara a formar parte de la Congregación, cultiva la comunión con su Inspectoría y se abre a la realidad de la Familia salesiana. A través del conocimiento de su historia y la

³ Cfr C 196

⁴ VC 109

⁵ Cfr C 22

información sobre los acontecimientos más significativos, toma conciencia de la diversidad de las vocaciones que la componen y crece, de ese modo, en la pertenencia a la misma.

7.2.2.3 *La experiencia de la vida fraterna*

363. Es en la comunidad donde el novicio aprende el espíritu salesiano, que es fundamentalmente un hecho de comunicación de vida⁶.

Acoge sus hermanos con espíritu de fe⁷ y se abre a la comunicación y al servicio. La vida cotidiana le ofrece múltiples ocasiones para crecer en la caridad fraterna, en la paciencia y en la superación de las dificultades en las relaciones interpersonales. *Crece en el amor concreto a la comunidad* y sabe que, más allá de las diferencias y de los defectos de los hermanos, ella es convocada por una iniciativa de Dios. Se inserta en ella con verdadero sentido de participación y de alegría familiar, descubriendo allí la presencia del Señor⁸.

7.2.2.4 *Iniciación a la oración que abarca toda la vida*

364. El noviciado ofrece un clima y un ambiente de recogimiento que favorece el diálogo con Dios. Asegura también orientaciones apropiadas, regularidad de tiempos y conocimiento de las diferentes modalidades de oración. Se configura así como *una verdadera escuela de iniciación a la oración*.

El novicio encuentra gran ayuda cuando la comunidad del noviciado tiene un programa bien conducido de oración, hecha con simplicidad, dinamismo y alegría y cuando le ofrece también diferentes posibilidades de orar, incluso en pequeños grupos, con los jóvenes y con los laicos.

Durante el noviciado el novicio se forma para :

- amar la *Palabra de Dios* y para ponerse en escucha de la misma;
- comprender y amar la *liturgia* como oración de Cristo y de la Iglesia, y como camino de vida espiritual;
- vivir la *Eucaristía* como acto central cotidiano de su vida y de la comunidad salesiana, vivido «como una fiesta en una liturgia viva»⁹, para celebrar con regularidad y profundidad el sacramento de la reconciliación, para descubrir la riqueza de la liturgia de las horas y orar con los salmos de la Iglesia;
- ejercitarse en la *oración personal* y para sentir la necesidad de ella como un auténtico respiro del alma; es importante que el novicio adquiera el hábito de la meditación que tendrá que acompañarlo por toda la vida;
- aprender a caminar personalmente en la *vida espiritual*.

Este camino de oración le ayuda a vivir en “*unión con Dios*” y a santificar las actividades de cada día. El novicio pasa así de un ritmo de oración al espíritu de oración que abarca toda la existencia y la convierte en vida en el Espíritu.

⁶ Cfr R 85

⁷ Cfr C 50

⁸ Cfr C 52

⁹ C 88

7.2.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

365. «Durante el noviciado háganse con seriedad los estudios, según un programa indicado en el ordenamiento general de los estudios. Tengan como principal objetivo la iniciación en el misterio de Cristo, a fin de que el novicio, mediante el contacto con la Palabra de Dios, desarrolle una vida más profunda de fe y un conocimiento amoroso de Dios. Profundícese, asimismo, la teología de la vida religiosa, y estúdiense las Constituciones, la vida de Don Bosco y nuestra tradición.»¹⁰ Se presentarán los aspectos significativos de la historia de la Congregación, una visión de la Familia salesiana y del Movimiento Salesiano.

El estudio ayuda al novicio a iluminar su fe, a comprender la vocación salesiana, a fundar las convicciones, a crecer en el total don de sí¹¹ y a sostener los comportamientos y las opciones. El programa de estudios previsto tiende a reforzar este camino de maduración espiritual y tiene como centro el estudio de las Constituciones.

Durante el noviciado se estimula la lectura de autores de espiritualidad y *se favorece el estudio de las lenguas*, en particular de las que requiere la situación de la Inspectoría y de la lengua italiana. Esta sigue siendo un elemento de comunicación para la Congregación, para el conocimiento de las fuentes y la lectura de los documentos, para los contactos con los superiores y en los encuentros internacionales.

7.2.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

366. Todo el noviciado se vive en la perspectiva de la vocación apostólica, en el ardor del *da mihi animas*, en la disponibilidad al servicio de los jóvenes, en la asunción de la misión de la Congregación. El servicio del Reino, el testimonio del Evangelio, el sentido de Iglesia, el impulso misionero caracterizan la experiencia del noviciado. No debe faltar la información y la reflexión sobre la condición de los jóvenes, especialmente de los pobres, sobre la pastoral de la Inspectoría, y sobre la experiencia y las orientaciones de la Congregación, sobre las fronteras de la misión y de las misiones.

La sensibilidad por las necesidades del mundo, particularmente de los jóvenes, constituye un estímulo vocacional, alimenta la oración, se vuelve capacidad de compartir. Y justamente con miras a la misión, el novicio cultiva sus dotes y desarrolla sus potencialidades.

367. «Inserta en la realidad social y apostólica»¹², la comunidad del noviciado expresa su caridad pastoral al servicio del Reino mediante *diversas experiencias educativas y pastorales* que dan al novicio la posibilidad de:

- madurar como persona y conocer las propias cualidades para la vida y la misión salesiana;
- aprender la práctica del Sistema Preventivo;
- iniciarse en la unión de la acción y contemplación en la “gracia de unidad”;
- conocer y experimentar la realidad del mundo de los jóvenes, especialmente los más pobres.

A través de las actividades educativo-pastorales el novicio aprende a hacer todo por amor a Cristo, encarnándose entre los destinatarios, compartiendo con los laicos, descubriendo la alegría de donarse gratuitamente.

¹⁰ R 91

¹¹ Cfr C 110

¹² R 89

Estas experiencias se caracterizan por su simplicidad y calidad, por la buena preparación y realización según un proyecto, por el estilo comunitario, y la presencia de un guía que acompaña, la reflexión sobre las mismas.

7.3 ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS

7.3.1 LA COMUNIDAD Y EL AMBIENTE

368. *La comunidad del noviciado facilita la ósmosis de los valores religiosos y salesianos cuando es «un ejemplo de vida basada en la fe y alimentada por la oración, donde la sencillez evangélica, la alegría, la amistad y el respeto mutuo creen un clima de confianza y docilidad»¹³. En ella las relaciones de los novicios con los profesos se dan en un clima de naturalidad y su formación es la resultante del trabajo armónico de una comunidad formadora en grado de comunicar, mediante la vida, los valores del carisma.*

La Inspectoría, consciente de su responsabilidad, se empeña en brindar el personal y los medios necesarios para realizar las finalidades formativas del noviciado.

La organización del noviciado está dirigida por un único y fundamental criterio: *el ambiente y las estructuras* deben estar en condiciones de favorecer la transmisión de la auténtica formación salesiana, de conducir a los novicios a asumir las finalidades del noviciado y a interiorizar los contenidos.

Teniendo presente la finalidad del noviciado, es de desear que *su ubicación* coincida con una realidad pastoralmente significativa.¹⁴

Son útiles también todas *las ocasiones de contacto*, de intercambio espiritual y de colaboración entre Institutos religiosos, en el respeto de la especificidad de la vida comunitaria y del camino formativo de cada Instituto.

7.3.2 EL MAESTRO DE NOVICIOS Y LOS FORMADORES

369. «El maestro de novicios es el guía espiritual que coordina y anima toda la labor formativa del noviciado»¹⁵. El novicio desde el inicio del noviciado «se pone bajo la dirección del maestro»¹⁶, le abre su corazón con confianza y franqueza, asume una clara actitud formativa y colabora con responsabilidad.

Tarea principal del maestro de novicios, asistido por los demás formadores, *es hacer del noviciado una verdadera comunidad educadora*, que acompaña cada novicio en una experiencia formativa personalizada y salesianamente identificada, y vive en el estilo y en el espíritu del Sistema Preventivo, abierto a la realidad salesiana inspectorial.

Las conferencias, las buenas noches, el coloquio personal regular, los encuentros de programación, evaluación e intercambio son algunos medios a su disposición.

¹³ C 110

¹⁴ Cfr R 89

¹⁵ C 112

¹⁶ C 111

370. *El maestro debe poseer capacidad de diálogo y bondad en los contactos, de modo que pueda inspirar confianza; demuestra adhesión a Don Bosco y la Congregación, celo apostólico, capacidad para trabajar en equipo y para crear un clima de familia.*

Favorece la corresponsabilidad entre los formadores, que dan una contribución particular según su rol y son involucrados en el discernimiento y en las decisiones. Cuida las relaciones con los responsables del prenoviciado y del postnoviciado.

Se adapta a la situación de cada novicio, haciendo lo posible por conocer su ambiente, la educación recibida en la familia y la experiencia de vida precedente. Deja espacio suficiente para que los novicios se expresen con espontaneidad y sabe discernir en profundidad.

7.4 DISCERNIMIENTO Y ADMISIÓN A LA PRIMERA PROFESIÓN

7.4.1 TIEMPO DE DISCERNIMIENTO

371. *El año de noviciado es un tiempo de intenso discernimiento vocacional realizado en un clima de fe, de sincera apertura y de acompañamiento sistemático. A medida que vive la experiencia de la vida consagrada salesiana, el novicio valora su situación ante Dios: el lugar que Jesús ocupa en su vida, la asimilación de los valores vocacionales, las motivaciones, el camino formativo y, con el acompañamiento del maestro y la ayuda de la comunidad, llega a un grado de serenidad y claridad sobre la voluntad de Dios sobre él.*

Momentos significativos de este proceso son también las verificaciones periódicas y, sobre todo, el discernimiento final, que implica en primera persona al novicio. Son momentos de verificación entre la persona del novicio y su experiencia concreta de cada día, por una parte, y la identidad salesiana, los requisitos y las motivaciones para vivirla, por otra.

Momento especial del noviciado se tiene cuando cada novicio recibe ayuda del maestro para hacer el discernimiento sobre ambas formas de la vocación consagrada salesiana y llega antes de la solicitud de admisión a la profesión a la opción de salesiano coadjutor o salesiano presbítero/diácono permanente. En especial se trata de discernir si, junto a otros criterios, el novicio tiene mayor propensión, en el trabajo educativo pastoral con los jóvenes hacia “el valor propio de la laicidad que le hace de modo específico testigo del Reino de Dios en el mundo, cercano a los jóvenes y a las realidades del trabajo”¹⁷ o bien hacia el “ministerio, que lo convierte en signo de Cristo pastor, especialmente con la predicación del evangelio y la acción sacramental”¹⁸.

7.4.2 LA PROFESIÓN TEMPORAL

372. *El novicio es admitido a la primera profesión por el Inspector con el consentimiento de su Consejo, oído el parecer del Director de la comunidad con su consejo¹⁹.*

La profesión religiosa sanciona públicamente el inicio del pacto de alianza que Dios, la Iglesia y la comunidad establecen con el nuevo consagrado.

¹⁷ Const. 45.

¹⁸ Const. 45.

¹⁹ Cfr C 108

Es Dios que consagra y el novicio responde ofreciéndose totalmente a Dios en la vida salesiana. La comunidad lo reconoce capaz de vivir esta vocación y lo acoge como hermano.

La Iglesia, en su experiencia, ha establecido un período de profesión temporal durante el cual el religioso profundiza la maduración y la evaluación de sus concretas capacidades sobre la base del carisma vivido para poder llegar a una opción libre, responsable y definitiva.

El candidato, acogiendo de todo corazón las disposiciones de la Iglesia, emite la profesión temporal pero con la voluntad de donarse completamente para toda la vida, porque sabe que «no se entrega la propia vida a Cristo “a prueba”»²⁰.

7.4.3 ORIENTACIONES PARA LA PRAXIS

373. «Para que el noviciado sea válido, debe realizarse en **una casa debidamente destinada a esto**»²¹. Corresponde al Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo erigir o suprimir la casa de noviciado, aprobar la transferencia o la colocación en otra comunidad adecuada²². Estos actos se realizan canónicamente, es decir, con decreto escrito.

374. «La casa destinada a noviciado esté **inserta en la realidad social y apostólica**. Si las circunstancias lo aconsejan, puede ponerse el noviciado junto a otra comunidad idónea»²³. La inserción en el contexto, hecha teniendo en cuenta la finalidad formativa de este período, puede enriquecer la experiencia, mantiene la formación en contacto con la realidad y da espacio a la realización de las actividades pastorales previstas²⁴.

375. El Inspector bajo cuya jurisdicción está la casa de noviciado «puede permitir que el grupo de los novicios viva, **durante determinados períodos de tiempo, en otra casa del instituto designada por él mismo**»²⁵. Si la casa elegida fuese de otra Inspectoría, debe existir un acuerdo con el Inspector competente. Se precisa:

- que la designación de la casa se haga por decreto escrito;
- que junto a los novicios estén también el maestro y los formadores;
- que el período de tiempo vaya claramente determinado en el decreto;
- que la casa religiosa sea únicamente salesiana y canónicamente erigida²⁶.

376. Un candidato puede hacer **el noviciado en otra casa** en estas condiciones:

- en casos del todo particulares y a modo de excepción, sólo bajo concesión del Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo;
- bajo la guía de un salesiano experto que haga las veces del maestro, nombrado por el Inspector con el consentimiento de su Consejo y aprobado cada vez por el mismo Rector Mayor²⁷;
- en una casa salesiana canónicamente erigida.

²⁰ PI 55

²¹ Can 647 § 2; cfr C 111

²² Cfr C 132 § 1. 3; can 647 § 1

²³ R 89

²⁴ Cfr R 86; can 652 § 5

²⁵ Can 647 § 3

²⁶ Cfr can 647 § 3

²⁷ Cfr C 111. 165 § 3; can 647 § 2

377. *El maestro «es profeso perpetuo. Lo nombra el inspector con el consentimiento de su Consejo y la aprobación del Rector Mayor. Permanece en el cargo tres años y puede ser confirmado en él»²⁸. La aprobación del Rector Mayor es necesaria tanto para el primer trienio como para los sucesivos²⁹.*

378. *En las casas de noviciado destinadas exclusivamente a tal fin es oportuno que el maestro sea también Director. En los demás casos, el Inspector asegurará que las condiciones en que el maestro actúa – sea él Director o no – sean las más aptas para realizar los fines del noviciado³⁰.*

El equipo de formadores sea consistente en número y calidad. Se cuide la diversidad de roles y de figuras; en particular, se cuide que entre los hermanos formadores haya también coadjutores.

379. *«El noviciado dura doce meses, según norma del derecho. Comienza cuando el candidato, admitido por el inspector, ingresa en la casa de noviciado, erigida canónicamente, y se pone bajo la dirección del maestro. La ausencia que exceda de tres meses continuos o discontinuos lo invalida. La ausencia que pase de quince días debe ser recuperada»³¹. Para el cómputo del tiempo es necesario hacer referencia a lo establecido por el CIC³².*

380. *«En casos especiales el inspector puede **prorrogar el noviciado**, pero no por más de seis meses, a tenor del canon 653»³³.*

381. *«Los novicios hagan ejercicios espirituales al comenzar el noviciado - en el momento que se crea más oportuno - y antes de emitir los votos»³⁴.*

382. *Las “**actividades pastorales**” se inspiran en la normativa indicada más arriba³⁵. Sean realizadas con sentido de gradualidad y según el carácter de iniciación del noviciado; sean preparadas, seguidas y oportunamente revisadas en la comunidad del noviciado³⁶. El maestro es su primer responsable.*

383. *Durante el noviciado se interrumpe el currículo oficial de los estudios (comprendidos los filosóficos y los teológicos), incluso si fuesen en curso para la obtención de títulos académicos o para la preparación directa de un trabajo profesional o apostólico³⁷.*

²⁸ C 112; cfr can 651 § 1

²⁹ Cfr ACS 276 pág 75

³⁰ Cfr ACS 276 pág. 76

³¹ C 111; cfr *Elementi giuridici e prassi amministrativa nel governo dell'Ispezzione*, Roma 1987, 55-56. Se citará *Elementi Giuridici*

³² Cfr can 201 § 1; 202 § 2; 203 § 1.2

³³ R 93

³⁴ R 92

³⁵ Cfr más arriba n. 198-199. 202-204

³⁶ Cfr R 86; ACS 276, pág. 79-80

³⁷ Cfr ACS 276, pág 77

«Durante el noviciado háganse con seriedad los estudios, según un programa indicado en el ordenamiento general de los estudios. Tengan como principal objetivo la iniciación en el misterio de Cristo [...] Profundícese, asimismo, la teología de la vida religiosa, y estúdiense las Constituciones, la vida de Don Bosco y nuestra tradición»³⁸.

384. Cada tres meses haga el maestro con el Consejo de la comunidad una atenta verificación de la maduración vocacional de cada novicio. Edúquese a los novicios en hacer un constante discernimiento, para comprender la voluntad de Dios y purificar las propias motivaciones.

Cada novicio haga además con el maestro el discernimiento sobre las dos formas de la vocación consagrada salesiana, utilizando especialmente “Criterios y normas” números 84-87. Antes de la petición de admisión a la profesión, aclare cada novicio la propia orientación vocacional de salesiano coadjutor o de salesiano presbítero/diácono permanente. Esta orientación vocacional deberá ser definitiva para todos antes de la formación específica después del tirocinio o antes de la profesión perpetua, cuando ésta se haga antes de la formación específica³⁹.

Para favorecer un correcto discernimiento y dar relieve a la vocación consagrada salesiana, si hay costumbre de imponer la sotana durante el noviciado, déjese para el final del mismo.

385. «Durante el noviciado, el novicio puede dejar libremente el Instituto»⁴⁰

La eventual dimisión de un novicio, durante el noviciado o en la conclusión del mismo, corresponde al Inspector de la Inspectoría en la que se encuentra la casa de noviciado⁴¹; si el novicio pertenece a otra inspectoría conviene informar previamente al Inspector de origen.

La profesión

386. La petición para la primera profesión, aún respetando la forma personal propia de cada uno, contenga estos elementos comunes:

- conocimiento del acto público que se entiende poner;*
- intención de comprometerse por toda la vida;*
- libertad de poner tal acto⁴²;*
- alusión al discernimiento hecho y al pedido de parecer al director espiritual y al confesor;*
- indicación de la orientación hacia la vocación específica de salesiano presbítero o salesiano coadjutor.*

387. El candidato es admitido a la profesión temporal después de haber hecho petición y si es juzgado idóneo⁴³.

³⁸ R 91

³⁹ En “Criterios y normas” en el número 7 se afirma: “Es bueno que la elección vocacional sea clara ya con la primera profesión y, en todo caso, antes del comienzo de la formación específica y de la profesión perpetua”.

⁴⁰ R 93

⁴¹ Cfr R 90; can 653 § 1.2

⁴² Cfr C 108

⁴³ Cfr R 93; can 653 § 2

«Los superiores basan su juicio en **elementos positivos que prueben la idoneidad** del candidato, teniendo presentes en primer lugar los requisitos canónicos»⁴⁴. No basta la sola ausencia de elementos negativos o problemáticos. Se distingan netamente el proceso de maduración de la no aptitud para la vida religiosa salesiana. Los que no dan esperanza de poder en el futuro ser admitidos a los votos perpetuos tampoco sean admitidos a los votos temporales⁴⁵.

388. **Las condiciones para la validez de la profesión temporal** se expresen en el can 656:

- dieciocho años cumplidos⁴⁶;
- noviciado válido;
- admisión hecha libremente;
- profesión expresa públicamente con toda libertad; el carácter público exige la presencia del superior legítimo o de un delegado suyo, que recibe la profesión en nombre de la Iglesia, a norma del can 1192 § 1, y de dos testigos para la prueba jurídica de su emisión;
- recepción personal por parte del legítimo superior o de un delegado suyo.

«Se observarán cuidadosamente todas las disposiciones del derecho referentes a las condiciones de validez y a los vencimientos de la profesión»⁴⁷.

389. **El período de la profesión temporal** está ordenado al logro de la madurez espiritual salesiana requerida por la profesión perpetua. Ordinariamente este período dura seis años.⁴⁸

El Inspector, atento a la madurez personal y a otros criterios formativos, puede prolongarlo, pero no por más de nueve años⁴⁹.

390. «La profesión, en el primer trienio, será trienal o anual; en el segundo trienio será, ordinariamente, trienal»⁵⁰. Nada impide que pueda ser bienal. La opción entre las diversas posibilidades se debe basar sobre motivos formativos, considerando la gradualidad y la seriedad del compromiso. La decisión depende de la petición del novicio o del profeso temporal y del Inspector que lo admite.

391. **La celebración** de la primera profesión, subordinada a la solemnidad con la que se celebra la profesión perpetua, mantenga un tono de sobriedad⁵¹.

392. **La renovación** de la profesión temporal se realiza al finalizar el tiempo por el cual fue emitida⁵². La fecha precisa del plazo del tiempo es el día después de aquel en el que fue emitida.

⁴⁴ C 108; cfr can 657 § 1

⁴⁵ Cfr CGE 697 b

⁴⁶ Cfr can 656 §1

⁴⁷ PI 57; cfr can 655-657

⁴⁸ Cfr *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco*, pág. 913-916

⁴⁹ Cfr C 117

⁵⁰ C 113

⁵¹ Cfr PI 56; CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Ordo professionis religiosae* 5, nota 24. Para la celebración salesiana de la profesión temporal y perpetua ver *Ritual de la profesión religiosa*, Sociedad de San Francisco de Sales. Salesianos de Don Bosco, Roma 1990

⁵² Cfr can 657 § 1; *Elementi giuridici*, ISM App. 64

La renovación se debe celebrar «sin ninguna solemnidad particular»⁵³, y con la conciencia del compromiso que supone.

393. **El hábito** que visten los futuros sacerdotes es el que establecen a las disposiciones de las Iglesias particulares de los países donde viven. Estas disposiciones valen también para el tiempo en que deben comenzar a usarlo.

Los salesianos coadjutores como los candidatos a las órdenes sagradas, cuando no han vestido todavía el hábito clerical, tratarán de vestirse con el estilo simple y digno que Don Bosco aconsejaba⁵⁴.

394. **La readmisión en Congregación** de quien hubiese salido legítimamente de la Sociedad al término del noviciado o después de la profesión compete al Inspector con su Consejo. Quien es readmitido debe repetir el noviciado y cumplir el período de los votos temporales.

A norma del can 690, el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo puede dispensar de la obligación de repetir el noviciado, dando al mismo tiempo al Inspector con su Consejo la facultad de readmitirlo.

Compete al Rector Mayor establecer – en estos casos – un conveniente período de prueba antes de la profesión temporal y la duración de los votos temporales antes de la profesión perpetua⁵⁵.

El Inspector, evaluadas junto con su Consejo las motivaciones de la petición de readmisión, presentará la petición al Rector Mayor, con una relación de las circunstancias del caso (currículo detallado del solicitante, motivos por lo que no hizo la profesión o decidió salir después de la profesión y aquellos por los cuales ahora pide ser aceptado nuevamente, etc.)⁵⁶.

395. No se conceda, por vía ordinaria, **la ausencia de la casa religiosa** (“*absentia a domo*”) por eventuales crisis vocacionales a los hermanos en formación inicial y a los hermanos coadjutores. Estas situaciones sean afrontadas con un serio discernimiento, diálogo sincero y confiado con el Inspector, el Director y los formadores, permaneciendo el profeso en la vida comunitaria⁵⁷.

⁵³ PI 56

⁵⁴ Cfr C 62

⁵⁵ Cfr can 690 § 1

⁵⁶ Cfr *Elementi giuridici* 70-71; ISM App. 70-71

⁵⁷ Cfr Carta del Vicario del Rector Mayor D. G. Scrivo a los Inspectores, 21.01.1985, Prot. 85/64; cfr *Elementi giuridici* 91

8. CAPÍTULO OCTAVO. EL POSTNOVICIADO

8.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

396. «La primera profesión inicia un período de vida consagrada durante el cual el hermano, con el apoyo de la comunidad y de un guía espiritual, completa el proceso de maduración con miras a la profesión perpetua, y desarrolla, como salesiano laico o aspirante al sacerdocio, los diversos aspectos de su vocación»¹.

Como primer tiempo de este período de la profesión temporal, el *postnoviciado* es una fase de maduración religiosa que continúa la experiencia del noviciado, evitando un brusco cambio de estilo de vida y una caída de tensión en el crecimiento vocacional, y prepara el tirocinio².

Es un momento delicado e importante. El hermano, viviendo con alegría y fidelidad los compromisos asumidos en la primera profesión, se radica en la identidad salesiana mediante la interiorización y la profundización de sus diversos aspectos.

Las Constituciones establecen que él sea ayudado a integrar «progresivamente fe cultura y vida» a través de «la profundización en la vida de fe y en el espíritu de Don Bosco y una adecuada preparación filosófica, pedagógica y catequística, en diálogo con la cultura»³.

397. En esta fase *el hermano es llamado a madurar*:

- *en la identidad personal*, integrando su crecimiento humano con el seguimiento de Cristo;
- *en la fe*, mediante una progresiva comprensión de la misma, sobre todo a través de la reflexión y el estudio;
- *en la vocación salesiana*, a través de una adecuada preparación pedagógica y catequística, teórica y práctica, centrada en Don Bosco educador y en el Sistema Preventivo;
- *en la competencia intelectual-cultural-profesional*, recibiendo una introducción fundamental en el ámbito del conocimiento del hombre, del mundo, y de Dios, a través de las ciencias filosóficas y de las ciencias de la educación;
- *en la progresiva participación en la misión salesiana*, tomando parte de algunas experiencias apostólicas significativas y tomando contacto con la realidad de los jóvenes y de la sociedad.

8.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

398. El compromiso asumido con la profesión religiosa se traduce en el vivir auténticamente los valores de la vocación, en la adhesión cotidiana a los mismos, profundizando su comprensión y descubriendo su unidad y organicidad.

Las dimensiones de la formación se integran y armonizan en una síntesis, inspirada por el principio unificador del carisma salesiano.

Siendo que los salesianos clérigos y laicos participan de una única vocación, la formación del *postnoviciado* prevé «un currículo de nivel paritario»⁴. No obstante, el

¹ C 113

² Cfr C 114

³ C 114

⁴ C 106

programa de estudios puede ser diverso, dado que los clérigos deben cumplir con las disposiciones de la Iglesia en vistas de la preparación al presbiterado.

8.2.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

399. El *postnoviciado* es un tiempo en el cual el hermano cuida concretamente *la integración de su personalidad con los elementos de la vida consagrada*.

Él coloca el proceso de su maduración personal en el flujo cotidiano de la vida de la comunidad, integrando el sentido de libertad y de responsabilidad personal con el sentido de pertenencia a la comunidad y al proyecto común. Por tanto, cultiva la serenidad de ánimo, se presta para los servicios domésticos, acepta a todos incondicionalmente y da su aporte en la animación comunitaria.

En la comunidad vive con regularidad el cumplimiento de su deber, en el empeño en el estudio, cultivando el sentido de la disciplina, la comunicación, el diálogo y la confrontación, la programación del propio tiempo, el uso sabio de los medios comunicación social.

8.2.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

400. El postnovicio, sostenido por la dirección espiritual, frecuente y sistemática, apunta a profundizar su vocación mediante la experiencia vivida, la reflexión y la asimilación de los valores salesianos.

Al mismo tiempo, crece en la comprensión de las diversas expresiones de la vocación salesiana y de la vocación laical.

Se empeña en una *práctica personalizada y convencida de la oración*, profundizando e interiorizando la metodología aprendida en el noviciado. Participa activamente en las celebraciones y en los momentos de oración de la comunidad. Cuida los tiempos privilegiados de renovación interior: adviento, navidad, cuaresma, pascua, retiros mensuales y ejercicios espirituales.

Cultiva la presencia de Dios en la vida y la experiencia diaria, desarrollando un espíritu de laboriosidad y de fortaleza a través de la ascesis del trabajo intelectual serio y constante, del trabajo manual realizado con dedicación y sacrificio, del ejercicio de la misión humilde y sin búsqueda de comodidades, y del servicio constante en la comunidad.

Aprende a integrar fe y cultura, espiritualidad y visión crítica, experimentando concretamente cómo la práctica alegre de la fe y de los consejos evangélicos ayudan a desarrollar a fondo su personalidad.

8.2.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

401. La formación intelectual, vista en la unidad del proceso formativo, es *el aspecto que caracteriza esta fase*, con el objetivo de una integración cultural y religiosa que responda a las exigencias fundamentales de la identidad salesiana.

Por ello, frente a los interrogantes de la cultura actual y de la misión salesiana, el postnoviciado ofrece un programa original que *armoniza las disciplinas filosóficas con las ciencias del hombre y de la educación* en una síntesis abierta a las propuestas de la fe.

En la organización de los estudios se atiende particularmente a la *inculturación* en la línea fundamental y en los contenidos, prestando especial atención al estudio de los escritos, de las tradiciones, de la antropología, y de la historia del pueblo y descubriendo en ellas

auténticos valores culturales como la religiosidad, el sentido de Dios, la hospitalidad, el amor a la vida, y la solidaridad.

A través de este camino intelectual el hermano *adquiere una mentalidad clara y coherente con sus opciones*, que le permite tener una visión de vida personal, sólida y abierta. Se habilita a una seria relación con la cultura, con el mundo juvenil, con los problemas educativos, con la visión cristiana. Aprende el gusto por un serio trabajo intelectual, consolida el método de estudio y adquiere capacidad de reflexión, objetividad en el juicio y sentido crítico.

8.2.3.1 Los estudios

402. *La organización de los estudios* del postnoviciado – según nuestro derecho – prevé «una adecuada preparación filosófica, pedagógica y catequística, en diálogo con la cultura»⁵ y una «iniciación teológica»⁶. «También se puede comenzar o continuar la formación técnico-científica o profesional, con miras a una especialización»⁷.

8.2.3.1.1 Las ciencias filosóficas

403. El estudio de la filosofía debe conducir al salesiano a *un sólida y coherente conocimiento del hombre, del mundo y de Dios*⁸.

Este es indispensable para educar la capacidad de juicio en relación con los problemas más agudos, tanto teóricos como existenciales, de la persona humana, para comprender la cultura actual y para iniciar un diálogo con el hombre contemporáneo en vistas de un eficaz anuncio del Evangelio.

Entonces, dada la importancia de una seria y específica aproximación a la filosofía, no parece conveniente optar por un ordenamiento de los estudios que privilegie la integración de las disciplinas filosóficas y teológicas.

De gran ayuda para la comprensión de la cultura es también la profundización del pensamiento de la literatura universal y local.

8.2.3.1.2 Las ciencias del hombre y de la educación

404. Estrictamente vinculadas con la filosofía están las ciencias del hombre y las ciencias de la educación (la antropología cultural, la psicología, la pedagogía, la sociología, la comunicación social, etc.) que favorecen *una mejor comprensión del hombre y de la evolución de la sociedad*. En su específica función ellas ofrecen aportes indispensables y perspectivas características.

8.2.3.1.3 El misterio cristiano y la educación de la fe

405. La fe, que está en la base de la síntesis vital en la que se tiende a educar durante esta fase, requiere ser consolidada mediante *la profundización del misterio cristiano y de su comunicación en la catequesis*.

⁵ C 114

⁶ R 95

⁷ R 95

⁸ Cfr RFIS 71

Tales estudios, sin embargo, no se identifican con el currículo institucional de teología, propio de la formación específica del presbítero. Su perspectiva es, sobre todo, de iniciación sintética y sapiencial, vinculada a una visión positiva de la historia y de la salvación, orientada a una habilitación catequística y preocupada directamente en robustecer e iluminar el crecimiento personal en la experiencia de la fe.

8.2.3.1.4 Los estudios salesianos

406. Con miras a un conocimiento y asimilación del carisma más maduros, durante el postnoviciado, los estudios tratarán aspectos específicos de *pastoral y de pedagogía salesiana*, tendiendo a consolidar la visión educativa y el valor de la asistencia.

Por ello, se prevén cursos sobre Don Bosco educador, utilizando los instrumentos críticos adecuados y sobre la historia de la Congregación, el estudio sistemático del Sistema Preventivo y de las líneas fundamentales de la Pastoral Juvenil Salesiana. Se estudiarán también los rasgos principales de los grupos de la Familia salesiana presentes en la propia Inspectoría.

Junto a los estudios es indispensable también la reflexión sobre la experiencia salesiana personal, inspectorial y de la Congregación.

8.2.3.2 Otros estudios

407. «Durante los años de la formación inicial, planifíquense los estudios de modo que, donde la situación lo permita, sea posible obtener títulos académicos con valor legal»⁹, dicen los Reglamentos.

En no pocas Inspectorías el programa de estudios del postnoviciado, oportunamente integrado y prolongado, goza de reconocimiento oficial y conduce a la obtención de títulos académicos civilmente reconocidos. Es un paso positivo, cuando se une la fidelidad a los fines formativos y al planteo de la formación intelectual salesiana con una preparación profesional reconocida.

Es necesario, sin embargo, salvaguardar en todo caso la originalidad salesiana de los estudios de esta fase.

El hacer coincidir, incluso parcialmente, el programa común de estudios del postnoviciado con el empeño en otros estudios supone una atenta evaluación y respeto de las exigencias formativas.

8.2.3.3 El currículo de los salesianos coadjutores

408. Los estudios del postnoviciado tienen presentes las características propias de la vocación del salesiano coadjutor¹⁰.

Dada la importancia de la filosofía para la formación a la vida religiosa y para la preparación de un educador de jóvenes, también el salesiano coadjutor afronta su estudio en la forma y medida más adecuada a su vocación específica.

El programa de estudios incluye también la preparación pedagógica, los elementos pastorales y catequísticos y una educación social-política, que tiene en cuenta prioritariamente la enseñanza social de la Iglesia, y prepara para una acción educativa específica en el mundo.

⁹ R 83

¹⁰ Cfr *El Salesiano Coadjutor*, pág. 247-253

Por ello es necesario que a nivel inspectorial, o bien inter-inspectorial, *haya para los coadjutores un «"currículo" formativo serio, pero flexible y adaptable a la naturaleza de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato»¹¹*.

409. Sin comprometer el valor fundamental de la formación filosófica, pedagógica, pastoral y social básica, para poder comenzar o continuar la cualificación en el campo profesional preferiblemente antes del tirocinio, no es conveniente que la duración de los estudios filosóficos y pedagógicos para los postnovicios coadjutores supere ordinariamente los dos-tres años.

La cualificación en el campo profesional se debe dar en las competencias necesarias para el cumplimiento de los diversos cometidos o papeles que le sean confiados como, por ejemplo, *el amplio campo de la escuela y de la formación profesional, la comunicación social, el trabajo social y los diversos aspectos de la administración y de la gestión*. Hay que hacer también lo posible para que los estudios aseguren una competencia al menos igual a la de un laico que ejerce en la sociedad civil la misma profesión.

8.2.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

410. El salesiano adquiere las actitudes necesarias a su vocación de educador pastor, ante todo, a través del *progresivo esfuerzo de integración entre fe y vida, y entre fe y cultura*.

El estudio, la reflexión comunitaria y la dirección espiritual lo habilitan a una lectura cristiana de la historia y de la cultura, a una visión inteligente de los acontecimientos de la Iglesia y del mundo, de los contenidos y lenguajes juveniles y de la comunicación social.

El se educa así en el “sentido apostólico” como alma de la actividad cotidiana, cultivando el conocimiento y la comprensión del mundo de los jóvenes.

Vive su compromiso en el estudio como amor a los jóvenes, cuyo servicio requiere competencia y profesionalidad.

411. Se empeña también en *actividades educativo-pastorales* oportunamente programadas y evaluadas, hechas, en lo posible en grupo en el ámbito de las obras salesianas, o también en experiencias de trabajo misionero, con la finalidad de :

- adquirir sensibilidad educativa y mentalidad pastoral, a través de la reflexión, de los contactos personales y el estudio de las orientaciones de la Congregación;
- hacer experiencia de la misión salesiana mediante experiencias concretas de servicio educativo-pastoral ubicadas en el contexto del Proyecto educativo-pastoral salesiano y en el ámbito de participación en la comunidad educativa;
- ejercitarse en la animación juvenil y, sobre todo, en la asistencia salesiana;
- aprender a trabajar en equipo, reconociendo los diversos roles y respetándolos con sentido de corresponsabilidad;
- habituarse al acompañamiento y a la evaluación pastoral;
- profundizar en el conocimiento y el contacto con la vida pastoral de la Inspectoría.

¹¹ CG21 301

8.3 ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS

8.3.1 EL AMBIENTE

412. El postnoviciado necesita un *ambiente explícitamente formativo y salesianamente válido*, capaz de reflejar los valores y las actitudes que los hermanos en formación son llamados a asimilar.

8.3.1.1 La comunidad formadora

La comunidad formadora del postnoviciado acoge al hermano y lo inserta en una red de relaciones fraternas, impregnadas de respeto y confianza. Es siempre *una comunidad homogénea y específica*, ordinariamente distinta de las comunidades de hermanos que se encuentran en otras fases de formación.

Es de desear que los salesianos que se preparan al sacerdocio y los salesianos coadjutores hagan vida común en la misma comunidad formadora, donde ven valorizadas las dos formas de la única vocación salesiana¹², cuidando las notas específicas.

413. La comunidad del postnoviciado ofrece *un clima propicio* al desarrollo de la libertad responsable, un ambiente y un estilo pedagógico que ayudan a asumir y personalizar la disciplina. El espíritu que reina es de celo y entusiasmo por la misión salesiana y se basa más sobre las motivaciones de fe y de amor por Cristo que sobre factores externos.

Los tiempos de oración y de reflexión comunitaria llevan a mirar la realidad con capacidad crítica, a verla en la luz de Dios y a comprometerse en su transformación.

La construcción de la comunidad se confía a la participación y corresponsabilidad de todos sus miembros y se extiende a todos los aspectos de su vida y acción.

«Formadores y hermanos en formación, aún conservando la diversidad de funciones, crean un clima de corresponsabilidad y van alcanzando con claridad las metas de la formación»¹³.

414. La comunidad formadora puede tener un centro de estudios propio, como en el caso del estudiantado, o puede frecuentar un centro de estudios externo, salesiano o no salesiano.

El delicado proceso de síntesis cultural y religiosa de esta fase requiere la cuidadosa *organización u opción de un centro de estudios* que programe contenidos aptos para el desarrollo vocacional. Por esto hay *que privilegiar los centros de estudios salesianos*, a menudo a nivel inter-inspectorial¹⁴, que se ponen como objetivo destacar mejor la relación entre filosofía y ciencias de la educación e integrar estos contenidos con aquellos típicamente salesianos con miras a la unidad vocacional¹⁵.

¹² Cfr CG21 303

¹³ C 103

¹⁴ Cfr CG21 283

¹⁵ Cfr CG21 247

Diversas razones, como las exigencias de una particular situación eclesial, el exiguo número de hermanos, la escasez de formadores u otras dificultades – como la lejanía de un centro salesiano – pueden aconsejar la *elección de un centro de estudios no salesiano*.

Sin embargo, queda en pie el compromiso de asegurar el tiempo, los programas, los profesores y los formadores que *cuiden los aspectos esenciales y originales de esta fase*, como, por ejemplo, la integración y la finalización de los estudios desde el punto de vista salesiano: las ciencias de la educación, la pedagogía, la catequética, las disciplinas salesianas.

8.3.1.2 Otras comunidades

415. En una visión unitaria de todo el proceso formativo inspeccional, los formadores cultivan la conexión entre el postnoviciado, el noviciado y el tirocinio. Ellos actúan en *corresponsabilidad, asegurando la continuidad de la experiencia*, si bien salvando las diversas acentuaciones formativas propias.

La comunidad formadora local favorece la integración activa de los hermanos «con la comunidad inspeccional, “formadora” a su vez»¹⁶.

La conexión con la Iglesia local y la inserción en el contexto cultural mantienen la formación en contacto vivo con la realidad y sus múltiples instancias.

8.3.2 LOS FORMADORES

416. Los formadores son llamados a ser hombres espirituales, de profundo sentido salesiano, capaces de diálogo porque son competentes y están informados sobre los problemas que los hermanos estudian.

La delicadeza y la importancia de esta fase reclaman un *esfuerzo asiduo de la Inspectoría para integrar el equipo con hermanos culturalmente abiertos y cualificados*, especialmente para la dirección espiritual, la enseñanza, la organización de la vida comunitaria, el trabajo pastoral, la animación litúrgica y musical de los tiempos de oración.

Se considera particularmente importante la *presencia de salesianos coadjutores en el equipo del postnoviciado*, «no sólo con cometidos de formación cultural y técnica, sino, sobre todo, con funciones de formación para la vida religiosa y salesiana»¹⁷.

417. *El Director continúa la acción del maestro de noviciado*. Con maestría y sabiduría anima el ambiente y el camino de la comunidad, sigue y ayuda a los postnovicios especialmente por medio del acompañamiento personal y el coloquio, la dirección espiritual de conciencia y las conferencias periódicas. Favorece en cada uno la conciencia vocacional, la profundización de las motivaciones de la vida consagrada salesiana laical o presbiteral, la participación y la responsabilidad formativa.

Además, bajo la responsabilidad del Inspector, acompaña a cada postnovicio coadjutor a hacer un discernimiento sobre la profesión a la que se siente llamado a desplegar sus dones y como respuesta a las necesidades de la Inspectoría, de modo que pueda realizar, asegurados los estudios filosóficos y pedagógicos, un periodo apropiado de “estudios de naturaleza técnico-científica o profesional”¹⁸, con vistas a una cualificación profesional.

¹⁶ CG21 245b

¹⁷ CG21 305

¹⁸ Cf. FSDB 409.

Por medio de verificaciones periódicas, comunitarias y personales, *los formadores evalúan, estimulan y orientan el proceso formativo.*

Los docentes tienen en esta fase un gran influjo. Están llamados a ofrecer un marco de referencia sólido y convincente, a desarrollar el conocimiento “sapiencial”, la formación del espíritu crítico en la lectura de la realidad y la capacidad de síntesis.

Es importante valorar la aportación de los laicos y de los miembros de la Familia Salesiana para la formación de los postnovicios. Hágase de modo que su aportación sea cualificada.

8.3.3 LA COLABORACIÓN INTER-INSPECTORIAL

418. La delicadeza y la importancia de esta fase y su originalidad requieren un conjunto de condiciones que no siempre pueden ser aseguradas por cada Inspectoría en forma aislada, tanto en lo que refiere a la comunidad como en lo que se refiere al centro de estudios.

En algunas situaciones es necesario que las Inspectorías, especialmente si son del mismo ambiente cultural, *colaboren para dar vida a estructuras formativas y académicas inter-inspectoriales*¹⁹.

8.4 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

419. *«Inmediatamente después del noviciado, todos los hermanos deben proseguir su formación durante **dos años** por lo menos, en comunidades formadoras»*²⁰.

420. *Los postnovicios sean reunidos en una **comunidad homogénea y específica**, distinta de la comunidad de los hermanos que se encuentran en fases diversas de formación. Tengan un guía espiritual*²¹, *que ordinariamente es el mismo Director*²².

421. *Se auspicia que durante el **postnoviciado los hermanos que se preparan al sacerdocio y los hermanos coadjutores** hagan vida común en la misma comunidad formadora, donde ven valorizadas las dos formas de la única vocación salesiana.*

422. *Durante esta fase no se confíen a los hermanos en formación tareas que distraigan del empeño en los estudios y obstaculicen el logro de los objetivos*²³.

423. ***El núcleo de disciplinas humanístico-filosóficas**, vinculadas con las ciencias de la educación con miras a una capacidad pedagógica es, desde el punto de vista intelectual, el elemento esencial, original y prioritario de esta fase.*

*Asegurados el desarrollo y la asimilación de este núcleo y las otras condiciones formativas, «se puede también comenzar o continuar la formación técnico-científica o profesional, con miras a una especialización específica»*²⁴.

¹⁹ Cfr ACS 276, pág. 83

²⁰ R 95; cfr can 659 § 1

²¹ Cfr C 113

²² Cfr R 78

²³ Cfr can 660 § 2

²⁴ R 95

424. El Inspector con su Consejo, a través de la Comisión inspectorial para la formación, programe con particular cuidado los diversos elementos del **currículo formativo del salesiano coadjutor**, insertándolo en el proyecto inspectorial de formación.

425. *La duración de los estudios filosóficos y pedagógicos para el salesiano coadjutor durante el posnoviciado debe ser de al menos dos años. Para favorecer además un tiempo idóneo para la cualificación profesional, ordinariamente no es conveniente que prolongue los estudios filosóficos y pedagógicos del posnoviciado más de tres años.*

426. La particular perspectiva de la formación intelectual y el delicado proceso de “síntesis cultural religiosa” de este período requieren la cuidadosa **elección de un centro de estudios** con una programación apta para el progreso vocacional. Privilégiense los centros salesianos de estudios, también a nivel inter-inspectorial²⁵.

Si se tuviera que elegir un centro de estudios no salesiano, privilégiese aquél que mejor vincule la filosofía con las ciencias del hombre y la comunidad asegure las demás condiciones requeridas.

427. Los estudios sean estructurados de modo tal que sea posible su **reconocimiento oficial y la obtención de títulos de estudio con valor legal**²⁶, «donde la situación lo permite»²⁷, y siempre que ello resulte compatible con las exigencias formativas de la fase. En el caso de una incompatibilidad real, también si se tratara de cualificar jóvenes hermanos con miras a sus servicios en el tirocinio, se debe dar prioridad absoluta a las exigencias de la experiencia formativa y a los estudios propios del postnoviciado²⁸.

9. CAPÍTULO NOVENO. EL TIROCINIO

9.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

428. «Durante toda la formación inicial se da importancia, juntamente con el estudio, a las actividades pastorales de nuestra misión.

El tirocinio es *una etapa de intensa confrontación vital con la acción salesiana* en una experiencia educativo-pastoral. En él, el salesiano joven se ejercita en la práctica del sistema preventivo y, sobre todo, en la asistencia salesiana.

²⁵ Cfr CG21 283; cfr más arriba n. 168.170.178

²⁶ Cfr PC 18; CG21 440

²⁷ R 83

²⁸ Cfr CG21 440. En relación a otros estudios durante esta fase, cfr más arriba n. 182-183

Acompañado por el Director y la comunidad, realiza la síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación»¹.

Es ésta, desde el punto de vista salesiano, la fase más característica de la formación inicial; el modelo al cual hace referencia es la experiencia que Don Bosco vivió con los jóvenes del primer Oratorio.

429. La intención y la perspectiva formativa son prioritarias en el tirocinio, que tiene como primera finalidad la formación del hermano. Dos son *los objetivos* del tirocinio:

- *la maduración en la vocación salesiana*: el hermano, ejercitándose en la misión y en el espíritu del Sistema Preventivo, desarrolla sus actitudes y su responsabilidad² y tiende a realizar una «síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación»³;
- *la evaluación de la idoneidad vocacional* a través de la experiencia personal y comunitaria de la misión salesiana, con miras a la profesión perpetua.

9.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

430. En el tirocinio se privilegia la dimensión educativo-pastoral, que a su vez estimula y enriquece con nuevos matices las otras dimensiones.

9.2.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

El tirocinante *madura su personalidad*, haciendo experiencia directa de la misión educativo-pastoral salesiana:

- a través de la relación comunitaria y educativa (asistencia) y en el intercambio con los laicos se hace más consciente de sus actitudes personales, de sus riquezas y carencias, de las dificultades y de los aspectos que debe corregir y mejorar;
- aprende a vivir la propia autonomía, a tomar decisiones y a asumir responsabilidades;
- experimenta la alegría de donarse a los demás en la generosidad del trabajo y en la comunicación, con el estilo de bondad típico del Sistema Preventivo;
- aprende la disciplina de la vida, el espíritu de iniciativa y la paciencia;
- cultiva buenas relaciones con todos los hermanos de diferente edad, cultura y formación; sabe escucharlos y dialogar con ellos en el respeto y valoración de su experiencia;
- se compromete en la comunidad con espíritu de colaboración y de corresponsabilidad; aprende a reflexionar, a planificar, a organizar y a verificar, adquiriendo una mentalidad de proyecto; dona a la comunidad el aporte específico de su dinamismo juvenil.

9.2.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

431. De modo especial en el tirocinio el hermano hace *experiencia de la espiritualidad apostólica salesiana: practica y refuerza su unión con Jesucristo*, que sabe encontrar en el trabajo y en los jóvenes.

Se ejercita en ser contemplativo en la acción, buscando la síntesis típicamente salesiana entre actividad y oración, entre educación y espiritualidad.

¹ C 115

² Cfr CG21 285

³ C 115

Encuentra la caridad pastoral del corazón de Cristo, Buen Pastor, manteniendo el ritmo y la calidad de la oración, tanto comunitaria como personal, sin dejarse envolver por el trabajo.

Es fiel a la meditación cotidiana y a la celebración frecuente del sacramento de la Reconciliación.

432. *Madura una mentalidad de consagrado*, profundizando las motivaciones de la misión y testimoniando su vocación entre los jóvenes.

Vive la obediencia en la plena disponibilidad a la voluntad de Dios y en la aceptación de las mediaciones humanas, a través de las cuales Dios guía su vida. Está dispuesto a actuar la misión en la expresión concreta de las diversas obras, creciendo en la óptica del proyecto común y de la complementariedad de los roles. Ama la vida simple y sacrificada, no busca la comodidad y se consume en la misión que se le confía. Expresa su afectividad en una relación serena y equilibrada, vivida con prudencia y ascesis, particularmente en el contacto educativo con los jóvenes, con los colaboradores laicos y con el mundo femenino.

En su relación con Cristo y en su amor por los jóvenes el tirocinante encuentra fuerza y sustento, mientras el intercambio fraterno en la comunidad y el acompañamiento en la dirección espiritual le ofrecen luz y orientación.

Y si, en la confrontación con la realidad comunitaria y pastoral, encuentra dificultades o debe afrontar momentos de fracaso, no se desanima ni se aísla, sino que se siente impulsado a madurar las motivaciones que sostienen su vocación.

9.2.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

433. La reflexión en la praxis y sobre la praxis es el primer camino de crecimiento intelectual para el tirocinante.

No se trata de un currículo de estudios, sino de *una actitud permanente en el trabajo educativo-pastoral sostenido, por momentos ordinarios de reflexión y de intercambio* y por iniciativas particulares.

El tirocinante participa activamente del proceso de reflexión y de programación de la comunidad y de la Comunidad educativo-pastoral, haciéndose capaz de analizar la realidad del mundo juvenil y del contexto.

Aprovecha también las posibilidades que se le ofrecen de programas breves de carácter pedagógico, metodológico, catequético, o específicamente salesiano (lecturas, encuentros, momentos de intercambio a nivel local e inspectorial).

Otros compromisos de estudio son posibles si son compatibles con las finalidades específicas de esta fase.

9.2.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

434. El tirocinante, enviado a una comunidad, *asume su misión y el proyecto según la realidad específica de la obra*, y se inserta en ella según el rol y las obligaciones que se le asignan.

Aprende a obrar en conjunto, como miembro de la comunidad, con una visión integral de la Pastoral Juvenil Salesiana, en sintonía con el proyecto inspectorial.

En los diversos ambientes en que se encuentra, él desarrolla su capacidad de asistencia, de animación, de educación y se ejercita en la comunicación y la enseñanza.

435. Movido por la predilección por los jóvenes, especialmente por los más pobres, él *se siente contento de estar con ellos y de animarlos tanto individualmente como también en grupo*. Se esfuerza por crear un ambiente de alegría, de espontaneidad y de amistad, uniendo firmeza y bondad. Estando cerca de las nuevas generaciones, sabe entusiasmarlas⁴ testimoniando los valores de su vocación de consagrado y goza con esta experiencia.

Teniendo siempre presente el horizonte de su ser clérigo o laico, vive el impulso apostólico en el espíritu del *da mihi animas*. Busca el crecimiento integral de sus jóvenes, dando una dinámica educativa y evangelizadora a su presencia entre ellos. Se convierte en un educador de y a la fe⁵ en todos los ambientes: la escuela, el patio, el taller.

Colabora en la animación de la oración de la comunidad y de los jóvenes.

Valoriza los contactos con los miembros de la Familia salesiana y con los laicos colaboradores. Con ellos trabaja en equipo y con espíritu de servicio y de animación. Crece en el sentido de pertenencia a la Congregación y a la Familia salesiana. Aprecia las diversas formas de participación al carisma salesiano y adquiere mayor conciencia respecto a la propia vocación de salesiano consagrado.

9.3 ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS

9.3.1 LA COMUNIDAD

436. Es importante, ante todo, que el tirocinante sea enviado a una comunidad que sea capaz de *ofrecerle las condiciones para una experiencia válida y fructuosa*.

Ella lo acoge cordialmente, lo involucra en su vida y misión, y se siente corresponsable del compromiso formativo de esta fase.

En particular, la comunidad asegura al tirocinante «un trabajo pastoral proporcionado a su preparación y a sus fuerzas»⁶ dentro del proyecto comunitario. Al mismo tiempo, se preocupa porque el trabajo del tirocinante no se limite a un solo tipo de actividad, a fin de que pueda darse cuenta de las diversas expresiones de la misión. Le da un real espacio de decisión.

Lo acompaña fraternalmente, con comprensión y animación, particularmente cuando el año del tirocinio coincide con la preparación a la profesión perpetua.

Lo asiste en la evaluación de las propias experiencias y en la realización de la «síntesis personal entre su actividad y los valores de la vocación»⁷, se conserva siempre atenta a su ritmo de crecimiento. Le ofrece sugerencias y correcciones cuando son necesarias, y a través del Consejo expresa su juicio, de modo especial en el momento de los escrutinios trimestrales y de las eventuales admisiones.

⁴ Cfr C 46

⁵ Cfr C 34

⁶ CG21 287

⁷ C 115

9.3.2 LA GUÍA FORMATIVA Y EL COMPROMISO PERSONAL DE TIROCINANTE

437. La experiencia del tirocinio, por el cambio de situaciones, por la realidad comunitaria y por la inmersión en el trabajo educativo-pastoral, requiere una particular atención para garantizar un válido acompañamiento.

Es indispensable que el tirocinante tenga *una guía formativa iluminada y competente*, que la Congregación le ofrece, ordinariamente, en la persona del Director.

Quien acompaña es consciente de que el tirocinante está haciendo la primera experiencia de plena inserción en la misión de la comunidad y de que el ambiente de la comunidad apostólica es muy diverso, por composición, ritmo de vida y tipo de tareas, del de la comunidad formadora de la cual proviene.

438. *El Director* se encuentra frecuentemente y personalmente con el tirocinante.

Reúne regularmente a los tirocinantes de la casa para un encuentro formativo de intercambio de experiencias. Está convencido que este es un momento importante de formación confiado a su responsabilidad. Se asegura de que los tirocinantes puedan participar en la oración comunitaria y de que tengan la oportunidad de celebrar el sacramento de la Reconciliación.

A través del coloquio mensual y la dirección espiritual, a la cual el tirocinante se muestra siempre disponible, el Director estimula y sostiene el esfuerzo formativo, el discernimiento y el crecimiento vocacional.

Por su parte, *el tirocinante* se abre a compartir, manifiesta con confianza su situación formativa al Director, y traza con él las metas que debe lograr y las condiciones que asegurar.

Valoriza todas las posibilidades de diálogo que le ofrece la comunidad, y la relación con el Director y con el confesor, y actualiza su proyecto personal, verificándolo periódicamente y logrando un ritmo y una pedagogía personal que le permitan dar calidad a la experiencia y vivirla en forma unificada.

9.3.3 EL INSPECTOR

439. El Inspector es consciente de su responsabilidad, en primer lugar en la elección de la comunidad a la que envía al salesiano en prácticas, una comunidad que pueda garantizar las condiciones para la cualidad formativa de esta fase, y en el caso de un salesiano coadjutor, un ambiente en el que preferiblemente pueda ejercer la cualificación profesional adquirida. Indica al Director los aspectos que se deben cuidar en el acompañamiento formativo.

Se preocupa de tener un contacto personal con el joven salesiano y lo acompaña con interés. En este servicio puede hacerse ayudar también por algún hermano cualificado.

Sigue, con su Consejo, la evaluación periódica que se hace del joven.

Con la ayuda de la CIF, asegura iniciativas de animación adecuadas y acompañamiento para los jóvenes salesianos y de soporte a las comunidades, según un programa oportunamente pensado. Estas iniciativas son ocasiones para una confrontación directa entre hermanos que recorren el mismo camino, la comunicación de experiencias, la reflexión compartida y el apoyo mutuo. Ayudan a cualificar el proceso formativo individual.

Es oportuno que al final del tirocinio haya una evaluación global de toda la experiencia y del camino vocacional hecho, tanto por parte del Inspector y de la comunidad como por parte del interesado.

9.4 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

440. *«El tirocinio dura, ordinariamente, dos años, y se hace antes de la profesión perpetua en una comunidad que reúna las condiciones necesarias para la validez de tal experiencia»⁸. El adverbio “ordinariamente” indica que una duración inferior o superior a los dos años se debe considerar extraordinaria y para casos individuales.*

La finalidad formativa propia del tirocinio debe ser el primer criterio para la elección de la comunidad; ella debe asegurar las condiciones formativas requeridas, en particular el adecuado acompañamiento, del cual el Director es el primer responsable.

441. *Para asegurar mejores condiciones formativas, la experiencia del tirocinio, cuando es posible, se haga reuniendo a varios tirocinantes en la misma comunidad⁹.*

442. *Para la elección y la práctica de las actividades educativo-pastorales:*

- *téngase en cuenta la situación vocacional y formativa del hermano y de su capacidad;*
- *prevéase un programa diversificado de actividades, teniendo presente, ante todo, las exigencias del trabajo educativo-pastoral cotidiano;*
- *hágase lo posible para que el tirocinante actúe en corresponsabilidad y bajo la guía de algún hermano experimentado, y tenga un real espacio de decisión.*

443. *El Inspector procure tener un contacto personal con los tirocinantes. Puede hacerse ayudar en esta tarea por algún hermano cualificado.*

444. *Los escrutinios trimestrales de los tirocinantes sean efectuados por el Consejo de la casa¹⁰. Ellos son una ayuda para el tirocinante y expresen la responsabilidad formativa del Consejo, que evalúa la experiencia educativo-pastoral y la progresiva maduración del hermano. El resultado de los escrutinios tiene que ser puesto por escrito, con prudencia y claridad, con el fin de favorecer la continuidad del discernimiento y del acompañamiento formativo.*

Al término del tirocinio se haga una evaluación global de la experiencia por parte del Inspector, de la comunidad y del hermano.

445. *Durante el tirocinio se atienda también a la formación intelectual:*

- *ayúdese al hermano a reflexionar sobre la praxis, implicándolo en la reflexión cotidiana de la comunidad salesiana y en las ocasiones de programación, de evaluación y de formación de la comunidad educativo-pastoral;*
- *organícense «reuniones formativas periódicas, a nivel local e inspeccional»¹¹;*
- *elabórese una propuesta de estudios o de lecturas compatibles con la naturaleza de esta fase;*
- *el compromiso del tirocinante en estudios universitarios o de otro tipo es permitido cuando resulta compatible con la finalidad prioritaria de esta fase.*

⁸ R 96

⁹ Cfr CGE 696; CG21 285

¹⁰ Cfr CG21 289

¹¹ CG21 289

10. CAPÍTULO DÉCIMO. LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

446. Después del tirocinio el salesiano completa la formación inicial»¹ - según las Constituciones – con la formación específica.

La vocación salesiana es siempre específica y las diversas formas de la única vocación laical, presbiteral y diaconal – constituyen una perspectiva permanente de la formación. En este sentido, en ningún momento existe el salesiano genérico, y, por tanto, tampoco existe una formación genérica.

Sin embargo, se da un período propio de “formación específica”, ubicado en torno a la profesión perpetua, que *completa la formación de base* del educador pastor salesiano hecha en el tirocinio. No se lo debe identificar con la cualificación profesional.

Para los salesianos llamados al presbiterado o al diaconado, la formación específica sigue el currículo requerido por las orientaciones de la Iglesia².

Dada la situación concreta de los diáconos permanentes en la Congregación, en número exiguuo, la semejanza de su formación con la de los futuros presbíteros y el hecho de que ella depende de las normas de la Iglesia, no se hace aquí una presentación separada.

▪ FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO COADJUTOR

10.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

447. Según las Constituciones, «la formación específica ofrece al salesiano coadjutor, junto con el conocimiento más profundo del patrimonio espiritual de la Congregación, *una adecuada preparación teológica en la línea de la laicidad consagrada y completa su formación con miras al trabajo educativo apostólico*»³

Las Constituciones no expresan sólo un deseo, sino que presentan *una disposición* que corresponde a una responsabilidad vocacional del hermano y de la comunidad y a las orientaciones de la Iglesia⁴.

448. El momento de la formación específica, visto en el contexto de la opción definitiva para la vida salesiana, se ofrece al salesiano coadjutor como oportunidad de:

- un tiempo de *evaluación* e integración del camino vocacional y formativo recorrido;
- un tiempo de *reafirmación* de la propia identidad, vivida en la complementariedad con el sacerdote, y a través de sus propias motivaciones;
- un tiempo de *reflexión*, de estudio y de cualificación en el ámbito cristiano teológico pastoral y de la vida consagrada salesiana;
- un tiempo de *consolidación* de una actitud y de una pedagogía de formación permanente.

¹ C 116

² Cfr RFIS

³ C 116; cfr *El Salesiano coadjutor*, Posttirocinio, n. 229-234

⁴ Cfr VC 65. 68

10.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

449. Dada la situación concreta, y en particular el número generalmente reducido de hermanos para esta fase en las Inspectorías, son diversas las modalidades de su realización. En todo caso, *hay que asegurar que haya una experiencia integral y comunitaria*. Esta debe durar al menos un año.

Con la finalidad de favorecer la evaluación, la profundización y la totalidad de la formación *se destacan algunos valores y actitudes específicos en cada una de las cuatro dimensiones*, que tener presentes en este período.

10.2.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

450. El hermano coadjutor presta atención:

- a un *estilo de relaciones* caracterizado por la simplicidad, la delicadeza y la serenidad;
- a las *virtudes sociales* que se tienen en cuenta entre los hombres y lo hacen apto, y a la capacidad de escucha de los demás y de comunicación;
- a la *experiencia afectiva* y a la capacidad de contacto en la relación educativa con personas de diversas condiciones;
- a las *relaciones cotidianas en la comunidad* y a la relación con el salesiano sacerdote en la complementariedad de dones;
- a una sensibilidad profunda por el mundo del trabajo y de la cultura, con capacidad de evaluar objetivamente las situaciones, y de asumir las exigencias de profesionalidad.

10.2.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

451. El salesiano coadjutor *verifica su experiencia de consagración* y su manera de caminar en el Espíritu, en sintonía con las líneas fundamentales de la espiritualidad salesiana.

Participa de la caridad pastoral de Cristo Buen Pastor, y busca profundizar en su vida y acción la referencia a la persona, al estilo y al espíritu de Don Bosco como su Fundador y modelo. Consolida sus actitudes y sus motivaciones mediante la reflexión, la oración y el intercambio fraterno.

Sabe unir el carácter de la laicidad con el sentido pastoral, y cultiva los aspectos que le permiten acompañar a los jóvenes en su crecimiento espiritual.

Madura una actitud de entrega total de sí mismo a Dios, de las iniciativas apostólicas, del trabajo cotidiano, y de las mismas dificultades de la vida. Así su vida recibe un impulso filial y sacerdotal: se hace liturgia para la sola gloria del Padre⁵.

10.2.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

452. La formación específica ofrece al salesiano coadjutor una formación intelectual consistente y actualizada. Comprende «una *seria formación teológica, pedagógica y salesiana*»⁶ al servicio de la *experiencia vocacional y de la misión*, y refuerza el hábito de

⁵ Cfr C 95

⁶ R 98

unir la reflexión con el propio trabajo. Esta formación se especifica en el proyecto inspectorial de formación.

10.2.3.1 *El estudio de la Teología*

453. La «adecuada preparación teológica en la línea de la laicidad consagrada»⁷, de la que hablan las Constituciones, comprende *los aspectos de la teología que sirven para reforzar e iluminar la fe cristiana y la vida consagrada* para vivirlas con alegría y compromiso, y que hacen posible un trabajo eficaz de evangelización y catequesis en medio de la juventud, especialmente la obrera, y en la relación con los laicos.

Entre las diversas materias que forman parte de este programa teológico *no deberían faltar los temas actuales* de moral cristiana, la teología de la vida consagrada, profundizaciones bíblicas y litúrgicas, elementos de teología pastoral, catequesis y la doctrina social de la Iglesia.

En lo que se refiere *al grado de conocimiento teológico* de los coadjutores, éste debe ser «proporcionado al grado de cultura que adquieren en los otros sectores de estudio y cualificación»⁸.

10.2.3.2 *Los estudios salesianos*

454. «*El conocimiento más profundo del patrimonio espiritual de la Congregación*»⁹ comporta, entre otras cosas, la historia del salesiano coadjutor, su espiritualidad y la presentación de algunas figuras significativas en las que se ha encarnado la herencia salesiana, el cuadro teórico y práctico de la Pastoral Juvenil Salesiana y de la pedagogía salesiana, las orientaciones de la Congregación, y la realidad de la Familia salesiana.

10.2.3.3 *La educación en el campo social*

455. En línea con la dimensión laical de su vocación, el salesiano coadjutor se prepara, a través del estudio y la reflexión, para su inserción en el *complejo mundo del trabajo, de la técnica y de la economía* y para la aproximación a las situaciones sociales y políticas.

10.2.3.4 *La preparación profesional*

456. El periodo de la formación específica se conoce como el tiempo de la cualificación profesional. No es posible hacer al mismo tiempo la formación específica y la preparación profesional. La cualificación profesional tiene un primer momento durante el periodo de la profesión temporal, preferentemente antes del tirocinio, y se cierra después de la formación específica con una posible especialización.

10.2.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

457. El salesiano coadjutor:

- *cultiva una particular sensibilidad por los jóvenes pobres* y se mantiene cercano al mundo del trabajo y a los problemas concretos de la vida;

⁷ C 116

⁸ CGE 688

⁹ C 116

- *profundiza la visión de la Pastoral y de la Espiritualidad Juvenil Salesiana, fundamento de su acción educativa entre los jóvenes;*
- *presta atención a los aspectos que se refieren a la misión de la Iglesia en el mundo, la evangelización de la cultura y el rol de los laicos;*
- *se afirma cada vez más en la misión de educador y evangelizador de los jóvenes, según la perspectiva de su vocación específica, en complementariedad con el salesiano presbítero;*
- *desarrolla la capacidad de animación, de elaborar proyectos y de trabajo en equipo, en el ámbito de la comunidad educativo-pastoral, en intercambio con los laicos y cuidando la relación con la Familia salesiana, y ofrece su peculiar contribución en el núcleo animador, consciente del valor singular de su consagración apostólica.*

10.3 ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS

458. Si bien puede estructurarse en formas diversas, la experiencia formativa no puede limitarse a ofrecer al salesiano coadjutor la posibilidad de frecuentar algunos cursos de índole teológico pastoral. Debe constituir una *propuesta formativa orgánica y adecuada* a la finalidad que le es propia.

La calidad de esta experiencia formativa requiere que *se aseguren algunas condiciones concretas* también en donde, a causa del número exiguo o por otras razones, no es posible ofrecer una solución estructural estable (casa, comunidad, centro y programa de estudios).

Es importante cuidar:

- el contexto salesiano;
- el ambiente comunitario;
- la programación, la animación y el acompañamiento de la experiencia;
- un programa específico de estudios y reflexión;
- la evaluación de la experiencia salesiana vivida;
- el servicio de los formadores responsables.

Para asegurar estas condiciones es indispensable *la colaboración responsable y perseverante de las Inspectorías* en este campo, en el que ya se dan experiencias positivas.

■ LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO PRESBITERO

10.4 NATURALEZA Y FINALIDAD

459. «La formación específica del candidato al ministerio presbiteral sigue las orientaciones y normas dadas por la Iglesia y por la Congregación. Su objetivo es preparar al sacerdote pastor educador desde la perspectiva salesiana»¹⁰.

La formación específica del salesiano sacerdote o diácono permanente tiende a la *preparación de un salesiano llamado a actuar la misión juvenil a través del ministerio presbiteral o diaconal*, a vivirlo en la comunidad salesiana en corresponsabilidad fraterna con el salesiano coadjutor, y a expresarlo en el contexto de la Familia salesiana y en el más vasto horizonte de la Iglesia y del mundo.

¹⁰ C 116

La identidad del salesiano presbítero viene dada por la fusión de dos elementos que lo caracterizan (la consagración religiosa y la presbiteral) en una experiencia única y original: «por un lado, la consagración presbiteral es asumida, cualificada y vivificada por el espíritu y por la misión propias de la profesión salesiana y, por otro, que asegura, enriquece y hace fecunda la identidad pastoral de su vocación y la de toda su comunidad»¹¹.

460. Teniendo presente la especificidad salesiana, se pueden destacar los siguientes *objetivos de la formación específica del salesiano presbítero*:

- *asimilar los sentimientos de Cristo Sacerdote*, de quien el salesiano, como Don Bosco, es testigo para los jóvenes necesitados, y vivir el ministerio como experiencia espiritual;
- *sentir con la Iglesia*¹²: asumir la identidad del sacerdote como es presentada por la Iglesia y en la relación con la comunidad cristiana (laicos, otras vocaciones...); colaborar en la realización de la misión según el carisma salesiano; obrar en comunión con el Papa y los Obispos;
- *crecer en la conciencia de que el ministerio presbiteral es una dimensión específica de su vocación salesiana* que lo caracteriza especialmente: por el aspecto juvenil y educativo, por la índole comunitaria, y por el compromiso de ser sacerdote siempre y en todas partes¹³ en la diversidad de actividades, obras y roles;
- *desarrollar una sensibilidad propia del espíritu salesiano* por la dimensión catequística, vocacional y mariana en el ejercicio del ministerio sacerdotal;
- *madurar una actitud de discernimiento espiritual y pastoral* frente a personas y eventos, para poder orientar a los individuos y a la comunidad;
- *adquirir una formación teológica y pastoral sólida y actualizada*, en sintonía con las orientaciones de la Iglesia y de la Congregación;
- *hacer experiencia del ministerio propio del lectorado y del acolitado, del diaconado y del presbiterado*, en el contexto de la comunidad local e inspectorial;
- *educarse a una pedagogía de vida* que prepare a vivir en actitud de formación permanente.

10.5 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

461. La experiencia formativa sacerdotal, que debe conservar toda la amplitud de mirada del sacerdocio universal y la unidad con el presbiterio local¹⁴, se debe *hacer en la perspectiva salesiana y se da por grados y etapas progresivas*, que comprenden la institución y el ejercicio de los ministerios del lectorado y del acolitado y la ordenación y el ejercicio del diaconado.

En algunas Inspectorías esta experiencia coincide en parte con el período de preparación a la profesión perpetua.

Llamado a ser, como Don Bosco, signo e instrumento de Cristo Pastor al servicio de los jóvenes, el futuro presbítero o diácono cultiva una fe fuerte y viva, centrada sobre la persona de Jesucristo, cabeza de la Iglesia, sumo sacerdote y mediador.

¹¹ VIGANÒ E., *Miramos con vivo interés al presbítero del dos mil*, ACG 335 (1990), pág. 21.

¹² Cfr PI 24

¹³ Cfr CG21 294

¹⁴ Cfr MuR 36; PO 8. 10

De Cristo aprende y recibe la caridad pastoral que está en la base de toda su vida y de su formación, y que se expresa en la compasión y en el amor que lo impulsa a dedicarse plenamente a la misión.

Vive y expresa esta caridad como ministro de la Palabra, de los sacramentos y en el servicio de la caridad.

Movido por el *da mihi animas*, mira toda persona y todo acontecimiento con óptica pastoral y se empeña con sentido comunitario «en múltiples servicios pedagógico-pastorales con el fin de lograr que los destinatarios adquieran la capacidad de celebrar la liturgia de la propia vida incorporándola a la Eucaristía de Cristo»¹⁵.

10.5.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

462. Consciente de que la eficacia del ministerio presbiteral depende no poco de la madurez personal y de las buenas relaciones con los demás, el futuro sacerdote se *esfuerza por reflejar, en la medida de lo posible, la perfección humana* que ve resplandecer en Jesucristo y que admira en Don Bosco.

Demuestra entonces, gran sentido de responsabilidad, afectividad madura y serena, equilibrio y prudencia en el valorar y juzgar, sinceridad de corazón y respeto por la justicia.

Cultiva en sí las cualidades humanas que lo hacen amable y, por tanto, más creíble, como la simpatía, la afabilidad, la lealtad, la fidelidad a la palabra dada, el respeto por las personas y la apertura a las ideas de los demás, la reserva y la discreción.

Desarrolla las dotes que facilitan el encuentro con las personas como la humildad, la gentileza en el trato, la confianza, la escucha, la empatía, la comprensión y la caridad en la conversación.

Madura una relación fraterna de complementariedad en la misión con el salesiano coadjutor.

Aprende a reconocer los límites que debe tener en las relaciones pastorales y en su implicación en la vida de las personas. Cultiva una relación pastoral positiva, equilibrada y prudente con la mujer.

Madura una profunda sensibilidad por los más pobres y por los que sufren.

10.5.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

463. La dimensión espiritual es *el punto central y factor de identidad* de la llamada a ser mediador de la acción y de la presencia del Señor. Se trata de crear en sí la unidad entre vida interior y apostolado, entre anuncio y testimonio, atención a Dios y atención a los jóvenes, liturgia y vida.

En el corazón de la experiencia está la disponibilidad al servicio, pero antes todavía la disponibilidad a una comunión de vida con Cristo, a un camino de santidad en el ministerio.

Consciente de que la ordenación presbiteral o diaconal establece un nuevo y profundo vínculo personal con Cristo, por el cual es configurado a Él en cuanto cabeza de la Iglesia, el candidato se prepara a ella y comienza a vivirla, sabiendo que todo depende de ese vínculo. Su entrega a Cristo con sentimientos de profunda amistad es el corazón de su preparación a la ordenación y de todo su ministerio.

¹⁵ VIGANÒ E., *Miramos con vivo interés al presbítero del dos mil*, ACG 335 (1990), pág.34-35

La total configuración con Cristo caracteriza su vida espiritual. Esta queda «caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia y que se compendian en su caridad pastoral»¹⁶. Identificándose con «los mismos sentimientos de Cristo Jesús»¹⁷, el futuro sacerdote crece en el amor hacia el Padre y hacia los hombres, imita Cristo en la donación total de sí mismo y en el servicio.

Crece en el conocimiento y en el amor hacia Él, lo encuentra a menudo en su Palabra y en la oración y vive unido y en amistad con Él mediante la activa participación en los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación, en la Liturgia de las horas y en el servicio de la caridad a los hermanos.

464. Su configuración a Cristo se expresa también con *la identificación con la Iglesia*. Él es llamado a ser un “*hombre de Iglesia*”.

Ama a la Iglesia, contemplando su realidad en la fe y viviendo en comunión de mente y de corazón con los pastores. Cultiva el ardor pastoral y misionero y da su aporte personal para la edificación de la Iglesia. La santifica a través de la propia vida santa. Hace de la Liturgia de las horas, a cuya celebración se ha comprometido solemnemente¹⁸, la nutrición de la oración personal y la expresión del sentido eclesial.

Este amor por la Iglesia se hace efectivo en el compromiso por vivir la relación con la Iglesia local, con el obispo, con los sacerdotes, con los religiosos y los laicos, apreciando y promoviendo «la unidad de la comunidad eclesial en la armonía de las diversas vocaciones, carismas y servicios»¹⁹.

465. La configuración con Cristo y la identificación con la Iglesia confluyen de modo natural en *el humilde y desinteresado servicio a los hermanos* a través del ministerio.

«La formación de la propia entrega generosa y gratuita, favorecida también por la vida comunitaria seguida en la preparación al sacerdocio, representa una condición irrenunciable para quien está llamado a hacerse epifanía y transparencia del buen Pastor que da la vida»²⁰.

El presbítero o diácono se cualifica como “*hombre de la caridad*”. Él sabe que el fin principal de su vida sacerdotal no está en la realización de sí mismo y ni si quiera en el éxito de todos sus esfuerzos – esto lo deja al Señor –, sino en el hecho de gastar la propia vida por los demás, con todo el amor y la ascesis que eso implica, consciente de que en esta forma está trabajando por Quien verdadera y solamente importa.

El salesiano vive esta actitud en la perspectiva específica de su vocación, una actitud de servicio alegre y gratuito a los hermanos y a los jóvenes, con corazón indiviso y con gran libertad interior incluso a costo de mucho sacrificio personal. Así desarrolla esa «constante disponibilidad a dejarse absorber, y casi “devorar”, por las necesidades y exigencias de la grey».²¹

¹⁶ PDV 21

¹⁷ Fil 2,5

¹⁸ Cfr PAOLO VI, Carta apostólica 1972, *Ad pascendum*, VIII

¹⁹ PDV 16

²⁰ PDV 49

²¹ PDV 28

10.5.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

466. La formación intelectual del salesiano presbítero tiene como fin la adquisición de una *amplia y firme preparación en las ciencias sagradas, de un sólido arraigo en la “salesianidad”, y de una cultura general* proporcionada a las necesidades de nuestros tiempos. Con estos elementos, el candidato se habilita al diálogo y al discernimiento pastoral, y a estar en condiciones de anunciar convenientemente el mensaje evangélico a los jóvenes de hoy, de insertarlo en su cultura, de orientar y construir la comunidad cristiana²².

Los estudios se integran en un camino espiritual marcado por la experiencia personal de Dios. Así el candidato al sacerdocio va más allá de una pura ciencia de nociones; da sólido fundamento y nutre la propia fe, llega a la sabiduría y la inteligencia del corazón y se habitúa a la reflexión, al estudio y al intercambio como actitud de formación permanente.

467. La formación intelectual en este período requiere tiempo y gran dedicación, amor y espíritu de sacrificio. Es fruto de un *aporte interdisciplinario* y de una *metodología que involucra activamente*.

El *rigor científico* de los estudios se equilibrará con su *finalidad pastoral*²³. Se requiere un diálogo con los problemas pastorales de hoy, especialmente con los desafíos de la evangelización de las culturas y de la inculturación del Evangelio. Esta tarea, inspirada en las orientaciones eclesiales, conlleva una inteligente y responsable contextualización de la reflexión.

Los estudios tienen que habilitar para comunicar la fe a los jóvenes en su situación socio cultural y para iluminar y guiar su vida espiritual. Al mismo tiempo, siempre es verdad que *sólo un estudio serio contribuye a una sólida formación del pastor de almas* como maestro de la fe y lo habilita a anunciar el mensaje evangélico con eficacia según modos más apropiados a la cultura actual.

10.5.3.1 El estudio de la Teología

468. El estudio de la Teología tiende a que el candidato *adquiera una visión orgánica de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia*.

Por una parte, la teología tiene como punto de referencia la Palabra de Dios, celebrada y vivida en la Tradición viva de la Iglesia: de aquí el estudio de la Escritura, de los Padres de la Iglesia, de la liturgia y de la historia de la Iglesia.

Por otra parte, la teología se orienta al sacerdote, llamado a creer, a vivir y a comunicar la fe y el *ethos* cristiano: de aquí el estudio de la dogmática, de la teología moral, de la teología espiritual, del derecho canónico y de la teología pastoral.

La referencia al hombre creyente exige afrontar la cuestión de la relación fe – razón – por ello estudio de la teología fundamental – tratando de la revelación cristiana y de su transmisión en la Iglesia. Y busca dar respuesta a los problemas conectados con la situación social y cultural: de aquí el estudio de la doctrina social de la Iglesia, de la misionología, del ecumenismo, de las religiones no cristianas²⁴ y de las expresiones de la religiosidad.

Es menester asegurar la formación en el campo de la comunicación social. Ella ofrece un cuadro teórico de referencia acerca de la teología de la comunicación, el magisterio de la

²² Cfr RFIS 59

²³ Cfr PDV 55

²⁴ Cfr PDV 54

Iglesia y los valores éticos y los problemas pastorales conectados con las culturas juveniles. Además, habilita al futuro sacerdote o diácono a la comunicatividad en la homilética, en la praxis litúrgica, en la pastoral, en la catequesis y en el servicio ministerial en general. El conocimiento de los instrumentos y de los estilos comunicativos del contexto, de los códigos y de los lenguajes de los modernos medios de comunicación, lo ayudarán a anunciar el Evangelio, haciendo el mensaje más comprensible al hombre contemporáneo.

Lo importante es que todos estos aspectos de la teología converjan armónicamente en la visión de la historia de la salvación que actúa en la vida de la Iglesia y en las vicisitudes del mundo²⁵.

10.5.3.2 *Perspectiva salesiana y disciplinas salesianas*

469. En el contexto del plan fundamental de formación sacerdotal promulgado por la Iglesia, la vocación específica salesiana conduce a subrayar en los estudios la perspectiva de la misión juvenil y otros ámbitos conectados con ella. Esto implica que:

- dentro de las mismas disciplinas teológicas se perciba una *sensibilidad salesiana en el modo de afrontar los temas* y de destacar su incidencia pastoral;
- cultívense *ámbitos específicamente salesianos en la línea del presbiterado* o ámbitos que se refieren a él, tales como la experiencia sacerdotal de Don Bosco, la pastoral juvenil, la catequesis (especialmente de jóvenes) y la espiritualidad salesiana, la animación espiritual de personas, grupos y comunidades, la comprensión y la animación de las diversas vocaciones de la Familia salesiana, la fisonomía pastoral de las diversas obras salesianas y la figura del sacerdote o diácono en ellas.

10.5.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

470. La formación específica del salesiano presbítero en la dimensión educativo-pastoral se refiere a la mentalidad y a los criterios pastorales, las actitudes, la metodología y las habilidades, la manera de situarse como presbítero salesiano en la realidad pastoral de la comunidad eclesial y ante los desafíos de la misión. En particular, en esta fase la dimensión educativo-pastoral entiende *cualificar al hermano para las expresiones fundamentales del ministerio*, según las especificaciones de la vocación salesiana, continuando la experiencia vivida durante los años de la formación precedente, especialmente en el tirocinio.

10.5.4.1 *Los aspectos que cultivar*

471. Para ser *servidor de la Palabra*, en el contexto de la nueva evangelización y frente a los desafíos culturales, el futuro presbítero o diácono:

- se cualifica, a través del estudio y la reflexión, para anunciar y testimoniar la palabra de Dios, en sintonía con la *mens* de la Iglesia y teniendo siempre presente la relación entre fe y cultura;
- aprende el arte de la predicación, en particular la homilética, y el arte de la comunicación social en función de la evangelización, con especial atención a algunos ámbitos como el primer anuncio, la educación de la fe en la catequesis, el diálogo ecuménico y el diálogo interreligioso;

²⁵ Cfr RFIS 77

- se hace más idóneo para el acompañamiento y el crecimiento espiritual de las personas, especialmente en el campo juvenil y en el ámbito de la Familia salesiana.

472. Con miras a su *servicio en la liturgia y en los sacramentos*:

- se cualifica para las diversas acciones litúrgicas del sacerdote o diácono, y en particular, para la presidencia de los actos de culto del pueblo cristiano;
- pone en sintonía cada expresión cultural con el conjunto de la evangelización y de la acción pastoral de la Iglesia y con las opciones fundamentales de la Pastoral Juvenil Salesiana;
- se habilita para iniciar a los jóvenes y a los fieles en la celebración de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía y de la Reconciliación.

473. Para ser capaz del *servicio de la caridad* propio del presbítero o diácono:

- se dispone a poner en primer lugar la lógica del servicio y se hace testigo de la caridad de Cristo Buen Pastor en la comunidad, superando todo egoísmo e individualismo;
- se prepara a asumir las formas diferentes de vivir el sacerdocio o el diaconado, según los diversos roles y en los diversos ambientes en que se realiza la misión salesiana;
- crece en la atención a la pastoral de conjunto, siguiendo las indicaciones de la Iglesia y de la Congregación y en sintonía con el Proyecto educativo-pastoral salesiano local, aprendiendo a trabajar en equipo con una metodología de planificación pastoral y a dar su aporte específico a la Comunidad Educativo-pastoral como sacerdote o diácono;
- cultiva su aptitud para la animación espiritual de grupos y movimientos juveniles, y de las comunidades eclesiales.

10.5.4.2 *El ejercicio de los ministerios y del diaconado*

474. En el camino hacia el presbiterado tienen *un particular significado pedagógico* los ministerios del lectorado y del acolitado y el diaconado, que ayudan a madurar y a hacer experiencia de los valores y asumir las actitudes características de la dimensión educativo-pastoral y a adquirir las competencias y las habilidades que se necesitan

10.5.4.2.1 El lectorado y el acolitado

El rol del *lector* es proclamar la Palabra de Dios en la asamblea litúrgica y desempeñar las tareas relacionadas con ella, por ejemplo, dirigir el canto, guiar la participación de los fieles e instruirlos a recibir dignamente los sacramentos²⁶.

El *ejercicio del lectorado*, por tanto, evidencia, particularmente, el conocimiento y el amor de la Sagrada Escritura, y la capacitación para su proclamación.

Como *acólito* el hermano asume el deber de cuidar el servicio del altar, ayudar al diácono y al sacerdote en las acciones litúrgicas, especialmente en la celebración de la Misa, distribuir la Santa Comunión en ciertas circunstancias, exponer públicamente a la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento.

El *ejercicio del acolitado*, por tanto, destaca la participación en la celebración de la Eucaristía y en el servicio litúrgico en sus diversos aspectos.

²⁶ Cfr PAOLO VI, Carta Apostólica, 1972, *Ministeria quaedam*, V

Para los candidatos a las órdenes sagradas el ejercicio gradual del ministerio de la Palabra y del altar tiene una finalidad prioritariamente pedagógica, en cuanto los hace más conscientes de su vocación y los ayuda a ser fervorosos en el espíritu y prontos a servir al Señor en los fieles²⁷.

10.5.4.2.2 El diaconado

475. También el diaconado – para quienes están encaminados al sacerdocio – pedagógicamente se orienta al ministerio presbiteral. Es un tiempo de iniciación, pero también de profundización y de síntesis. El ejercicio de este orden, en efecto, favorece *la maduración de algunos aspectos específicamente sacerdotales*, si bien es limitado en la duración y en las posibilidades concretas de aplicación.

Entre las áreas que se deben privilegiar en la preparación y en el ejercicio del diaconado, se pueden señalar las siguientes:

- *el anuncio de la Palabra de Dios*: el diácono salesiano se cualifica y hace experiencia en la predicación de la Palabra de Dios y en la educación de la fe de los jóvenes;
- *la animación litúrgica*: profundiza los contenidos teológico pastorales del Leccionario, del Misal y de la Liturgia de las horas. Se compromete en el ejercicio del ministerio diaconal en el campo litúrgico (organizando y presidiendo las diversas celebraciones, cuidando la preparación de lo que participan en ellas), tanto dentro de la propia comunidad, como en otras actividades pastorales;
- *la pastoral de los sacramentos y la preparación para el ejercicio del sacramento de la Reconciliación*: el salesiano que recibe el diaconado como preparación a la ordenación sacerdotal es introducido gradualmente al ministerio de los sacramentos y se orienta ya para el futuro rol de confesor y guía de las almas. Con la ayuda de los hermanos expertos en el campo moral y en la confesión, él se habilita para el acompañamiento de las personas en el sacramento. Para ello une la atención a las situaciones, la claridad de los criterios y la habilidad educativa y la atención a la gradualidad del itinerario personal. Se prepara para el acompañamiento, la orientación y la dirección espiritual de las personas también en ámbito no sacramental. Todo esto supone sensibilidad y capacidad de lectura de las realidades humanas y una evaluación de las mismas según los criterios de la fe.

Con el diaconado inicia el compromiso oficial de la celebración de la liturgia de las horas en nombre de la Iglesia.

10.6 ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS

476. Los años de formación específica del salesiano presbítero encuentran *un ideal* en el cual inspirarse en el tiempo de espera de los *apóstoles en el cenáculo* después de la resurrección: asiduos en oración con la Virgen María, esperan la venida del Espíritu Santo.

La caridad pastoral y el ardor por la misión en la perspectiva de apertura al servicio pastoral dan el tono a toda la experiencia formativa.

²⁷ Cfr PAOLO VI, Carta apostólica 1972, *Ad pascendum*, Introducción

477. La comunidad de formación presbiteral está compuesta por hermanos que han hecho experiencia de la vida salesiana y están para asumir en plenitud las obligaciones de la misión. Es importante conducirlos para que *asuman la plena responsabilidad de la propia formación* desde el inicio de esta fase muy diferente de la anterior.

El ambiente formativo se debe caracterizar por:

- *la implicación de todos en el esfuerzo formativo*, superando actitudes reactivas o de individualismo, obrando en forma motivada con libertad madura, aceptando serenamente el servicio de la autoridad y las distintas mediaciones;
- *el estudio asumido con seriedad* y la importancia dada a la reflexión personal y participada;
- *la organización de la vida de oración* con estilo salesiano y con calidad, destacando la espiritualidad presbiteral y cultivando una actitud y un ritmo personal de oración;
- *el sentido de fraternidad* a través del ejercicio de compartir la propia experiencia, el discernimiento comunitario a la luz de la Palabra, el caminar juntos en la conversión y en la corrección fraterna, la confrontación sincera y comprensiva;
- el ofrecimiento y la práctica del *acompañamiento personal y de la dirección espiritual*;
- *un fuerte impulso pastoral*, expresado según las características de esta fase, evitando dos riesgos: un estilo de vida comunitaria demasiado lejano de los intereses pastorales salesianos, o bien, una inserción tal en una acción concreta que no ofrezca a los candidatos el tiempo suficiente para el estudio, la vida comunitaria o la oración;
- *el sentido de unión* con la Inspectoría, la Congregación y la Familia salesiana, y la sintonía con la Iglesia y con las orientaciones de los Pastores.

Se dará *seriedad a las admisiones* al diaconado y al presbiterado, previendo un atento proceso de discernimiento y de corresponsabilidad de todos los que intervienen, comenzando por el mismo candidato.

478. Constituye parte del ambiente formativo de esta fase *el centro de estudios – sea salesiano o no –* ya que contribuye a madurar la mentalidad, los criterios y la cualificación pastoral, cuando de hecho comunica una imagen del sacerdote y del ministerio que incide sobre la identidad vocacional, sobre la visión de la misión y sobre la espiritualidad²⁸. Su organización debe ser coherente con el proyecto formativo global.

El centro salesiano – que se debe preferir – hace posible *una línea de estudios atenta a la perspectiva salesiana y a los contenidos específicos* que de ella derivan.

No basta que la comunidad formadora asegure la dimensión salesiana por su estilo de vida espiritual y fraterna, de compromiso apostólico y de estudios, antes bien *es necesario completar el programa de las materias “salesianas”*, precisamente para ofrecer una base sólida a la vocación y al ministerio del futuro sacerdote o diácono.

10.7 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

479. *Después del tirocinio el salesiano coadjutor y el candidato al ministerio presbiteral o al diaconado permanente completan la formación inicial con la formación específica*²⁹.

²⁸ Cfr PDV 67

²⁹ Cfr C 116

10.7.1 EL SALESIANO COADJUTOR

480. *Es responsabilidad de las Inspectorías asegurar a los hermanos coadjutores después del tirocinio la formación específica y la preparación profesional previstas por las Constituciones y por los Reglamentos generales: La formación específica en el ámbito intelectual consiste en una adecuada preparación teológica, pedagógica y salesiana en la línea de la propia vocación específica. Después de la formación específica se puede prever una posible dedicación posterior de especialización, para completar la cualificación profesional comenzada preferiblemente antes del tirocinio*³⁰.

481. *La vocación del salesiano coadjutor es un don del Señor que deben cuidar y cultivar el hermano y toda la comunidad. En esta perspectiva la solicitud de un salesiano coadjutor que pida comenzar un currículo formativo con vistas al diaconato permanente o al presbiterato debe tratarse con discernimiento especial, con la consideración y las reservas que merece un cambio de opción vocacional.*

En el caso de un salesiano coadjutor profeso temporal la decisión la tomará el Inspector con su Consejo, según el proceso que crea oportuno.

En el caso de un salesiano coadjutor profeso perpetuo la petición debe dirigirse al Rector Mayor, previa aprobación del Inspector con su Consejo. Antes de la petición al Rector Mayor debe asegurarse un proceso serio y responsable en la Inspectoría:

- *el salesiano coadjutor solicitante comienza el proceso de discernimiento con su guía espiritual; cuando el discernimiento con el guía espiritual concluye con una indicación de cambio de opción vocacional, se dirige al Inspector;*
- *el Inspector con su Consejo procede a la aprobación o no de la petición, evaluando la historia vocacional y las motivaciones manifestadas, el parecer del Director de la comunidad, estudiando si el hermano muestra signos claros de una vocación al diaconato permanente o presbiterado salesiano, señalando por último qué ha sucedido para determinar este cambio;*
- *en el caso de aprobación por parte del Inspector y su Consejo, el Inspector eleva toda la documentación al Rector Mayor, al que corresponde la decisión última.*

10.7.2 EL SALESIANO PRESBITERO O DIÁCONO PERMANENTE

482. *La formación específica del hermano clérigo exige de todo candidato la orientación clara hacia la vida sacerdotal. Por ello, en el momento de su aceptación para esta fase formativa, se pide al hermano una **declaración de intención en el sentido arriba mencionado**. Las modalidades para tal declaración pueden ser diversas: por ejemplo, a través de la petición al Inspector de emprender los estudios teológicos o bien de iniciar la preparación a la profesión perpetua con la orientación hacia el presbiterado salesiano.*

483. *«La formación específica del candidato al ministerio presbiteral sigue **las orientaciones y normas dadas por la Iglesia y por la Congregación**»³¹. «Los socios que se preparan al sacerdocio deben dedicarse, por lo menos durante cuatro años, a una más intensa formación sacerdotal en comunidades formadoras»³². Durante este período dése*

³⁰ Cfr.Reg. 98.

³¹ C 116

³² R 97; cfr CG21 295. 44

prioridad al compromiso propio de la fase formativa; otros estudios y actividades se permiten sólo si son compatibles con este objetivo.

484. Los **estudios teológicos** deben durar **cuatro años**³³. En las facultades donde al trienio institucional sigue la inscripción a un bienio de licenciatura en ciencias eclesiásticas, el cuarto año de teología se substituye con tal bienio³⁴.

485. «Haya una seria formación teológico-pastoral, con los estudios establecidos por la Iglesia»³⁵. Éstos sean «programados y desarrollados según nuestra **específica intencionalidad vocacional**. Cuídense en particular los estudios de salesianidad con explícita referencia a la figura de Don Bosco sacerdote»³⁶.

486. Los estudios teológicos se cumplan con seriedad, con preferencia en centros salesianos³⁷. Cuando no sea posible la asistencia a un centro salesiano, privilégiese el centro no salesiano que mejor contribuya a la formación de un sacerdote o diácono educador pastor. Para la **elección del centro** ténganse presentes los criterios precedentemente indicados³⁸.

487. Los hermanos afronten los estudios teológicos con la **preparación literaria y filosófica necesaria**³⁹. Lleguen a estar capacitados para acceder a las fuentes de la reflexión teológica (la Sagrada Escritura, los documentos del Magisterio, las obras de los Padres de la Iglesia y los grandes Teólogos).

Hay que favorecer con este fin un conocimiento suficiente del latín, y, al menos para los que se orientan hacia los grados académicos, también de las lenguas bíblicas⁴⁰.

488. Al término de los estudios teológicos y, para los futuros presbíteros ordinariamente antes de la ordenación sacerdotal, haya **un examen de “síntesis” o de bachillerato**⁴¹.

489. Lo que en general se pide en orden a las cualidades humanas y espirituales, la preparación doctrinal, psicopedagógica, salesiana, pastoral, la conveniente previa experiencia apostólica y el compromiso de actualización, sea norma y criterio para destinar un hermano a **la tarea de formador** en una comunidad de formación sacerdotal y/o diaconal⁴².

490. **El Director**, en el desempeño de su responsabilidad, tenga conciencia de su particular responsabilidad en la formación de los futuros sacerdotes. Cuide la animación espiritual

³³ CEC, *La formación teológica de los futuros sacerdotes*; CG21 295

³⁴ Cfr *Sapientia Christiana* art. 72-74

³⁵ CG21 295

³⁶ CG21 295

³⁷ Cfr R 97

³⁸ Ver más arriba n. 178

³⁹ Cfr CEC, *La formación teológica de los futuros sacerdotes* 129

⁴⁰ Cfr CEC, *La formación teológica de los futuros sacerdotes* 130

⁴¹ Cfr *Sapientia Christiana* art. 72

⁴² Cfr CGE 684-686

comunitaria y personal: las conferencias periódicas, las buenas noches, el coloquio mensual, los momentos de discernimiento para las admisiones, la preparación a los ministerios y a las ordenaciones, los retiros mensuales y trimestrales, los ejercicios espirituales anuales⁴³.

491. **Los ministerios del lectorado y acolitado**, previstos para los clérigos con finalidad pedagógica, sean conferidos durante la formación específica del salesiano presbítero.

492. En la institución de los ministerios y en la ordenación diaconal y presbiteral se observen las **normas de la Iglesia y de la Congregación**. En particular:

- la institución de los ministerios del lectorado y del acolitado a los candidatos al diaconado y al presbiterado es una obligación de la cual sólo la Santa Sede puede dispensar⁴⁴;
- tales ministerios deben ser ejercidos por un período conveniente de tiempo con miras a una más adecuada habilitación al servicio de la Palabra y del altar⁴⁵;
- el ejercicio de tales ministerios por un “tiempo conveniente” implica que entre la institución del lectorado y la del acolitado se respeten los intervalos establecidos por la Santa Sede y por las Conferencias Episcopales. Entre el acolitado y el diaconado el intervalo de tiempo es de al menos seis meses⁴⁶;
- la institución del lectorado y del acolitado sin que transcurra entre ellos al menos el espacio de algún mes es ilícito e irregular y hace perder el sentido pedagógico de los ministerios mismos. Lo mismo dígase de una cercanía demasiado estrecha entre el acolitado y el diaconado⁴⁷;

493. Para **los criterios y las modalidades de admisión** a los ministerios y a las órdenes téngase presente lo dicho sobre el discernimiento vocacional⁴⁸. La admisión al diaconado y al presbiterado se debe hacer con especial diligencia y seriedad sobre la base de una evaluación de toda la experiencia formativa.

494. **La ordenación diaconal** puede tener lugar, ordinariamente, sólo después de haber concluido el tercer año de los estudios teológicos⁴⁹.

Después de la ordenación diaconal, sin interrumpir los estudios regulares, todo diácono ejerce el ministerio según las funciones litúrgico-pastorales que le son específicamente inherentes. Es importante que este ejercicio se dé en modo sistemático y guiado y con las oportunas evaluaciones por parte de los formadores⁵⁰.

El “*tempus congruum*”, del que habla el can 1032§ 2, será valorado tanto en relación con la persona del candidato como con la naturaleza de la Congregación, que ya prevé anteriormente una consistente preparación pastoral.

⁴³ Cfr C 55. 70; R 49. 79. 175

⁴⁴ Cfr ACS 293, pág. 26ss

⁴⁵ PAOLO VI, Carta Apostólica, 1972, *Ad Pascendum* II

⁴⁶ Cfr can 1035 § 2

⁴⁷ Cfr ACS 293, pág. 25; CEC, FS pág. 16 ¿??

⁴⁸ Cfr *Criterios y normas*, también ver más arriba n. 301

⁴⁹ Cfr ACG 312, pág. 46 ¿??

⁵⁰ Cfr ACG 312, pág. 46-47 ¿??

495. Los futuros presbíteros ordinariamente deben completar los cuatro años de permanencia en comunidades formadoras antes de la ordenación. Esto vale también para aquellos que, terminado el trienio institucional en una facultad, se inscriben en el bienio de licenciatura en teología. «Terminado el cuarto año de teología o el primer año de licenciatura, se puede acceder a la **ordenación presbiteral**»⁵¹.

Cuando serias razones aconsejen anticipar la ordenación presbiteral durante el último semestre del cuarto año de los estudios teológicos, la decisión la debe tomar el Inspector con el consentimiento de su Consejo, asegurando, en todo caso, que se concluyan los estudios de teología, según las normas eclesíásticas⁵². Lo mismo vale para anticipar eventualmente la ordenación diaconal.

El Inspector informe oportunamente al Rector Mayor a través del Consejero General para la formación.

496. Si algún diácono, terminado el normal currículo formativo, pidiese un tiempo más prolongado antes de hacer la petición para ser ordenado presbítero, aclárense los motivos de la petición y establézcanse los objetivos, la duración y las condiciones formativas de la experiencia.

497. En caso de **interrupción de la formación específica o de no admisión** a la profesión, al diaconado o al presbiterado por motivos serios, si el candidato hiciera inmediatamente petición de continuar la fase interrumpida o de ser admitido, el Inspector con su Consejo aseguren un congruente período de tiempo para evaluar positivamente el cumplimiento de las condiciones establecidas y el logro de los objetivos indicados, antes de examinar la petición. El período de tiempo ordinariamente no sea inferior a un año.

498. La preparación de los **diáconos permanentes**, en principio, atégase a las disposiciones de la Iglesia local donde ellos ejercerán su ministerio⁵³. Tendrá en cuenta, eventualmente, las comunidades formadoras y a los centros salesianos de estudio del lugar.

499. «El diácono religioso que habita en forma estable o temporánea en un territorio donde no esté en vigor la disciplina del diaconado permanente, no ejerza las funciones diaconales si no con el consentimiento del Ordinario del lugar»⁵⁴.

500. Dada la importancia de la opción vocacional, la eventual petición de un salesiano diácono permanente con miras al presbiterado sea presentada al Rector Mayor, previa aprobación del Inspector con su Consejo, y sea tratada con particular discernimiento y con la consideración y las reservas oportunas.

11. CAPÍTULO UNDÉCIMO. LA PREPARACIÓN A LA PROFESIÓN PERPETUA

⁵¹ ACS 312, pág. 47 ¿??

⁵² Cfr Sapiientia Christiana art. 72-74

⁵³ Cfr ACS 267, pág. 54

⁵⁴ PAOLO VI, Carta Apostólica *Sacrum diaconatus ordinem* (1967) 34

501. El camino que va desde la primera profesión a la incorporación definitiva en la Sociedad es necesario «para el candidato y para la comunidad, a fin de poder discernir en mutua colaboración la voluntad de Dios y corresponder a ella»¹. Es *tiempo de recíproco conocimiento y de decisiones tomadas en corresponsabilidad*. El hermano «con el apoyo de la comunidad y de un guía espiritual, completa el proceso de maduración con miras a la profesión perpetua»².

502. La profesión temporal es ya una gracia de alianza y misterio de consagración de Dios y de ofrecimiento total a Él.

Sin embargo, sin quitar nada al valor de la profesión temporal, hecha también con la intención de ofrecerse a Dios por toda la vida, *es la profesión perpetua*, con su carácter de totalidad (“totalmente”) y su carácter definitivo (“para siempre”), la que expresa por una parte la opción fundamental y definitiva de la libertad del salesiano, y por la otra, la consagración totalizante de Dios, que se cumple mediante el ministerio de la Iglesia.

Un acto de tal importancia, que marca toda la vida del salesiano y que establece un vínculo nuevo y definitivo entre él y la Congregación, *requiere un adecuado período de preparación próxima*.

11.1 NATURALEZA Y FIN

503. «El socio – expresan las Constituciones - hace la profesión perpetua cuando ha alcanzado la madurez espiritual salesiana que requiere la importancia de tal opción. La celebración de este acto va precedida por un tiempo conveniente de preparación inmediata»³.

De hecho, la expresión “preparación a la profesión perpetua” ha asumido hasta ahora significados diferentes y se ha traducido en variadas propuestas.

Nos referimos, a veces, a la preparación inmediata para la celebración después de que se ha completado el discernimiento, ha sido presentada la petición y el hermano ha sido aceptado.

Otras veces, se piensa en el camino de discernimiento con miras a la petición, planteado como tiempo de evaluación y de síntesis del recorrido formativo, que va desde el prenoviciado hasta el final de la profesión temporal.

Por “*preparación a la profesión perpetua*” entendemos el período que comprende el proceso de discernimiento y la evaluación que precede a la opción definitiva, la petición, la admisión y la preparación inmediata al acto de la profesión; no se limita, por tanto, a preparar el momento de la celebración, una vez verificada la admisión.

504. Este período de preparación tiene como *finalidad*:

- *la evaluación de la vocación a la luz de la experiencia vivida*:

El hermano revisa el camino recorrido, evalúa su historia vocacional a la luz de Dios, y verifica la solidez de sus motivaciones.

¹ C 107

² C 113

³ C 117

Por su parte, la comunidad local e inspectorial lo acompañan en este camino, verifican la idoneidad del hermano para el compromiso definitivo en la vida consagrada salesiana, la consistencia de sus motivaciones y la existencia de la madurez espiritual necesaria.

El discernimiento y la admisión a la profesión perpetua, que implican una responsabilidad particular, se hacen sobre la base de una evaluación global de la experiencia formativa y se fundan sobre elementos positivos.

Un signo fundamental de la madurez necesaria para la profesión perpetua es la *recta intención*. Esta es la voluntad clara y decidida de ofrecerse enteramente al Señor, de pertenecer a Él y de servirlo en el prójimo según la vocación salesiana. Un generoso deseo de servicio y de una inclinación al trabajo en el campo juvenil y educativo o de la atracción por el estilo de vida salesiano son aspectos ciertamente importantes, pero que no bastan, por sí solos, para sostener un proyecto de vida consagrada. Es necesaria la intención sobrenatural, que resulta del compromiso de toda la persona iluminada por la fe en el ofrecimiento de sí a una misión claramente aceptada por Dios a través de la Iglesia. Es éste el signo vocacional característico que confiere fundamento a los demás elementos de idoneidad vocacional;

- *la maduración de una nueva síntesis personal:*

El hermano toma conciencia del carácter único de la profesión perpetua, profundiza sus motivaciones y crece en el sentido de pertenencia a la Congregación. Reelabora su proyecto de vida en la perspectiva de los valores del carisma, proyectándolo hacia el futuro con una actitud de formación permanente.

- *la opción definitiva motivada y fundada sobre la gracia de Dios:*

El hermano concluye su discernimiento con la decisión de asumir definitivamente el proyecto de Don Bosco como vida en el Espíritu al servicio de los jóvenes, según el camino de santidad trazado por las Constituciones salesianas, y de vivirlo en una comunidad inspectorial concreta. Consciente del alcance de los compromisos que está por asumir, apoya su fidelidad en Dios “que lo amó primero” y que ha establecido una especial alianza con él. Encuentra también fuerza en la ayuda de sus hermanos y en su amor a los jóvenes⁴.

Podría ser que alguno durante este período de preparación, en diálogo con el director espiritual y el Inspector, juzgase oportuno prolongar el período de los votos temporales, o que algún otro llegase a la conclusión que no debe continuar en la vida salesiana.

11.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

505. El tiempo de preparación a la profesión perpetua *lleva a plenitud* el camino de comprensión y de asimilación del proyecto vocacional de Don Bosco.

Es un tiempo de gran compromiso espiritual, de confrontación fraterna, de evaluación sincera de la propia situación, de toma de conciencia del don recibido y de concreta y profunda identificación con el mismo, de reafirmación de las motivaciones fundamentales, de formulación de una pedagogía de vida que ayude a caminar con fidelidad.

506. *La programación del período de preparación* tiende a dar calidad a los contenidos de la experiencia y privilegia un método que implique la persona en profundidad. En su conjunto, ella remarca la confrontación vital con el proyecto salesiano y con el espíritu de la Congregación. Es el tiempo para volver a meditar las Constituciones y, a través de ellas, de

⁴ Cfr C 195

profundizar los temas fundamentales de la vida consagrada, que orientan la existencia del salesiano. Se reflexiona también sobre el sentido de la profesión, sobre su carácter único y definitivo, sobre las implicaciones eclesiales, sobre el rito de la profesión.

Asumen mucha importancia en este período los tiempos de recogimiento, la confrontación vital con Jesucristo “nuestra regla viviente” y con Don Bosco, a través de la reflexión, la oración y la dirección espiritual.

11.3 ALGUNAS CONDICIONES FORMATIVAS

507. Siendo esta preparación uno de los tiempos fuertes de todo el proceso formativo, la Iglesia pide que sea un período de particular intensidad espiritual⁵.

La preparación se traduce a veces en *un itinerario* de un año o de varios meses, vivido en el compromiso ordinario de tirocinio o de la formación específica, orientado a propuestas concretas, marcada por momentos particulares, personales o de grupo, oportunamente acompañado por la comunidad local y sostenido por la comunidad inspectorial. Puede ser dispuesto y completado en tiempo escalonados a lo largo del año (por ejemplo, al inicio del período, durante el camino y en proximidad de la profesión), pero de modo que no se pierdan la continuidad y la eficacia de la preparación misma.

508. *Esta experiencia compromete al hermano, a la comunidad y a la Inspectoría.*

Es de gran importancia, por tanto, asegurar el acompañamiento, también a través de la *presencia de un guía competente* y experimentado que siga a la persona y al grupo.

Él ayuda al hermano a releer espiritualmente la propia vida desde el noviciado en adelante, captando el nivel de configuración de sus sentimientos con los de Cristo, de su madurez afectiva y vocacional y de su identificación personal con los valores de la vida salesiana.

Le ayuda también a valorar la disponibilidad para injertarse en el misterio pascual, la claridad y la robustez de las motivaciones y la capacidad de comprometerse totalmente con fidelidad.

En esta tarea *el diálogo y la oración con los propios hermanos y el clima comunitario* asumen una importancia notable, si bien en el momento personal asume más relevancia que en el momento comunitario.

509. Es esta una de las situaciones en que *la colaboración entre distintas Inspectorías* puede expresarse en la organización de iniciativas y de tiempos particulares, y puede asegurar a la experiencia formativa mayor cualidad para la consistencia comunitaria y numérica, para la posibilidad de elegir personas válidas en el acompañamiento, y para el intercambio de experiencias y métodos.

11.4 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

510. «La profesión perpetua se hace, ordinariamente, **seis años después de la primera profesión**. No obstante, si lo cree oportuno el inspector, puede prolongar este tiempo, pero

⁵ Cfr PI 64

sin pasar de los nueve años»⁶. La oportunidad de prolongar la profesión temporal debe resultar de un juicio prudencial fundado en motivos razonables y adecuados.

511. La profesión perpetua puede ser emitida al finalizar el plazo de la profesión temporal⁷ o hasta tres meses antes de esa fecha⁸.

Esta última posibilidad exige la presencia de una causa justa, determinada por el Inspector y su Consejo.

En el caso excepcional de anticipación de la profesión perpetua superior a tres meses, antes del término de los seis años de profesión temporal, la petición deberá dirigirse al Rector Mayor”.

512. La preparación para la profesión perpetua comprende el periodo de verificación y de discernimiento con vistas a la petición, el proceso de admisión y la preparación a la celebración del acto de la profesión; no se limita a preparar la celebración, una vez realizada la admisión. En el periodo de preparación a la profesión perpetua por parte de los salesianos clérigos o de salesianos coadjutores préstese cuidadosa atención al discernimiento sobre las dos formas, ministerial y laical, de la vocación salesiana, con vistas a una elección definitiva. El mismo cuidadoso discernimiento debe hacerse antes del comienzo de la formación específica, cuando ésta preceda a la profesión perpetua. Este discernimiento debe hacerlo no sólo el formando, sino también el Inspector con su Consejo.

513. La Inspectoría establezca un **programa de preparación** a la profesión perpetua indicando modalidades, contenidos, duración y responsables e incluyendo los ejercicios espirituales que preceden a la celebración.

514. La preparación a la profesión perpetua implica la responsabilidad del hermano, de la Inspectoría y de la comunidad local. Puede resultar provechoso que algunos momentos de preparación se realicen con la participación y la colaboración de varias Inspectorías.

515. El profeso temporal, aproximadamente un año antes de la finalización del período de profesión, manifieste explícitamente al Inspector, en la forma que se considere más oportuna, su **voluntad de iniciar la preparación** a la profesión perpetua.

516. En la preparación a la profesión perpetua se prestará particular atención a la dimensión litúrgica de la consagración religiosa, valorizando los diversos elementos ofrecidos por el Rito.

La celebración litúrgica de la profesión perpetua revista una solemnidad que la distinga claramente de la primera profesión y de las sucesivas renovaciones. Tómense los elementos propios del Ritual con las adaptaciones en él previstas⁹.

517. «El socio hace la profesión perpetua cuando ha alcanzado la madurez espiritual salesiana que requiere la importancia de tal opción»¹⁰. En su **petición** él tiene que manifestar:

⁶ C 117

⁷ Cfr can 657 § 1; C 117

⁸ Cfr can 657 § 3

⁹ Cfr *Ordo Professionis Religiosae*, Premisas 5. 14c; para la celebración salesiana véase *Ritual de la profesión religiosa*, Sociedad de San Francisco de Sales. Salesianos de Don Bosco, Roma 1990

- plena conciencia del acto definitivo que pone;
- la total libertad en cumplirlo;
- la voluntad expresa de continuar en la vida salesiana ya emprendida;
- la referencia al diálogo tenido con el Director y a su acuerdo para la presentación;
- una alusión al discernimiento realizado y al pedido de parecer al director espiritual y al confesor.

518. *La admisión a la profesión perpetua hágase sobre la base de una evaluación de todo el proceso formativo, verificando las motivaciones del apoyo y su identificación con el proyecto vocacional salesiano.*

519. *«Cuando un religioso de votos perpetuos solicita pasar de su Instituto a nuestra Sociedad, haga un período de prueba no inferior a tres años en una de nuestras comunidades, para asimilar nuestro espíritu. Concluida la prueba, puede presentar la solicitud. Si es admitido, hace la profesión perpetua, según norma del derecho.»¹¹*

¹⁰ C 117

¹¹ R 94; cfr can 684

12. CAPÍTULO DUODÉCIMO. LA FORMACIÓN PERMANENTE

520. Toda la vida es vocación, toda la vida es formación.

La formación inicial lleva a la identificación con un proyecto de vida consagrada que se debe traducir en experiencia de vida a lo largo de toda la existencia. La formación permanente es la gracia y el compromiso que lleva a vivir ese proyecto con «un dinamismo de fidelidad»¹. Ella es *la continuación natural y absolutamente necesaria del proceso vivido en la formación inicial*.

521. *La formación permanente es una necesidad* congénita de la realidad personal del salesiano y del corazón de su vocación cristiana y salesiana, por diversas razones:

- *el carácter evolutivo y dinámico de la persona humana* pide una constante apertura a la renovación en todas las dimensiones y los momentos de la existencia;
- *la vida cristiana* es una vocación permanente, un desarrollo de la gracia bautismal; requiere capacidad de discernimiento y respuesta de fe frente a los desafíos que la situación cultural le presenta. La Iglesia misma está en estado de continua renovación y la estimula en sus miembros;
- *la misión juvenil salesiana*, que se dirige a esa parte de la humanidad siempre nueva e imprevisible, exige creatividad y dinamismo constantemente renovados: «Mediante sus sollicitaciones, los jóvenes nos impiden quedarnos en el pasado, nos educan y nos apremian a encontrar respuestas nuevas y valientes»²;
- *los ritmos acelerados de las transformaciones del mundo* provocan de modo inquietante y crean interrogantes que exigen a nivel personal y comunitario respuestas adecuadas (por ejemplo, los desafíos de la nueva cultura, de la secularización, de la evangelización);
- *la actual expectativa y demanda universal de calidad* en todos los ámbitos exige que la vida consagrada sepa mantener legible su testimonio y eficiente su servicio apostólico³;
- *el rol animador de la comunidad salesiana*, como núcleo generador, orientador y formador de la acción pastoral en el nuevo contexto de intercambio con los laicos, subraya la urgencia de una recarga espiritual y apostólica, de una actualización doctrinal y de competencias adecuadas y reconocidas.

12.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

522. La formación permanente es un «proceso global de renovación»⁴ que envuelve persona y comunidad en las variadas situaciones de la vida cotidiana.

Se actúa primariamente en lo “cotidiano”, en el mismo ejercicio de la misión: «Al vivir en medio de los jóvenes y en relación constante con los ambientes populares, el salesiano se esfuerza por discernir en los acontecimientos la voz del Espíritu, adquiriendo así la capacidad de aprender de la vida»⁵.

¹ VC 70

² CG23 90

³ Cfr CG21 310

⁴ PI 68

⁵ C 119

Se verifica como experiencia comunitaria, fruto del intercambio fraterno, de relaciones recíprocas y de una comunicación de calidad, del impulso apostólico encarnado en un proyecto común, de la centralidad de Cristo vivida y celebrada, y de la autenticidad del estilo de vida evangélico: todo esto encuadrado en el contexto de la Iglesia y de la Congregación.

A un nivel más amplio – inspectorial, inter-inspectorial o eclesial – recibe estímulo y apoyo mediante *propuestas e iniciativas ordinarias y extraordinarias* de renovación espiritual y pastoral o de actualización.

523. *Sujeto de la formación permanente es, ante todo, la persona del salesiano*. Nada puede substituir su empeño libre y convencido. Ninguno puede recorrer por él el itinerario de la renovación. «Todo salesiano – señalan las Constituciones – asume la responsabilidad de su propia formación»⁶.

La finalidad de la formación permanente es hacer de modo que el salesiano viva la vocación con madurez y alegría, con fidelidad creativa, y con capacidad de renovación, como respuesta permanente al Señor y a los desafíos de la misión. Tal actitud se expresa en la capacidad de discernimiento y de reflexión; en el compromiso con un camino espiritual constantemente cultivado; en un estilo de vida que sostenga la calidad de la experiencia; y en la búsqueda de cualificación para cumplir la misión con competencia profesional y para animar numerosas fuerzas apostólicas.

524. *Sujeto de la formación permanente es, también, la comunidad salesiana*; lo es en cuanto portadora y testigo en la Iglesia de un don del Espíritu, educadora de sus miembros, y también lo es en cuanto necesitada ella misma de continua renovación en la fidelidad a Don Bosco y del discernimiento en el Espíritu. La comunidad es sujeto de formación permanente en su esencial relación educativa con jóvenes y laicos, con aquellos con los que comparte el espíritu y la misión; y es esta relación la que la estimula a la renovación espiritual y le ofrece motivaciones, criterios de evaluación e indicaciones de actualización⁷.

Por esto la comunidad, sujeto de una experiencia espiritual y apostólica, vive según un proyecto y responde como un conjunto unido a la vocación salesiana.

12.2 LA EXPERIENCIA FORMATIVA

525. La formación permanente mantiene vivo «un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación – humana, espiritual, intelectual y pastoral –, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella»⁸. Ella se vale de métodos adecuados para personas adultas, métodos que parten de la experiencia y de las situaciones de vida vivida.

12.2.1 LA DIMENSIÓN HUMANA

526. *La formación permanente está atenta al crecimiento de la persona*. Estimula y sostiene el camino de cada hermano hacia su plena maduración, teniendo en cuenta el conjunto de la propia realidad y de los propios límites, para el desarrollo de *una personalidad equilibrada y adulta*, consciente de su propia identidad y fiel a la misma. Promueve en el

⁶ C 99

⁷ Cfr CG21 311

⁸ PDV 71

salesiano la atención a la libertad interior, a la integración afectiva, a la serenidad del espíritu, al amor por la verdad y a la coherencia entre el decir y el hacer⁹.

El salesiano maduro desarrolla la *sensibilidad* que le permite abrirse a la realidad humana circundante y le da la *capacidad de relacionarse* como adulto con otros adultos de todas las edades, especialmente en la propia comunidad, y con los jóvenes.

Se siente estimulado por los jóvenes, que tienen necesidad de encontrar en él un hombre “nuevo”, capaz de suscitar emulación y capaz de despertar en ellos las riquezas que llevan dentro, sus recursos humanos y los valores evangélicos. La amistad solícita, el clima de familia, la simplicidad y la bondad, la promoción de la dignidad de toda persona son para él una experiencia verdaderamente original, un válido “testimonio”¹⁰.

La realidad evolutiva de la persona exige *atención, en las diversas edades de la vida*, a los aspectos biofísicos y psicológicos, a través de la iluminación y el acompañamiento personal y comunitario.

12.2.2 LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

527. El salesiano cultiva la vida espiritual como *experiencia de Dios en la relación con los jóvenes, en la mirada creyente sobre los acontecimientos y en el discernimiento*; consciente de ser mediador de su presencia y de su intervención, experimenta la alegría de anunciar a Jesucristo y su Evangelio.

Profundiza su vida espiritual a través del *intercambio comunitario de la experiencia de fe* y de la misión. Junto a su comunidad, él vive la presencia del Espíritu como «fuente permanente de gracia y apoyo en el esfuerzo diario de crecer en el amor perfecto a Dios y a los hombres»¹¹.

Camina según *el itinerario espiritual que le ofrece la Iglesia y según el proyecto de vida consagrada que las Constituciones le proponen* como pedagogía concreta de santidad. Valoriza los momentos fuertes, como los Ejercicios Espirituales, y las ocasiones extraordinarias de renovación que se le ofrecen¹².

Cultiva la radicalidad de la donación a Dios y la unidad de vida en Él, evitando caer en la dispersión y en la superficialidad. El filial diálogo con el Padre lo lleva a conjugar trabajo y oración y a vivir *la unión con Dios* en las actividades ordinarias y en cualquier situación.

12.2.3 LA DIMENSIÓN INTELECTUAL

528. La dimensión intelectual de la formación permanente no se limita a acumular conocimientos o a actualizar competencias, aspectos ciertamente necesarios; ésta le ayuda, sobre todo, a *crecer en sabiduría* para poder vivir con mayor profundidad la propia vida consagrada y para *habilitarse a cumplir con la competencia requerida* la misión en las diferentes circunstancias y situaciones, y en los diversos roles.

Esta dimensión se manifiesta, ante todo, en *una actitud y en una capacidad de unir trabajo y reflexión, de modo* que se pueda vivir con apertura e inteligencia la confrontación

⁹ Cfr VC 71

¹⁰ Cfr CG23 292

¹¹ C 25

¹² Cfr C 91

con las diversas realidades y se posean sólidos criterios de discernimiento coherentes con la visión cristiana, con las orientaciones eclesiales y con el carisma salesiano.

Hay que cuidar *la actualización doctrinal y profesional, el conocimiento de las culturas* de los lugares en que se vive y se actúa, *la actualización profesional y técnica*¹³, para poder afrontar, de modo adecuado, el servicio educativo-pastoral con capacidad de animación y de orientación de personas, proyectos y obras.

Camino e impulso de formación permanente *es la apertura a los estímulos* que provienen de la Iglesia universal y particular, de la experiencia y de las orientaciones de la Congregación, especialmente a través de los Capítulos Generales y de las enseñanzas del Rector Mayor, de los programas y de las iniciativas inspectoriales o interinspectoriales.

La actualización se adapta a la edad, teniendo presente que toda etapa de la vida trae sensibilidades espirituales, preocupaciones pastorales e intereses culturales, que, si son bien cultivados a través del estudio y la reflexión, nutren la persona del hermano, dan calidad a su experiencia y aumentan la eficacia de su vida apostólica.

12.2.4 LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-PASTORAL

529. El salesiano está llamado a *reavivar el don de la caridad pastoral* recibido en su profesión religiosa, para que pueda vivir el compromiso educativo y evangelizador, la mística y la ascesis de su plena donación a Dios y a los jóvenes, el impulso del *da mihi animas*.

Escuela de formación es *ante todo el trabajo educativo-pastoral* asumido y realizado como proyecto comunitario: éste se piensa, se programa y se evalúa en conjunto, se comparte en una colaboración amplia y corresponsable en la Comunidad educativo-pastoral, se lo vive como experiencia espiritual y eclesial.

«La red de relaciones que se entablan en una comunidad educativo-pastoral viva y operante es lugar de intensa formación permanente, que abarca los aspectos humanos y pedagógicos salesianos. Estas relaciones transmiten mensajes que capacitan para nuevos lenguajes, favorecen una escucha más atenta del mundo y la cultura juvenil, especialmente, cuando la comunidad educativo-pastoral cultiva el protagonismo de los jóvenes»¹⁴.

A través del mutuo dar y recibir, el salesiano adquiere una renovada comprensión de su identidad vocacional, comparte la espiritualidad salesiana, actualiza sus competencias, se hace capaz de animar un amplio ambiente educativo, de acompañar a grupos y de orientar a personas.

530. *Los distintos tipos de ambientes y obras* en que el salesiano es llamado a obrar, y *los diferentes roles* que se le confían, requieren preparación específica y constante compromiso de re-cualificación. Constituyen una exigencia y una oportunidad de renovación y de valoración de las cualidades al servicio de la misión. En esto él sostiene una actitud de apertura.

Escuela permanente de fe es la sintonía con la misión de la Iglesia, sus urgencias, la comunión pastoral con la Iglesia universal y local, la relación con el mundo juvenil y el mundo de la educación.

¹³ Cfr PI 68

¹⁴ CG24 55

12.3 LA ATENCIÓN A ALGUNAS SITUACIONES DE VIDA

531. El salesiano es «llamado a vivir con preocupación formativa cualquier situación, pues la considera tiempo favorable para crecer en su vocación»¹⁵, sabiendo buscar y encontrar «en cada ciclo vital un cometido diverso que realizar, un modo específico de ser, de servir y de amar»¹⁶.

Algunas situaciones y circunstancias particulares marcan el decurso de la vida; si se afrontan adecuadamente, pueden representar tiempo y momentos particularmente aptos para nuevas profundizaciones y expresiones diferentes de la experiencia vocacional.

Las etapas de la vida, más o menos previsibles, están marcadas también por circunstancias personales y por situaciones sociales, culturales o pastorales imprevisibles, que inciden, sin embargo, sobre toda la experiencia de la persona.

12.3.1 EL CICLO VITAL

12.3.1.1 *Los primeros años de plena inserción en el trabajo educativo-pastoral*

532. Los primeros años de inserción plena en el trabajo pastoral asumen para el salesiano sacerdote o coadjutor una importancia particular: ofrecen nuevos estímulos, pero pueden también presentar particulares problemas.

El pasaje de una vida orientada y acompañada – como es la que se vive en las comunidades formadoras – a la plena responsabilidad personal en el trabajo apostólico exige generalmente un cambio de planteo de la propia existencia y la adecuación a un ritmo diverso de vida y de trabajo. Exige una síntesis vital nueva.

Afloran con mayor fuerza algunas necesidades, como la afirmación de sí, la búsqueda de fecundidad, el impulso a la iniciativa personal y a la creatividad. En el encuentro con la realidad salesiana puede hacerse más sentida en el hermano la tensión, la distancia y la desproporción entre lo que ha aprendido y lo que encuentra en lo concreto de la vida de cada día. Puede sentirse inadecuado ante los nuevos roles y responsabilidades.

533. *El salesiano se compromete*, por eso, en profundizar las propias motivaciones y en cultivar la unidad de vida, combatiendo la dispersión y evitando el aislamiento, la soledad y la caída de tensión espiritual. Asume con conciencia la dura tarea de vivir el proyecto de Dios en el nuevo contexto de vida y le expresa su fidelidad con nuevas modalidades.

En esta fase el hermano consolida el sentido comunitario, la actitud de corresponsabilidad, la disponibilidad al intercambio; cultiva el encuentro con los hermanos de experiencia, capaces de compartir y acompañar con amistad, paciencia y sentido espiritual; valoriza las oportunidades que lo ayudan a acrecentar el entusiasmo por Cristo, la renovación espiritual, la actualización y la reflexión.

534. *La comunidad trata de ofrecerle* un ambiente de familia, de darle confianza y amplio espacio para desarrollar la misión, le ayuda a desarrollar las competencias y a continuar su formación, y, sobre todo, le compromete en el camino espiritual comunitario. *El Director* es

¹⁵ C 119

¹⁶ VC 70

consciente de tener una responsabilidad particular en la atención fraterna y en el acompañamiento.

La Inspectoría sigue de modo especial a los sacerdotes y a los coadjutores que están en los primeros años de su actividad pastoral. Además de asegurarles apoyo a nivel local, ella les ofrece una forma estable de respaldo para que puedan encontrar las ayudas necesarias para vivir positivamente su servicio. Organiza encuentros con una cierta frecuencia para prolongar el compromiso espiritual vivido durante la formación inicial y para ofrecer oportunidades para un intercambio de experiencias y de reflexiones sobre la vida comunitaria y sobre el trabajo apostólico.

12.3.1.2 *Los años de la plena madurez*

535. La plena dedicación que el hermano demuestra y los roles y las responsabilidades que asume maduran en él un sentido de seguridad y de confianza en sí mismo. Esta estabilidad lo hace más apto para un servicio competente en su campo, más sereno en el ejercicio de la autoridad, más capaz para afrontar y superar conflictos y más abierto a los demás, a sus necesidades y aspiraciones.

Con el pasar de los años, sin embargo, pueden verificarse situaciones en las que *se experimenta la inadecuación frente a la situación juvenil*, en el momento de encontrar nuevos contextos culturales y pastorales. Pueden surgir *cuestiones que se refieren a su propia experiencia* en la vida comunitaria, en el campo de la afectividad, en el camino espiritual, en la fecundidad de la donación.

Se requiere, por su parte, vigilancia para no caer en el peligro de una vida “rutinaria”, de una pérdida del empuje y del entusiasmo inicial, de un activismo exagerado o de un «individualismo, acompañado a veces del temor de no estar adecuados a los tiempos, o de fenómenos de rigidez, de cerrazón, o de relajación»¹⁷.

536. *La Inspectoría sostiene al hermano*, ofreciéndole estímulos de animación espiritual, oportunidades de preparación para los roles que se le confían y también encuentros e iniciativas para sostenerlo en las tareas que desempeña y en las situaciones que debe afrontar.

Los Reglamentos piden que se ofrezca «periódicamente a todos los salesianos, en los años de su madurez, un espacio de tiempo conveniente para su renovación»¹⁸. Puede constituir un momento vocacional fuerte, por ejemplo, con ocasión de algún jubileo de profesión o de ordenación sacerdotal. Se trata de *un período prolongado* en el que pueda analizar la vida ordinaria para “releerla” a la luz del Evangelio y para confrontarse con el sentido profundo del propio proyecto de vida y consolidar la unidad interior. El activismo cede el paso a un encuentro profundo consigo mismo y a la búsqueda de interioridad.

En tales ocasiones, *el salesiano redefine la visión cristiana y salesiana de la propia vocación consagrada y reafirma las motivaciones de las propias opciones de vida*. Asume su propia existencia con mayor serenidad y realismo, con motivaciones más transparentes, con sentido de oblatividad, en la perspectiva de la madurez humana y de la paternidad espiritual¹⁹.

¹⁷ VC 70

¹⁸ R 102

¹⁹ Cfr VC 70

12.3.1.3 *La edad avanzada*

537. La prolongación de la vida constituye un don para acoger y valorar, una oportunidad para vivir salesianamente, según las características de la consagración apostólica y del espíritu que da el tono a toda nuestra existencia²⁰. También en este momento vocacional tenemos delante *como modelo y aliciente a nuestro padre y fundador Don Bosco en su ancianidad y en su enfermedad*. Él no se replegó sobre sí mismo, sino que se mantuvo en perenne contacto con los jóvenes, lleno de ardor para la misión y las misiones, animador de los hermanos, totalmente confiado en Dios, preocupado por los demás, consciente del valor apostólico de la paciencia y del sufrimiento.

Las condiciones personales en que se llega y se vive esta etapa son muy diversas, según la salud, las posibilidades de actividad, de servicio y de compromiso en la comunidad.

538. Es una estación que *presenta dones para valorar, riesgos para afrontar y riquezas para compartir*. Pueden emerger en este período límites que asumir y manifestaciones no tan positivas que superar. Hay quien, después de años de fuerte identificación con un rol o con una actividad profesional, teniendo que disminuir sus actividades o dejar ciertas tareas se siente casi marginado, acepta con dificultad el proceso del envejecimiento. Hay quien experimentando la inadecuación ante las situaciones, se muestra menos disponible al cambio y tiende a cerrarse.

Para quien se hace disponible, este tiempo *abre la puerta a nuevas manifestaciones de equilibrio personal, de fraternidad y de servicio*. El hermano aprende a envejecer serenamente, construyendo una presencia preciosa, aunque distinta en la comunidad. A ella le sigue ofreciendo los grandes valores que lleva en sí, como, por ejemplo, la capacidad de reflexión, la sabiduría, la mirada sobre lo fundamental y otras características propias de esta edad.

539. Al salesiano anciano se le ayuda a *asumir la nueva situación y a encarnar en ella el sentido profundo de su vocación*. Es consciente de que la vida consagrada salesiana conserva su pleno significado en todas las circunstancias, como disponibilidad radical y continua a la voluntad de Dios. Se esfuerza por vivir plenamente integrado en la comunidad fraterna y apostólica, le ofrece los dones de su testimonio y oración, de experiencia, de sabiduría y consejo. Busca un alimento espiritual y pastoral apto y la posibilidad de cumplir aquellas formas de servicio y de apostolado que todavía es capaz de asumir.

Cuando luego llega la hora de la enfermedad, del sufrimiento o de la dependencia física, o la hora suprema del encuentro con Cristo, *el salesiano es ayudado a vivir hasta el último momento la fidelidad a la consagración, y a hacer de su vida un don total, que desemboca en la unión plena y definitiva con su Señor*.

12.3.2 **ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES**

540. No sólo el ciclo vital, bastante previsible, sino también las circunstancias previstas e imprevistas forman el contenido concreto de la experiencia vocacional y de la formación permanente. En cualquier edad pueden surgir *situaciones particulares o momentos que requieren una nueva referencia a los valores y a las motivaciones* de la existencia salesiana.

²⁰ Cfr VECCHI J., *La ancianidad, una edad que debemos valorar*, ACG 337 (1991), pág. 43-49

Pueden surgir por causas externas (cambio de comunidad o de trabajo, asunción de nuevos cargos, fracasos, dificultades en la comunidad), o bien por causas internas (enfermedad, problemas de relación interpersonal, falta de motivación, nuevos estímulos espirituales, aridez, crisis de fe o de identidad, o también profundizaciones vocacionales, nuevos impulsos espirituales, etc.)²¹.

La caridad atenta de los hermanos y del Director intuye estos momentos antes que sea tarde, y ofrece el apoyo de una mayor confianza y del necesario acompañamiento.

El hermano busca y se le ayuda a buscar el auxilio cualificado de personas prudentes, que le iluminan para comprender la situación y lo sostienen en el discernimiento del significado vocacional de lo que está viviendo. El Director y los hermanos, atentos a la situación, expresan con delicadeza y oportunidad, en las formas más adecuadas, su comprensión, su apoyo y su acompañamiento oportunos.

Estos momentos, vividos en actitud formativa, pueden transformarse en ocasiones de renovada confianza en el Señor, de verdad interior y de cercanía al misterio de la Pascua.

12.4 LA ANIMACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

541. El compromiso de la formación permanente como actitud y mentalidad, como ambiente y pedagogía de vida, como itinerario, programa y servicio organizado se confía, *no sólo a la responsabilidad personal de cada hermano, sino también a toda la comunidad en sus diversos niveles*, y a los animadores y formadores. Las expresiones de esta respuesta permanente en una vida vivida, constantemente como vocación, son múltiples y diferenciadas.

12.4.1 A NIVEL PERSONAL

542. Como primer responsable de la propia formación²², el salesiano busca responder a las exigencias siempre nuevas de su vocación. Sabe que la identificación con el proyecto vocacional, que lo lleva a confrontarse en profundidad, es el camino más fecundo de formación permanente. La actualización y cualificación son componentes de la formación, pero ésta debe alcanzar la interioridad, la mentalidad y el corazón de la vida. En este sentido, la formación permanente es una transformación y una profunda renovación.

Por ello, dócil al Espíritu Santo, el hermano desarrolla sus actitudes en un esfuerzo constante de conversión y de renovación. Empeñándose en «un proceso formativo que dura toda la vida»²³, el salesiano valoriza *algunas expresiones concretas de este compromiso*:

- *cultiva «la capacidad de aprender de la vida»²⁴, cuidando la comunicación, el diálogo y la revisión de vida, especialmente en la comunidad y con los jóvenes, y manteniendo una mentalidad abierta y crítica²⁵, pronta a escuchar, a acoger y a dialogar;*
- *cuida una actitud de discernimiento pastoral frente a la realidad²⁶, aprovechando los medios de la vida cotidiana (misión y experiencia compartidas, confrontación con las orientaciones de la Iglesia y la Congregación, atención a las situaciones, lecturas, estudio);*

²¹ Cfr C 98.

²² Cfr CG21 311

²³ C 98

²⁴ C 119

²⁵ Cfr R 99

²⁶ Cfr VECCHI J., *Yo por vosotros estudio*, ACG 361 (1997), pág. 30-31

- *se preocupa por el propio camino espiritual* o proyecto de vida; sigue con fidelidad las indicaciones de las Constituciones; cuida la calidad de la oración, de la meditación y de la vida sacramental; valoriza el acompañamiento y la reflexión personal; sabe darse tiempo para profundizar las surgentes de la consagración y evitar el desgaste y la superficialidad;
- valoriza los aspectos formativos del camino cotidiano de su *comunidad* y aprovecha los momentos extraordinarios de formación permanente que se le proponen; en la *Comunidad educativo-pastoral* y en los contactos con la *Familia salesiana* se mantiene abierto a las oportunidades de formación de conjunto;
- *busca realizar su trabajo con la competencia* requerida por las situaciones y por los tiempos²⁷: es consciente que animar, educar y guiar en el contexto actual cultural y religioso significa hacerse capaz de afrontar los problemas de la vida, de la relación fe – cultura, del campo ético-moral, de la pedagogía espiritual y sacramental, y de la dimensión social;
- *busca con los superiores el campo de cualificación* más acorde con sus capacidades personales y con las necesidades de la Inspectoría. Está siempre disponible a periódicas *recualificaciones*²⁸, tanto a nivel doctrinal como profesional, y aprovecha las oportunidades que se le ofrecen a través de jornadas de estudio, conferencias, cursos, encuentros pastorales y otras iniciativas formativas.

12.4.2 A NIVEL LOCAL

543. «El ambiente natural de crecimiento vocacional – dicen las Constituciones – es la comunidad, en la que el hermano se inserta con confianza y colabora con responsabilidad. La vida misma de la comunidad, unida en Cristo y abierta a las necesidades de los tiempos, es formadora; debe, por tanto, progresar y renovarse continuamente»²⁹.

He aquí *algunas claves* que contribuyen a hacer que la comunidad sea realmente el lugar de la formación permanente:

- *crear en la comunidad un ambiente y un estilo de vida y de trabajo* que favorezcan el crecimiento como personas y como comunidad:
 - el espíritu de familia que dispone al encuentro, pone en actitud de escucha y de diálogo, crea una mentalidad de búsqueda y discernimiento común que valoriza la experiencia de todos y conduce a aprender en la vida de cada día;
 - un clima de fe y de oración que refuerza las motivaciones interiores y dispone a vivirlas con radicalidad evangélica y donación apostólica;
 - una buena organización del trabajo de conjunto, del proyecto comunitario y pastoral y de las evaluaciones favorece, para el salesiano, un proceso de revisión de sus actitudes de vida religiosa y de su métodos de trabajo, y el relanzamiento de la calidad de la vida y de la misión.
- *valorizar todos los tiempos y los aspectos que la vida comunitaria ofrece para favorecer la formación permanente:*
 - los tiempos de oración comunitaria como la meditación, la lectura espiritual, las buenas noches, los retiros mensuales y trimestrales; los momentos de

²⁷ Cfr C 119

²⁸ Cfr R 100

²⁹ C 99

evaluación, participación y corresponsabilidad, entre los cuales, especialmente, el día de la comunidad³⁰;

- la comunicación con la comunidad inspectorial y con la Congregación y la acogida de los estímulos y de las orientaciones que llegan de ellas;
- la información, las lecturas, una biblioteca actualizada;

- *establecer un programa anual de formación permanente;*

- *asegurar la formación de conjunto en la comunidad educativo-pastoral* mediante encuentros de reflexión, programación y evaluación, y las iniciativas compartidas con otros miembros de la Familia salesiana;

- *ofrecer a quien tenga necesidad la posibilidad de frecuentar momentos o programas específicos de renovación y actualización (iniciativas, experiencias, cursos, etc.);*

544. *El Director es el primer animador de la experiencia de formación permanente en la comunidad.* Oportunamente preparado, él:

- *favorece un clima y una forma de relaciones internas y externas*, que dan calidad a la vida cotidiana de la comunidad (la «dirección espiritual comunitaria, las conferencias, las buenas noches, los encuentros»³¹);

- *comunica a los hermanos el criterio salesiano de vida y de acción*; a este fin hace conocer y valoriza como estímulos privilegiados los documentos eclesiales y salesianos, y cultiva la comunión con la Inspectoría y la Congregación;

- *anima la misión salesiana*, corresponsabilizando a la Asamblea de los hermanos y al Consejo local, y promoviendo los encuentros que favorecen la fraternidad, la actualización y la distensión³²;

- *promueve procesos de relación y formativos con la Familia salesiana y con la Comunidad educativo-pastoral*, velando sobre la identidad carismática del Proyecto Educativo-pastoral Salesiano, estimulando a la comunidad salesiana en su rol específico de animación, y aprovecha con inteligencia los medios de animación, tales como la información salesiana y las experiencias concretas de participación³³.

12.4.3 A NIVEL INSPECTORIAL

545. La Inspectoría es una *comunidad formadora y en formación*.

Ella realiza la misión traduciendo, concretamente, en un contexto histórico y geográfico bien definido, el “*Da mihi animas*” y el Sistema Preventivo en experiencia de vida, en obras y actividades.

El proyecto de la Inspectoría, la identidad salesiana vivida y los criterios que orientan el camino espiritual, el compartir la misión y el espíritu salesiano con la Familia salesiana y con los laicos, y tantos otros aspectos de la vida inspectorial constituyen *la primera forma de animación de la formación permanente*, porque ofrecen un ideal de vida y un modelo de referencia que estimulan a vivir salesianamente.

³⁰ Cfr CG23 222

³¹ R 175

³² Cfr R 173

³³ Cfr CG24 172

Importante incidencia tiene, en esta perspectiva, la relación de equilibrio que la Inspectoría sabe conservar entre los diversos frentes de compromiso, la cualificación de las personas, la consistencia cualitativa de las comunidades y la significatividad de la vida salesiana y de la misión. En algunas situaciones la formación permanente de los hermanos y de las comunidades recibirá impulso de una nueva proyección y de nuevas aperturas apostólicas, en otras se requerirá sobre todo una re-adequación y una concentración en vista de la calidad de la experiencia y del servicio.

546. En cada Inspectoría hay momentos, instrumentos, servicios y estructuras que hacen concreta, de diversas maneras, la animación de la formación permanente en la comunidad inspectorial, en las comunidades locales y para cada hermano.

Son, ante todo, los procesos que implican a los hermanos en la evaluación y re-definición de la presencia salesiana inspectorial, como, por ejemplo, los Capítulos y las Asambleas inspectorales, la elaboración y la revisión del Proyecto inspectorial y del Directorio.

Son los encuentros de Directores, de los diferentes equipos inspectorales y de los grupos de hermanos.

Son, en fin, todas aquellas iniciativas que educan a la capacidad de discernimiento, que animan a la renovación metodológica, que acompañan a los animadores, que cualifican sistemáticamente al personal, que promueven el compromiso por la constitución y la calidad de los equipos y de los centros, son ellas las que pueden dar un aporte significativo a la comunidad inspectorial.

547. Algunas condiciones concretas pueden incidir sobre la experiencia de formación permanente en la Inspectoría; entre otras:

- *cuidar el buen funcionamiento del gobierno y de la animación*, en particular, la visita inspectorial anual, los ejercicios espirituales, el Capítulo inspectorial (itinerario de preparación, celebración y realización), la acción del Consejo inspectorial, del Delegado y de la Comisión para la formación;
- proyectar una acción programada, que supone, en particular:
 - elaborar «un *plan orgánico de formación permanente* de los salesianos en orden a su renovación espiritual, a su cualificación pastoral y a su competencia educativa y profesional»³⁴;
 - traducir dicho plan en un *Programa anual de formación permanente* en la Inspectoría;
 - predisponer un *Plan de cualificación del personal* y empeñarse, también con esfuerzo económico y de personal, a realizarlo con perseverancia. Presta particular atención a la preparación de expertos en “salesianidad” e implicarlos en el servicio a los hermanos y las comunidades; asegurar que los hermanos cualificados sean ocupados en tareas específicas dentro del proyecto de la Inspectoría y que permanezcan en el ámbito de su cualificación;
 - tener un *Programa de formación de Salesianos y Laicos* en el que se prevean «contenidos, experiencias y tiempo dedicados a la formación; definición de papeles, de las relaciones y de las modalidades de colaboración entre

³⁴ CG23 223

Salesianos y seglares; la coordinación entre los distintos sectores y estructuras de animación»³⁵.

- *promover encuentros*:
 - de los equipos inspectoriales, para crear convergencias y preparar las personas para los roles que deben absolver;
 - de los Directores, de los formadores, de los animadores pastorales, de los ecónomos y de otros hermanos, como ocasiones para profundizar la identidad salesiana en su dimensión educativo-pastoral³⁶. En estos encuentros, mientras se tratan aspectos específicos también de carácter administrativo y organizativo, está presente la preocupación por la vida religiosa y el progreso espiritual y doctrinal de los salesianos;
- *ofrecer y organizar iniciativas particulares*:
 - preparar iniciativas ordinarias y extraordinarias de formación espiritual y pastoral para todos los hermanos según un programa para varios años, que tenga presente el progreso de la doctrina teológica y las nuevas cuestiones pastorales;
 - hacer de modo que los ejercicios espirituales tengan «una eficacia particular para el crecimiento personal y la comunión inspectorial, y han de valorizarse mediante la preparación de los hermanos, así como mediante la puesta al día de sus formas y de los animadores»³⁷;
 - organizar un centro o un equipo inspectorial de animación espiritual-cultural, en conexión con el centro de estudios salesiano o con el centro de espiritualidad, donde existe.
- *promover la colaboración con otros grupos de la Familia salesiana* en el campo de la formación permanente, a través de iniciativas extraordinarias o mediante una acción sistemática y programada, que puede ser propuesta y animada por equipos integrados con miembros de los diversos grupos;
- *mantener la apertura hacia las instancias de renovación y cualificación ofrecidas a nivel eclesial o por parte de los Institutos de vida consagrada o en los ámbitos cercanos a nuestra misión.*

548. *El Inspector, asistido por su Consejo y valiéndose del Delegado y de la Comisión inspectorial de formación, se compromete a asegurar las condiciones indicadas.*

Para cuidar la formación permanente:

- *apoya el compromiso de los hermanos con el contacto personal y ofreciendo oportunidades de renovación*³⁸;
- *programa con su Consejo o a través de la Comisión las actividades y las iniciativas que se refieren a la formación permanente de los hermanos y de las comunidades y asume, como*

³⁵ CG24 145

³⁶ Cfr R 101

³⁷ CG21 332

³⁸ Cfr R 102

empeño prioritario de gobierno, la *formación* de los principales animadores (Directores, formadores, delegados);

- sigue con especial atención la vida ordinaria de las *comunidades locales*;
- favorece la *colaboración a nivel inter-inspectorial*.

549. El Delegado para la formación, con la ayuda de la Comisión inspectorial para la formación, tiene la responsabilidad de:

- *sensibilizar a los hermanos y las comunidades* a la necesidad de la formación permanente;
- *coordinar las diversas iniciativas* para dar continuidad a la formación;
- *elaborar contenidos y subsidios y organizar servicios* apropiados: los ejercicios espirituales renovados, las jornadas y sesiones de oración, los cursos largos de renovación, los congresos de actualización por categorías, los encuentros para el estudio de documentos eclesiales y salesianos, las indicaciones bibliográficas;
- *valorizar el aporte a la formación permanente de los otros Delegados y animadores*;
- *mantener el contacto con los Delegados de otras Inspectorías y con el responsable de la coordinación a nivel interinspectorial*.

12.4.4 A NIVEL INTER-INSPECTORIAL

550. Algunas iniciativas para la animación de la formación permanente en un radio más amplio son:

- *las diferentes formas de conexión entre las inspectorías* para intercambiar experiencias, organizar programas e iniciativas, elaborar subsidios, y apoyar el trabajo de los animadores;
- a nivel de Región, Grupo lingüístico o Conferencia inspectorial, constituir, según la posibilidad y la conveniencia, *centros de formación permanente*. Estos centros ofrecen, en varios modos, su servicio a las Inspectorías, a las comunidades e, individualmente, a los hermanos, organizando, por ejemplo, cursos o programas, preparando y distribuyendo material para la animación de las comunidades o proveyendo la traducción de los textos salesianos;
- crear, a nivel regional o de Conferencias inspectoriales, grupos de personas cualificadas para los estudios salesianos, con posibilidad de servicios, publicaciones, seminarios y cursos específicos de actualización para los hermanos en edad de formación permanente.

551. *Los Consejeros Regionales* siguen la actuación de los programas inter-inspectoriales de formación permanente y se mantienen en contacto con los Inspectores, que son responsables. Con esta finalidad favorecen una mayor colaboración y coordinación entre las Inspectorías.

El Consejero General para la formación tiene el cuidado y la responsabilidad de la formación integral y permanente de los hermanos. Estimula y apoya la acción de las Inspectorías. De acuerdo con el respectivo Consejero regional, pide a las Inspectorías la programación y la actuación de las líneas prácticas para la formación de los hermanos; tiene un cuidado especial por la marcha de los centros de formación permanente.

12.5 ORIENTACIONES Y NORMAS PARA LA PRAXIS

552. **El salesiano**, como **primer responsable de su formación**³⁹, trata de vivir en una actitud constante de respuesta vocacional y de renovación: procura crearse una adecuada pedagogía de vida espiritual personal, hace de lo cotidiano el tiempo privilegiado de la formación, cultiva la actitud de discernimiento y se hace capaz de aprender de la vida⁴⁰; se mantiene actualizado y abierto a los estímulos de la Iglesia y de la situación, en particular, de los jóvenes y de los ambientes populares; asume la comunidad como el ambiente natural de su experiencia vocacional y comparte activamente su camino; vive la pertenencia a la Inspectoría y a la Congregación y acoge las propuestas y las iniciativas que de ellas provienen.

553. **La comunidad local formulará un programa de formación permanente** que tenga presentes las diversas dimensiones de la formación salesiana, lo verifique y lo renueve anualmente. En el programa se dará adecuado relieve al día de la comunidad, a los retiros mensuales y trimestrales, a los momentos de programación y de evaluación, a los momentos de formación en la Comunidad educativo-pastoral y con la Familia salesiana.

554. «Las comunidades locales deberán programar la propia actividad, de modo que se asegure a los hermanos la participación en los espacios de oración, de reflexión en común, e igualmente “el tiempo necesario para una actualización personal continua”»⁴¹.

555. **El Director** privilegiará la animación religiosa y pastoral y la dirección espiritual en su comunidad. «Su primera incumbencia es animar a la comunidad, para que viva en la fidelidad a las Constituciones y crezca en la unidad»⁴². «Tiene también responsabilidad directa para con cada hermano. Le ayuda a realizar su vocación personal y lo sostiene en el trabajo que le está confiado»⁴³. Cuidará la cualidad formativa de la experiencia cotidiana en fidelidad a las Constituciones y a los Reglamentos, hará efectiva la corresponsabilidad y la colaboración de los hermanos, estimulará la presencia animadora en la Comunidad educativo-pastoral, cultivará la comunión con la Inspectoría, la Congregación, la Familia salesiana, y con la Iglesia.

556. **El Proyecto inspectorial de formación**⁴⁴ **debe incluir el Plan de formación permanente** en orden a la renovación espiritual, a la cualificación pastoral y a la competencia educativa y profesional de los hermanos⁴⁵. Su elaboración tenga en cuenta los diversos roles y funciones y las diversas edades, situaciones y momentos de la vida (quinquenio, madurez, aniversarios significativos, ancianidad...).

557. «Ofrézcase periódicamente a todos los salesianos, en los años de su madurez, un espacio de tiempo conveniente para su renovación. Las inspectorías tengan presente esta

³⁹ Cfr CG21 311

⁴⁰ Cfr C 119

⁴¹ CG21 327; cfr R 69. 44

⁴² C 55

⁴³ C 55

⁴⁴ Cfr más arriba n 18. 211

⁴⁵ Cfr CG23 223

necesidad en su programación. Responda cada hermano a este llamamiento, incluso por el bien de su comunidad»⁴⁶.

558. **El Inspector** anima la formación integral y permanente de los hermanos⁴⁷, en primer lugar, dando calidad formativa al gobierno ordinario de la Inspectoría. Comprometa al Consejo y a los animadores inspectoriales, en particular la Comisión Inspectorial de Formación y a los Directores. Esté disponible a la colaboración inter-inspectorial, con la Familia salesiana y a nivel eclesial.

559. **La Comisión inspectorial de formación** colabora con el Inspector y su Consejo en la animación del proceso de formación permanente de las comunidades y de los hermanos⁴⁸ y en el programa de formación conjunta con los laicos. La Comisión debe ofrecer un itinerario de iniciativas de acompañamiento formativo siguiendo el proyecto inspectorial de formación, con atención a las diversas situaciones de los hermanos, según las edades, la vocación específica, y sus diversos roles.

560. Compartir el espíritu y la misión salesiana con los laicos requiere una válida **formación conjunta**⁴⁹, que encuentra su camino privilegiado en el correcto funcionamiento de la Comunidad educativo-pastoral⁵⁰.

El Proyecto inspectorial de formación debe incluir las líneas de la formación conjunta de salesianos y laicos; prevea experiencias, contenidos responsables y tiempos dedicados a las actividades formativas⁵¹.

561. **Las Regiones, los Grupos lingüísticos o las Conferencias inspectoriales** deberán colaborar en las iniciativas y en los programas de formación permanente y, según la posibilidad y la conveniencia, constituirán un equipo o un centro de formación permanente.

En particular, se organizarán a nivel inter-inspectorial iniciativas periódicas para la cualificación específica de los Directores o de otros grupos de hermanos. Tales iniciativas están bajo la responsabilidad de los Inspectores de la Región o de la Conferencia interesada, del Consejero regional o del Consejero para la formación⁵².

562. Al Consejo General compete aprobar la creación de **centros inter-inspectoriales y regionales de formación permanente**. Los responsables de los centros hagan referencia al Consejero General para la formación y a los Consejeros regionales.

563. Aprovechense las iniciativas organizadas en comunión y colaboración con otros grupos de la Familia salesiana, así como las oportunidades ofrecidas a nivel eclesial o inter-congregacional. «Acójense de buen grado las oportunidades formativas procedentes de los diversos organismos de la Iglesia y de la sociedad»⁵³.

⁴⁶ R 102

⁴⁷ Cfr C 161

⁴⁸ Cfr CG21 322

⁴⁹ Cfr CG24 138

⁵⁰ Cfr CG24 43. 144

⁵¹ Cfr CG24 145

⁵² Cfr CG21 323; R 101

⁵³ R 101

564. «Las Conferencias o Grupos lingüísticos deben proveer de suficiente y actualizada **bibliografía salesiana** en la propia lengua. Por otra parte, se hacen votos por la formación, a nivel regional, de grupos de estudio de salesianidad, con posibilidad de servicios y publicaciones»⁵⁴.

565. El Consejo General organizará iniciativas tendientes a la **cualificación específica de los Inspectores** para su rol de animación y gobierno. Encuentran oportunidades de formación también en otras iniciativas, por ejemplo, a nivel de Conferencia inspectorial y de Región y en las visitas de conjunto.

* * *

«La fidelidad al compromiso adquirido en la profesión religiosa es una respuesta, constantemente renovada, a la especial alianza que el Señor ha sellado con nosotros.

Nuestra perseverancia se apoya totalmente en la fidelidad de Dios, que nos ha amado primero, y se alimenta con la gracia de su consagración. La sostiene también nuestro amor a los jóvenes, a quienes somos enviados, y se expresa en la gratitud al Señor por los dones que nos ofrece la vida salesiana.» (C 195)

⁵⁴ CG21 342

ANEXOS *

Anexo n. 1

El Directorio inspectorial - sección formación

Anexo n. 2

El Proyecto inspectorial de formación

Anexo n. 3

Líneas orientadoras sobre el ordenamiento de los estudios

Anexo n. 4

Documentos eclesiales y salesianos sobre la formación

* Los *Anexos* presentan

- los contenidos del Directorio inspectorial sección formación requeridos por la *Ratio*;
- las principales indicaciones referentes al Proyecto inspectorial de formación;
- las líneas orientadoras para el ordenamiento de los estudios;
- algunos documentos eclesiales y salesianos significativos para la formación.

ANEXO 1. EL DIRECTORIO INSPECTORIAL - SECCIÓN FORMACIÓN

1. NATURALEZA DEL DIRECTORIO

1.1 En los Reglamentos generales se establece:

566. «La formación tendrá, como **guía práctica en toda la Congregación**, una *Ratio Fundamentalis institutionis et Studiorum*, y **en cada inspectoría** un *Directorio*, aprobado por el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo.

La **Ratio** expone y desarrolla, de modo orgánico y didáctico, el conjunto de principios y normas de formación que figuran en las Constituciones, en los Reglamentos generales y en otros documentos de la Iglesia y de la Congregación.

El **directorio inspectorial** aplica a la realidad local los principios y normas de la formación salesiana.» (R 87)

1.2 «Mediante los diversos órganos de animación y gobierno, le corresponde establecer el modo de realizar la formación según lo requiera el propio contexto cultural, en conformidad con las directrices de la Iglesia y la Congregación» (C 101).

Compete al **Capítulo inspectorial** «hacer y revisar el directorio inspectorial, en el ámbito de las competencias asignadas a dicho nivel» (C 171.4).

1.3 Forman **parte del Directorio** aquellas deliberaciones capitulares referentes a la formación que tienen un carácter normativo estable tal, que deban ser incluidas en lo que puede definirse el código legislativo particular de la Inspección. Hay que tener presente la diferencia que existe, entre lo que es materia de ley, bien precisa y aprobada, y las indicaciones de camino o de procesos que la Inspección quiere seguir, pero que por su naturaleza no tienen el valor de una norma jurídica estable.

1.4 El Directorio inspectorial no se identifica con el **Proyecto inspectorial de formación**. El Directorio, en efecto, por su misma naturaleza jurídica, por el proceso de elaboración y de aprobación al que está sometido y el grado de estabilidad de sus determinaciones, no puede ofrecer el tipo de operatividad propio de otros niveles de planificación (cfr ISM 366).

El Directorio constituye un punto normativo de referencia para la elaboración del Proyecto inspectorial de formación (FSDB 24).

2. CONTENIDOS DEL DIRECTORIO

567. El Directorio en la “sección formación”, de acuerdo con las indicaciones de la *Ratio* y respondiendo a lo que requiere la realidad inspectorial, tiene las siguientes finalidades:

2.1 EN RELACIÓN CON EL PROCESO FORMATIVO

I. Dar las indicaciones que se juzgan pertinentes al Proyecto inspectorial de formación. Establecer los criterios y las opciones operativas fundamentales que deben guiar y caracterizar la organización de la formación (FSDB 24).

II. Establecer a través de qué servicio, «con capacidad de atención a las diversas situaciones, de reflexión, de planificación y evaluación», la Inspección asegurará «una acción orgánica, programada y coordinada en el campo formativo»: el Inspector con su Consejo, la Comisión inspectorial para la formación u otra modalidad (FSDB 22).

III. Indicar los criterios para la composición de la Comisión inspectorial de formación, las principales tareas del Delegado inspectorial y de la Comisión, las modalidades de conexión con el Inspector y su Consejo, y con los demás delegados y animadores inspectoriales (FSDB 247).

IV. Determinar las instancias para asegurar la unidad y la continuidad del proceso de formación inicial (FSDB 280, 281, 314, 315, 317).

V. Indicar los criterios para asegurar la continuidad de la información sobre la situación de los hermanos en formación inicial, especialmente, en los momentos de pasaje de una fase a la siguiente o de una comunidad a otra, para las evaluaciones trimestrales, para la conservación de la documentación, para la participación de la comunidad en la expresión de su parecer para las admisiones (FSDB 296, 298).

VI. Indicar las formas de colaboración y de corresponsabilidad a nivel inter-inspectorial en el campo de la formación inicial y permanente, en particular, por lo que se refiere a las comunidades y a los centros de estudios inter-inspectoriales (FSDB 146, 171, 173, 230, 246, 248, 286, 300, 418, 458, 509, 514, 548, 558).

VII. Ofrecer orientaciones para las relaciones con la familia, especialmente durante la formación inicial (FSDB 74).

Itinerario de actividades pastorales

VIII. Indicar los criterios para la elaboración del itinerario de actividades educativo-pastorales durante la formación inicial (FSDB 202-204).

Formación intelectual

IX. Establecer las orientaciones fundamentales para los estudios durante la formación inicial y para la selección de los centros de estudios y su organización, teniendo presentes las normas de la Congregación, las exigencias de la misión o del contexto inspectorial (FSDB 157, 179-180).

X. Señalar las condiciones para asegurar la calidad del centro salesiano de estudios, la consistencia y la continuidad de los equipos (FSDB 170).

Estudio de la salesianidad

568. XI. Establecer las indicaciones generales para el estudio de la “salesianidad” durante la formación inicial, requeridas por la *Ratio*.

Determinar lo que se refiere a los medios necesarios para el conocimiento, el estudio y la enseñanza de la “salesianidad”, y para una “biblioteca de salesianidad” suficientemente completa y actualizada (FSDB 51).

Cualificación y especialización

XII. Enunciar las opciones y las líneas operativas para la cualificación y especialización de los hermanos y para la elaboración del Plan inspectorial de cualificación (FSDB 158, 285).

Establecer los criterios para la realización de otros estudios durante la formación inicial, además de los que pertenecen ya al currículo común, por ejemplo, currículos universitarios, y las condiciones formativas que se debe garantizar (FSDB 181-184).

Formación permanente

XIII. Trazar los criterios para el Plan inspectorial de formación permanente que se debe incluir en el Proyecto inspectorial de formación, indicando opciones, líneas operativas en los diversos ámbitos, según los diversos destinatarios y las circunstancias particulares (por ejemplo, directores, “quinquenio”, salesianos y laicos, Familia salesiana, etc.). (FSDB 556).

2.2 EN RELACIÓN CON LAS FASES FORMATIVAS EN PARTICULAR

Prenoviciado

569. XIV. Determinar las modalidades de la preparación inmediata al noviciado, y establecer los criterios y las líneas fundamentales de la formación intelectual en esta fase (FSDB 348-350, 353).

XV. Determinar lo que se refiere al control médico y psicológico requerido por la *Ratio* antes o durante el prenoviciado (FSDB 352).

XVI. Precisar las modalidades de admisión al prenoviciado (FSDB 351).

Noviciado

XVII. Establecer las opciones inspectoriales para el noviciado: lugar, comunidad, equipo de formadores, estudios, experiencias pastorales, modalidades de celebración de la primera profesión (FSDB 358, 365, 367, 374, 375, 378, 382, 383, 391).

Postnoviciado

XVIII. Señalar directivas para el inmediato postnoviciado: lugar, comunidad, duración, y experiencias pastorales (FSDB 412-422).

XIX. Especificar la organización de los estudios de postnoviciado, indicando, en particular, cómo se asegurará el peculiar carácter filosófico-pedagógico-salesiano, especialmente cuando se frecuenta un centro no salesiano (FSDB 423-427).

XX. Prever que haya para los salesianos coadjutores un currículo salesiano serio, aunque flexible y adaptable, tanto a la naturaleza propia de sus diferentes obligaciones como a las posibilidades concretas de los candidatos, y que tenga presente la multiplicidad de posibilidades para vivir la laicidad consagrada en la Congregación (FSDB 322, 424-425).

Tirocinio

570. XXI. Dar indicaciones para asegurar las condiciones formativas del tirocinio a nivel local e inspectorial: tipo de comunidad, acompañamiento, iniciativas inspectoriales, subsidios, evaluaciones (FSDB capítulo 9).

Formación específica

XXII. Establecer el modo de realizar la formación específica del salesiano coadjutor y de asegurar su preparación profesional (FSDB 480).

XXIII. Indicar las opciones inspectoriales para la formación específica del salesiano presbítero: eventual declaración de intención para el inicio de la formación teológica, comunidad, centro de estudios, estudios de salesianidad, experiencias apostólicas (FSDB capítulo 10).

Profesión perpetua

XXIV. Presentar los criterios, las opciones y las condiciones para la elaboración del programa de preparación a la profesión perpetua (FSDB 513). Especificar la forma en que el candidato realizará la declaración de intención de iniciar la preparación a la profesión perpetua (FSDB 515).

3. EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO INSPECTORIAL DE FORMACIÓN

571. XXV. Indicar las formas y la periodicidad de la evaluación de la aplicación del Directorio.

«Toda Inspectoría evaluará regularmente – habitualmente a través de la Comisión inspectorial para la formación o, cuando lo considera oportuno, según la función que le compete, a través del Capítulo inspectorial – la aplicación concreta del Directorio inspectorial – Sección formación. El Inspector informará al Consejero para la formación» (FSDB 23).

ANEXO 2. EL PROYECTO INSPETORIAL DE FORMACIÓN¹

1. Planificación de la formación

572. La planificación de la formación en una Inspectoría puede concretarse en *modos diferentes y a distintos niveles*: en el *Directorio inspectorial*, que ofrece un cuadro de referencia y establece las principales opciones de la Inspectoría; en el *Proyecto inspectorial de formación*, en la *Programación anual*, en las *Programaciones sectoriales*; en los *itinerarios*. Análogamente, se actúa a nivel local.

La planificación de la formación tiene en cuenta también el nivel inter-inspectorial para las Inspectorías que comparten fases, momentos o iniciativas de formación o que consideran útil darse puntos comunes de referencia.

Para todas estas expresiones de planificación, la *Ratio* constituye una base común y un marco de referencia fundamental.

2. El Directorio y el Proyecto

573. Son diferentes la naturaleza y la finalidad del Directorio y del Proyecto inspectorial de formación.

El **Directorio** - “Sección formación” es la primera expresión del deber que las Constituciones asignan a la comunidad inspectorial, encargándola de establecer el modo de actuar la formación (cfr C 101). No es deber del Directorio presentar una organización completa de la formación. Por otro lado, por su misma naturaleza jurídica, por el proceso de elaboración y de aprobación al cual se ve sometido, y por el grado de estabilidad de sus determinaciones, no puede ofrecer el tipo de operatividad propio de otros niveles de planificación (cfr ISM 366).

El **Proyecto** inspectorial de formación, en cambio, presenta una visión orgánica de la formación, ofrece contenidos más específicos y completos, con un carácter más operativo y más fácilmente adaptable. El Proyecto no se limita a señalar las grandes metas y las líneas generales, más bien precisa en forma concreta el modo de actuar la formación, considerando lo que es importante, lo que es urgente y lo que es posible. Ordinariamente, no es elaborado por el Capítulo inspectorial; es aprobado por el Inspector con su Consejo. El Directorio constituye un punto normativo de referencia fundamental para la elaboración del Proyecto (FSDB 24).

3. El proyecto inspectorial de formación

3.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

574. La **formación** debe ser organizada, a diferentes niveles, **según un proyecto**, y debe ser actuada con mentalidad de proyecto (FSDB 211). Es una de las líneas estratégicas de metodología formativa evidenciadas por la *Ratio* (cfr FSDB cap. IV).

¹ La *Ratio* se refiere al proyecto inspectorial de formación y al proyecto de la comunidad formadora local; aquí recogemos las principales indicaciones que se refieren al Proyecto inspectorial.

Cada **Inspectoría** debe tener un **Proyecto** inspectorial de formación como plan general de intervención (FSDB 18.24). El Proyecto expresa en forma concreta *la “mens” y la praxis formativa* de la Inspectoría en función de un proceso gradual, continuo, orgánico y unitario (FSDB 235).

Más que un documento que elaborar o un texto que actuar, el Proyecto es *la expresión y el instrumento operativo de una comunidad* que quiere operar en la formación en modo reflexivo y convergente, promoviendo la comunicación y la coordinación, llevando adelante una acción sistemática y continua, capaz de confrontarse con la realidad y de renovarse (FSDB 211). El Proyecto es mediación concreta del modelo formativo y es criterio y guía para actuarlo.

El Proyecto es indispensable, especialmente, para asegurar la unidad y la continuidad de la *experiencia formativa inicial*, que se desarrolla en períodos sucesivos, en diversas comunidades y, a veces, en diferentes inspectorías, y para favorecer la conexión entre las fases y la convergencia de las intervenciones (cfr FSDB 210, 314, 317).

El Proyecto debe tener la *estabilidad y la flexibilidad* que requiere la formación. No refleja un obrar en permanente experimentación, sino que tiende a consolidar una praxis inspectorial abierta a la evaluación periódica y capaz de adecuarse a las situaciones. En este sentido el proceso de elaboración del Proyecto inspectorial de formación es un proceso abierto.

La estrecha relación del Proyecto formativo con la *realidad inspectorial* requiere que éste guarde consonancia con otras expresiones de la planificación inspectorial. Al mismo tiempo, la diversidad de situaciones inspectoriales hace que los Proyectos inspectoriales tengan características diferentes.

3.2 ELABORACIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

575. El Proyecto inspectorial de formación es el resultado de una amplia *participación*: supone la implicación de los hermanos, la participación de las diferentes instancias de animación (por ejemplo, el Delegado y la Comisión inspectorial de formación, Directores, formadores) y, en particular, la intervención del Inspector y su Consejo).

El proceso de elaboración, realización y evaluación del Proyecto constituye una *oportunidad de formación* para todos los agentes de la formación.

La elaboración del Proyecto inspectorial de formación supone una atención permanente a su **marco de referencia** (FSDB 24):

- *la identidad vocacional*, el perfil de salesiano, al cual tiende la formación y las condiciones para hacerlo real, como se presentan en los documentos eclesiales y salesianos y, en particular, en la *Ratio* y en el Directorio;
- *la situación de la formación* en la Inspectoría.

576. El **Proyecto**, además de remitirse al marco de referencia, comprende:

- los elementos relevantes de la **situación** de la formación en la Inspectoría: los aspectos positivos, las líneas maestras y los recursos, los aspectos inadecuados y las urgencias;
- la **planificación operativa** que presenta:

a) *la organización de la formación en la Inspectoría*:

estableciendo, para la formación, en general, y para algunos ámbitos, fases o destinatarios, en particular, las opciones que se han de realizar, las prioridades y los objetivos que se deben perseguir; las líneas operativas, las estrategias, las intervenciones que hay que poner en acto; las condiciones por asegurar (agentes, responsabilidades y roles; coordinación y colaboración; ambientes, instrumentos, etc.).

b) algunos aspectos, en particular:

- los aspectos específicos para la *programación de cada fase formativa* (FSDB 212);
- el *currículo formativo del salesiano coadjutor* (FSDB 424, 480);
- el *currículo de estudios* (FSDB 157);
- el programa gradual y sistemático de los *estudios de salesianidad* (FSDB 51. 160);
- el *itinerario de actividades educativo-pastorales* para la formación inicial (FSDB 202-204);
- la *preparación a la profesión perpetua* (FSDB 513);
- el *plan de formación permanente* (FSDB 547, 556);
- el *plan inspectorial de cualificación y especialización* de los hermanos (FSDB 158), con particular atención a la cualificación de los formadores (FSDB 282-285);
- las *líneas de formación conjunta para salesianos y laicos* en la formación inicial y permanente (FSDB 325, 560).

- Las modalidades y los tiempos de la **evaluación**, a distintos niveles, y de la **revisión** del proyecto, según las situaciones (FSDB 18.24).

4. Proyecto de la comunidad formadora local

577. La comunidad formadora «se caracteriza por un proyecto que hace converger todo hacia una única finalidad: la formación del salesiano. En un clima de corresponsabilidad, todos se comprometen a vivir juntos valores, objetivos, experiencias y métodos formativos, programando, verificando y adecuando, periódicamente, la propia vida, el propio trabajo y las experiencias apostólicas a las exigencias de la vocación» (FSDB 222).

La finalidad, los contenidos y el proceso de elaboración del Proyecto de la comunidad de formación son análogos a los presentados para el Proyecto inspectorial.

Asumiendo *como base* las indicaciones de la *Ratio* y la organización dada por el Directorio y por el Proyecto inspectorial respecto a la naturaleza y a la finalidad de la fase, a las diversas dimensiones de la experiencia formativa, a las condiciones por asegurar, a los contenidos, a las estrategias, a las formas de participación y de coordinación, a las evaluaciones, etc., *la comunidad formadora local elabora su propio proyecto*:

- presenta *la finalidad formativa* y las características de la experiencia formativa de la fase (perfil formativo, marco de referencia);
- lo confronta con su *situación* concreta (a través de la evaluación de la comunidad y la atención a los estímulos del contexto salesiano, eclesial y social);
- traza las *líneas operativas* en los diversos ámbitos y en las diferentes dimensiones de la formación y establece las condiciones que llevan al logro de la finalidad formativa (objetivos prioritarios, metas, estrategias, intervenciones, itinerarios, responsabilidades, evaluaciones, etc.).

5. Proyecto, comunidad y equipo formador

578. La realización del Proyecto requiere, como *condición necesaria*, el compromiso de la comunidad inspectorial y local y la existencia y el funcionamiento de equipos adecuados. Un Proyecto no asumido por una comunidad y por un equipo (grupo, núcleo animador), por los directores y por los formadores, resulta ineficaz.

A nivel inspectorial, esta tarea es asumida, ordinariamente, por el Delegado inspectorial y por la Comisión inspectorial de formación, de acuerdo y bajo la responsabilidad del Inspector y de su Consejo, a quien se confía, en primer lugar, la responsabilidad de la formación (FSDB 22). A nivel local, la responsabilidad es del Director y de un equipo de formadores consistente y suficientemente estable (cfr FSDB 222, 233, 235, 284) en las diferentes fases.

ANEXO 3. LÍNEAS ORIENTADORAS SOBRE EL ORDENAMIENTO DE LOS ESTUDIOS

1. NOTAS DE INTRODUCCIÓN

579. 1.1 «La formación intelectual del salesiano comprende la formación de base, es decir, los estudios que incluyen las diversas fases de la formación inicial, la especialización o profesionalización, y la formación permanente» (FSDB 130). Las líneas orientativas aquí presentadas se refieren a los estudios de base previstos para todos los salesianos; no tocan otros estudios, que son objeto del Plan inspectorial de cualificación de los hermanos. La presentación se hace en forma de *indicaciones*, que pueden corresponder a contenidos, o bien a puntos de atención, o también a acentuaciones.

Es tarea de los responsables pasar de las indicaciones al programa, asegurando la articulación de los contenidos y su extensión, garantizando la calidad y la gradualidad, y evitando enfoques repetitivos o adelantos no necesarios. Los contenidos que se presentan deben ser asumidos con la seriedad que exige la finalidad formativa y con la flexibilidad que requiere la situación.

Los ordenamientos tienen presentes las exigencias específicas de las *formas vocacionales* del salesiano coadjutor y del salesiano presbítero y al mismo tiempo requieren la adecuación a las mismas.

Para los *candidatos al presbiterado* o al diaconado permanente síganse las indicaciones y las normas de la Iglesia.

1.2 Los estudios del salesiano se deben ubicar *en la perspectiva de la formación intelectual* como se presenta en la *Ratio*, tanto en la descripción general de la dimensión intelectual de la formación (capítulo tercero), como así también en la presentación de la dimensión intelectual en cada una de las fases. Se trata de una *óptica formativa*, sensible a la *caracterización salesiana* y al horizonte de la *formación permanente*.

1.3 La presentación de los ordenamientos dentro de cada fase está subdividida en *áreas*: de las disciplinas salesianas, de las ciencias del hombre y de la educación, del misterio cristiano o de las ciencias teológicas, cuya acentuación varía según las fases. En algunos casos se ha preferido la expresión «área del misterio cristiano», en vez de hablar de «disciplinas teológicas», porque no se trata exactamente de una verdadera enseñanza teológica, que tiene su metodología específica y presupone la asimilación orgánica de las disciplinas filosóficas y pedagógicas.

580. 1.4 La *perspectiva pastoral*, la *óptica de la inculturación* y de la *comunicación* y otros aspectos, deben constituir dimensiones permanentes de la formación intelectual, además de traducirse en contenidos o cursos específicos.

1.5 Las *situaciones y los contextos* en los que se desarrolla la formación intelectual salesiana en el mundo son muy diversos. Esta diversidad incide también *sobre la organización de los estudios* y requiere seriedad, competencia y flexibilidad para traducir en un programa gradual, orgánico y completo los ordenamientos.

Además de la variedad de condiciones de base de los candidatos, de la diversidad de exigencias culturales que presentan los contextos y las naciones, al hecho que los estudios pueden desarrollarse en centros salesianos o en centros no dependientes de nosotros, hay que agregar también la diversidad en la estructuración de algunas fases, por ejemplo:

- para el prenoviciado: en algunos casos se trata de estudios individuales preuniversitarios o universitarios y de un programa específico interno; en otros, de dedicación exclusiva a un programa específico interno; en otros incluso del inicio del currículo filosófico-pedagógico;
- para el postnoviciado: existe una diferente duración de años, diferente integración curricular de filosofía y ciencias de la educación; en no pocos casos, se trata de estudios oficialmente reconocidos que concluyen con la obtención de un título;
- para la teología: hay programas de cuatro años o de cinco; con distribución anual o cíclica de los cursos; con diferente integración del ámbito pastoral, con estudios oficialmente reconocidos o, también, sin reconocimiento oficial.

2. LOS ORDENAMIENTOS

2.1 EL PRENOVICIADO

581. El ordenamiento de los estudios del Prenoviciado debe tener presente la diversidad de situaciones de los prenovicios, en cuanto a la preparación cultural, cristiana y salesiana, como también, las múltiples posibilidades organizativas de los estudios en esta fase.

La *Ratio* precisa algunas *tareas de la formación intelectual*: «Se asegure el logro del nivel de los estudios civiles requeridos, la solidez de la base cultural y la evaluación de las capacidades para los estudios posteriores, el conocimiento de la lengua, una seria introducción a la doctrina cristiana, un conocimiento general de Don Bosco, de la vocación salesiana y de la Congregación» (FSDB 353).

2.1.1 Orientaciones sobre las disciplinas salesianas

582. Se requiere una presentación, proporcionada al momento formativo, de la figura de Don Bosco y de la Congregación salesiana. Para una primera aproximación puede ser suficiente la lectura de algunas obras escogidas y bien fundadas, o bien, de algunos extractos de las mismas, acompañada por la referencia a la experiencia salesiana actual.

En particular: una biografía de Don Bosco, las Memorias del Oratorio; la referencia a algunos testigos de la vocación salesiana; una mirada a la presencia de la Congregación en el mundo y a su misión; una primera información sobre la Familia salesiana.

2.1.2 El área del misterio cristiano

583. Introducción y reflexión sobre algunos aspectos de la vocación cristiana, inspirándose en la visión básica del Catecismo:

- A. introducción a la lectura y a la escucha de la Palabra de Dios, a través de los textos litúrgicos, presentación de algunos momentos significativos de la historia de la salvación;
- B. elementos fundamentales de la iniciación cristiana: la oración, la vida litúrgica y sacramental (Eucaristía y Reconciliación), el obrar moral cristiano;
- C. misión y testimonio de la Iglesia y variedad de vocaciones en ella.

2.1.3 Algunos aspectos culturales

584. Teniendo presente la diversa preparación y situación de los prenovicios, se pueden destacar:

- A. un complemento en el campo de la cultura de base (lengua, redacción, cultura general);

- B. introducción al método de estudio y de reflexión;
- C. una presentación básica de los valores humanos, de los valores relacionales y del proceso de la comunicación;
- D. los aspectos fundamentales del conocimiento de sí, de la propia afectividad y de sus expresiones, el análisis de la propia experiencia.

2.2 EL NOVICIADO

585. Los Reglamentos generales indican la *finalidad* y algunas *áreas de contenidos* de los estudios durante el noviciado: «tengan como principal objetivo la iniciación en el misterio de Cristo, a fin de que el novicio, mediante el contacto con la Palabra de Dios, desarrolle una vida más profunda de fe y un conocimiento amoroso de Dios. Profundícese, asimismo, la teología de la vida religiosa, y estúdiense las Constituciones, la vida de Don Bosco y nuestra tradición» (R 91).

2.2.1 Orientaciones sobre las disciplinas salesianas

586. Para un conocimiento del proyecto vocacional salesiano en el Fundador, en las Constituciones y en la realidad de la Congregación, se presentan algunos contenidos centrales, fundados sobre bases serias y actualizadas:

- A. Don Bosco: su vida, su ambiente, su experiencia vocacional y espiritual, la relación con otros santos. Algunos testigos de la santidad salesiana.
- B. El proyecto de vida presentado en las Constituciones y en los Reglamentos generales, eje clave del estudio del noviciado y de la reflexión sobre los elementos integrantes y específicos de la vocación y de la Congregación.
- C. Puntos importantes de la historia de la Congregación, su desarrollo en el mundo. Los Rectores Mayores.
- D. Una visión de conjunto de la Familia salesiana, y del Movimiento salesiano, comunión de vocaciones diferentes.

2.2.2 El área del misterio cristiano

587. Para un “seguimiento de Cristo” más consciente y profundo en la vida consagrada salesiana:

- A. Introducción general a la Sagrada Escritura, a la lectura y comprensión de los textos bíblicos de la liturgia, con miras a la oración personal y comunitaria y a la catequesis.
- B. Presentación sistemática de algunos contenidos fundamentales de la fe y de la vida espiritual; iniciación a la oración en las diversas expresiones; una introducción a los tiempos litúrgicos y a la Liturgia de las horas.
- C. Principales líneas de la teología de la vida consagrada, con particular referencia a la espiritualidad apostólica; presentación sintética de la evolución histórica de la vida consagrada y de las diversas formas vocacionales.
- D. Algunas temáticas de moral fundamental (alianza, conciencia, leyes, virtudes y pecado) y algunos aspectos de la moral social.

2.2.3 Las ciencias del hombre y de la educación

588. La comunicación interpersonal, capacidad de interacción, diálogo.

- A. Algunos aspectos psicológicos, sociológicos y pedagógicos de la vida consagrada.
- B. La situación socio-religiosa-cultural de la propia nación, con particular referencia a la realidad eclesial y a la condición juvenil.

- C. La comunicación social en la vida salesiana, en Don Bosco y en la Congregación, Música, canto y dramatización en el estilo salesiano, elementos teóricos y prácticos.
- D. El estudio de la lengua italiana y de otras lenguas de mayor utilidad y difusión.

2.3 EL POSTNOVICIADO

589. El núcleo de disciplinas humanístico-filosóficas, vinculadas con las ciencias de la educación, es, desde el punto de vista intelectual, el elemento esencial y original de esta fase, que orienta al hermano a integrar progresivamente, fe, cultura y vida.

El peculiar planteamiento y el delicado proceso de síntesis cultural religiosa de este período requieren un específico ordenamiento de los estudios. Para los hermanos que se orientan al presbiterado se tendrán presentes las indicaciones de la Iglesia respecto al estudio de la filosofía y de las ciencias del hombre.

2.3.1 Orientaciones sobre las disciplinas salesianas

590. Hay que tener presentes los siguientes contenidos:

- A. Don Bosco educador en el contexto cultural del 800. La praxis educativa de los primeros Salesianos. Estudio crítico de algunos textos pedagógicos originales, interpretación y actualización.
- B. El método educativo salesiano (Sistema Preventivo). El Proyecto educativo-pastoral; orientaciones de la Congregación.
- C. La presencia salesiana en el propio contexto y en sus diversas expresiones.
- D. Características de los grupos de la Familia salesiana presentes en la propia Inspectoría.

2.3.2 Ciencias filosóficas, ciencias del hombre y de la educación

591. En esta área se tendrán presentes la cualificación requerida para cada salesiano y la adecuación a las exigencias de las dos formas vocacionales. No pocos aspectos de las ciencias humanas, incluidas las filosóficas, son necesarios para la común formación de base, si bien se pueden organizar de modos diferentes.

Las ciencias filosóficas, las ciencias del hombre y de la educación requieren una particular atención a las exigencias de la inculturación.

592. *A. Las disciplinas filosóficas*

- Propedéutica filosófica: la filosofía en la vida del espíritu humano (origen, naturaleza, relación con las otras disciplinas científicas, autonomía; problemáticas, indispensabilidad e inadecuación).
- Antropología filosófica: la persona humana (las dimensiones antropológicas fundamentales y las estructuras del universo personal; el personalismo cristiano, humanismos en diálogo; filosofía de la historia y de la cultura).
- Gnoseología: el problema de la verdad (posibilidad, estructura, caracteres y validez del conocimiento; el sentido de la criticidad; racionalismo y empirismo; ideología, desmitificación, hermenéutica, filosofía del lenguaje).
- Metafísica: el problema del ser y de los valores (posibilidad y validez de la metafísica; el ser como fundamento de lo real; metafísica y anti-metafísica ante la «experiencia integral»; acción y contemplación; axiología e historicismo).
- Teología filosófica: el problema de Dios (posibilidad y legitimidad del conocimiento natural del Absoluto; temas filosóficos sobre la existencia y la naturaleza de Dios; relación

entre razón y fe, y entre filosofía y teología; los ateísmos contemporáneos; fenomenología, filosofía e historia de la religión).

- Filosofía de la naturaleza: el problema del cosmos y de la ciencia (inteligibilidad de la realidad material; cosmología científica y cosmología filosófica; saber científico y saber filosófico; el problema de la epistemología).
- Ética: principios y dinámica de la conducta humana; la conducta humana en relación con Dios; conciencia y libertad; economía y derecho; problemas de bioética.
- Filosofía social: principios fundamentales; modos de “lectura” de un orden social; síntesis socio-políticas en diálogo con aquella de inspiración cristiana; relaciones internacionales y comunidad mundial; la Doctrina Social de la Iglesia.
- Filosofía de la educación: los fundamentos últimos del hecho educativo.
- Estética: el arte y las otras actividades humanas; gusto y juicio estético; arte y moral.

B. La filosofía en la memoria histórica

- El pensamiento occidental: la filosofía greco-helenística, patristica, medieval; los momentos cruciales de la filosofía moderna.
- El pensamiento oriental.
- Los mayores sistemas filosóficos contemporáneos.
- Características históricas y teoréticas de la cultura local. Los autores y los textos más significativos del pensamiento del propio país.

593. *C. Disciplinas pedagógicas*

- Introducción a la pedagogía: naturaleza y fin de la educación. Las grandes líneas, orientaciones y perspectivas de la educación contemporánea. Diversos modelos pedagógicos.
- Historia de la educación y de la pedagogía.
- Metodología pedagógica general y pedagogía cristiana.
- Tecnologías educativas: medios, nuevos medios, telemática; sentido, responsabilidad y uso.

D. Disciplinas psicológicas

- Psicología general y dinámica; los procesos psíquicos fundamentales; psicología del desarrollo humano; la organización de la personalidad: diversas teorías. Elementos de psicopatología.
- Psicología de la educación y de la instrucción.
- Psicología de la religión, con particular atención al mundo juvenil.
- Psicología social: comunicación, interacción, dinámica de grupo y de comunidad. Comunicación y lenguajes.

E. Disciplinas sociológicas

- Sociología general: aspectos sociológicos de la familia, de la condición juvenil, de la escuela, del mundo del trabajo y de la formación profesional.
- Sociología de la religión, con particular referencia a la condición juvenil.
- Doctrina social de la Iglesia (cfr también Filosofía social).
- Antropología cultural, con atención a la cultura local, su historia, sus características.

594. *F. Ciencias de la comunicación social*

- Teoría de la comunicación y problemas psico-sociológicos de la comunicación social.
- Las diferentes formas de comunicación, en particular, las nuevas técnicas (prensa, radio, TV, Internet...).

- La comunicación social “vía de educación integral”: lectura y escucha crítica; aplicación en diversos ámbitos: catequesis, liturgia, acción pastoral en general, didáctica y animación cultural.
- Comunicación social y misión salesiana.
- La información salesiana, la información en la vida de los hermanos.

G. Formación artística

- Educación para la música y el canto.
- Teatro y otras formas de expresión artística útiles a la misión juvenil salesiana.
- Elementos teóricos y prácticos de música sacra en función litúrgica, catequístico-pastoral y educativa.

H. Metodológicas

- Metodología del estudio y de la investigación, lectura de textos, crítica histórica.
- Elementos de didáctica general.
- Elementos de pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión en la escuela, y técnicas de animación socio-cultural para la enseñanza, la catequesis, la educación y evangelización; otras iniciativas no formales.
- Elementos de economía y administración.
- Estudio del italiano y de otras lenguas necesarias o útiles para la misión, estudio del latín para los candidatos al presbiterado.

2.3.3 El área del misterio cristiano

595. Es menester continuar la presentación orgánica y fundamental del misterio cristiano, ya iniciada en las fases precedentes. La presentación señalará la conexión con la vocación consagrada y la misión educativo-pastoral.

Esta presentación incluya:

- particulares temáticas bíblicas, para una más plena comprensión del anuncio y con miras a la vida espiritual y la catequesis;
- elementos de liturgia sacramental en función pedagógico-catequística;
- una reflexión sobre la Iglesia en el mundo y sobre la evangelización (relación cultura, educación, fe) y presentación de las orientaciones pastorales, especialmente, las que se refieren a la pastoral juvenil y a la pastoral de la educación.

2.4 LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO COADJUTOR

596. La *Ratio* pone de manifiesto las diferentes modalidades, que, de hecho, asume la formación específica del salesiano coadjutor, distingue la formación específica de la cualificación profesional, e indica las áreas de la formación intelectual durante la formación específica.

Teniendo presente la variedad de situaciones personales y de comunidad, de propuestas y de duración, y, sobre todo, la finalidad formativa de esta fase, el ordenamiento de los estudios subraya los siguientes contenidos.

2.4.1 Orientaciones sobre las disciplinas salesianas

597. Algunos contenidos con mayor conexión con la formación específica del salesiano coadjutor y su acción educativo-pastoral:

- A. Don Bosco Fundador en el contexto social y eclesial de su tiempo; la dimensión laical de la misión. Cotejo con la situación actual.
- B. La espiritualidad salesiana y la espiritualidad juvenil salesiana: acentuaciones particulares, referencia a S. Francisco de Sales, pedagogía de la vida espiritual, la figura del salesiano coadjutor y del salesiano presbítero, otras expresiones espirituales en el ámbito de la Familia salesiana.
- C. La pastoral salesiana: orientaciones de la Congregación (de los últimos Capítulos Generales y del Rector Mayor), la Pastoral Juvenil Salesiana. Implicación de los laicos en la Familia salesiana y en la Comunidad educativo-pastoral, presencia y rol específico de animación de los Salesianos.
- D. La misión salesiana en el mundo: desafíos en los diferentes contextos, prioridades y significatividad. La presencia salesiana en la propia zona o inspección; el Proyecto inspectoral.

2.4.2 *El área del misterio cristiano*

598. La experiencia de la vida consagrada y la confrontación con la misión requieren una visión orgánica y actualizada de la fe y de la misión de la Iglesia en el mundo de hoy, con atención a algunos núcleos de contenido:

- A. Introducción a la Sagrada Escritura (AT y NT) y profundización de los temas centrales de la historia de la salvación en función espiritual y pastoral.
- B. Reflexión sobre la situación eclesial y sobre los aspectos actuales de la enseñanza de la Iglesia ante los desafíos de la nueva evangelización.
- C. Profundización teológica de la vida religiosa.
- D. Moral personal y social; Doctrina social de la Iglesia;
- E. Pastoral del mundo del trabajo; elementos de metodología pastoral y catequística en relación con los destinatarios de la misión.

2.4.3 *Otros ámbitos*

599. El servicio al mundo y a los jóvenes en los términos de la cultura actual implica una consideración de otras áreas de contenido:

- A. Formación socio-política: elementos de sociología; mundo del trabajo (política, mercado, sindicato...); promoción social; elementos de economía y administración.
- B. La comunicación social en ámbito educativo y pastoral; técnicas y tecnologías de la comunicación social: uso educativo y pastoral de los diferentes lenguajes. Técnicas de animación. La expresión musical.
- C. La gestión de los principales instrumentos informáticos.

2.5 LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO PRESBITERO

600. «La formación específica del candidato al ministerio presbiteral sigue las orientaciones y normas dadas por la Iglesia y por la Congregación. Su objetivo es preparar al sacerdote pastor educador desde la perspectiva salesiana» (C 116). También los estudios se programan desde esta perspectiva.

«Los estudios teológicos deben durar cuatro años. En las facultades donde al trienio institucional sigue la inscripción a un bienio de licenciatura en ciencias eclesiales, el cuarto año de teología se substituye con tal bienio» (FSDB 484).

En los casos en que el currículo institucional de teología se concentra en tres años, seguidos por un cuarto año o por el bienio de licenciatura, es importante asegurar la debida atención y el tiempo necesario para los estudios de “salesianidad” y de pastoral.

2.5.1 Orientaciones sobre las disciplinas salesianas

601. La fase de la formación específica ofrece los fundamentos teológicos profundos del carisma; una mentalidad pastoral; una lectura “salesiana” de los contenidos teológicos.

En directa conexión con la figura y la misión educativo-pastoral del salesiano presbítero y con los estudios del cuatrienio teológico, se deben profundizar los siguientes contenidos:

- A. Don Bosco sacerdote: perfil espiritual y pastoral; líneas de su espiritualidad y de su servicio sacerdotal, sus opciones pastorales; Don Bosco sacerdote fundador en el contexto eclesial y social de su tiempo. Fuentes y referencias de la espiritualidad de Don Bosco, en particular, S. Francisco de Sales.
- B. La espiritualidad salesiana y la espiritualidad juvenil. Espiritualidad del salesiano presbítero: el salesiano presbítero en la misión salesiana y en los diversos tipos de obras, complementariedad con el salesiano coadjutor. Diferentes figuras de salesianos sacerdotes.
- C. La reflexión, las opciones y las orientaciones de la Congregación, especialmente, a través de los últimos Capítulos Generales y en la actualidad: Pastoral Juvenil Salesiana, Familia salesiana, el compartir con los laicos. Atención a la dimensión pastoral, catequística, sacramental, al acompañamiento espiritual (disciplinas correlativas y acentuación particular). El Proyecto educativo-pastoral de la Inspectoría.
- D. El salesiano sacerdote en la animación espiritual de los grupos de la Familia salesiana; conocimiento de las diferentes vocaciones y de sus características espirituales.
- E. La misión salesiana en el mundo: desafíos pastorales en los diversos contextos, prioridades y significatividad.

2.5.2 El área de las disciplinas teológicas

602. Las disciplinas teológicas se agrupan, aquí, en torno a algunas unidades metodológicas fundamentales. Para orientar y madurar mejor la síntesis final se señala la conveniencia de acentuar cada año, donde la estructuración concreta de los estudios lo permita, una perspectiva temática unificadora, por ejemplo, para el cuatrienio: el misterio de Cristo (1er. año), el misterio de la Iglesia (2º año), el misterio del hombre redimido en Cristo (3º), síntesis teológico pastoral (4º año).

- A. Sagrada Escritura: introducción general al AT y al NT; profundización de algunos libros: exégesis y comprensión de su mensaje.
- B. Teología litúrgica.
 - nociones y principios fundamentales;
 - la Eucaristía y el culto eucarístico; la celebración de los demás sacramentos y sacramentales;
 - pastoral de los sacramentos;
 - la santificación del tiempo: año litúrgico y liturgia de las Horas.
- C. Historia de la Iglesia universal (antigua, medieval, moderna y contemporánea) y local; introducción a la patrología.
- D. Teología fundamental: introducción a la teología; la revelación y su transmisión mediante la Escritura inspirada, la tradición y el magisterio vivo de la Iglesia; la

credibilidad de la revelación cristiana; revelación cristiana y otras religiones; revelación e inculturación de la fe.

- E. Teología sistemática: el misterio de Dios (Dios uno y trino); el misterio de Cristo (Cristología); el misterio del hombre: creación, hombre, pecado, gracia y virtudes teologales (Antropología); el misterio de la Iglesia (Eclesiología), Mariología; los Sacramentos de la Iglesia; la Escatología cristiana.

603.

- F. Teología práctica y pastoral: teología práctica general, teología pastoral fundamental; catequética general y especial; pastoral juvenil; pastoral vocacional; introducción al ecumenismo y al diálogo interreligioso; introducción a la misionología; pastoral de la comunicación y del uso de los medios; homilética.
- G. Teología espiritual: teología de la experiencia cristiana: las fuentes de la espiritualidad; formas diferenciadas de espiritualidad; principales corrientes espirituales cristianas. Espiritualidad apostólica, espiritualidad laical, espiritualidad de la vida consagrada. Dirección espiritual y pedagogía espiritual.
- H. Teología moral: teología moral fundamental; teología moral especial: religión y fe, Doctrina social de la Iglesia, moral y economía, moral sexual y familiar; bioética.
- I. Derecho canónico:
- Perfiles históricos del Código y breve presentación de las Normas Generales (libro I) para una recta comprensión de los conceptos fundamentales y del vocabulario jurídico-canónico;
 - las Partes I y II del Libro II, “El Pueblo de Dios”: la función de enseñar y el ministerio de la Palabra, la acción misionera, las escuelas católicas, los instrumentos de comunicación social; las líneas fundamentales de los Libros V, VI y VII;
 - la sección sobre los Institutos de vida consagrada, con referencia concreta y continua a nuestro derecho propio, Constituciones y Reglamentos generales; el sacramento del Matrimonio;
 - la legislación complementaria de las Conferencias episcopales.
- J. Música y arte sacro:
- función del canto y de la música en la liturgia, varias formas musicales en la liturgia y su finalidad, ejemplos concretos;
 - la expresión artística, como parte de la índole didáctica de la Liturgia, que es culto a Dios, y, al mismo tiempo, catequesis al pueblo: valor teológico y catequético pastoral de los gestos y actitudes del cuerpo, de los signos esenciales de la liturgia, de los lugares de culto, del icono, con su significado teológico espiritual y catequético.
- K. Estudio de las lenguas bíblicas, al menos para quienes se orientan hacia los grados académicos, y, según conveniencia y posibilidad, de otras lenguas de mayor utilidad y difusión.

ANEXO 4. DOCUMENTOS ECLESIALES Y SALESIANOS SOBRE LA FORMACIÓN

604. **Nota:** Se indican los principales documentos eclesiales y salesianos recientes que pueden ser de particular interés para la formación.

Se da por supuesta la referencia a los documentos del Concilio Vaticano II, al Código de Derecho Canónico, a los documentos de los Sínodos episcopales y a las Exhortaciones post-sinodales, especialmente a los Sínodos sobre «La vida consagrada y su misión en la iglesia y en el mundo» (1994) y sobre «La formación de los sacerdotes en la situación actual» (1990), y a los Sínodos continentales.

Por lo que respecta a los documentos salesianos, se supone la referencia a la documentación salesiana fundamental oficial y no oficial, a los Capítulos Generales recientes, a las intervenciones del Rector Mayor y de los Consejeros generales que interesan directa o indirectamente a la formación. Por lo que atañe a los estudios salesianos, especialmente, a las fuentes, las ediciones críticas y las publicaciones recientes, se haga referencia al Instituto Histórico Salesiano y a su revista *Ricerche Storiche Salesiane*.

605. DOCUMENTOS ECLESIALES

Juan Pablo II

- Constitución apostólica *Sapientia Christiana* sobre las Universidades y Facultades eclesiásticas, 1979
- Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 1988
- Carta apostólica *Mulieris Dignitatem*, 1988
- Carta *Iuvenum Patris* en el centenario de la muerte de Don Bosco, 1988
- Exhortación apostólica *Pastores Dabo Vobis*, 1992
- Exhortación apostólica *Vita consecrata*, 1996
- Carta encíclica *Fides et ratio*, 1998

Congregación para la educación católica (CEC)

- *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, 1985
- Carta circular sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios, 1972
- Orientaciones educativas para la formación al celibato sacerdotal, 1974
- Carta circular sobre el estudio del Derecho canónico, 1975
- Documento sobre la formación teológica de los futuros sacerdotes, 1976
- Normas aplicativas de la Constitución Apostólica *Sapientia christiana*, 1979
- Instrucción sobre la formación litúrgica en los seminarios, 1979
- Carta circular sobre la formación espiritual en los seminarios, 1980
- Orientaciones educativas sobre el amor humano, 1983
- La pastoral de la movilidad humana en la formación de los futuros sacerdotes, 1986
- Orientaciones para la formación de los futuros sacerdotes sobre los instrumentos de la comunicación social, 1986
- La admisión al seminario de candidatos provenientes de otros seminarios o familias religiosas, 1986
- Los estudios sobre las iglesias orientales, 1987
- Carta circular “Algunas directivas sobre la formación en los Seminarios mayores”, 1987
- La Virgen María en la formación intelectual y espiritual, 1988

- Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación sacerdotal, 1988
- Instrucción sobre el estudio de los Padres de la Iglesia en la formación sacerdotal, 1989
- Directivas sobre la preparación de los educadores en los seminarios, 1993
- Formación de los seminaristas sobre matrimonio y familia, 1995
- Normas fundamentales para la formación de los diáconos permanentes, 1998
- El período propedéutico (documento informativo), 1998

Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica (antes SCRIS / CRIS)

- Instrucción *Renovationis causam*, 1969
- Criterios directivos sobre las relaciones entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia *Mutuae relationes*, 1978 (con la Congregación para los Obispos)
- Religiosos y promoción humana, 1980
- La dimensión contemplativa de la vida religiosa, 1980
- Los elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa, 1983
- Directivas sobre la formación en los institutos religiosos *Potissimum Institutioni*, 1990
- La vida fraterna en comunidad, 1994
- La colaboración entre Institutos para la formación, 1999

Congregación para la doctrina de la fe

- Fe e inculturación, 1988
- Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo, 1990

Congregación para la evangelización de los pueblos

- Carta circular sobre la dimensión misionera de la formación sacerdotal, 1970
- La formación en los seminarios mayores, 1987

Congregación para el culto divino

- Instrucción *Professionis ritus*, 1970
- Instrucción *Ritus pro collatione ministeriorum*, 1972
- Carta «Los escrutinios sobre la idoneidad de los candidatos a las órdenes», 1997

Congregación para el clero

- Carta sobre la «Instrucción y formación permanente del clero» (*Inter ea*), 1969
- Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros, 1994
- Normas fundamentales para la formación de los diáconos permanentes, Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes, 1998
- El presbítero, ministro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad con miras al tercer milenio cristiano, 1999

Congregación para los Obispos

- Criterios directivos sobre las relaciones entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia *Mutuae Relationes*, 1978 (con la Congregación para las Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica)

Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos

- El ecumenismo en la enseñanza de la teología, 1986
- La dimensión ecuménica en la formación de quien se dedica al ministerio pastoral, 1995

Pontifica Comisión para la conservación del patrimonio artístico e histórico de la Iglesia

- Formación sobre el patrimonio artístico e histórico, 1992

Pontificio Consejo para la Familia

- Sexualidad humana: verdad y significado, 1995

606. DOCUMENTOS SALESIANOS

*** Capítulos Generales**

Documentos que se refieren principalmente o explícitamente a la formación:

CGE (1971)

- «La formación para la vida salesiana» (documento 13)

CG21 (1978)

- «La formación para la vida salesiana»
- «El Salesiano Coadjutor»
- «La Obra PAS y la Universidad Pontifica Salesiana»

CG23 (1990)

- «Educar a los jóvenes en la fe»

CG24 (1996)

- «Salesianos y Seglares: Compartir el espíritu y la misión de Don Bosco»

*** Rectores Mayores**

Viganò Egidio

- Carta «El elemento laical de la comunidad salesiana» ACS 298 (1980) 3-52
- Carta «Fisonomía del Salesiano, según el sueño del personaje de los diez diamantes», ACS 300 (1981) 3-53
- Carta «El texto renovado de nuestra regla de vida», ACG 312 (1985) 3-45
- Carta «Miramos con vivo interés al presbítero del 2000», ACG 335 (1991) 3-39
- Carta «Cómo leer hoy el carisma del Fundador», ACG 352 (1995) 3-30

Vecchi Juan Edmundo

- Carta «Indicaciones para un camino de espiritualidad salesiana», ACG 354 (1995) 3-47
- Carta «Yo por vosotros estudio...», ACG 361 (1997) 3-50
- Carta «Expertos, testigos y artífices de comunión», ACG 363 (1998) 3-50
- Carta «El Padre nos consagra y nos envía», ACG 365 (1998) 3-54
- Carta «Un amor ilimitado a Dios y a los jóvenes», ACG 366 (1999) 3-50
- Carta «Nos ha reconciliado con Él y nos ha confiado a nosotros el ministerio de la Reconciliación», ACG 369 (1999) 3-54
- Carta «Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros», ACG 371 (2000) 3-60

*** Documentos de referencia**

- El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco. Guía de lectura de las Constituciones salesianas, 1986

- El Director Salesiano. Un ministerio para la animación y el gobierno de la comunidad local, 1986
- L'Ispettore Salesiano. Un ministero per l'animazione e il governo della comunità ispettoriale, 1987; contiene en apéndice «Elementi giuridici e prassi amministrativa».
- Elementi giuridici e prassi amministrativa nel governo dell'Ispettoria, 1987
- La Pastorale Giovanile Salesiana. Quadro di riferimento fondamentale, Dicastero per la pastorale giovanile, 2000
- La Identidad de la comunión en la Familia salesiana de San Juan Bosco, Dicasterio de la Familia salesiana. Salesianos de Don Bosco, 1995
- La Carta della missione della Familia salesiana, Dicastero per la Famiglia Salesiana, 2000
- El Salesiano Coadjutor. Historia, identidad, pastoral vocacional y formación, 1989
- Ritual de la Profesión religiosa, Sociedad de San Francisco de Sales, Roma, 1989
- Misal propio de la Familia salesiana, Sociedad de San Francisco de Sales, Roma, 1990

ÍNDICE ANALÍTICO¹

Absentia a domo 395

Acción

acción apostólica ; ver Apostolado

contemplación en la acción 81, 123, 198, 357, 367, 431

Acolitado 460-461, 474, 491-492

Acompañamiento 4, 62, 112, 262, 276, 409, 411, 432, 437, 458, 504, 508, 526, 540, 542

comunitario 258-259

formativo 180, 184, 209, 214, 235, 237, 258, 264-266, 270, 299, 312, 315, 345, 444

pastoral 198-199, 203, 367

personal 258, 260, 263, 358

rol de la comunidad 219-220, 224, 276, 283, 313, 428, 436, 477

rol de los formadores 284, 331

rol del Confesor 117, 263

rol del Director 162, 182, 231, 233, 261, 285, 291, 295, 369, 371, 417, 428, 439-440, 534

Actitud

de discernimiento ; ver Discernimiento

de reflexión 17, 70, 124, 130, 165, 338, 466, 528

espiritual 85, 88, 94, 100, 118-119, 217, 229, 231, 253, 264, 271, 307, 339, 451, 463, 552

formativo 1, 7, 44, 208, 213, 265, 270, 319, 331, 345, 347, 355, 369, 448, 460, 504, 522, 540- 541

Actitudes

que cultivar en la formación 49, 129, 144, 217, 261, 275, 429, 456, 480, 542

para la vida salesiana 269, 347, 354-355

Actividad

actividades educativo-pastorales 198-199, 202-204, 247, 367, 374, 411, 428, 436, 442, 475, 568, 576

actividades formativas para programar 310, 323, 548, 554, 560

actividades ordinarias tienen eficacia formativa 210, 251

síntesis entre actividad y los valores vocacionales 99, 364, 410, 428-429, 431, 436, 527

Actualización

formación intelectual 105, 124, 134, 139, 148, 452, 528

necesidad 194, 239, 252, 521

para los diferentes roles 144, 163, 241, 262, 264, 285, 489

salesianidad 51, 142, 247, 543, 564, 568

y formación permanente 146, 152, 522, 524, 529, 533, 542-544, 547, 549-550, 552, 554

Admisión 269-270, 274, 293, 567

a la primera profesión 371

a la profesión perpetua 504, 518

a las diversas fases 301, 303, 320, 327

a los ministerios y órdenes 301, 303, 320, 327, 477, 490, 493

¹ Este índice no comprende los contenidos de los **Anexos** a la **Ratio**.

Para algunas voces (por ejemplo: Admisiones, Discernimiento, Idoneidad, Madurez, Motivaciones, Profesión, etc.) es útil consultar el fascículo *Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano. Las admisiones*, Roma 2000.

al noviciado 346-347, 354-355
 al prenoviciado 351, 569
Afectividad 63-65, 96-97, 245, 325, 335, 341, 347, 355, 432, 450, 462, 508, 526, 535
Afiliación 147, 176-177
Agregación a la UPS 147
Alegría
 alegría de la donación 4, 64, 255, 367, 430, 465
 alegría de proclamar a Cristo 81, 101, 197
 alegría del encuentro con el Señor 33, 98, 103, 121, 364
 alegría en la ascesis 32, 62, 96, 360
 alegría en la vivencia de la vocación 1, 55, 210, 221, 269, 396, 453
Ambiente
 animar el ambiente 186, 189, 191, 435, 529
 comunitario 62, 90, 129, 148, 219-220, 224-227, 231, 236, 246, 259, 279, 458, 534, 543
 formativo 197, 207, 214, 336, 364, 368, 412-413, 477
Amor
 a la vocación 63, 213, 337
 por Cristo 40, 88, 91, 93, 139, 367
 por Dios y por los jóvenes 1, 34, 65, 81, 87, 91, 95, 185, 215, 463, 504, 527
 por Don Bosco 222, 236, 347
 por el estudio 127, 148
 por la Iglesia 28, 82
 por la misión salesiana 95, 343, 347, 461
 por los hermanos 65, 90, 363
 por los jóvenes 27, 31, 70, 76, 94-97, 410, 504
 y castidad 63-64, 91, 96-97
Ancianidad 399, 537, 539, 556
Animación 191
 de la formación 22, 206, 210, 238-239, 246-247, 266, 291, 369, 541, 550, 559
 deber del Director 231, 233, 235, 291, 417, 490, 544, 555
 salesiano animador 35, 39, 45, 52, 66, 76, 89, 126, 138, 143, 152, 190, 198, 325, 343, 411, 473, 475, 523, 528-529
Año litúrgico 100, 105, 121
Apostolado 40, 75, 88, 95, 99, 102, 106, 132, 143, 148, 246, 447, 456, 463, 478, 480, 521, 532, 534, 537, 539
 apóstol de los jóvenes 41-42, 87, 100, 197
 impulso apostólico 86, 115, 220, 435, 522
 sentido apostólico 148, 193, 410
Ascesis 28, 34, 59, 60, 64-65, 68, 97, 113, 127, 148, 215, 216, 360, 400, 432, 465, 529
Asimilación
 del carisma salesiano 41, 141, 205, 208, 219, 316, 340, 355, 361, 371, 400, 406, 505, 519
Asistencia salesiana 198, 343, 406, 411, 428, 430, 434
Ausencia (de la casa del noviciado) 379
Autoridad
 aceptación de la autoridad 67, 477

Bautismo 1, 27, 360
Biblioteca 51, 172, 288, 543, 568
Bondad
 de S. Francisco de Sales 2, 26

- estilo de bondad 232, 370, 430, 435
- Caridad** 29, 91, 186
 caridad educativa 31, 86
 caridad fraterna 363, 540
 caridad pastoral 30-31, 34, 39, 84, 88, 104, 128, 148, 215, 367, 431, 451, 461, 476, 525, 529
 presbítero / diácono, hombre de la caridad 461, 463, 465, 473
- Carisma** 316
 compartirlo 2, 12, 35-36, 45, 435
 comunidad portadora del carisma 18, 26, 47, 218, 265, 272
 don del Espíritu 5, 28
 formación: identificación carismática 5-6, 41, 196, 361, 398, 406, 504
 inculturarlos 135-136, 187, 316
 otros carismas 45, 53
 principio de unidad 14, 19, 54
 profundizarlo 50, 142, 246, 358
- Castidad**
 ascesis que la castidad supone 64, 113
 castidad consagrada 96
 clima de fraternidad favorece la castidad 113
 formación a la castidad 97, 112
- Catequesis** 141, 194, 339, 396-397, 402, 405, 408, 414, 425, 433, 453, 460, 468-469, 471
- Centro de estudios** 145-147, 167-180, 225, 414, 426, 478, 486
 centro no salesiano 145, 160, 178, 180, 414, 426, 486, 569
 centro salesiano 145-147, 160, 164, 168-171, 177, 414, 426, 478, 486, 568
 opciones en línea con los criterios formativos 131, 145-146, 178, 184, 225, 426, 478, 486, 570
 relación centro - comunidad formadora 145, 160, 172, 414
- Ciencias**
 ciencias del hombre 136, 141, 237, 397, 404, 414, 579
 ciencias filosóficas 397, 403
 ciencias filosóficas y las ciencias del hombre 178, 401, 414, 423, 426, 580
 ciencias psicopedagógicas 262, 299
 ciencias teológicas 139, 466, 484, 579
 ciencias teológicas y las ciencias del hombre 140
- Clima**
 clima de Familia 35, 113, 287, 370, 526
 clima de fe y de oración 72, 227, 364, 371, 543
 clima formativo 18, 220, 259, 280
- Coadjutor** ; ver *Salesiano Coadjutor*
- Colaboración**
 en la Comunidad educativo-pastoral (CEP) y en la Familia salesiana 35-36, 40, 45, 66-67, 83, 90, 190, 197, 227, 245, 247, 343, 430, 529, 547, 563
 entre institutos 10, 53, 167, 289, 368, 563
 inter-inspeccional 17, 138, 146, 171, 173, 230, 246-248, 286, 300, 418, 458, 509, 514, 548, 551, 558, 561, 567
- Coloquio** 93, 109, 232, 261, 270, 291, 301, 369, 417, 438, 490
- Comisión** inspeccional para la formación 17-18, 22-23, 202, 239, 246-247, 281, 424, 547-549, 559, 567, 571, 575, 578

Compartir

compartir espiritual en comunidad 33, 65, 70, 90, 105, 107, 148, 211, 261, 270, 339, 360, 439, 466, 477, 527, 542, 552

compartir la vocación salesiana con otros 35, 100, 122, 192, 221, 529, 543

Complementariedad

de los responsables para la formación 211, 234, 247, 264

de salesianos y laicos 11, 36, 192, 244-245, 325, 432

del salesiano coadjutor y presbítero 38, 236, 322, 448, 450, 457, 462

Comunicación

interpersonal 8-9, 73, 90, 107, 254, 259, 262, 266, 269, 336, 340, 345, 363, 399, 430, 450, 522, 542

social 8, 32, 65, 69, 71, 97, 113, 141, 245, 338, 399, 404, 410, 456, 468, 471

Comunidad

comunidad ambiente de formación 197, 213, 216, 218-219, 246, 253, 259, 270, 276, 279, 302, 312-313, 372, 436, 504, 524, 543, 552-554, 574

comunidad educativo-pastoral (CEP) 12, 36, 40, 51, 148, 187, 190, 192, 197, 232, 543

comunidad formadora inter-inspeccional 173, 224, 290, 300, 418, 567

comunidad formadora local 145, 160, 162, 167-168, 222-224, 246, 280, 282-283, 287-291, 344, 364, 367-369, 412-415, 419-421, 477-478, 483, 495, 498, 577

comunidad inspeccional (Inspeccional) 14, 18, 22-23, 110, 144, 148, 202, 211, 226-227, 248, 250, 313, 316, 409, 545, 566, 573, 578

comunidad salesiana: calidad y compromisos 1, 12, 60, 65, 72, 74, 89-90, 94, 100, 107, 115, 187, 259, 265, 268, 363, 481, 534, 543, 555

Comunión 9, 83, 89, 244

comunión con la Iglesia 82-83, 460, 464, 530

comunión de dones en la Familia salesiana 35-36, 45, 53, 90

comunión en la Congregación 33, 89, 316, 362, 544, 547, 555

comunión fraterna 63, 65, 90, 102-103, 115, 223, 290

Conciencia (formación) 7, 68-69, 84, 105, 189, 338

Confesor 117, 234, 260, 263, 265, 270, 292, 386, 438, 475, 517

Congregación Salesiana 5-7, 11, 17, 141-142, 229

Conocimiento de sí 62, 216, 237, 266, 270, 334, 359, 367

Consagración

fundamento teológico 27, 29, 79, 80, 87, 92, 115, 217, 539

y valores humanos 57, 65

Consejero para la formación 23, 154, 158, 170, 173, 177-178, 247, 250, 286, 306, 495, 551, 561-562, 571, 604

Consejero regional 250, 286, 551, 561-562

Consejo inspeccional 17, 21-22, 246, 270, 297, 301, 303, 355, 372, 394, 424, 547-548, 558-559, 567, 573, 575, 578

Consejo local 90, 231, 233, 261, 270, 295, 297, 301-302, 355, 372, 384, 436, 439, 444, 544

Consejos evangélicos 34, 81, 108, 341, 400

Consistencia (cualitativa y cuantitativa)

de la comunidad formadora 219, 224, 230, 280, 282, 509, 545

del centro de estudios 146, 300

del equipo formador 170, 222, 224, 230, 280, 378, 568, 578

Constituciones

base para la organización de la formación 13-14, 20, 153, 206, 311, 316

estudio de las Constituciones 48, 365, 383, 506

expresión del carisma salesiano 26, 77, 361

proyecto de vida y de santidad 41, 47, 93, 504, 527

Contextualización 5-7, 10, 13-14, 17, 19, 23, 43, 58, 70, 130, 135-136, 211, 236, 244, 246, 251, 256, 289, 316, 374, 415, 468, 535, 566, 568, 577

Continuidad

- de la formación 134, 211, 247, 264, 273, 280, 281, 296, 317, 345, 415, 444, 507, 549, 567, 574
- del personal formativo 144, 170, 568

Conversión 103, 217, 277, 309, 360, 477, 542

Corresponsabilidad 12, 36, 67, 90, 187, 190-191, 197-198, 336, 442, 533, 529

- corresponsabilidad en la comunidad 73, 89, 90, 93, 197, 226, 253, 411, 430, 543-544, 555
- corresponsabilidad en la formación 24, 186, 207, 214, 222, 224, 230, 234, 269, 287, 294, 302, 370, 413, 415, 436, 477, 501, 577

Crisis 276, 304, 395, 540

Cualificación

- de base 130, 139, 143
- de los formadores 146, 162, 170, 174, 239, 241, 246, 286, 416, 542, 550, 576
- educativo-pastoral 131, 138-139, 143, 152, 193, 252, 427, 523, 556
- plan inspectorial de cualificación 144, 154, 158, 181, 246-247, 285, 547, 568, 576, 579
- profesional 456

Cultura

- actitud hacia 9, 14, 19, 69, 71, 124, 136, 140, 236, 256-257, 338, 396, 401-403, 450, 528
- base cultural 7, 130, 137-138, 342, 347, 353, 355
- empeño cultural 127-128, 148, 152, 185, 194, 246, 416, 466
- síntesis fe-cultura 9, 87, 125, 133, 136, 139, 148, 189, 311, 396, 400-401, 405, 410, 414, 426, 457, 471, 521, 542, 547

Curatorium 173, 224, 300

Currículo 324

- currículo de base (currículo común) 182, 576
- currículo para salesianos coadjutores 49, 310, 398, 408, 424, 569, 576
- indicaciones en el Proyecto inspectorial 157, 576

Da mihi animas 4, 30, 34, 37, 99, 236, 246, 360, 366, 435, 461, 529, 545

Descentralización 14, 20

Delegado inspectorial para la formación 17-18, 21-22, 239, 246-247, 547-549, 567, 575, 578

Deporte 60

Desafíos

- desafío de la fidelidad 221, 252
- desafíos de la misión 11, 15, 29, 136, 147, 150, 194, 467, 470, 521, 523
- desafíos de la situación de la comunidad 11, 224
- desafíos del contexto histórico 11, 37, 70, 127, 129, 152, 194, 211, 226, 229, 238, 307, 471, 521
- formación, un desafío 213, 248
- voz de Dios en los desafíos 257, 521

Diaconado / Diácono; ver *Salesiano diácono*

Diálogo

- actitudes que facilitan el diálogo 67
- diálogo interreligioso 9, 471
- formación requiere diálogo 93, 112, 214, 218, 265, 268, 308, 316
- formadores capaces de diálogo 238, 284, 416

Dimensión

dimensiones características del Proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS) 187, 192, 204
dimensiones de la formación 54-55, 75, 128, 135, 185, 246, 314, 358, 398, 430, 449, 521, 525, 553, 577
educativo-pastoral 185-204, 343, 366-367, 410-411, 434-435, 457, 470-475, 529-530, 547
espiritual 75-123, 339-341, 360-364, 400, 431-432, 451, 463-465, 527
humana 57-74, 264, 332-338, 359, 399, 430, 450, 462, 526
intelectual 124-184, 342, 365, 401-409, 433, 452-456, 466-469, 528, 579

Dimisión 356, 385

Dios

diálogo con Dios 70, 97-106, 193, 209, 217, 246, 270, 527
encontrar a Dios en los jóvenes ; ver Jóvenes
hacer experiencia de Dios 29, 75-76, 81, 89-91, 97, 466, 527
obra a través de mediaciones 216, 218, 236, 264-265, 432, 463
presencia de Dios 33, 40, 65, 69, 78, 86, 257, 363, 400
primado de Dios 34, 75, 78, 81
proyecto de Dios en la propia vida 62, 95, 270, 304, 533

Dios Padre

consagra y envía 27, 80, 87-88, 92, 372, 502, 504
paternidad hacia los jóvenes, reflejo de Dios Padre 96, 98
relación de Jesús con el Padre 28, 79, 92-93, 360
relación filial con Dios Padre 28, 42, 80-81, 93, 102, 451, 463, 527

Dirección espiritual

cualidades requeridas en el Director espiritual 262
dirección espiritual y discernimiento vocacional 270, 386, 517
dirección espiritual y sacramento de la Reconciliación 263
elección del Director espiritual 265, 292
naturaleza de la dirección espiritual 232, 262
práctica de la dirección espiritual en las fases formativas 105, 260, 267, 270, 345, 400, 410, 416-417, 432, 438, 475, 477, 506, 555

Director

acompaña la formación intelectual 162
dirección espiritual comunitaria 231, 233, 259, 291, 440, 534, 544, 555
dirección espiritual personal 232-233, 260, 262, 284, 291-292, 417, 420, 438
Director y sacramento de la Reconciliación 293
en el discernimiento, evaluaciones y admisiones 233, 261, 270, 293, 301-302, 355, 372
guía personal 182, 232-233, 260-261, 417, 428, 438, 540, 555
relación del hermano con el propio Director 90, 216, 233, 265, 292, 438
responsabilidad en el proceso formativo personal 233, 261, 275, 292, 304, 417, 578
responsabilidad en la Comunidad educativo-pastoral (CEP) 232, 544, 555
rol y tareas 231-233

Directorio inspectorial – sección formación 18, 20, 23, 24, 228, 247, 546, 566-571 (Anexo n° 1), 573, 575, 577

Discernimiento

actitud de discernimiento 81, 268, 270, 276, 281, 460, 542, 552
auto-discernimiento 270, 275, 334, 346, 386, 477, 504, 517
criterios para el discernimiento 25, 55, 264, 270, 272-273, 281, 297
discernimiento comunitario 268, 346, 477, 543
discernimiento en circunstancias particulares 276, 304, 395, 481, 500, 540

discernimiento pastoral 6-7,12, 42-43, 80, 89, 93, 124, 129, 132, 140, 148, 193, 197, 256-257, 460, 466, 521-522, 528, 542

discernimiento vocacional 211, 214, 236-237, 269-270, 274, 318, 371, 503

naturaleza del discernimiento 262, 271

Disciplina 60, 64, 68, 215, 399, 413, 430

Docentes 145-148, 161-164, 166, 168, 170, 172-173, 240-241, 414, 417

Doctrina social de la Iglesia 95, 141, 408, 453, 468

Don Bosco fundador

abierto a la realidad 37, 70, 307

apóstol de los jóvenes 2, 30, 193, 258

discípulo de Cristo 1-2, 25, 47, 77, 316, 360, 460

espléndido acuerdo entre naturaleza y gracia 12, 58, 66, 75, 462, 537

formador 3-5, 219

iniciador de una escuela de espiritualidad 26, 77-78, 80-82, 84, 86, 99, 100, 251, 307

modelo (realización paradigmática de la identidad salesiana) 26, 41, 44

origen del carisma salesiano, fundador 3-4, 84, 142, 151, 218, 307

Edad avanzada 537-539

Educación

el testimonio consagrado y la educación 34, 91, 96

pedagogía de santidad para el educador y educando 29, 76, 86-87, 98, 106, 186, 431

Educador

Don Bosco educador 219

salesiano educador de los jóvenes 30, 58, 96, 100, 128, 136, 186, 435

Ejercicios espirituales 119, 381, 400, 490, 513, 527, 547, 549

Emociones 62, 71, 97

Enfermedad 399, 537, 539-540

Enfermos; ver Enfermedad

Enseñanza social de la Iglesia; ver Doctrina social de la Iglesia

Enseñanza

cualificarse para enseñar 164, 241, 416

metodología de enseñanza 133, 165, 242

Equilibrio 7, 58, 64-65, 74, 97, 151, 198, 212, 262, 362, 462, 538, 545

físico 57, 60, 333

psíquico 61-62

Equipo formador

consistencia del equipo formador 170, 222, 224, 230, 280, 378, 568, 578

equipo de formadores 233-235, 246, 284, 416, 528, 569

equipos inspeccionales 247, 546-547

equipos inter-inspeccionales 248, 561

salesiano coadjutor en equipo formador 284, 416

trabajo de equipo en la pastoral juvenil 192, 198, 411, 435, 457, 473

Escrutinios 261, 270, 296, 436, 444, 567

Especialización 130, 143-144, 158, 196, 247, 285, 568, 576, 579

Esperanza 75, 105

Espíritu salesiano 186, 537

asimilación 208, 219, 355, 357, 363

características 96, 152, 435, 460

comunidad en el Espíritu 2, 35-36, 45, 190, 204, 221, 223, 229, 325, 524, 545, 560

profundización 41, 50, 247, 396, 451

- vivirlo 126, 459, 506
- Espíritu Santo**
- acción del Espíritu 1, 4-5, 26, 28, 43, 54, 80, 84, 87-88, 98, 102, 193, 262, 527
 - atención al Espíritu 81, 88, 257, 262, 268-269, 307, 522
 - docilidad al Espíritu 98, 213-214, 217, 307, 339, 542
 - Don Bosco guiado por el Espíritu 2, 37, 80, 307
 - formación, obra del Espíritu 1, 4, 209, 213, 360
 - vida en el Espíritu 75-76, 80, 364, 451, 504
- Espiritualidad**
- Don Bosco, fundador de una escuela de espiritualidad 35, 77
 - espiritualidad apostólica 26, 76-77, 86, 128, 197, 431
 - espiritualidad compartida 35, 76, 107, 529
 - espiritualidad juvenil salesiana 186, 196, 339, 457
 - estudio de la espiritualidad salesiana 50, 53, 142, 180, 247, 285, 454, 469
 - fuentes de la espiritualidad 89, 91, 101, 114, 117, 139
 - inculturación de la espiritualidad 136
 - María, icono de la espiritualidad 28, 84
 - necesidad actual de espiritualidad 7-8, 76
 - otras espiritualidades 53
- Estudiantado** 145, 167-168, 172-173, 414
- Estudiantes** 145-146, 155, 160, 163, 165, 167-170, 172-173, 180, 240
- Estudios;** ver *Formación intelectual*
- estudios reconocidos 181-182, 383, 407, 427, 580
- Estudios médicos** 60, 333, 352
- Eucaristía** 90, 99, 101-102, 115, 339, 474
- Evaluaciones**
- evaluación de la calidad de la vida comunitaria 72, 107, 110, 222, 231, 239, 287, 529
 - evaluación de la vocación 198, 212, 233, 276, 328, 357, 362, 372, 429, 504, 518
 - evaluación de las actividades educativo-pastorales 198-199, 202-204, 247, 411, 494
 - evaluación del Directorio inspectorial 23, 571
 - evaluación del Plan inspectorial de cualificación 158, 246-247
 - evaluación del proceso formativo 18, 22, 162, 178, 182, 212, 222, 233, 238, 247, 251, 261, 270, 295-296, 308, 384, 409, 417, 567, 574, 577
 - evaluación del propio camino 113, 213, 216, 276-277, 438, 451, 543
 - evaluación del Proyecto inspectorial 154, 575-576
- Evangelio**
- anunciar el Evangelio 1, 32, 138, 189, 403, 468, 527
 - inculturación del Evangelio 84, 125, 136, 139, 141, 257, 467
 - leer la realidad a la luz del Evangelio 89, 257, 338-339
 - vida fundada sobre los valores del Evangelio 34, 91
 - vivir el Evangelio 31, 69, 94, 139, 189, 229, 262, 307, 366, 536
- Evangelización**
- empeño de evangelización 186, 193, 435, 453, 529
 - evangelización de la cultura 457, 467
 - integración de evangelización y educación 87, 148, 187, 189
- Experiencia**
- experiencia comunitaria 90, 254, 259, 522
 - experiencia de lo cotidiano 42, 197, 251, 543, 555
 - experiencia espiritual 28, 75, 80-81, 86-90, 99, 106, 186, 361, 527
 - experiencia formativa 81, 210, 258, 263, 269, 274, 280, 312, 314, 476

experiencia vocacional 26, 75-76, 128, 214, 308, 540
experiencias educativo-pastorales 198-199, 202-204, 222, 343, 367, 382, 397, 411, 428, 430, 569-570, 577
hacer experiencia para personalizar la formación 199, 208, 221, 223, 227, 253, 278, 358, 474
Expertos 51, 240, 243, 275, 299, 475, 547

Familia

conocer a la familia del candidato 312, 334, 370
relación con la Familia 65, 74, 223, 335, 567

Familia salesiana

animación 39, 52, 76, 100, 469
colaboración en el ámbito de la formación 45, 146, 246-247, 471, 542-544, 547, 553, 563
compartir el Espíritu y la misión 11, 13, 190, 204, 220, 343, 435, 457, 545, 555
complementariedad y reciprocidad de vocaciones 11, 362, 417
pertenencia 35, 52, 325, 435

Fe

comunicar la fe 40, 126, 252, 339, 401, 435, 467, 475
profundizar la fe 81, 105, 139, 270, 339, 357, 365, 396-397, 405, 453, 461, 466
síntesis fe-cultura; ver Cultura

Fidelidad

a Dios, a Cristo 218, 263, 533
a la vocación 1, 5, 13, 216, 221, 249, 267-269, 272, 309, 523, 539
a las Constituciones 236, 542, 555
al carisma de Don Bosco 5, 37, 229, 246, 249, 309, 524
fidelidad dinámica 5, 37, 43, 309
formación permanente 10, 520, 523

Filosofía

filosofía abierta a las diferentes culturas 136
filosofía y relación con las ciencias 178, 401, 404, 414, 423, 426
formación en el postnoviciado 396-397, 402-403, 423, 425
importancia de los estudios filosóficos 135, 137, 140, 403, 408-409, 487, 569, 579

Formación 1, 4-5, 22, 25, 41-42, 44, 46, 185, 208-210, 265

auto-formación 148, 216, 265, 277, 523, 542, 552
corresponsables de la formación 21, 230-250
formación conjunta con los laicos 35-36, 45, 52, 197, 221, 244-247, 325, 542-543, 547, 559-560
formación del salesiano coadjutor 130, 184, 248, 322, 396, 408-409, 412, 421, 425, 532, 569-570, 576, 579
formación específica del salesiano coadjutor 159, 447-458, 479-480, 570
formación específica del salesiano presbítero-diacono 41, 49, 130, 159, 178, 308-309, 311, 322, 398, 405, 446, 459-500, 570, 579; petición para iniciar la formación específica 482, 570
formación inculturada 6-8, 10, 14, 17, 19, 23, 43, 136, 206
formación inicial 49, 130, 206, 210, 222, 247, 282, 319, 323, 325-326, 328 y siguientes
formación integral 54, 210-211, 222, 314, 398, 558
formación intelectual 124-184, 401, 407, 579 ; ver Anexo nº 3 *Líneas orientadoras sobre el ordenamiento de los estudios*
formación permanente 10, 42, 54, 201, 221, 239, 247, 309, 311, 550-551, 520-565
formación técnico-profesional 128, 141, 143, 149, 246, 252, 397, 402, 407, 409, 423, 446, 456, 480, 523, 528, 542, 547, 556, 570

Formadores 234-239, 416

animadores del proceso formativo 162, 199, 222, 237-238, 260, 294, 304, 331, 346, 395, 413, 417, 494

en sintonía con la *Ratio* y el Proyecto inspectorial 17, 21, 211, 222, 233, 235, 248, 575

equipo de los formadores 230, 233-235, 284, 345, 378, 415-416, 569

formación de los formadores 7, 237-239, 246, 284-286, 416, 489, 547-548, 571

presencia de formadores de diversas Inspectorías en las comunidades inter-inspectoriales 224, 290

presencia del salesiano coadjutor en el equipo formativo; ver Salesiano coadjutor

Fraternidad 33, 107, 113, 477, 538, 544

compartir fraterno 62, 97, 220, 287, 432, 451, 522

comunidad fraterna 28, 63, 65, 90, 102-103, 105, 115, 412, 462

Gracia de unidad 12, 29, 106, 357, 367**Gradualidad**

gradualidad de las experiencias formativas 199, 202, 325, 382, 397, 461, 474-475

gradualidad de los estudios 41, 51, 160, 576, 579-580

gradualidad del proceso formativo 18, 24, 62, 207, 235, 273, 308, 312, 315, 321, 325, 358, 574

Guía

Dios que guía 1, 80, 101, 217, 432

Don Bosco guía 4, 218

Guía de las experiencias formativas 199, 204, 367, 442, 494

Guía espiritual por parte de varios formadores 97, 218, 232, 240, 262, 292, 334, 336, 339, 345, 361, 369, 396, 420, 432, 437, 501, 508

Identidad

identidad que se debe encarnar en la realidad cotidiana 5, 17, 37, 42-43, 124, 208, 211, 246, 256, 308

identificación vocacional y formación 4-5, 25-53 (capítulo 2º), 41, 44, 131, 208-210, 319, 520, 542

identificarse con Don Bosco 26, 41, 361

Idoneidad vocacional 54-55, 237, 269, 273, 299, 320-321, 328, 330-331, 342, 348, 355, 357, 387, 429, 504

Iglesia 9, 218, 313, 372, 521

Iglesia particular / local 36, 83, 90, 146, 163, 169, 195, 289, 415, 464, 475, 528, 530

sentido de Iglesia 82-84, 220, 231, 244, 366, 460, 464-465, 471, 477, 530

Inculturación

inculturación de la fe / Evangelio 9, 139, 141, 467

inculturación de la formación 7, 10, 13-14, 17, 19, 23, 43, 135-136, 211, 236, 244, 246, 316, 329, 401, 415, 566, 580

Inspector

formación específica 481-482, 495, 497, 500

formación inicial 170, 172, 182, 224, 246, 270, 290, 298, 304-305

formación permanente 547-548, 558-559

la animación de la formación 17, 21-23, 246

noviciado 372, 375-380, 385, 389, 390

postnoviciado 424

prenoviciado 345, 347-348, 351, 355

preparación para la profesión perpetua 504, 510-511, 515

Proyecto inspectorial de formación 24, 573, 575, 578
 readmisión 394
 tirocinio 439, 443, 444

Interioridad 62, 81, 400, 463, 536, 542
 interioridad apostólica 84, 99, 106

Interiorización 65, 133, 148, 208, 213, 237, 260-261, 357, 368, 396, 400

Jesucristo
 Buen Pastor 1, 28, 30, 39, 79, 88, 98, 360, 431, 451, 461, 465, 473
 comunión con Jesucristo 30, 40, 65, 81, 367, 413, 431-432, 463, 527, 533
 configuración con Cristo 25, 28, 30, 41, 47, 79, 93, 115, 208, 309, 315, 360, 400, 463-465, 508
 conocer a Jesucristo (iniciación en el misterio cristiano) 105, 139-140, 339, 342, 365, 383, 405
 realización en Cristo 1, 44, 54, 360, 462
 seguimiento de Jesucristo 2, 29, 34, 42, 81, 90-97, 307, 316, 357, 360, 397
 vida centrada en Jesucristo 27, 79, 87, 339, 360, 461, 522

Jóvenes
 condición juvenil 8, 37, 42, 70-71, 88, 125-126, 132, 148, 188, 193, 198, 221, 229, 242, 289, 307, 309, 338, 366-367, 397, 401, 410, 433, 529, 552
 lugar de encuentro con Dios 29-30, 78, 80, 86-87, 89, 98, 186, 193, 257, 431, 527
 presencia salesiana entre los jóvenes 32, 43, 65-66, 70, 85, 186, 188, 252, 347, 364, 432, 435, 522
 protagonismo juvenil 32, 186, 529

Laicos
 contribución de los laicos en la formación de los SDB 164, 201, 221, 244-245, 417, 430, 435
 favorecer el crecimiento de los laicos 40, 76, 122, 138, 146, 232
 laicos colaboradores 11-12, 40, 83, 126, 199, 204, 220-221, 227, 325, 343, 367, 430, 457, 545, 547, 560

Lectorado 460-461, 474, 491-492

Lengua 138, 156, 342, 353, 365, 487, 550, 564
 lengua italiana 156, 365

Liturgia 39, 105, 364
 animación litúrgica 416, 475
 año litúrgico 100, 105
 formación litúrgica 114, 136, 222, 339, 453, 468, 472
 liturgia de la vida 81, 451, 461, 463
 Liturgia de las horas 102, 105, 118, 364, 463-464, 475

Maduración
 maduración afectiva 63-65, 97, 112
 maduración de la mentalidad de consagrado 319, 432, 462
 maduración de la persona 57, 237, 255, 287, 336, 399, 430, 504, 526
 maduración en la vocación 198, 429, 525
 maduración espiritual 365, 389, 504
 maduración humana 34, 57, 58, 309, 536
 maduración intelectual 124, 140, 148, 161, 165, 253, 478

Maestro de los novicios 292-293, 345, 357, 359, 369-371, 375-379, 382, 384, 417

Magisterio de la Iglesia 83, 139, 218, 246, 468, 487

María

apoyo-ayuda 2, 84-85, 476

Auxiliadora e Inmaculada 2, 28, 84, 97, 104

devoción a María 28, 85, 97, 104, 121, 339

Don Bosco y María 2, 84, 104

modelo 28, 84-85, 104

Meditación 101, 120, 364, 431, 471, 506, 542-543

Metodología

método de estudio 130, 161, 165-166, 240, 342, 401

método de oración 120, 123, 400

metodología didáctica 133, 165, 241, 579

metodología formativa 4, 131, 198-199, 205-306 (capítulo 4º), 467, 470, 506, 525, 546, 574, 577

metodología pastoral 43, 60, 125, 132, 136, 148, 199, 203, 433, 473, 543

metodología pedagógica 32, 35, 88, 141, 186

Ministerios 460-461, 474-475, 491-492, 494, 498

ministerio pastoral 39, 136, 139, 242

ministerio presbiteral 9, 39, 293, 459-460, 462-463, 465, 468, 470, 475, 478-479

Misión 29, 87

entusiasmo por la misión 4, 70, 84, 361, 413, 476, 537

experiencia comunitaria 33, 35, 66, 88-90, 92-93, 253, 340

experiencia espiritual 29, 76, 87-88, 208, 216, 527

formación en la experiencia de la misión 197, 522, 527, 542, 545

misión juvenil salesiana 88, 105, 185-187, 521

orienta la formación 131-133, 137-138, 144, 149, 185

Misiones 84, 366

trabajo misionero 2, 32, 136, 343, 411, 432

impulso misionero 9, 37, 83, 95, 366, 464, 537

Motivaciones 199, 209, 432, 536

discernimiento de las motivaciones 198, 204, 253, 269, 275, 304, 334-335, 362, 371, 384, 504, 508, 518

motivaciones para la formación intelectual 124-127, 132, 148

motivaciones vocacionales 75-76, 88, 105, 215, 413, 451, 524, 543

Movimiento Salesiano 2, 12, 35-36, 39, 190, 198, 325, 365

Mujer 7, 65, 244, 335, 432, 462

Mundo

mundo en transformación 7, 42, 100, 521

mundo juvenil 11, 70, 193-194, 242, 252, 367, 401, 410, 433, 530

mundo necesitado de testimonio profético 9, 76, 83, 89, 366

signos de Dios en el mundo 257

solidaridad con el mundo 9, 71, 111

Música 416

Noviciado 297, 310-311, 323, 327, 342, 347, 357-395, 415

Obediencia 2, 34, 69, 80, 88, 90-93, 108, 240, 347, 360, 432

Oración

actitud de oración 99, 118, 197, 253, 477

animación de la oración 234, 416, 435

compartir la oración 90, 100, 122
 encontrar al Señor 33, 98, 100, 463, 506, 508
 estilo salesiano de oración 100, 105, 123, 364, 477
 formas de oración 100, 123, 361, 364, 400
 oración apostólica 99-100
 oración comunitaria 33, 100, 105, 220, 231, 240, 268, 339, 364, 368, 400, 431, 435, 438, 508, 543, 554
 oración ligada a la vida 70, 98, 100, 268, 364, 366, 368, 413
 oración litúrgica 39, 105, 118, 364, 464
 oración para y con los jóvenes 100, 123, 364, 366, 435
 oración personal 88, 105, 119-120, 339, 364, 400, 431, 464, 477, 542
Ordenación 118, 308-309, 311, 320, 463, 475, 488, 490, 494-496, 536
Órdenes 301-303, 321, 327, 393, 461, 474-475, 483, 493
Organicidad
 de la formación intelectual 126, 133, 579-580
 de la pastoral 192, 198-199
 de la *Ratio* 14, 20, 566
 proceso formativo 22, 235, 247-248, 398, 458, 567, 574
 proyecto de formación 18, 207, 210-211, 226, 247, 468, 547, 573

Palabra de Dios
 anunciar la Palabra 125, 471, 474-475
 dejarse evangelizar por la Palabra 81, 90, 100-101, 116, 339, 364-365, 463
 discernimiento a la luz de la Palabra 124, 268
 ministerio de la Palabra 39, 461, 471, 474, 492
Participación
 a la misión común 89, 108, 397, 451
 a la oración 100, 105, 114, 118-119, 121, 400, 438, 463, 474, 554
 comunitaria 73, 90, 111, 218, 223, 240, 289, 363, 413
 de los estudiantes 166, 241
 en la comunidad educativo-pastoral 187, 197, 201, 411
 en la reflexión sobre la formación 211, 287, 417, 575
Pastor 30, 58, 128, 134, 138, 160, 178, 186, 188, 410, 446, 459, 467, 486
Pastoral
 animación 126, 192, 291, 555
 celo pastoral 231, 464, 477
 formación 136, 142, 150, 165, 239, 252, 425, 458, 460, 475, 478, 485, 489, 494, 547, 556
 mentalidad 125, 130, 150, 165, 193, 411, 433, 470, 478
 pastoral orgánica 83, 192, 198, 473
 pastoral salesiana 160, 180, 185, 187, 190, 196, 199-200, 202, 406, 434, 454, 457, 469, 472
 pastoral vocacional 49, 329, 349
 perspectiva pastoral de la formación 7, 145, 195, 406, 469, 580
 relaciones pastorales 66, 462
 sentido pastoral 253, 451
Paternidad
 experiencia cotidiana de la paternidad de Dios 28, 80
 paternidad carismática de Don Bosco 4
 paternidad espiritual 96, 262, 536
Pedagogía
 carácter pedagógico de los estudios 145, 569

ciencias pedagógicas 141-142, 194, 262, 579
competencia pedagógica 125, 128, 131, 137, 149, 239, 285, 396-397, 402, 404, 408, 414, 425, 480
finalidad pedagógica de los ministerios y del diaconado 474-475, 491-492
idoneidad pedagógica de los formadores 164, 241, 489
mentalidad pedagógica 130, 150, 165
metodología pedagógica 186
pedagogía de vida 1, 105, 219-220, 253, 460, 505, 541, 552
pedagogía espiritual 86, 100, 103, 114, 119, 263-264
pedagogía formativa 7, 14, 209, 212-213, 237, 247, 258, 261, 306, 315, 321, 409, 413, 448, 452, 541
pedagogía salesiana (estudio) 50, 160, 180, 247, 406, 454
sensibilidad pedagógica 141, 264, 271
Perseverancia vocacional 210, 274, 276, 306
Persona
atención a la persona 7-8, 65, 81, 94, 211-212, 237, 259, 264, 266, 462, 526
llegar a la persona en profundidad 54, 97, 135, 186, 208-209, 237, 262, 271, 309, 316, 360, 504, 506
valorizar los dones personales 44, 54, 143, 239, 262
personalidad madura por formar 7, 57-58, 124, 224, 526
unificación personal 8, 57, 64, 273, 312, 399
Personalización de la formación 44, 112, 213, 219, 223, 258, 260-261, 263, 283, 312, 329, 358, 369, 413
Pertenencia (sentido de) 83, 94, 208, 335
a la Congregación 25, 33, 41, 53, 74, 90, 209, 308, 399, 435, 504, 552
a la Familia salesiana 52, 325, 362, 435
a la Inspectoría 47, 90, 224, 228, 290, 552
Petición 274, 301, 304, 326, 351, 354, 386-387, 390, 394, 481-482, 496-497, 500, 503, 512, 517, 519
Pluralismo
contexto cultural marcado por el pluralismo 7, 9, 133
pluralismo en la actuare la formación 14, 19, 136
Pobres
jóvenes pobres 2, 27, 76, 79, 94-95, 185, 187-188, 338, 347, 361, 366-367, 435, 457
los pobres 94-95, 110-111, 151, 462
Pobreza
como forma de vida 34, 90, 94-95, 107, 110
situaciones de pobreza 11, 71, 95, 141, 193, 338
Postnoviciado 136, 145, 159, 167, 178, 297, 310-311, 342, 353, 370, 396-427, 569, 580
Praxis
interacción entre teoría y praxis (= reflexión sobre praxis) 132, 150, 152, 198-199, 433, 445
praxis educativo-pastoral 13, 148
praxis formativa 6, 12, 141, 143, 222, 235, 261, 267, 574
Prenoviciado 265, 297, 311, 327, 328-356, 370, 503, 569, 580
Preparación a la profesión perpetua 311, 436, 461, 482, 501-519, 570, 576
Presbiterado / Presbítero ; ver *Salesiano presbítero*
Proceso formativo 210, 213, 307-327, 567, 574
asimilación de la identidad salesiana 25, 41-42, 312, 361
proceso comunitario 222, 283, 313
proceso continuo y gradual 235, 273, 280-281, 315

proceso inculturado 236, 316
 proceso personalizado 213, 270, 278, 312, 345
 proceso unitario y diversificado 133, 199, 235, 314, 322, 415
Profesión religiosa 27, 35, 529
 profesión perpetua 274, 308-309, 318, 389, 391, 429, 501-504, 506, 510-511, 516-517, 570
 profesión temporal 311, 357, 360, 372, 388-392, 396, 398, 501-502, 510, 516, 569
Profesionalidad 40, 76, 125, 128, 143, 410, 450
Proyecto
 mentalidad de proyecto 192, 199, 211, 325, 430, 574
 proyecto comunitario 90, 93, 222-223, 233, 259, 287, 340, 399, 432, 436, 522, 524, 529, 543, 577
 proyecto de consagración apostólica 27, 29, 38, 44, 504, 520, 527
 proyecto educativo-pastoral 107-108, 148, 187, 192, 201-202, 204, 221-222, 245, 411, 473, 544
 proyecto formativo 210-213, 291, 317
 proyecto personal 69, 209, 213, 216, 220, 277, 312, 438, 504
 proyecto apostólico de Don Bosco 1, 4, 5, 26, 29, 185, 329, 504
 proyecto inspectorial de formación 18, 20, 24, 51, 157-158, 160, 199, 202, 213, 220, 226, 233, 235, 246-247, 300, 313, 325, 329, 353, 424, 452, 545-546, 556, 559-560, 566-568, 572-578 (Anexo nº 2)
Psicología 141, 299, 312, 352, 404, 526, 569

Quinquenio 248, 556, 568

Ratio 13-24, 51, 146, 153, 155, 170, 235, 247, 260, 566-569, 572, 574-575, 577, 579
Readmisión 394
Realidad
 apertura 37, 70-71, 124, 187, 257, 268, 271, 307, 338, 374, 415, 526
 confrontación crítica 6, 12, 37, 124, 135, 140, 188, 413, 417, 475, 528, 542, 574
 Don Bosco, hombre abierto a la realidad 37, 70
 realidad juvenil 37, 71, 88, 141, 199, 289, 367, 397, 433
Reconciliación (sacramento) 39, 97, 103, 117, 263, 293, 339, 364, 431, 438, 463, 472, 475
Rector Mayor
 aprobación del Rector Mayor 20, 23, 174, 176-178, 282, 373, 376, 377, 566
 formación intelectual regulada por el Rector Mayor 153-154
 peticiones especiales al Rector Mayor 394, 481, 495, 500
 Rector Mayor, padre y centro de unidad 13, 249
Re-cualificación 152, 154, 163, 246, 285, 528, 530, 542
Reflexión 132, 253
 capacidad de reflexión 124, 129, 134, 140, 165, 401, 523, 538
 reflexión compartida 152, 410, 413, 439, 445, 477, 534
 reflexión personal 62, 152, 161, 194, 199, 334, 400, 451, 477, 542
 reflexión sobre la formación 18, 22, 24, 146, 211, 226, 228, 239, 247-248, 567
 reflexión y trabajo 253, 367, 452, 528
Relaciones interpersonales 64, 67, 90, 191, 210, 213, 219, 227, 251, 255, 316, 336, 341, 430, 529
Renovación 5, 9-11, 56, 110, 119, 217, 229, 239, 268, 277, 309, 400, 521-524, 527, 530, 533, 536, 542-543, 546-549, 552, 556-557
 renovación de la profesión 327, 392, 516
Renuncia 65, 88, 94-95, 97, 209, 215, 223, 238

Responsabilidad

carismática 3, 18, 37, 272
comunitaria 26, 44, 208, 218, 227, 268, 270, 276, 447
de la Inspectoría 18, 227, 228, 236, 246, 270, 314, 368
de los animadores Inspectoriales 18, 50, 206, 264, 270, 286
de los formadores 235, 245, 259, 284
del Director 302, 370, 382, 438, 440, 490, 534, 555
responsabilidad personal para la formación 69, 191, 211, 215-218, 266, 277, 399, 523
sentido de responsabilidad 17, 33, 35, 64, 68-69, 92, 95, 111, 182, 198, 213, 321, 337, 462, 467

Retiro 119, 400, 490, 543, 553

Rito de la profesión 506, 516

Ritos 326

Sacerdote / Sacerdocio ; ver *Salesiano presbítero*

Salesianidad 41, 51, 137, 142, 146, 406, 454, 466, 485, 547, 550, 564, 568, 570, 576

Salesiano coadjutor

formación ; ver *Formación específica del salesiano coadjutor*

presencia en el equipo formador 234, 284, 378, 416

vocación 38, 40, 310, 323, 393, 395, 481

Salesiano diácono

formación ; ver *Formación específica del salesiano presbítero (diácono)*

vocación 38-39, 118, 500

Salesiano presbítero

formación ; ver *Formación específica del salesiano presbítero*

vocación 38-40, 118, 323, 386, 457

Salida de la Congregación 305, 356, 394

Salud 59-60, 72, 333, 347, 354-355, 537

Santidad

Constituciones, proyecto de santidad 93, 504

formación inicial, tempo de santidad 308

oración, medio de santificación 100, 364

santidad en el compromiso educativo 30, 35, 76, 86

vocación a la vida consagrada apostólica, camino de santidad 1, 26, 28, 44, 77, 527

Secreto 264, 355

Seguimiento de Cristo ; ver *Jesucristo*

Sexualidad 7-8, 63-65, 96-97, 112, 335

Sistema preventivo

experiencia espiritual, pedagógica, pastoral 11, 32, 80, 186, 252, 258, 343, 545

formación en el Sistema preventivo 126, 185-186, 196, 397, 406

inspiración del modo de obrar 4, 97, 185, 219, 236, 275, 367, 369, 428-430

traducción en Pastoral Juvenil Salesiana 187, 196

Sociedad 7-8, 31, 94, 124-125, 141, 229, 251, 338, 397, 404, 409, 563

Teología

centros de estudios teológicos 145, 155, 167, 175, 486

estudios teológicos 135-137, 139-140, 149, 183, 403, 460, 468, 485, 579-580

iniciación teológica en el postnoviciado 402, 405

teología de la vida consagrada 139, 365, 383, 453

teología para los coadjutores 447-448, 452-453, 458, 480

Teoría y praxis 132, 198, 199

Testimonio 9, 77, 252, 526

testimonio comunitario 45, 95, 110, 223, 227, 229

testimonio de la vida consagrada salesiana 34, 76, 79, 113, 127, 197, 236, 521

Tirocinio 184, 198, 297, 310-311, 323, 396, 415, 427-446, 470, 479-480, 507, 570

Trabajo

amor y disponibilidad para el trabajo 28, 59, 60, 95, 337, 355, 359, 437

ascesis del trabajo 88, 400

sensibilidad para el mundo del trabajo 40, 141, 450, 455, 457

trabajar con competencia 59-60, 108, 129, 143, 199, 222, 447, 480, 542, 577

trabajar juntos 33, 66, 88-89, 108, 190, 192, 198, 201, 223, 235, 239, 251, 253, 273, 336, 370, 411, 435, 457, 473, 529, 543

trabajo intelectual 129, 148, 165-166, 240, 400-401

trabajo manual 60, 111, 400

trabajo y oración 29, 75, 87-88, 98, 105-106, 198, 246, 431, 451, 465, 527

trabajo y templanza 28, 106, 430

Universidad Pontificia Salesiana 51, 147, 155, 177, 183

Vacaciones 290

Valores

comunidad, ambiente rico de valores 4, 148, 231, 246, 336, 344, 368, 412

confrontación con los propios valores 69, 223, 266, 540

formación, asimilación de los valores 43-45, 199, 208-209, 251, 278, 316, 357, 371, 400, 474, 508

inculturación de los valores 58, 136, 211, 257

valores de cada persona 7-8, 94

valores de la laicidad 40, 325

valores de la vida consagrada 34, 40, 91, 244, 319, 335, 435, 457

valores vocacionales 142, 216, 261, 266, 269, 398, 428-429, 436, 504

Virtudes humanas 58, 67, 450

Vocación 25, 29, 33, 54, 89, 307

don de Dios 1, 81, 271, 481

elemento que determina la formación 41, 43, 46, 130-131, 137, 143, 148, 469

realidad siempre en movimiento 1, 5-6, 37, 42-43, 70, 95, 135, 141, 307, 366, 552

realización de la vocación bautismal 1, 27, 521

Voluntad de Dios 79, 81, 93, 101, 236, 262, 266, 268-269, 313, 318, 371, 384, 432, 501, 539